



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

 **GOBIERNO
NACIONAL**

INFORME DE CONTROL FINANCIERO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

2019



INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Paraguay a través del Ministerio de Hacienda apuesta para contribuir a la mejora de la eficiencia en la asignación de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, utilizando para el efecto el principal instrumento de asignación de recursos, el Presupuesto General de la Nación (PGN)

En esta línea, el Presupuesto se constituye en el instrumento clave, puesto que indica la asignación de recursos financieros para el cumplimiento de las políticas y los objetivos del Estado, y donde se refleja la planificación de las acciones a ser encaradas por el Gobierno en un año determinado, apuntando siempre al objetivo de que las mismas generen impactos positivos en la vida de los ciudadanos del país.

Por ello, la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda presenta “*El Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria correspondiente al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019*”, cuyo contenido busca articular la gestión presupuestaria en torno a los resultados que requieren y valoran los ciudadanos, permitiendo una sintonía entre las instituciones públicas y la comunidad.

Los resultados del análisis al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, arrojan como ejecución del PGN un monto total de G. 69,3 billones¹ (USD 11 mil millones²), que comparándolo con el año 2018, representa un incremento de aproximadamente G. 5,7 billones. El detalle de la distribución de estos recursos entre las entidades que conforman el PGN y la forma en que cada una de ellas lo ha asignado internamente se presenta en éste informe, con datos referidos a los avances financieros y físicos obtenidos.

En ese contexto, al análisis utiliza datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), y a fin de complementar los mismos, se recurre a la información contenida en el Balance Anual de Gestión Pública, remitido por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Ministerio de Hacienda, conforme al Art. 286, inciso 2.b) del Decreto Reglamentario N° 1.145 del PGN 2019.

Por otra parte, en el anexo se detalla el listado de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que han dado cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas anteriormente, así como cuadros de ejecuciones interanuales por OEE.

Finalmente, se espera que el presente informe constituya un aporte significativo de información para el análisis y la discusión de los avances y logros obtenidos en la administración de los recursos públicos por parte del Estado, a los efectos de dar alcance a las expectativas de los ciudadanos en materia de la provisión de bienes y servicios públicos.

¹ Se excluyen las Transferencias Consolidables (O.G. 811 y 861). Fuente: SICO

² Tipo de Cambio Dólar, BCP: 6.357,87 guaraníes, de fecha 31 de diciembre del 2019.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondécha
Ministerio de
HACIENDA

**Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera
Dirección General de Presupuesto**

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Cierre del Ejercicio Fiscal 2019





INDICE

CAPITULO I	7
1. INGRESOS	8
CAPITULO II	11
2. GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	13
CAPITULO III Análisis de la Ejecución de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas	17
11 01 Congreso Nacional	18
11 02 Cámara de Senadores	19
11 03 Cámara de Diputados	20
12 01 Presidencia de la República	21
12 02 Vicepresidencia de la República	24
12 03 Ministerio del Interior	25
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores	27
12 05 Ministerio de Defensa Nacional	29
12 06 Ministerio de Hacienda	31
12 07 Ministerio de Educación y Ciencias	35
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	39
12 09 Ministerio de Justicia	44
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	46
12 11 Ministerio de Industria y Comercio	51
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	54
12 14 Ministerio de la Mujer	58
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	60
12 17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	62
12 18 Ministerio de Desarrollo Social	64
12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	66
12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	69
12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	71
13 01 Corte Suprema de Justicia	72
13 02 Justicia Electoral	74
13 03 Ministerio Público	75
13 04 Consejo de la Magistratura	76
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	77
13 06 Ministerio de la Defensa Pública	78
13 07 Sindicatura General de Quiebras	80
14 01 Contraloría General de la República	81



15 01 Defensoría del Pueblo	82
15 02 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.....	83
21 01 Banco Central del Paraguay	84
22 01 Gobierno Departamental de Concepción.....	85
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro	87
22 03 Gobierno Departamental de Cordillera	89
22 04 Gobierno Departamental de Guairá.....	91
22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú	93
22 06 Gobierno Departamental de Caazapá	95
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa.....	97
22 08 Gobierno Departamental de Misiones	99
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari	101
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná.....	103
22 11 Gobierno Departamental de Central.....	105
22 13 Gobierno Departamental de Amambay	107
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú	108
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	110
22 16 Gobierno Departamental de Boquerón	112
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay.....	114
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.....	116
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.....	117
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	119
23 06 Instituto Paraguayo del Indígena.....	121
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.....	124
23 09 Comisión Nacional de Valores.....	125
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones.....	126
23 11 Dirección Nacional de Transporte.....	128
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios.....	129
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo	130
23 15 Dirección Nacional de Aduanas	131
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	132
23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía.....	134
23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	135
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.....	136
23 20 Instituto Forestal Nacional	138
23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	140
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay	141



23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	143
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	144
23 27 Comisión Nacional de la Competencia	145
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	146
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior	148
23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	149
23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	150
23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia	151
23 33 Instituto Superior Bellas Artes	152
23 34 Instituto Nacional de Educación Superior	153
23 35 Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal	154
24 01 Instituto de Previsión Social	155
24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	158
24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	159
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	160
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	161
25 02 Administración Nacional de Electricidad	163
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos	166
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	167
25 06 Petróleos Paraguayos	169
25 07 Industria Nacional del Cemento	171
27 01 Banco Nacional de Fomento	173
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación	175
27 04 Fondo Ganadero	177
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	179
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo	180
28 01 Universidad Nacional de Asunción	182
28 02 Universidad Nacional del Este	185
28 03 Universidad Nacional de Pilar	187
28 04 Universidad Nacional de Itapúa	189
28 05 Universidad Nacional de Concepción	191
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	193
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú	195
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú	197
28 09 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay	199
ANEXOS	201
Ejecución financiera acumulada al 31/12/2018-2019 por Entidad que integra el PGN	205



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

**Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera
Dirección General de Presupuesto**

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Cierre del Ejercicio Fiscal 2019

Glosario.....	211
Abreviaturas.....	214
Fuentes de Información y Consultas	221



TETÄ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

**Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera
Dirección General de Presupuesto**

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Cierre del Ejercicio Fiscal 2019



Ingresos

Capítulo N° 1



1. INGRESOS

Tesorería General + Administración Central

Los ingresos previstos en el presupuesto de la Administración Central provienen de los impuestos, los aportes de las empresas estatales, las regalías de las binacionales, los préstamos, donaciones y otros recursos no impositivos propios de las instituciones.

Por tanto, se recurre a tres fuentes de ingresos para el financiamiento del Presupuesto: a) Los recursos del tesoro público (FF10), b) Los recursos de crédito público (FF20) y c) Los recursos institucionales (FF30).

Incluyendo los registros de Saldos de Caja de ejercicios anteriores, los ingresos acumulados en la Administración Central durante el año 2019, totalizaron la suma de G. 51.311.482 millones. Comparando esta cifra con lo ingresado en el mismo período del año anterior, se observa una variación positiva en el orden del 1,4%, que en cifras absolutas representa G. 694.814 millones, explicada esencialmente por el incremento en la ejecución de los Recursos del Crédito Público.

RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA CON TODAS LAS FUENTES

En millones de Guaraníes

CONCEPTO	RECAUDADO		VARIACIÓN	
	Dic/2018	Dic/2019	ABSOLUTA	EN %
Recursos del Tesoro	26.015.700	26.612.419	596.720	2,29
Recursos del Crédito Público	5.804.086	6.112.952	308.866	5,32
Recursos Institucionales	6.540.058	7.358.552	818.494	12,52
TOTALES	38.359.843	40.083.923	1.724.079	4,49

No Incluye registro de Saldo Inicial de Caja

Fuente: SICO <CRIFUE0> 28/02/2020

En lo que respecta a la FF10 “Recursos del Tesoro”, en el cuadro anterior se visualiza un decrecimiento en relación al 2018, que en términos absolutos representa G. 994.639 millones, resultante de la disminución de los Registros de Saldos de Caja de ejercicios anteriores en la mencionada FF.

Análisis de la composición de los ingresos del gobierno central 2019.

De los registros de ingresos fiscales del ejercicio 2019, que totalizaron la suma de G. 51.311.482 millones, corresponde G. 23.578.407 millones a los Ingresos Tributarios, lo que implica una variación del 1,9% con relación a la recaudación tributaria asentada durante el ejercicio fiscal 2018.

Seguidamente, las Regalías se posicionan como el componente de mayor variación en el 2019, con un 22,8% de incremento, dicha variación obedece al pago de la Deuda acumulada de la Entidad Binacional Yacyretá. Otra modificación de implicancia relevante se presenta en los Créditos Externos, con un crecimiento del 3,18%, en relación al periodo anterior.

Por otro lado, tuvieron caídas los Aportes de Entidades Descentralizadas en un 28,7% debido a la reducción de los aportes, productos de las licitaciones públicas del espectro radioeléctrico de la CONATEL, así también se da un importante decrecimiento del Crédito Interno, 24,75% y otras reducciones del 6,7% y 8,4% en las Donaciones y los Saldos de Ejercicios Anteriores, respectivamente.

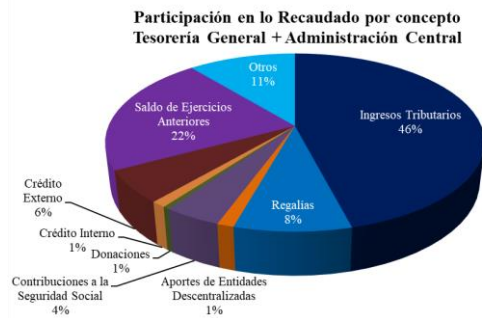


En millones de Guaraníes

CONCEPTO	RECAUDACIÓN ACUMULADA		VARIACIÓN	
	2018	2019	Absoluta	En %
Ingresos Tributarios	23.137.860	23.578.407	440.547	1,90%
Regalías	3.514.560	4.315.462	800.902	22,79%
Aportes de Entidades Descentralizadas	871.730	621.808	-249.923	-28,67%
Contribuciones a la Seguridad Social	2.114.022	2.126.026	12.004	0,57%
Donaciones	275.690	257.275	-18.415	-6,68%
Crédito Interno	731.555	550.495	-181.060	-24,75%
Crédito Externo	2.922.144	3.015.105	92.961	3,18%
Saldo de Ejercicios Anteriores	12.256.824	11.227.559	-1.029.265	-8,40%
Otros	4.792.282	5.619.345	827.063	17,26%
Total	50.616.667	51.311.482	694.814	1,4%

SICO <CRLEJI06> 02/03/2020

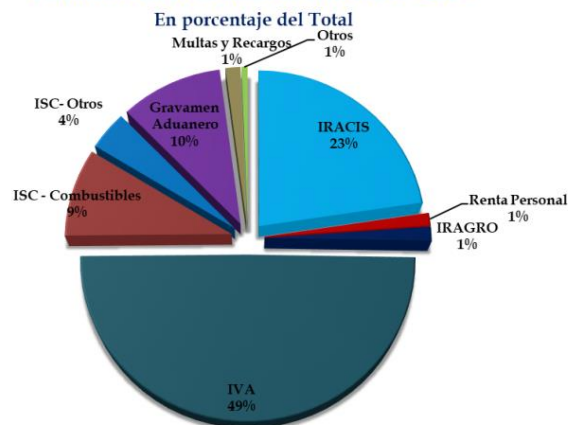
Así también, a continuación se ilustra el porcentaje de participación de los principales componentes de los ingresos registrados como recaudaciones del año 2019; representando los Ingresos Tributarios un 46% del total de los registros; los Saldos Iniciales por su parte presentan un 22% de participación; y las Regalías un 8%; los restantes corresponden a desembolsos de préstamos internos y externos, aportes de las entidades descentralizadas, Contribuciones a la Seguridad Social, entre otros recursos.



Participación de principales Ingresos Tributarios

Al analizar los ingresos tributarios, se evidencia un incremento del 1,9% con relación a la recaudación impositiva del Ejercicio Fiscal 2018, totalizando en términos nominales G. 23.578.407 millones.

Estructura de Recaudación Tributaria - 2019





El 95% de los ingresos tributarios se concentra tan solo en cinco impuestos, siendo el de mayor participación entre ellos los de naturaleza indirecta como el IVA y los Impuestos Selectivos al Consumo.

En efecto, los impuestos que presentan mayor volumen de recaudación para el Estado paraguayo son el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con una recaudación total de G. 11.695.410 millones; Impuesto a la Renta de las Empresas (IRACIS) G. 5.335.269 millones; Gravamen Aduanero a las importaciones G. 2.413.953 millones y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) combustible de G. 2.088.839 millones.

Es importante señalar que las recaudaciones efectivas de los tributos reflejan un 93,3% de las estimaciones previstas en el Presupuesto 2019.

Recaudación comparada acumulada de principales ingresos con recursos del tesoro.

Los recursos del tesoro público (Fuente 10) están constituidos esencialmente por los ingresos tributarios, seguidos por los desembolsos de las binacionales y los aportes de entidades descentralizadas y las empresas públicas, entre otros.

Es importante señalar que del total de Ingresos Tributarios expuestos anteriormente se deducen recursos para asignaciones específicas dispuestas por Ley, como las coparticipaciones de tabacos y cigarrillos que forman parte del ISC – otros, estas coparticipaciones son separadas de las disponibilidades para el financiamiento de la FF10 y pasan a formar parte de la FF30 “Recursos Institucionales”.

En lo que respecta a los ingresos percibidos como recaudación ordinaria, destinados al Financiamiento de la FF 10 “Recursos del Tesoro” (sin considerar los Saldos de Ejercicios Anteriores), durante el ejercicio fiscal 2019 alcanzaron una recaudación de G. 26.612.419 millones, distribuidos en los siguientes conceptos:

FF10 Recursos del Tesoro - En millones

CONCEPTO	RECAUDACIÓN		VARIACIÓN		% Partic 2019
	2018	2019	Absoluta	En %	
Ingresos Tributarios	22.538.292	22.957.941	419.649	1,9%	86%
Regalías	2.429.380	2.878.562	449.182	18,5%	11%
Aportes de Entidades Descentralizadas	861.547	612.676	-248.871	-28,9%	2%
Otros	186.481	163.240	-23.241	-12,5%	1%
Total	26.015.700	26.612.419	596.720	2,3%	100%

Analizando las incidencias de las recaudaciones, se observa que los Ingresos Tributarios contribuyeron con una participación del 86% en el financiamiento de la FF10 “Recursos del Tesoro”.

A su vez, los Recursos del Tesoro contempla las regalías y compensaciones provenientes de las Entidades Binacionales, cuyo monto asciende a G. 2.878.562 millones (50% de Royalties + 28% del FONACIDE).

Así también, los Aportes de Entidades Descentralizadas, experimentaron una disminución del 28,9% en relación con el ejercicio fiscal 2018, con una recaudación de G. 612.676 millones, resultante de la reducción de los aportes, productos de las licitaciones públicas del espectro radioeléctrico de la CONATEL.

En resumen, el Presupuesto General de la Nación se sustenta esencialmente con la recaudación de impuestos, en tal sentido, los Ingresos Tributarios registraron un crecimiento del 1,9% en relación al ejercicio anterior. No obstante, este crecimiento está muy por debajo del incremento previsto del 7,4% en el PGN 2019. Así también, se recurre a las recaudaciones de las empresas estatales, a las regalías de las binacionales, a los recursos propios de las instituciones y a los préstamos y donaciones.

Los impuestos que representan un mayor volumen de recaudación para el Estado paraguayo son el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas (IRACIS), los Gravámenes Aduaneros sobre las Importaciones y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

Tradicionalmente, en el Paraguay los impuestos indirectos constituyen la principal fuente de ingresos tributarios, en particular, los impuestos generales al consumo, fundamentalmente el impuesto sobre el valor agregado; mientras los tributos sobre la ganancia presentan aún un nivel muy bajo de participación, esto se ha mantenido relativamente estable en la estructura impositiva a lo largo de los años.



Gastos

Capítulo N° 2



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondécha
Ministerio de
HACIENDA

**Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera
Dirección General de Presupuesto**

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Cierre del Ejercicio Fiscal 2019





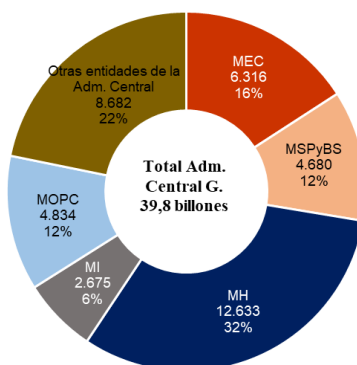
2. GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

2.1 Ejecución de la Administración Central al cierre del año 2019³

La ejecución de gastos de la Administración Central se incrementó de G. 38 billones en el 2018 a G. 42,8 billones al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, lo que constituye un crecimiento de G. 4,8 billones en valores absolutos y de 12,6 en términos porcentuales.

Dentro de la ejecución financiera de la AC, las Entidades de mayor participación se visualizan en la siguiente gráfica:

Participación en la Ejecución de
Entidades de la Administración Central 31/12/2019
En miles de millones de Guaraníes



Se excluyen las transferencias Consolidables

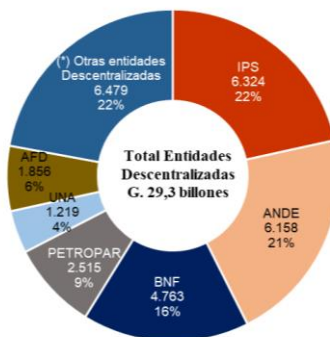
MH incluye pago de jubilaciones y pensiones

2.2 Ejecución de Entidades Descentralizadas 30 de junio/2018-2019)⁴

La ejecución financiera de las Entidades Descentralizadas se incrementó de G. 28,7 billones en el 2018 a G. 29,3 billones al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, con un crecimiento de 2% en términos relativos.

En la gráfica siguiente se visualizan los OEE con mayor participación dentro del gasto de las Entidades Descentralizadas:

Participación en la Ejecución de
Entidades Descentralizadas al 31/12/2019
En miles de millones de Guaraníes

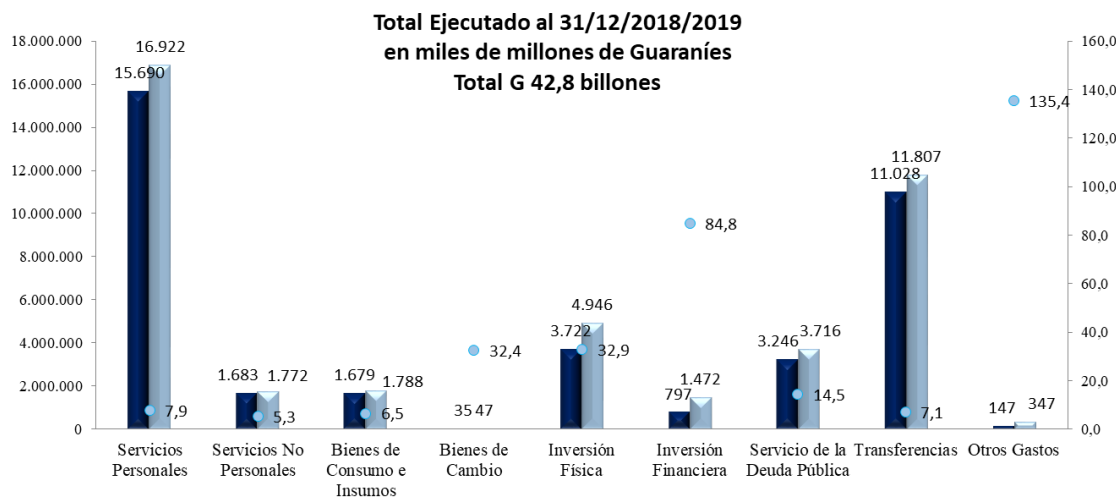


Se excluyen las transferencias Consolidables

³Se excluyen las Transferencias a Entidades Descentralizadas (Transferencias Consolidables 811+861)

⁴Se Excluyen las Transferencias Consolidables (811 y 861)

2.3 Ejecución por Grupo de Gastos de la Administración Central.



Fuente: SIAF fecha de reporte 19/03/2020

*Incluye todas las FF y las transferencias consolidables

■ Ejecución 2018 ■ Ejecución 2019 ● % de var. 2019/2018

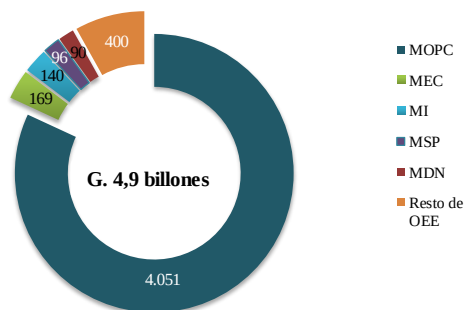
Servicios Personales

Del total de G. 42,8 billones, el 40%, equivalente a G. 16,9 billones, correspondió a gastos en Servicios Personales. Las Entidades con mayor participación dentro de la ejecución de Servicios Personales son el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) con el 33%, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) con 18%, el Ministerio del Interior con 13% y el Ministerio de Defensa Nacional con el 8%.

Inversión Física

En lo que respecta a Inversión Física, se ejecutó G. 4,9 billones, lo que representa un aumento del 32,9% (G. 1,2 billones) respecto al 2018.

En Miles de Millones de Guaraníes



Del total mencionado, el 82%, equivalente a G. 4,1 billones correspondió al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de los cuales, G. 3,8 billones fueron destinados para el rubro construcciones. Es importante destacar que este rubro experimentó un crecimiento de 45% respecto al cierre del 2018, equivalente a G. 1,2 billones adicionales.

Transferencias

Se ejecutó un total de G. 11,8 billones, de los cuales el 68,3% pertenece al Ministerio de Hacienda, principalmente, para pagos a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pagos de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores.

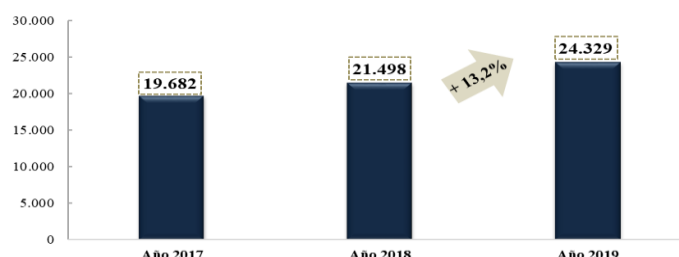
El 14,7% correspondió a las transferencias del Ministerio de Educación y Ciencias, realizadas mayoritariamente para Entidades Descentralizadas (G. 1.518 miles de millones) como el Instituto Paraguayo del Indígena, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, Consejo Nacional de Educación Superior, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Superior de Educación, y las 9 Universidades Nacionales (incluida Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay).

En cuanto al Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH), de los G. 425 mil millones ejecutados, G. 371 mil millones fueron a través del FONAVIS en concepto de subsidio habitacional para compra de viviendas, a fin de que las familias en situación de pobreza extrema accedan a viviendas digna.

2.4 Inversión Social⁵

Al finalizar el año 2019, la Inversión Social fue de G. 24,3 billones (US\$ 3.755 millones)⁶, cifra que es 13,2% superior al monto registrado en el mismo periodo del año 2018.

Inversión Social - Administración Central
Años 2017 - 2019
En miles de millones de Guaraníes



Del total de recursos destinados a Inversión Social, el 65% fue financiado con Recursos del Tesoro Público (originados, principalmente, con la recaudación de impuestos).

Mayor prioridad a Educación⁷

Distribución de la Inversión Social por sectores



De los G. 42,8 billones desembolsados por los organismos y entidades de la Administración Central en concepto de Inversión Social, el 33% se destinó al sector de Educación, el 22% para Promoción y Acción Social, el 21% en Salud, y el 20% en Seguridad Social.

Es decir, de estos sectores, tanto Educación como Salud y Promoción y Acción Social, representaron el 76% del total de recursos que el Estado destinó a los servicios sociales.

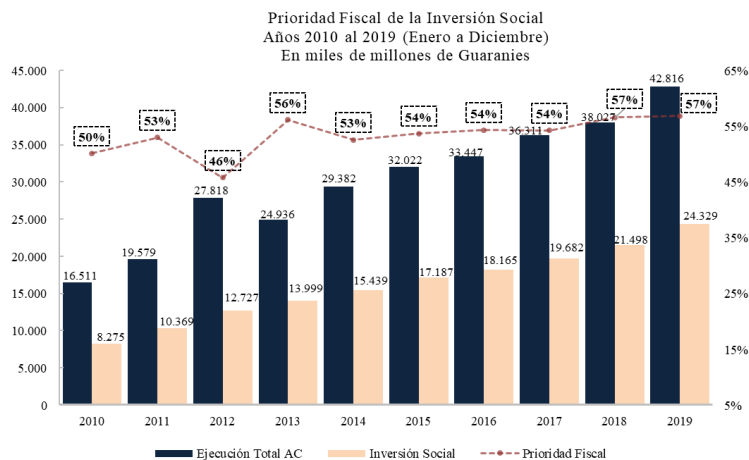
⁵La Inversión Social es una clasificación del gasto público que permite contabilizar la cantidad de recursos financieros que el Estado destina a la provisión de bienes y servicios en distintos sectores sociales, principalmente, en educación, salud, protección social y vivienda. Ella incluye la financiación de diversos programas sociales, que son la expresión de políticas públicas e iniciativas del Gobierno orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

⁶ Tipo de cambio del BCP enero 2020: 6.479,78 Guaraníes por dólar

⁷ Distribución de la Inversión Social por sectores al 31/12/2018, En miles de millones de Guaraníes



La prioridad fiscal de la Inversión Social, de los últimos diez años (2010 al 2019), se mantuvo en promedio en el orden del 53%.



Al término del año 2019, se puede mencionar que la inversión social, comparada con el año 2018, se incrementó en G. 2.837 millones, de los cuales el 40% fue en Seguridad Social, el 24% en Educación y el 21% en Salud.



Capítulo N° 3

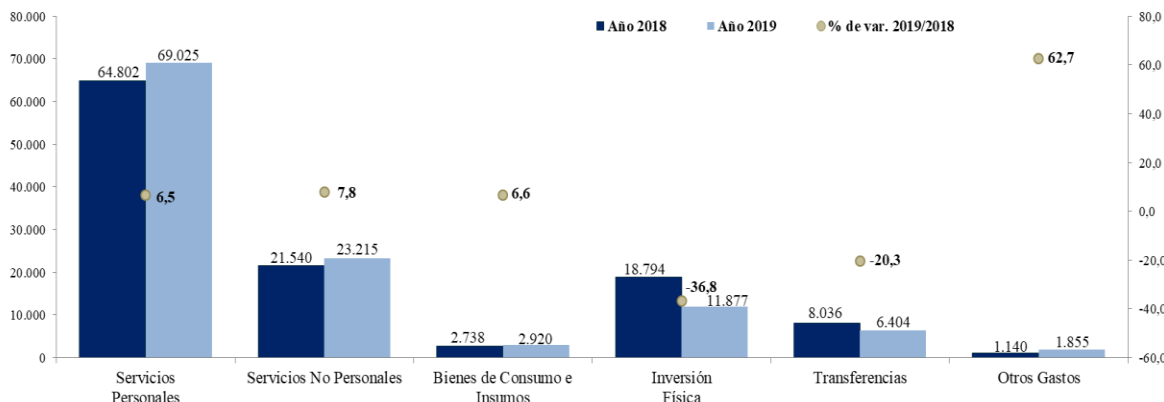
Análisis de la Ejecución Financiera y Física por OEE. Principales logros:

- Administración Central
- Entidades Descentralizadas

11 01 Congreso Nacional

Para el cumplimiento de sus actividades durante el Ejercicio Fiscal 2019, utilizó G. 115.297 millones de su asignación financiera, disminuyendo sus gastos en G. 1.754 millones respecto al mismo periodo del año 2018, lo cual fue por una reducción en la ejecución de los rubros inversión física y transferencias. Es importante mencionar que la entidad es financiada en su totalidad con Fuente 10 (Recursos del Tesoro).

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2018-2019
(En millones de Guaraníes)



Según se visualiza en el gráfico precedente, la estructura de gastos de mayor ejecución financiera fue servicios personales, con G. 69.025 millones, monto que representó un incremento del 6,5% respecto al año 2018, mayoritariamente para pago de sueldos, dietas y bonificaciones.

En relación a Servicios No Personales, tuvo una ejecución ascendente respecto al año anterior, del 7,8%, equivalentes a G. 1.675 millones, siendo la mayor partida de la ejecución financiera para seguro médico.

En cuanto a Inversión Física, la ejecución alcanzada fue de G. 11.877 millones, con una disminución de G. 6.917 millones respecto al año 2018, la variación más significativa se refleja en el rubro de construcciones⁸. Al respecto, la Entidad informó la culminación exitosa del Estacionamiento, así también, la reconstrucción del Edificio del Congreso Nacional debido al incendio ocurrido en marzo de 2017 el cual se encuentra en etapas finales de terminación.

Asimismo, los gastos relacionados a Transferencias presentan una ejecución descendente, es decir, de G. 8.036 millones ejecutados en el año 2018 pasó a G. 6.404 millones en el 2019. El mismo se debe mayoritariamente a la disminución de las transferencias concernientes de los aportes al PARLASUR⁹.

Conclusión

El Congreso Nacional ha cumplido con todas las metas establecidas para el cierre del año 2019, en todos sus programas conforme a los reportes del SIAF. En lo concerniente a los programas con mayor participación en la ejecución presupuestaria, se encuentran “Coordinación General”, “Parlamento de Mercosur/Entidad de enlace Paraguay” y “Centro Cultural de la República - El Cabildo”.

Con respecto a los compromisos institucionales, la entidad ha cumplido mayoritariamente con los mismos, a excepción de algunos que no reportan avances como el “Grado de desarrollo del Plan de Tecnología para el fortalecimiento de los programas de apoyo” y “Grado de avance en el programa de fortalecimiento de la Gestión del capital humano” debido a que se encuentran en proceso de diseño y “Grado de avance en el programa de formulación, aprobación e implementación del Estatuto del funcionario del Poder Legislativo” el cual está en proceso de revisión, debido a que fue rechazado varias veces por el Poder Ejecutivo.

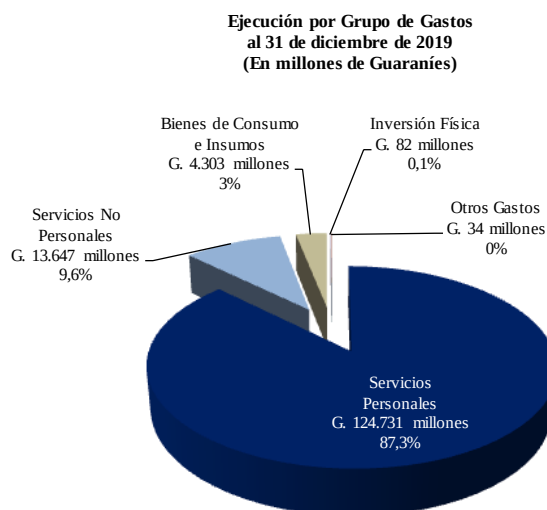
⁸ Construcción de Avda. costanera, parque y estacionamiento

⁹ Parlamento del Mercosur



11 02 Cámara de Senadores

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la Entidad ha ejecutado el 94% de su asignación financiera, que en términos monetarios equivale a G. 142.798 millones, con una variación del 4,9% respecto al año anterior, es decir ejecutó G. 6.712 millones adicionales, principalmente en Servicios Personales, y No Personales.



Del total de los recursos financieros utilizados por la entidad, el 87,3% fue destinado para pago de Servicios Personales, que en términos monetarios equivale a G. 124.731 millones, monto que representó un incremento del 6,1% respecto al año 2018, mayoritariamente en concepto de sueldos, dietas y bonificaciones.

En lo que refiere a la ejecución en Servicios No Personales, el 83% fue destinado para pago de seguro médico. Asimismo, en Bienes de Consumo e Insumos se ejecutó G. 4.303 millones, que al compararla con la ejecución del año anterior, refleja una disminución del 11,7%, en donde se ejecutó G. 4.876 millones, principalmente en el rubro de Combustibles y Lubricantes.

En lo que respecta a Inversión Física, la ejecución alcanzada fue de G. 82 millones, en concepto de adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general.

Por otra parte, Otros Gastos destinó G. 34 millones para pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros.

Conclusión

La Cámara de Senadores en su rol de legislar y controlar en representación del pueblo, posee un programa administrativo, a través del cual realiza las ejecuciones financieras y físicas. Además, su única fuente de financiamiento proviene de los Recursos del Tesoro. En lo que respecta a su estructura de gasto, su mayor ejecución se concentra en Servicios Personales y No Personales.

En cuanto al cumplimiento de las metas productivas de acuerdo a los reportes del SIAF, se obtuvo una ejecución del 93% en su proceso administrativo y el 94% en lo concerniente a su ejecución presupuestaria.

En referencia al seguimiento de sus compromisos institucionales establecidos para el 2019¹⁰, de acuerdo al informe remitido por la entidad, se avanzó el 71% con las sanciones y estudios de las leyes. Así también, la entidad menciona que se firmó un convenio entre KOICA¹¹ y la HCS¹² sobre el proyecto de cooperación del Digesto Parlamentario para nuestro País.

¹⁰ Expediente SIME N°19.316/2019

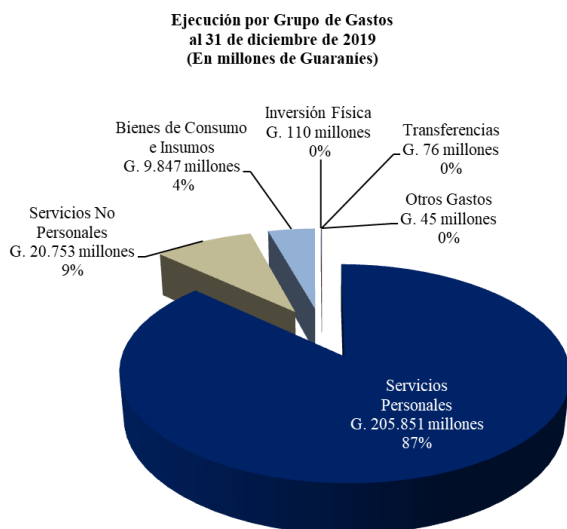
¹¹ Agencia Internacional de Cooperación de Corea

¹² Honorable Cámara de Senadores



11 03 Cámara de Diputados

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ejecutó un total de G. 236.682 millones, en comparación al año anterior tuvo una disminución de G. 4.201 millones. La variación, se explica principalmente en los gastos de Servicios No personales.



Al analizar la participación por grupo de gastos dentro de la ejecución financiera, se puede notar que Servicios Personales es el que mayor proporción lleva, con el 87%, lo cual en términos monetarios equivale a G. 205.851 millones. Del mismo, G. 113.166 millones fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes y G. 28.541 millones para contratados. Es importante mencionar, que dentro de este grupo, los rubros de bonificaciones y honorarios profesionales tuvieron disminuciones en su asignación financiera, al compararlos con el año 2018.

En segundo lugar, la ejecución más alta se dio en Servicios No Personales, que en términos absolutos fue de G. 20.753 millones, equivalente al 9% del total ejecutado por la entidad, lo cual en comparación al año anterior representa una disminución del 25%, en donde el mayor descenso de la ejecución financiera se refleja en lo que respecta al pago de seguro médico y servicios de catering.

Al respecto la entidad menciona que se establecieron criterios para eliminar gastos superfluos en rubros importantes y de gran impacto como los de servicios personales, servicios gastronómicos, mantenimiento de vehículos, combustibles, entre otros, teniendo como resultado la racionalización de los gastos para honrar los compromisos y obligaciones.

En cuanto a la ejecución en Inversión Física fue de G. 110 millones, para la adquisición de un servidor de última generación para optimizar el sistema informático y de comunicación de la institución.

En lo que respecta a las transferencias, se realizó el pago de G. 76 millones en concepto de cuota anual a la Unión Interparlamentaria.

Conclusión

La Cámara de Diputados en el Ejercicio Fiscal 2019 ejecutó el 98,3% de su plan financiero, dicha ejecución fue financiada en su totalidad con recursos del Tesoro.

En cuanto a las erogaciones fueron realizadas a través de dos programas administrativos, obteniendo un avance productivo al cierre del año del 98% para los procesos administrativos y el 66% en lo referente a las actividades de control de ejecución presupuestaria.

En referencia al cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos para el año, en líneas generales la Entidad ha dado cumplimiento.



12 01 Presidencia de la República

Al término del Ejercicio Fiscal 2019, un total de 24 secretarías formaron parte de la estructura presupuestaria de la Presidencia de la República. Dichas secretarías ejecutaron su presupuesto en forma independiente a través de sus respectivas unidades de administración y finanzas.

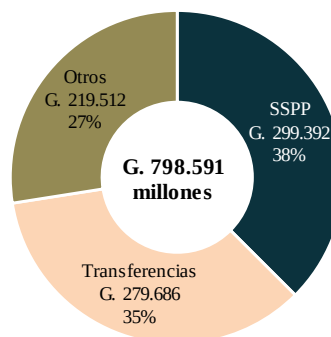
En ese sentido, en el aspecto presupuestario, a nivel global, la Presidencia de la República ejecutó G. 798.591 millones, monto que implicó una disminución del 40,4% respecto del año 2018. Esta caída en la ejecución se debió a que cuatro secretarías¹³ fueron elevadas a rango de ministerio, constituyéndose en organismos del Poder Ejecutivo, con autonomía presupuestaria.

El monto total a nivel global, muestra una estructura de gastos donde el 38% de los recursos fue destinado al pago de servicios personales, siendo el mayor componente de este grupo, el pago de sueldos al personal permanente de las distintas secretarías dependientes de la Presidencia de la República.

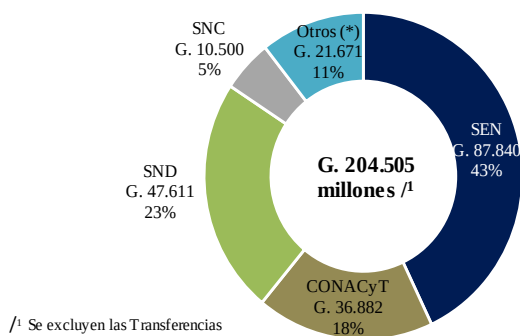
Por otro lado, el 35% (G. 279.686 millones) fue para el grupo de las transferencias, de las cuales el 31% (G. 87.840 millones) correspondió a desembolsos realizados por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), en concepto de aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, es decir, desembolsos realizados por la entidad a fin de mitigar las situaciones de emergencias o desastres suscitadas en el territorio nacional.

Así también, con respecto a las transferencias es importante mencionar que la Presidencia de la República, realizó transferencias consolidables a tres entidades descentralizadas, por un monto de G. 75.181 millones, de los cuales el 94% fue destinado a la Dirección de Beneficencia (DIBEN), en tanto que el restante fue destinado a la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI) y a la Dirección Nacional de Defensa y Protección Animal.

Estructura de Gastos de la Presidencia de la República
En millones de Guaraníes
Ejercicio Fiscal 2019



Principales secretarías que participan en la ejecución financiera de las
Transferencias
En millones de Guaraníes



/1 Se excluyen las Transferencias Consolidables

(*) Incluyen: Agencia Espacial del Paraguay, SENADIS, SENAD, SNI, Secretaría de Repatriados, SEPRLAD, SENATUR.

Así mismo, es importante mencionar que tanto para la DIBEN, así como para la SNI, las transferencias fueron para gastos.

En ese contexto, considerando los desembolsos en concepto de transferencias consolidables, se puede señalar que el monto neto del grupo de gastos “transferencias” fue de G. 204.505 millones, de los cuales el 43%, corresponde a lo ejecutado por la SEN, el 23% por la SND y el 18% desembolsado por el CONACyT, es decir, estas tres entidades juntas, absorben el 83% del monto neto de las transferencias.

La ejecución financiera a nivel de secretarías, muestra que del total ejecutado a nivel de entidad, el 16% (G. 111.898 millones) fue utilizado por la Secretaría de Emergencia Nacional. De dicho monto, el 78%, que equivale a G. 87.840 millones, fue destinado en concepto de aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, a través del cual la entidad realiza la ayuda humanitaria enfocada en dos áreas estratégicas que son: la

¹³ Secretaría de Acción Social, Secretaría de la Niñez y Adolescencia, Secretaría de la Información y Comunicación del Desarrollo; y Secretaría Nacional de Tecnología.



gestión de riesgos y por otro lado, la reducción de riesgos, que incluye implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, asistencia y recuperación de condiciones vitales.

En ese sentido, la SEN realizó ayuda humanitaria a un total de 219.098 familias, que equivale a más de 800 mil familias en todo el territorio nacional. La asistencia realizada por la entidad consistió entre otros en la entrega de 5.429.512 kilos de alimentos, 186.423 chapas de fibrocemento, 55.887 chapas de zinc, 105.274 puntales de madera, 125.975 terciadas, 17.665 carpas, 8.773 colchones, 11.206 frazadas, etc.

En el marco del plan de reactivación económica, la SEN benefició a un total de 27.663 familias de los departamentos de Concepción, Ñeembucú, Alto Paraguay, Boquerón, Pdte. Hayes, Itapúa, San Pedro, y la ciudad de Asunción, con la entrega de kits de alimentos, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2019.

Entidades dependientes de la Presidencia de la República	Ejecución al 31/12/2019 En millones de Gs.	% Partic.	Entidades dependientes de la Presidencia de la República	Ejecución al 31/12/2019 En millones de Gs.	% Partic.
Gabinete Civil	54.220	7	Secretaría Nacional de la Juventud	11.864	2
Gabinete Social	3.965	1	Secretaría Nacional Anticorrupción	3.887	1
Gabinete Militar	26.113	4	Secretaría de Emergencia Nacional	111.898	15
Procuraduría Gral. de la República	17.062	2	Auditoría General del Poder Ejecutivo	8.685	1
Agencia Espacial del Paraguay	4.204	1	Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos	31.321	4
Secretaría Técnica de Planificación	26.406	4	Secretaría de Repatriados y Connacionales Refugiados	22.054	3
Secretaría de la Función Pública	14.059	2	Secretaría Nacional de Turismo	76.969	11
Secretaría Nacional Antidrogas	51.654	7	Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas	4.336	1
Consejo de la Defensa Nacional	2.217	0	Secretaría Nacional de Deportes	84.365	12
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	11.855	2	Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	47.374	7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	61.240	8	Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Decomisados	3.469	0
Escribanía Mayor de Gobierno	3.410	0			
Secretaría Nacional de la Cultura	40.785	6	Total Ejecutado	723.410	100

Se excluyen las Transferencias Consolidables
Fuente: SIAP - SICO

Por otro lado, la ejecución del 12% (G. 84.365 millones), correspondió a la Secretaría Nacional de Deportes, de los cuales el 56% fue destinado a transferencias, específicamente a asociaciones, federaciones, confederaciones de deportes, entre otros. En ese sentido, es importante mencionar que la entidad, ha remitido el listado in extenso de las instituciones beneficiarias de las transferencias y el destino de dichos recursos.

En tercer lugar de participación en la ejecución se encuentra la Secretaría Nacional de Turismo, la cual obtuvo una participación del 11% (G. 76.969 millones) respecto del total ejecutado a nivel global, y la mayor parte de los recursos fueron destinados a servicios personales y no personales.

Conclusión

En el aspecto presupuestario, es importante señalar que la ejecución obtenida a nivel global, indica una disminución del 40,4% con respecto al año 2018, la cual se explica debido a que cuatro secretarías fueron elevadas a rango de ministerios, con lo cual dejaron de formar parte de la estructura presupuestaria de la Presidencia de la República. Este cambio en la estructura presupuestaria de la entidad, impactó en todos los grupos de gastos, con una caída en la ejecución en comparación al 2018.

El principal grupo de gastos, afectado con el desprendimiento de las cuatro secretarías de la estructura de la Presidencia de la República, es el grupo de las transferencias, el cual tuvo una reducción de G. 361.476 millones, principalmente porque secretarías como la SAS y SNNA, que contaban en su estructura de gastos con importantes montos destinados a transferencias monetarias con corresponsabilidad, fueron dos de las secretarías que han sido elevadas a rango de ministerio, motivo por el cual, sus recursos ya no formaron parte de estructura de la Presidencia de la República.

En el año 2018, la ejecución a nivel entidad fue de G. 1.340.073 millones, de los cuales el 48% fue destinado a transferencias, sin embargo en el año 2019, debido al desprendimiento de las secretarías, la mayor participación en la ejecución fue atribuida a gastos en concepto de servicios personales con el 37%, y la ejecución en transferencias fue desplazada al segundo lugar con una participación del 35%, dentro de este grupo, dinamiza la



ejecución las transferencias realizadas por la SEN en el marco de la mitigación de riesgos en situaciones de emergencia.

En cuanto a la presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), de las 24 secretarías de la Presidencia de la República, el 92% cumplió con la presentación de dicho documento, en tanto que, el (% restante corresponde a dos secretarías que incumplieron con la presentación, las mismas son: la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).

Respecto a la carga de avances productivos, se menciona que los productos “*Proyectos de innovación tecnológica financiados*” y “*Apoyo al mejoramiento de la calidad educativa*” correspondiente al Proyecto INNOVA, no presentaron avances físicos, pese a que los mismos contaban con metas, y ejecución financiera. De este punto se destaca, que todas las estructuras presupuestarias de la entidad, a excepción de la mencionada anteriormente, han consignado los avances físicos obtenidos al cierre del año 2019. No obstante, no todas las secretarías han remitido los motivos de los desvíos en el cumplimiento de las metas.

En lo que refiere a Compromisos Institucionales 2019, es importante señalar que la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), no remitió el avance de sus compromisos, además no se ajustó al formato remitido por la DGP para la elaboración del BAGP 2019, las demás secretarías han cumplido en la remisión de los avances de las metas establecidas en los Compromisos Institucionales.

En otro orden de cosas, se recomienda a las secretarías a no remitir reportes del sistema que no les fuera solicitado, como parte del BAGP, sino más bien ceñirse a las indicaciones y/o recomendaciones establecidas por la DGP para la correcta elaboración y presentación del documento, debido a que el mismo, posteriormente es puesto a consideración de la ciudadanía en la página web del Ministerio de Hacienda. Además se sugiere no remitir otros reportes que no correspondan con el proceso presupuestario, ejemplo: reportes de avances del Plan de Acción (SPR).

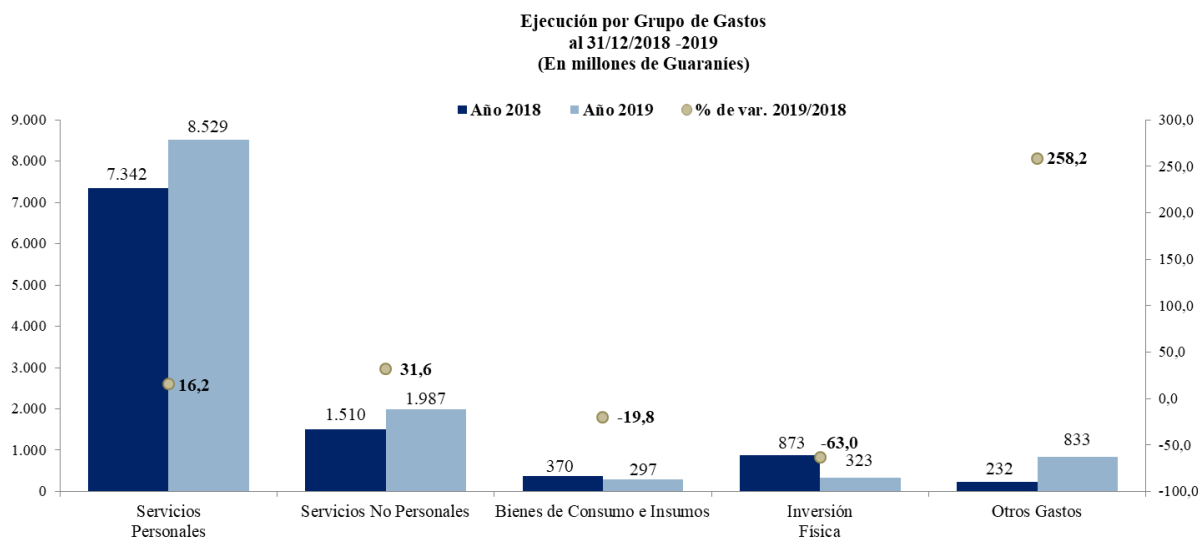
Finalmente, en cuanto a la forma de presentación del documento BAGP, se solicita que a través del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se realice una única presentación que incluya a todas las secretarías, debido a que aún persisten secretarías que se encuentran en falta con la presentación, tanto del Informe del Primer Semestre, así como del Balance Anual de Gestión Pública.



12 02 Vicepresidencia de la República

Para el cumplimiento de sus actividades propuestas al Cierre el Ejercicio Fiscal 2019, utilizó un total de G. 11.968 millones de su asignación financiera, aumentando sus gastos a G. 1.640 millones respecto al año 2018. En términos nominales, dicho aumento se vio reflejado principalmente en el rubro de servicios personales, el cual presentó una variación de G. 1.186 millones.

El 71,3% del total ejecutado corresponde a servicios personales, con G. 8.529 millones, con un aumento del 6,2% respecto al año anterior, que ejecutó un total de G. 7.342 millones. La mayor parte fue destinada para pago de sueldos para el personal permanente, asignaciones complementarias y jornales para el personal contratado de la Entidad.



El segundo grupo con mayor participación dentro de la ejecución a nivel Entidad, corresponde a servicios no personales con una obligación presupuestaria de G. 1.987 millones, que al cierre del ejercicio fiscal aumentó un 31,6% respecto al año anterior. El aumento en la ejecución se dio principalmente en pasajes, viáticos y en los gastos por servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a los gastos de Inversión Física ejecutó G. 323 millones, con una disminución del 63% respecto a lo ejecutado en el año 2018, principalmente en adquisiciones de equipos de oficina y computación.

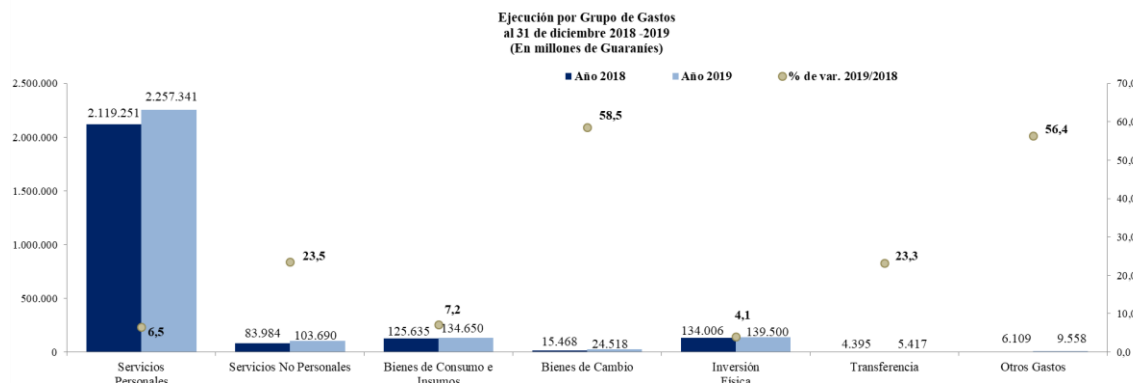
Conclusión

La Vicepresidencia posee un programa presupuestario, a través del mismo realiza las ejecuciones conforme a las actividades planificadas por la Entidad. Se encuentra financiada en su totalidad con recursos provenientes del Tesoro, utilizando el 90% de su plan financiero asignado al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, logrando la misma proporción en cuanto al cumplimiento de la meta física, conforme a los reportes del SIAF.

12 03 Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior a fin de poner en ejecución las políticas públicas en materia de Seguridad, Población y Migraciones, al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ha utilizado un total de G. 2.674.674 millones, que representa un aumento de 7,5% respecto al año 2018, explicado mayormente por el aumento en la ejecución de Servicios Personales y No Personales. Dicha ejecución fue financiada en 94% con recursos del Tesoro y el resto con crédito público (0,2%) e institucional (5,8%).

Con los recursos del crédito público, fueron financiados dos proyectos “Mejoramiento para la Gestión de la Seguridad Ciudadana Nacional” y “Prevención Integral de la Violencia sobre Jóvenes y Mujer”.



Atendiendo la misión que persigue la Entidad, la mayor proporción de su ejecución presupuestaria se concentra en Servicios Personales, que asciende a G. 2.257.341 millones, del mismo, G. 1.478.575 millones se destinó para pago de sueldos y G. 188.761 millones para bonificación por exposición al peligro. El primer rubro mencionado aumentó en G. 86.769 millones respecto al 2018.

En cuanto a Inversión Física, se destinó G. 139.500 millones, de los cuales el 41%, equivalentes a G. 57.721 millones fueron ejecutados para adquisiciones de equipos militares y de seguridad.

En concepto de Bienes de Consumo e Insumos, se ejecutó G. 134.650 millones, de los cuales, G. 69.149 millones fue para pago de productos alimenticios (G. 33.204 millones) y productos e instrumentos químicos y medicinales (G. 35.944 millones), así también, del total mencionado, G. 47.957 millones fue para combustibles y lubricantes. Es importante resaltar que el aumento registrado en este grupo de gastos, se explica por la mayor ejecución registrada en los dos primeros conceptos citados.

A continuación se exponen datos estadísticos referentes a los hechos punibles más resaltantes denunciados y aclarados en todo el país por la Policía Nacional.

Hechos Punibles	Denunciado	Aclarado
Abigeato	858	106
Coacción Sexual	731	393
Homicidio Culposos en Accidente de Tránsito	905	792
Homicidio Doloso	505	166
Hurto	1.917	842
Hurto Agravado	1.648	398
Lesión Culposa en Accidente de Tránsito	3.831	3.547
Lesión	1.818	718
Robo de Objetos	685	322
Robo Agravado de Objetos	1.775	367
Robo de Vehículos	869	54
Robo Agravado de Vehículos	130	24
Robo de Motocicletas	2.850	323
Robo Agravado de Motocicletas	410	73
Total	18.932	8.125

Como se puede constatar en el cuadro, a través de la Implementación del Plan Estratégico Policial, 18.932 casos de hechos punibles más resaltantes fueron denunciados. Entre los casos más denunciados se encuentran: lesión culposa en accidente de tránsito, robo de motocicletas y hurto, direccionando de esta manera el 84,8% (G. 2.269.128 millones) del total ejecutado para atender estos casos. El 43% de los casos denunciados fueron aclarados al cierre del año 2.019.



Conclusión

El 62% del total ejecutado por el Ministerio del Interior, fue destinado para pago de sueldos y bonificación por exposición al peligro. A nivel país, se cuenta con 13.611 agentes policiales, distribuidos en todo el territorio nacional; lo que hace que en promedio un agente policial se encuentra al cuidado de 526 personas. Así mismo, la Policía Nacional tiene a su cargo 511 comisarías, 321 subcomisarias, 128 puestos policiales y 9 destacamentos policiales.

En lo que refiere a Servicios de Identificación de personas, ejecutó un total de G. 34.149 millones, por medio del mismo se expidieron 777.810 certificados de antecedentes; se entregaron 845.521 cédulas de identidad, de las cuales 159.383 corresponden a cédula de identidad primera vez; además se otorgaron 67.851 libretas de pasaporte. Todos estos productos presentaron avances cercanos al 100% de la meta planificada, inclusive el primer producto mencionado superó en 7% lo planificado.

En lo concerniente a atención y despacho de llamadas de emergencia 911, al cierre del 2019 fueron recibidos un total 345.271 llamados.

Por otro lado, fueron formados 585 oficiales de policía, y 1.083 suboficiales de la policía, mientras que un total de 1.996 oficiales y suboficiales recibieron capacitación.

Para la asistencia médica del personal policial y sus familiares, destinó al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, un total de G. 84.502 millones, con 303.787 pacientes atendidos.

En lo que se refiere a la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior, efectuó un total de 162 expulsiones administrativas y judiciales durante el año 2019.

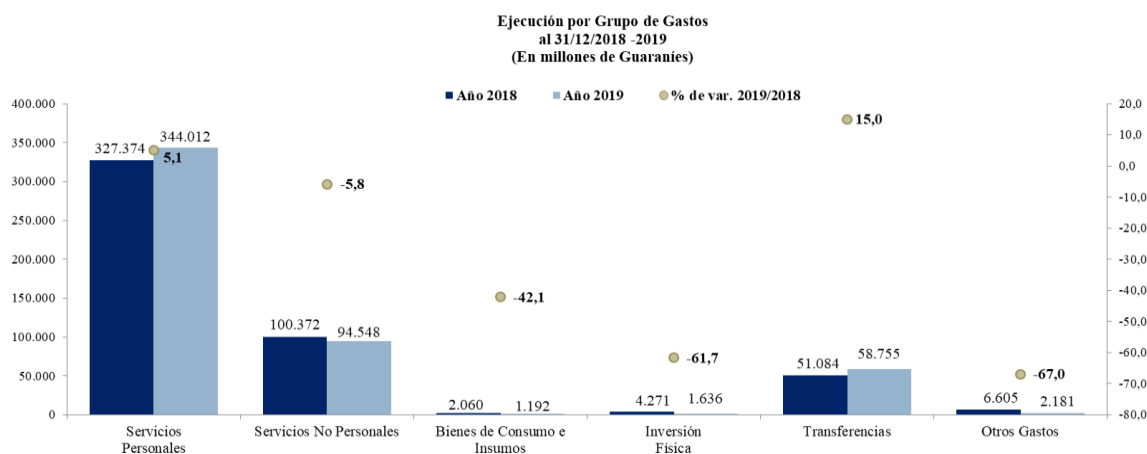
Por último se menciona que el Ministerio del Interior dio cumplimiento en gran parte con los reportes de los avances asumidos en su compromiso institucional, sin embargo algunos no poseen datos y no reportan avances¹⁴.

¹⁴ Los compromisos institucionales pueden ser visualizados en la página web del MH

12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

El MRE, al cierre el Ejercicio Fiscal 2019 ejecutó un total de G. 502.323 millones de su asignación financiera, presentando un aumento de G. 10.556 millones respecto a lo ejecutado en el año 2018. El 66% del total ejecutado corresponde a los recursos del Tesoro y el 34% a recursos Institucionales.

El 69% del total ejecutado por la Entidad corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 344.012 millones, de los cuales un total de G. 185.751 millones fue para pago de sueldos, distribuidos en G. 135.704 millones (73,1%) para servicios en el exterior¹⁵ y G. 50.046 millones (26,9%) a nivel local¹⁶. Además, fueron utilizados G. 77.905 millones en gastos de residencia, y G. 33.038 millones para pago de personal contratado.



En referencia a las transferencias realizadas por la Entidad, en total ejecutó G. 58.755 millones, de los cuales G. 33.423 millones fue transferido a representaciones diplomáticas y consulares. Mientras que, en concepto de Subsidios y Asistencia Social transfirió un total de G. 1.236 millones, según informa la Entidad a través de la DACPE¹⁷ en coordinación con las representaciones nacionales y, en algunos casos con familiares residentes en territorio paraguayo, brindó asistencia y apoyo a los connacionales en situación de vulnerabilidad en el extranjero.

Conclusión

El Ministerio de Relaciones Exteriores posee programas dedicados a la ejecución de la política exterior¹⁸, servicio de legalizaciones, expedición de pasaportes y demarcación de límites¹⁹ en nuestro país, a través del mismo realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a las actividades de la Entidad.

Las principales actividades desarrolladas por las representaciones Diplomáticas y Consulares se circunscriben a lo establecido en los tratados internacionales ratificados por la República y por las disposiciones legales previstas para cada caso.

En cuanto al seguimiento al cumplimiento del compromiso institucional 2019, la Entidad mencionó que superó el 100% en 4 de sus indicadores entre los cuales las reuniones, cumbres y conferencias a participar en el exterior superaron el 280%, mientras el indicador “Documentaciones tramitadas, legalizadas y expedidas” sólo alcanzó el 34%.

Por otra parte, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes, se realizó un total de 1.020 km de demarcación y control de los límites de nuestro país en las tres fronteras,

¹⁵ Funcionarios que prestan servicio en el Exterior

¹⁶ Funcionarios que prestan servicio en el Paraguay

¹⁷ Dirección de Atención a Connacionales Paraguayos en el Exterior

¹⁸ Consiste en la planificación, gestión, seguimiento, coordinación y ejecución de la política exterior del país a nivel bilateral y multilateral, así como la protección de los intereses del Estado y de los nacionales paraguayos en el exterior.

¹⁹ Comisión Nacional Demarcadora de Límites

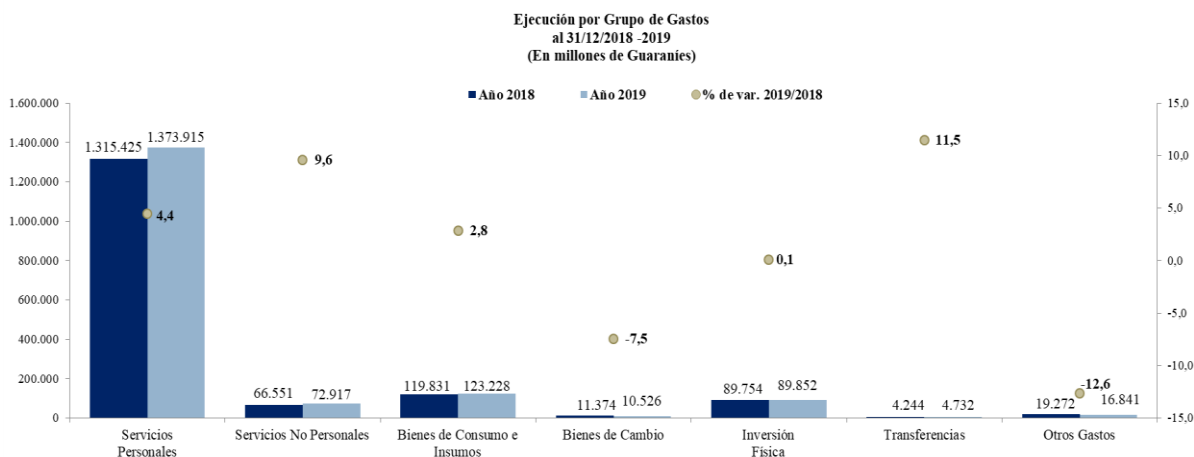


levantamiento de 7 hitos, actualización de 7 coordenadas y datos cartográficos. En cuanto a los servicios de legalizaciones y expedición de pasaportes, se gestionaron 320.651 documentos, lo cual difiere con lo informado en el apartado de seguimiento del desafío, que corresponde a un total de 320.738 documentos²⁰. En ese sentido, se recomienda a la Entidad contrastar todos los datos, para los próximos informes.

²⁰BAGP 2019, Pág. 8

12 05 Ministerio de Defensa Nacional

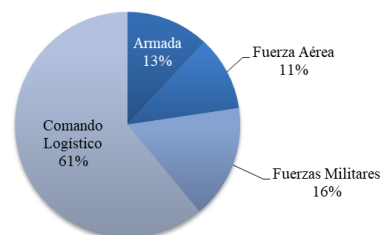
El MDN, al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 utilizó un total de G. 1.692.011 millones de su asignación financiera, aumentando en un 4% sus gastos con respecto al año 2018 a través de los distintos servicios que brinda a la población del país (DIMABEL²¹, HMC²², COMINGE²³, Arsenal de Marina, CECOPAZ²⁴, SETAM²⁵, FTC²⁶, entre otros).



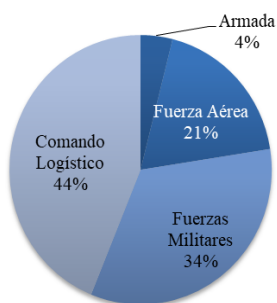
El 81,2% del total ejecutado corresponde a servicios personales, equivalente a G. 1.373.915 millones, de los cuales se desembolsó G. 850.950 millones en concepto de sueldos, seguido de la unidad básica alimentaria (UBA) con G. 124.852 millones y la bonificación por exposición al peligro con G. 110.005 millones destinados a la Fuerza Aérea, Comando de la Armada y Comando Logístico.

En cuanto a Bienes de Consumo e Insumos destinó un total de G. 123.228 millones mayoritariamente en lo referente a Productos alimenticios que en gastos operativos por Fuerza Singular erogó un total de G. 47.361 millones, principalmente en Comando Logístico que llegó al 61% del total.

Productos Alimenticios por Fuerza Singular



Combustibles y Lubricantes



Por otra parte, referente a Gastos Operativos por Fuerza Singular se encuentra el rubro Combustibles y Lubricantes que ejecutó un total de G. 28.309 millones en el cual el 44% corresponde al Comando Logístico, seguido de las Fuerzas militares con el 34% del total.

El MDN desarrolló numerosas actividades dentro de sus respectivas unidades detalladas a continuación:

El Comando en Jefe mantuvo las unidades estratégicas de las FFAA de la Nación fortalecidas y capacitadas

²¹ Dirección del Material Bélico

²² Hospital Militar Central

²³ Comando de Ingeniería del Ejército

²⁴ Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

²⁵ Servicio de Transporte Aéreo Militar

²⁶ Fuerza de Tarea Conjunta



operativamente, además se ha dado la incorporación de ciudadanos al Servicio Militar Obligatorio, y se contó con la presencia de efectivos militares en zonas donde operan grupos criminales a fin de permitir el libre manejo de actividades comerciales y agrícolas de la población. Así también, se realizó la provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos de mantenimiento de paz. También la FTC, obtuvo un logro estratégico importante por acción ostensiva, de operaciones especiales y de inteligencia, con la migración de las áreas más tradicionales en las cuales actuaban los grupos armados organizados vinculados al terrorismo, a sectores más alejados de sus principales focos de simpatía social o de logística

El Comando del Ejército ejecutó las operaciones militares apoyadas con la artillería de fuego estratégico y táctico, con sistemas de comunicaciones, apoyo en la seguridad fronteriza que obtuvo la cobertura de fronteras: 740 km. con Bolivia, 1.096 km. con Brasil y 1.662 km. con Argentina.

El Comando de la Armada mantuvo el fortalecimiento y la defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación, con la función primaria de garantizar la soberanía e integridad territorial.

La Fuerza Aérea desarrolló cursos de formación, adiestramiento y capacitación del personal paracaidista con los siguientes cursos finalizados: 403 alumnos del curso de Paracaidismo Militar Básico, 10 alumnos del curso Auxiliar Dompá²⁷, 11 alumnos del curso de Maestro de Salto, 11 alumnos del curso de Salto Libre Operacional y 03 alumnos del curso de Maestro de Salto Libre. A través del Grupo de Transporte Aéreo realizó un total de 1235:55 hs de vuelo en Instrucción y Militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, Paracaidismo, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, de los cuales 875:24 hs corresponden a vuelos de la unidad operadora Grupo de Transporte Aéreo (GTA), y 359:47 hs corresponden a vuelos del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM).

Conclusión

El Ministerio de Defensa Nacional presentó una ejecución del 93% de su plan financiero destacándose Servicios Personales al cierre del ejercicio fiscal 2019 con el 81% del total ejecutado.

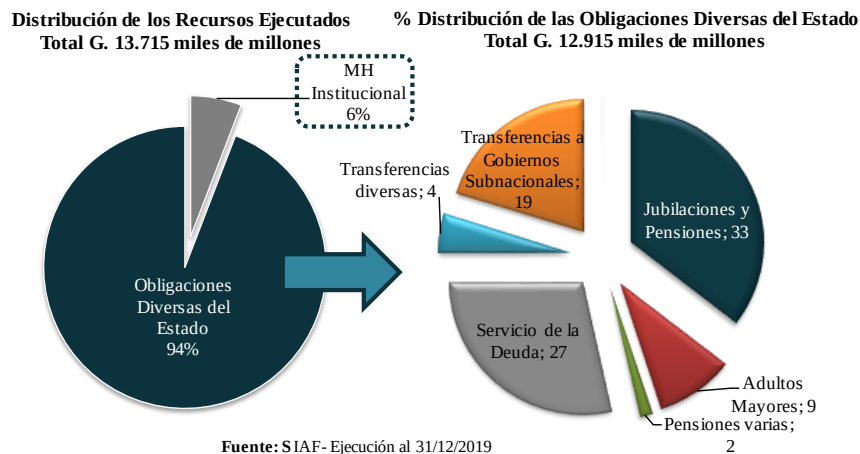
En cuanto al cumplimiento de las metas físicas establecidas, se menciona que según reportes del SIAF han actualizado las mismas para todos los productos presupuestarios. Sin embargo, se constató subestimación de metas llegando al 442%, tal es el caso del producto “Apoyo Logístico a las Unidades de Fuerzas Terrestres” correspondiente al Comando Logístico, por lo que se recomienda tener en cuenta al momento de programar las metas físicas para próximos Informes.

²⁷Curso de Doblaje de Paracaídas

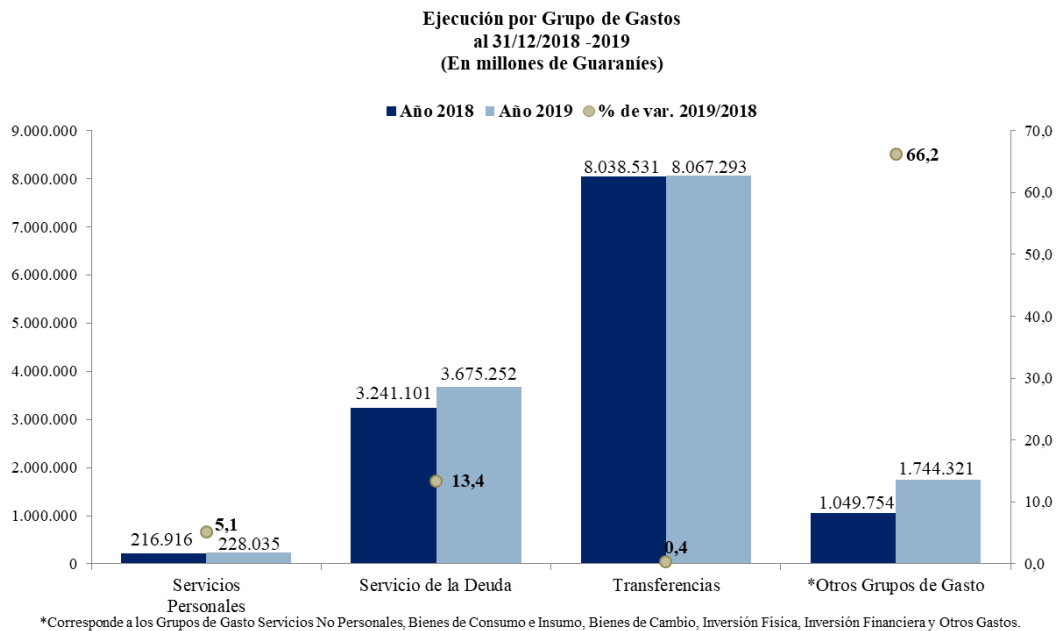


12 06 Ministerio de Hacienda

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el MH realizó una ejecución presupuestaria de G. 13,7 billones, de los cuales G. 800 mil millones (6%) fue para gasto institucional, mientras que el resto (G. 12,9 billones) fueron destinados al financiamiento de varios sectores ajenos al gasto institucional, pero que son gestionados al interior del Ministerio de Hacienda, por ser la institución que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado. Al respecto, en los gráficos siguientes se visualiza la distribución de la ejecución financiera:



De esta forma, considerando la ejecución financiera al cierre del ejercicio fiscal 2019, solo el 6% corresponde a gastos institucionales inherentes al funcionamiento del Ministerio de Hacienda, mientras el 94% restante se distribuye entre las transferencias otorgadas a otras instituciones estatales, y para cubrir diversas responsabilidades asumidas por el Estado (Servicio de la Deuda Pública, Transferencias a Gobiernos Subnacionales, Jubilaciones y Pensiones, Pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, y otros).

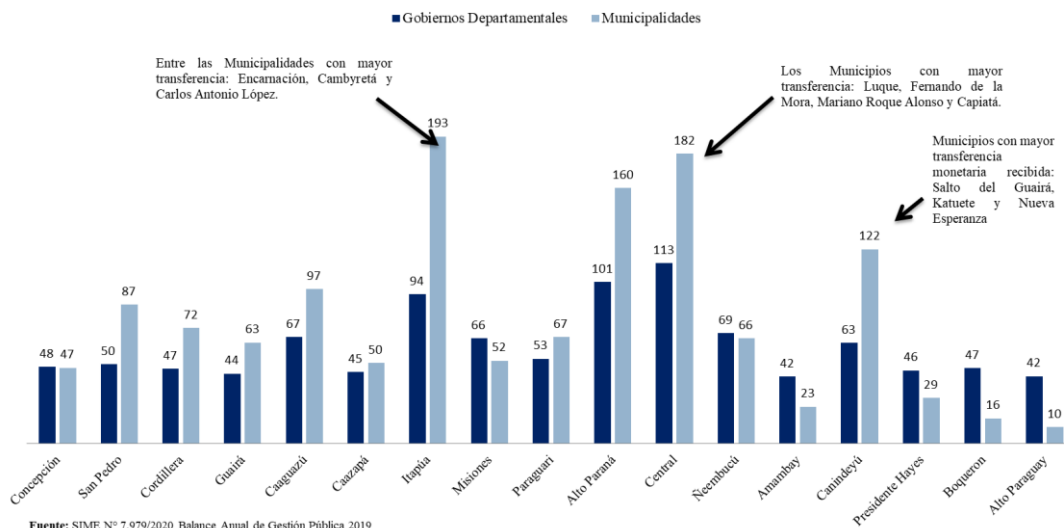


Respecto a la ejecución de Servicios Personales correspondiente al gasto Institucional, al cierre del ejercicio fiscal 2019 ejecutó un total de G. 228.035 millones, cifra superior en un 5,1% respecto al 2018.



El 58,8% del total ejecutado corresponde a Transferencias, equivalentes a G. 8 billones, realizadas a diferentes sectores, entre los cuales se encuentran los gobiernos departamentales y municipales, por una suma total de más de G. 2,6 billones, cuyos recursos se componen de: FONACIDE²⁸, Royalties²⁹, Recursos del Tesoro, canon de Juegos de Azar, IVA y Compensaciones.

Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipalidades (en miles de millones de Guaraníes)

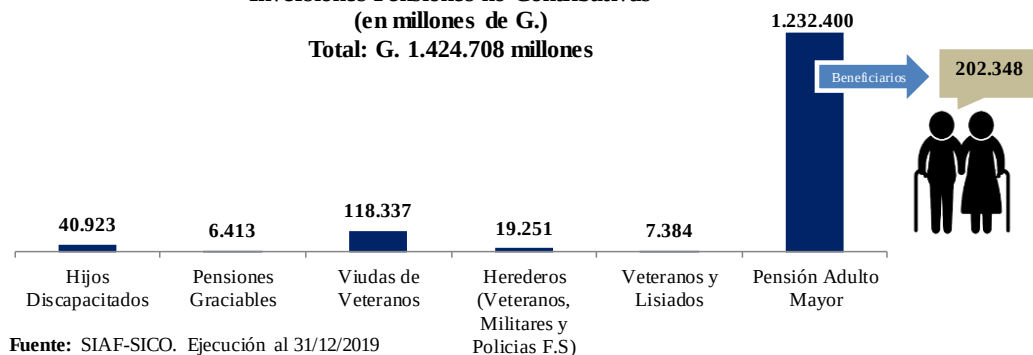


Pensiones no Contributivas

El monto total destinado a Pensiones no Contributivas fue de G. 1.424.708 millones, para los diferentes conceptos como, pago a Veteranos y Lisiados, Viudas de Veteranos, Herederos de Veteranos, Militares y Policías, Pensiones Graciables y Pensión a Adulto Mayor (Ley N° 3728/2009):

Inversiones Pensiones no Contributivas (en millones de G.)

Total: G. 1.424.708 millones



Beneficiarios en los distintos conceptos de Pensiones no Contributivas:



²⁸ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – Ley N°4.758/12

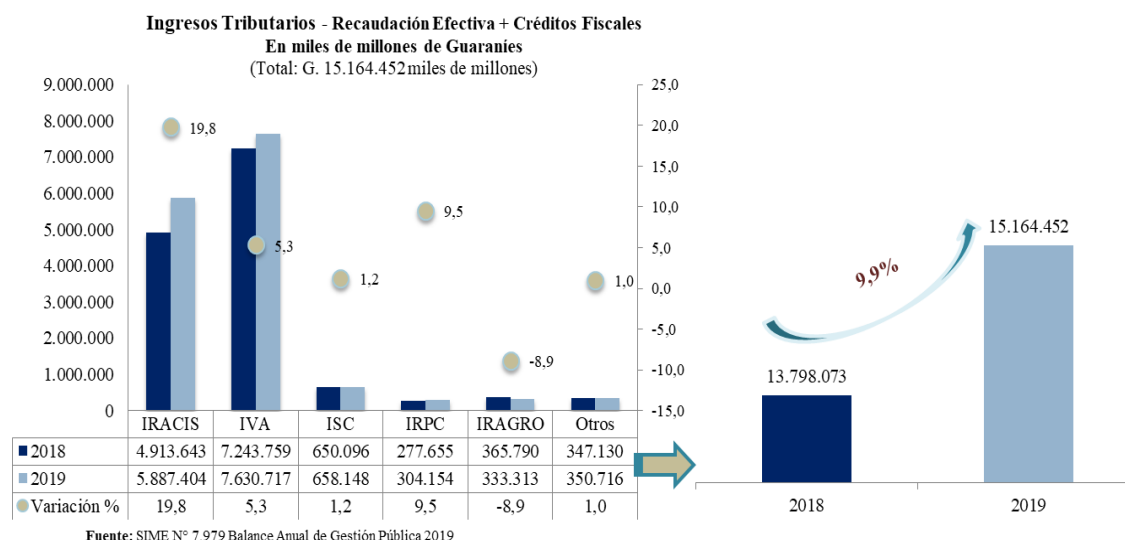
²⁹ Ingresos ordinarios de Itaipú por facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica al Brasil y Paraguay

Departamento	Femenino	Masculino	Total	% Part.
Capital	3.227	1.905	5.132	2,54
Concepción	5.504	4.536	10.040	4,96
San Pedro	10.129	10.463	20.592	10,18
Cordillera	9.658	8.292	17.950	8,87
Guaira	5.863	5.247	11.110	5,49
Caaguazú	11.695	11.900	23.595	11,66
Caazapá	4.187	4.237	8.424	4,16
Itapúa	9.161	8.945	18.106	8,95
Misiones	3.248	2.939	6.187	3,06
Paraguarí	8.452	6.959	15.411	7,62
Alto Paraná	5.863	5.573	11.436	5,65
Central	20.365	14.028	34.393	17,00
Ñeembucú	2.983	2.438	5.421	2,68
Amambay	2.129	1.665	3.794	1,87
Canindeyú	2.265	2.793	5.058	2,50
Presidente Hayes	1.955	1.751	3.706	1,83
Boquerón	671	631	1.302	0,64
Alto Paraguay	359	332	691	0,34
Totales	107.714	94.634	202.348	100

El MH a través de la Dirección de Pensiones No Contributivas (DPNC) utilizó el 87% de sus recursos destinados para aminorar la pobreza y bajo este concepto, realiza el pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores³⁰ a 202.348 beneficiarios, según planilla fiscal de pagos que abarca 17 departamentos, representando una cobertura del 100%, a nivel país, siendo el departamento Central el que cuenta con mayor número de beneficiarios con una participación de 34.393 Adultos Mayores, y la de menor participación corresponde al Departamento de Alto Paraguay con 691 beneficiarios. Además, las mujeres son las beneficiarias mayoritarias con 107.714 personas y 94.634 corresponden al sexo masculino.

Recaudaciones

En relación a las recaudaciones, al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 se dio lugar a un incremento del 9,9% de los ingresos tributarios en comparación al mismo periodo del 2018, incluyendo los pagos con créditos fiscales, totalizando en términos nominales G. 15 billones, principalmente en conceptos de IVA³¹, IRACIS³², IRAGRO³³, IRP³⁴, Impuesto Selectivo al Consumo y Tributo Único Maquila.



La SET además gestionó 54.736 nuevos contribuyentes inscriptos en el RUC³⁵, totalizando al 31/12/19, 141.572 contribuyentes inscriptos.

³⁰ Ley N° 3.728/09 Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza.

³¹ Impuesto al Valor Agregado

³² Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios

³³ Impuesto a la Renta Agropecuaria

³⁴ Impuesto a la Renta Personal

³⁵ Registro Único del Contribuyente



Conclusión

En el presente informe se resumen las principales acciones e inversiones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado, la formulación de la política fiscal, la recaudación de impuestos, la gestión presupuestaria, el manejo de la deuda pública y la conducción económica del país.

En ese sentido, se menciona que gracias al aumento sostenido de la recaudación tributaria, la inversión social (Educación, Salud, Vivienda, Promoción y Acción Social, otros) crece cada Ejercicio Fiscal. Así mismo, el impacto en cuanto a la recaudación continúa con la mayor formalización en los controles tributarios, que al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 ha logrado un incremento del 10% en relación al mismo periodo del 2018.

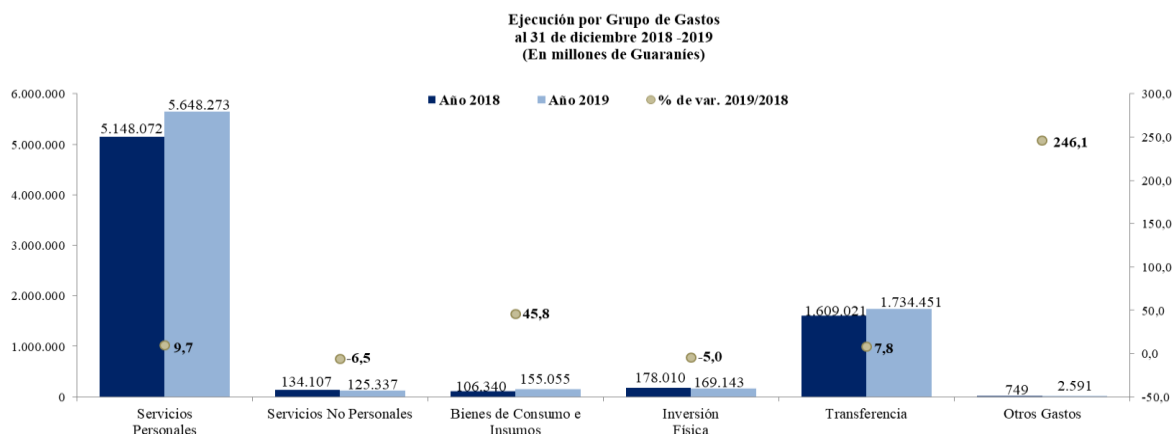
Por otra parte, se menciona que del total ejecutado por el MH, solo el 6% corresponde a gastos inherentes al funcionamiento de la institución, mientras el 94% restante es destinado para cubrir diversas responsabilidades asumidas por el Estado. El principal componente del MH es el servicio de la deuda pública que posee el 27% de participación dentro del total ejecutado por la Entidad y las transferencias con un 59%; en ese sentido se menciona que la mayor parte fue destinada a las jubilaciones y pensiones de diferentes sectores, transferencia a los gobiernos Subnacionales, ONG's, entre otros.



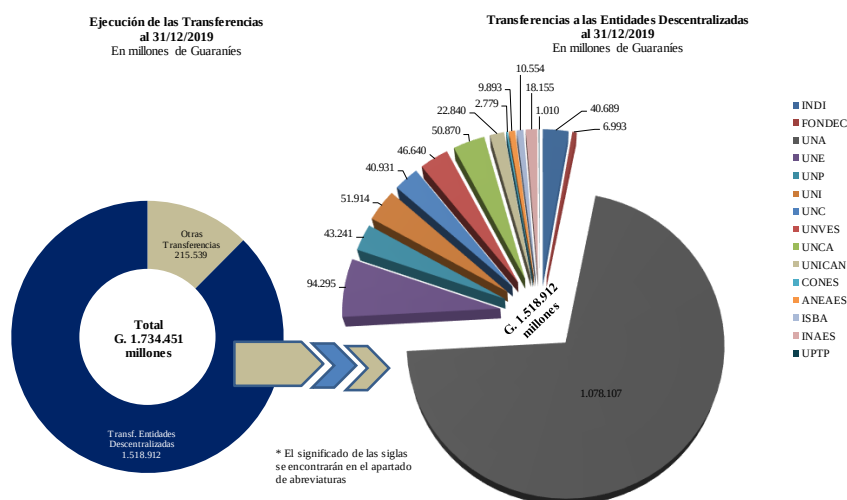
12 07 Ministerio de Educación y Ciencias

El Ministerio de Educación y Ciencias ejecutó un total de G. 7.834.851 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, que representa el 88,8% de su Plan Financiero. En términos nominales la ejecución significó G. 658.552 millones más que el año anterior, mientras que en términos absolutos, los aumentos más relevantes se registraron específicamente en Servicios Personales y Transferencias.

En cuanto a la estructura de gastos, se visualiza que Servicios Personales llegó al 72,1% en el total ejecutado por la entidad, esto equivale a G. 5.648.273 millones, con un aumento del 9,7% respecto al año anterior, explicado por el incremento del 16% para pago de sueldos a docentes.



El segundo grupo de mayor participación en la ejecución corresponde a Transferencias, en términos nominales esto es G. 1.734.451 millones, de los cuales G. 1.518.912 millones (87,6%) fue para transferencias monetarias a 15 Entidades Descentralizadas y G. 215.539 millones (12,4%) restante para otras transferencias. De esta manera, excluyendo este tipo de transferencias, la ejecución neta del MEC para el cumplimiento de sus acciones misionales ha sido G. 6.315.938 millones.

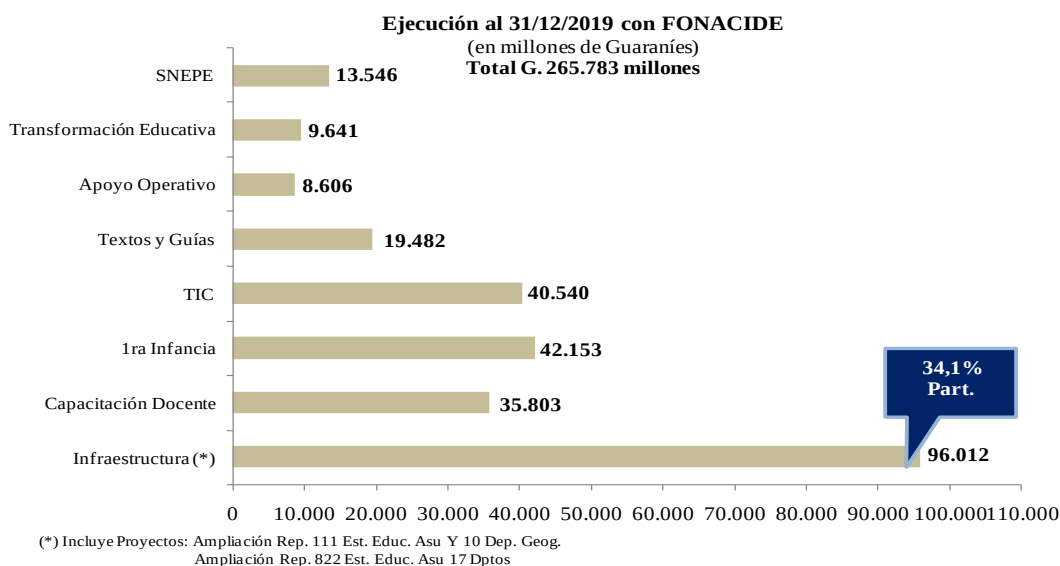




Del total de las transferencias monetarias realizadas a las Entidades descentralizadas, el 71% fue para la Universidad Nacional de Asunción (UNA). En lo que respecta a las otras transferencias, según reportes del SIAF, la ejecución de G. 90.787 millones se dio para la entrega de alimentación escolar a un promedio de 82.915 estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sector oficial y privado subvencionado de la Capital, concentrados mayoritariamente en el primer y segundo ciclo de la educación escolar básica. Los demás recursos financieros transferidos fueron destinados a las instituciones educativas de gestión oficial en el marco de la gratuidad escolar, en ayuda económica en concepto de becas, entre otros.

Referente a la Inversión Física, el MEC desembolsó G. 169.143 millones, que significó una reducción del 5% respecto al año 2018, en el que se ejecutó G. 178.010 millones. De la ejecución realizada durante el Ejercicio Fiscal 2019, el 71,4% fue para construcciones, mismo rubro que originó la disminución del presente grupo de gasto. Para la ampliación y reparación de establecimientos educativos, en Asunción y 17 departamentos y para la ampliación en la atención educativa desde la gestación hasta 5 años, se direccionó la mayor proporción de la inversión.

El Ministerio de Educación y Ciencias posee 12 proyectos de inversión, de los cuales 9 son financiados con FONACIDE³⁶, conforme al siguiente gráfico:



Con recursos provenientes del FONACIDE, el MEC ejecutó un total de G. 265.783 millones, para llevar adelante las diferentes obras educativas, como así también, las capacitaciones, estrategias y mejoramiento en las condiciones de aprendizajes y otras acciones enfocadas a la calidad educativa. Entre los proyectos de mayor participación en la ejecución, se encuentran:

- “Ampliación, Reparación de 822 Establecimientos Educativos en Asunción y 17 Departamentos”, desembolsando G. 90.722 millones, sin embargo, no posee avances físicos en sus productos de Servicios Administrativos para Generación de Valor Público y en Instituciones Educativas Equipadas. Referente a las Instituciones Educativas Ampliadas, tuvo un avance físico de 26% según reportes del SIAF, además, la Entidad complementa que la misma cuenta con 70,8% de obras en proceso de cierre administrativo y 29,2% de obras en ejecución.
- El proyecto de “Ampliación en la Atención Educativa desde la Gestación hasta 5 años”, ejecutó G. 42.153 millones, asistiendo a 12.710 niños/as de los 14.360 planificados, buscando aumentar el acceso a servicios educativos oportunos y diversificados de atención, para el desarrollo integral de niños y

³⁶ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación



niñas desde la gestación hasta los 5 años, con criterios de calidad y equidad desde una perspectiva biopsicosocial e inclusiva, con enfoque de derecho.

- En cuanto al proyecto de “Mejoramiento de Condiciones de Aprendizaje con Incorporación de TIC”, se desembolsó G. 40.540 millones, con lo cual se equipó a 996 Instituciones, con el fin de mejorar las Infraestructuras Educativas Tecnológicas, además, se ha capacitado a 2.916 docentes para el uso pedagógico de TIC. Por otra parte, cabe mencionar que se ha logrado en promedio, el 46,2% de la meta productiva, menos de la mitad de la planificación propuesta.
- Para la “Capacitación a los Educadores de todos los niveles y modalidades”, se ejecutó G. 35.803 millones al cierre del 2019, por el cual se benefició a 12.822 docentes, matriculados en 2 cursos desarrollados por el Consorcio UPA- UNIBE³⁷ y UNIDA³⁸, y en 6 cursos realizados en los IFD³⁹. Así también, 10 Actividades de redes departamentales de evaluación, reciben insumos para su utilización, quedando pendiente la entrega de equipos; y 5 obras concluidas para los Centros Experimentales de Formación Especializada de Docentes, sujeta a la elaboración del diseño arquitectónico.

Conclusión

Del total ejecutado por el MEC, que fue de G. 7.834.851 millones, el 80,6% (G. 6.315.938 millones) fue utilizado para llevar adelante las acciones en cumplimiento a su misión y 19,4% (G. 1.518.912 millones) para transferencias a 15 Entidades Descentralizadas.

La ejecución presupuestaria de la entidad, tuvo una dependencia del 95,2% de los recursos del Tesoro y el 4,8% restante de recursos Institucionales y Crédito Público; en los dos años de análisis los recursos del Tesoro fueron los que más prevalecieron.

Referente al aumento que se dio en el grupo de gastos Servicios Personales, se debe al aumento de sueldos del 16% para los docentes, a partir del mes de abril del 2019, beneficiando a 80 mil educadores aproximadamente⁴⁰. En cuanto al aumento en las Transferencias, fueron en las realizadas a las Entidades Descentralizadas, que además, para el año de análisis se incorporaron tres nuevas entidades: el ISBA⁴¹, INAES⁴² y UPTP⁴³.

Respecto a la entrega de canastas básicas de útiles escolares, Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica; Tercer Ciclo de la EEB⁴⁴ y la Educación Media; Formación de Personas Jóvenes y Adultas, y la Educación Inicial, han cumplido en un promedio de 100,3% de las metas establecidas, desembolsándose para el mismo G. 124.909 millones.

En lo referente a las transferencias monetarias a entidades educativas, dentro de la Educación Inicial y del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica, en el marco de la gratuidad escolar, el MEC ha llegado al 100% sus beneficiarios; en tanto que, para el Tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media, así como la Educación Técnica y Profesional han tenido avances en promedio de 97,1%.

En lo concerniente a textos y guías didácticas para la educación escolar indígena, no ha ejecutado física y presupuestariamente, la Entidad informa que considerando el tiempo y el proceso, se tiene prevista la entrega de los materiales a las instituciones educativas indígenas para el primer cuatrimestre del año 2020, y que una vez entregados, beneficiarán a un estimado de 415 alumnos matriculados, y 185 docentes. Los textos en procesos para su impresión son: dos textos del Pueblo Manjui (comunicación, medio natural y salud), un texto del Pueblo Guaná (comunicación), un material de comunicación del Pueblo Maká (matemática) y un texto de Primera Infancia de juegos y alimentos tradicionales.

A través de la educación inclusiva, se logró matricular a 18.438 alumnos, ampliando la cobertura del servicio de atención educativa compensatoria para alumnos en situación de calle y hospitalización; así también, ofrecer

³⁷ Consorcio Universidad Paraguayo Alemana - Universidad Iberoamericana.

³⁸ Universidad de la Integración de las Américas.

³⁹ Instituto de Formación Docente.

⁴⁰ <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/docentes-obtienen-aumento-de-salario-a-partir-del-2019-1763834.html>

⁴¹ Instituto Superior de Bellas Artes

⁴² Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña»

⁴³ Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay

⁴⁴ Educación Escolar Básica



servicio de atención temprana y de apoyo para la atención a alumnos con discapacidad y/o trastornos. 1.715 alumnos fueron atendidos en 8 aulas hospitalarias de Capital, Encarnación, Central y Misiones. Por otro lado, 792⁴⁵ alumnos con Discapacidad Visual (Baja Visión – Ceguera) fueron atendidos integralmente en las Escuelas Especiales, Servicios de Educación Inclusiva en Centros Especiales durante el año 2019.

En líneas generales, en lo que respecta a los proyectos, la ejecución tanto física como financiera fue nula en: “SP Construcción de Espacios Físicos y Equipamientos para Centros Recreativos y Aprendizaje. Ley N° 3.546/08” y en “Mejoramiento en las condiciones de transporte de estudiantes”; sin embargo, “Fomento y apoyo operativo para la ejecución de programas y proyecto del MEC” y la “Investigación y evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país”, son los que obtuvieron avances en relación a lo presupuestado y en sus productos dependientes, mientras el resto de los proyectos no cuentan con avances significativos, teniendo en cuenta la combinación de ambas ejecuciones, por ende, se insta a la entidad a seguir mejorando la planificación de los mismos.

En cuanto al proyecto de “Capacitación apoyo a la ampliación de la jornada escolar”, no cuenta con avances físicos, pero sí con ejecución financiera de G. 1.811 millones, destinados para pagos de viáticos y movilidad, retribuciones de honorarios profesionales y mayoritariamente para aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, trasferidos a la Fundación Scholas Occurrentes Paraguay⁴⁶, la cual busca implementar una metodología educativa innovadora en marco del Proyecto Jornadas extendidas.

Referente a los Compromisos Institucionales asumidos, podemos resaltar que la cantidad de instituciones educativas conectadas en línea para desarrollar procesos de gestión pedagógica y administrativa, así como la cantidad de instituciones educativas conectadas y dotadas con contenidos educativos digitales, alcanzaron el 100% de la meta establecida. Así también, se ha aplicado el test de caracterización lingüística⁴⁷ a 70.594 estudiantes de preescolar y primer grado; 4.816 estudiantes matriculados de formación docente inicial, casi dos veces más de lo programado, debido a la habilitación de la oferta de Profesorado de Educación Escolar Básica de Primero y Segundo Ciclo, considerando los requerimientos emergentes de aumentar la cantidad de docentes en el sistema educativo nacional para este nivel. Sin embargo, algunos de los indicadores propuestos para el presente apartado son semejantes a sus productos presupuestarios y difieren en los avances obtenidos según reportes del SIAF, se recomienda trabajar al respecto.

Por último, conforme al comportamiento de los avances productivos en el año 2019, en cuanto a las metas subestimadas y sobreestimadas, incluso, otros con avances sin ejecución financiera y/o física, se exhorta a la Entidad a seguir mejorando en el establecimiento de la planificación para los próximos Ejercicios Fiscales.

⁴⁵ Según el SIPP este producto fue programado para datos constantes. No obstante, el alcance informado es acumulativo. SIME N° 10.787/19

⁴⁶ Según SIME N° 59.338/2019 (Informe del Primer Semestre/2019)

⁴⁷ Tiene como objetivo identificar la lengua oficial de uso predominante de los/as niños/as de edad preescolar y/o primer grado, detectar básicamente si existe algún grado de bilingüismo.

Este test se constituye en una herramienta importante para el/la docente en la tarea con sus alumnos/as. Correctamente aplicado, le dará los datos necesarios que le sirvan para la toma de decisiones con respecto a la lengua en la que debe enseñar en los comienzos del proceso escolar, tal como lo establece la Constitución Nacional y la Ley General de Educación.

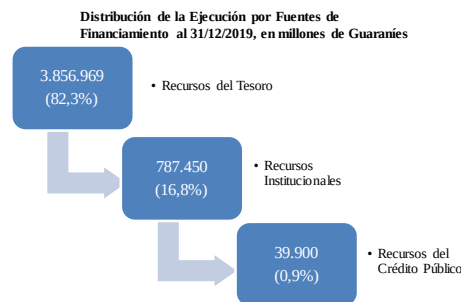
(https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/13856).



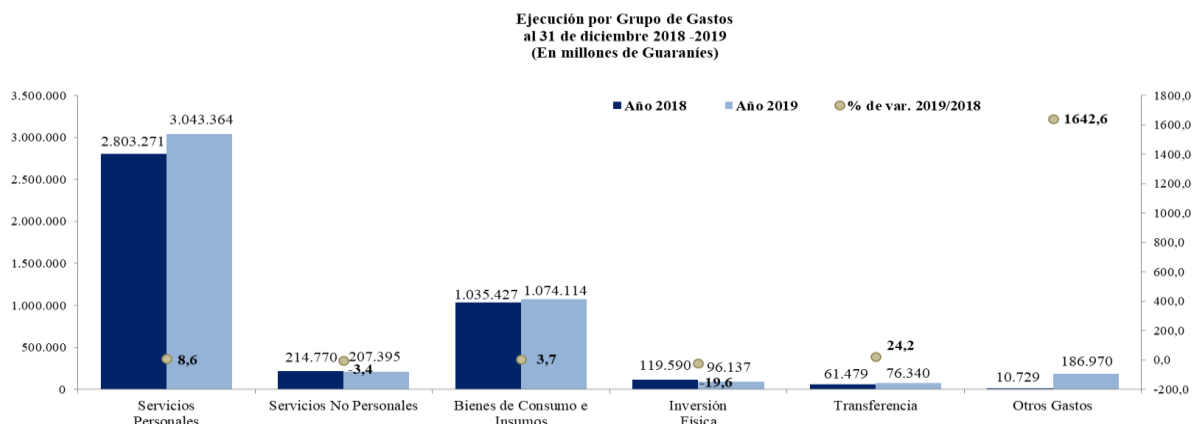
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al cierre del año 2019, presenta una ejecución financiera de G. 4,7 billones, con un aumento del 10,3%, esto equivale a G. 439.052 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2018, mayormente explicado por el incremento en sueldos y adquisición de medicamentos.

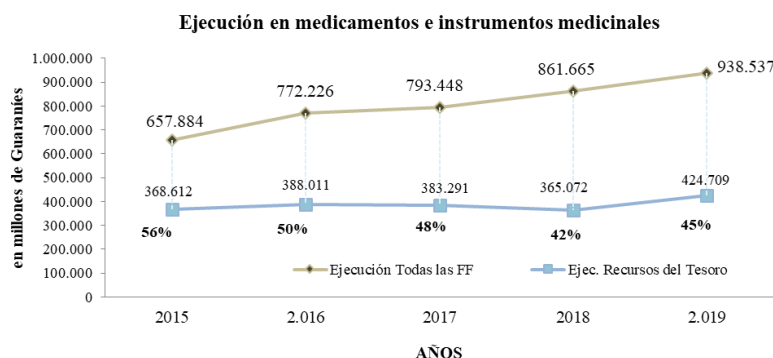
Del total ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 82,3%, del Institucional 16,8% y 0,9% de los recursos del Crédito Público.



El 65% del total ejecutado por el MSPyBS corresponde a Servicios Personales, monetariamente equivale a G. 3 billones, de los cuales, el 80,8% se destinó para pago de sueldos (G. 1,6 billones) y para contratación de personal de salud (G. 888.138 millones).



Por otra parte, en lo que se refiere a Bienes de Consumo e Insumos, se ejecutó G. 1.074.114 millones, de los cuales G. 938.537 millones fueron para la compra de medicamentos u otros instrumentos medicinales. Al respecto, a continuación se visualiza en el gráfico la ejecución en el último quinquenio:



En los últimos 5 años, el MSPyBS ha ejecutado un total de G. 4 billones en concepto de medicamentos u otros instrumentos medicinales, de los cuales el 48% fueron financiados con recursos del tesoro.

Por otra parte, durante el año 2019 con un total de G. 379.543 millones se financió la adquisición de medicamentos y otros productos medicinales, con



el Fondo Nacional para la Salud Ley N° 4758/12- FONACIDE y Coparticipación de Tributos-MSPBS-Ley N° 5538/15.

En Inversión Física, ejecutó G. 96.137 millones al finalizar el año 2019, de los cuales el 14,6% (G. 14.019 millones) fue destinado en concepto de construcciones encaradas por SENASA⁴⁸. Al respecto, la Entidad informó que se alcanzó el 100% de las metas en la construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades rurales del proyecto “SP Modernizac. Sector Agua y Saneam. (BIRF 7710-PY)”, beneficiando aproximadamente a 12.500 habitantes con obras concluidas.

Por otro lado, el proyecto “Agua Potable y Saneamiento p/ Comunidades Rurales Indígenas” (BID N° 2222/OC-PR), tuvo un avance físico global del 50%, se terminaron 2 sistemas de agua y saneamiento básico en las localidades de Caraguataymi – Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú y Ko’e Pyahu – Mariscal Estigarribia – Departamento de Boquerón, beneficiando a 679 habitantes aproximadamente.

En lo que respecta al proyecto Sembrando Oportunidades, en cuanto a los resultados, se destaca la obtención de las correspondientes recepciones provisorias, en proceso de definitivas, para 32 nuevos sistemas de abastecimiento de agua potable, en los departamentos de Caaguazú, Canindeyú, Cordillera, Guairá y San Pedro, beneficiando a una población aproximada de 18.185 habitantes.

Por otra parte, se menciona que del total ejecutado por el MSPyBS, el 24,7% (G. 1.159.098 millones) corresponde a las 18 regiones sanitarias y medicina familiar, lo cual se puede observar en el cuadro siguiente, con el detalle de la ejecución financiera por cada una de las regiones, como así también la cantidad de personas atendidas⁴⁹.

Regiones Sanitarias - Atención Primaria de la Salud	Financiero			Cantidad de Personas Atendidas		
	Plan Financiero Anual (en millones de Guaraníes)	Ejecución en al 31/12/2019 (en millones de Guaraníes)	% Ejecución	Meta Anual	Avances al 31/12/2019	% Avances
1Ra Región Sanitaria-Concepcion	55.337	53.148	96,0	117.238	133.505	113,9
2Da Región Sanitaria-San Pedro	77.011	73.037	94,8	359.745	366.849	102,0
3Ra Región Sanitaria-Cordillera	70.921	66.861	94,3	215.058	235.869	109,7
4Ta Región Sanitaria-Guairá	64.343	60.575	94,1	108.197	127.770	118,1
5Ta Región Sanitaria-Caaguazú	91.353	85.298	93,4	281.607	386.879	137,4
6Ta Región Sanitaria-Caazapá	44.393	40.942	92,2	121.306	185.553	153,0
7Ma Región Sanitaria-Itapúa	82.558	76.221	92,3	465.155	470.868	101,2
8Va Región Sanitaria-Misiones	58.120	55.071	94,8	102.685	113.967	111,0
9Na Región Sanitaria-Paraguarí	79.558	73.858	92,8	104.358	90.101	86,3
10Ma Región Sanitaria-Alto Paraná	98.641	89.039	90,3	517.847	593.929	114,7
11Ma Región Sanitaria-Central	92.181	88.144	95,6	384.760	417.203	108,4
12Va Región Sanitaria-Neembucu	38.639	35.826	92,7	37.591	57.929	154,1
13Ra Región Sanitaria-Amambay	35.381	31.875	90,1	78.552	131.109	166,9
14Ta Región Sanitaria-Canindeyú	40.161	36.389	90,6	110.667	77.634	70,2
15Ta Región Sanitaria-Pte Hayes	31.317	29.661	94,7	87.961	116.582	132,5
16Ta Región Sanitaria-Boquerón	18.609	16.203	87,1	57.900	50.926	88,0
17Ma Región Sanitaria-Alto Py	15.343	14.189	92,5	15.203	18.300	120,4
18Va Región Sanitaria-Capital	62.229	57.120	91,8	223.345	267.062	119,6
APS Medicina Familiar	259.926	175.643	67,6	2.813.651	2.037.464	72,4
Total	1.316.020	1.159.098	88,1	6.202.826	5.879.499	94,8

Conforme al cuadro anterior, en las regiones sanitarias donde se realizó mayor cantidad de asistencia médica, como así también, mayores ejecuciones financieras, son la región sanitaria de Alto Paraná, Itapúa, Central, Caaguazú y APS medicina familiar.

A continuación se mencionan algunas actividades y asistencias médicas brindadas a la población a través de las distintas regiones sanitarias⁵⁰.

⁴⁸ Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

⁴⁹ La columna de avances se refiere a la cantidad de personas efectivamente atendidas por las diferentes Regiones Sanitarias y APS.

⁵⁰ Las demás Regiones Sanitarias también remitieron informaciones en cuanto a la asistencia médica a la población.



Región Sanitaria Alto Paraná

- Fueron atendidos 593.929 beneficiarios.
- En el programa regular de vacunación PAI (Programa Ampliado de Inmunización) se alcanzó la cobertura ideal esperada del 90% al cierre del ejercicio fiscal 2019.
- La reducción del 19% en las muertes neonatales en comparación al año anterior, en el año 2018 fue de 119 y del año 2019 fue de 96.
- Taller de capacitación en estrategia Código Rojo Comunitario, donde capacitaron a 42 personas, entre promotores de salud y parteras empíricas.
- A través del convenio entre el Ministerio de Salud y la FRS⁵¹, con fondos de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), la décima región sanitaria recibió equipos de alta gama para diagnosticar y tratar a tiempo lesiones precursoras del cáncer de cuello uterino. Entre los equipos recibidos figuran: equipo LEEP⁵², electrodo para uso ginecológico, asa ginecológica, aspirador de humo y un equipo de colposcopia, que son utilizados para las atenciones extramurales en comunidades alejadas de los servicios de salud.

Región Sanitaria de Itapúa

- Se han atendido a 470.868 personas, totalizando 969.873 consultas.
- Se incorporaron durante el año 2.019, 144 funcionarios por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los cuales son: 38 médicos, 82 licenciados en enfermería, 8 bioquímicos, 8 personal de apoyo administrativo, 4 odontólogos, 4 técnicos en radiología.
- Construcciones y/o refacciones de infraestructuras del Pabellón del Hospital, Unidad de Salud Familiar.

Región Sanitaria Central

- La cantidad de beneficiarios atendidos por la XI Región Sanitaria de Central fue de 417.203, realizando 654.158 consultas.
- Se realizó la desparasitación llegando 223 mil escolares del 1° al 9° grado de escuelas públicas y subvencionadas de 784 instituciones educativas asentadas en los 19 distritos del dpto. Central y 34 mil docentes.
- Mejoras realizadas en la infraestructura y/o la parte edilicia de los siguientes servicios: Hospital Distrital de Areguá, Centro de Salud de Ypane, Centro de Salud de San Antonio, Centro de Salud de Ypacarai, Centro de Salud de Nueva Italia, Centro de Salud de Guarambaré, Puesto de Salud de Nueva Esperanza de Guarambaré.

Región Sanitaria Caaguazú

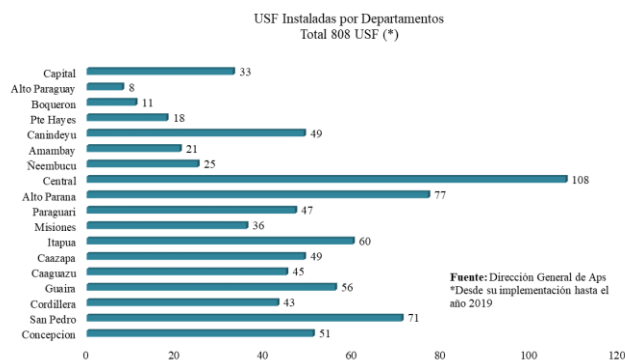
- Al 31 de diciembre del 2019, se registraron 386.879 personas atendidas.
- Reducción de muertes maternas en comparación al año 2018 que se tuvo 8 y para el 2019 disminuyó a 3, gracias a la capacitación en Código Rojo a 260 profesionales del hospital regional, 4 hospitales distritales, 8 centros de salud y 10 unidades de salud familiar (USF).

APS Medicina Familiar

- Se registraron 2.037.464 personas atendidas, totalizando 4.554.125 consultas.
- Han sido instaladas 4 (cuatro) Unidades de Salud de la Familia distribuidos en los departamentos de Concepción, San Pedro, Itapúa y Canindeyú, totalizando así 808 USF, con el 32% de cobertura poblacional a nivel país.

⁵¹ Fundación de Religiosos para la Salud

⁵² Loop Electrosurgical Excision Procedure



En cuanto al Hospital Nacional, ha ejecutado un total de G. 214.038 millones al cierre del año 2019, atendiendo a 259.256 personas. Se ha logrado 5 (cinco) Trasplantes Renales con éxito, se realizaron un total de 4.467 cirugías programadas, 3.887 cirugías de urgencia, 1.636 cirugías ginecológicas y 972 cirugías oftalmológicas. Incorporación de dos cirujanos cardiovasculares, inicio de la realización de cirugías cardíacas con toracotomía mínima y la primera cirugía video laparoscópica de mixoma atrial.

En el centro de Emergencias Médicas, se ejecutó un total de G. 121.293 millones, llegando a atender a un total de 111.984 personas. Fueron realizadas 4.403 cirugías del total de las previstas, y 4.225 cirugías de urgencias. También se contrataron 47 médicos de diferentes especialidades tales como: ecografista, médico cirujano, pediatras, vasculares, cirujanos de trauma, residentes en cirugía de trauma y traumatólogos y 49 licenciados en enfermería

Conclusión

Atendiendo la misión institucional, la mayor proporción de la ejecución presupuestaria del MSPyBS, fue direccionada a servicios personales con el 65% del total ejecutado a nivel Entidad, destinado principalmente para pago de sueldos (personal de blanco y administrativo), contratación de personal de salud; bonificaciones y gratificaciones. En segundo lugar, se atribuye a bienes de consumo e insumos, especialmente para compra de medicamentos u otros instrumentos medicinales.

A nivel país, se cuenta con un total de 32.967 Personal de Blanco, donde la mayor cantidad se concentra en el departamento Central (9.714 PB) y Capital (8.545 PB), actualmente se cuenta con mayor cantidad de enfermeros y médicos, con 13.508 y 6.552, respectivamente.

Gran parte de los programas de salud, hospitales y regiones sanitarias que posee la entidad, ha utilizado en promedio 79,9% de su asignación financiera, y ha dado cumplimiento a las metas establecidas, esto, en lo que se refiere a la cantidad de pacientes atendidos. Por otro lado, se destaca la incorporación de nuevos profesionales con miras a ampliar la respuesta sanitaria con calidad a la población.

Además, es importante mencionar que algunas regiones sanitarias como la de Concepción, Caaguazú, Paraguari, Canindeyú, entre otras, informaron sobre la reducción de la mortalidad materna y neonatal, a través del control de la vigilancia en los servicios. Así también, se realizaron capacitación en código rojo a profesionales médicos y licenciados en obstetricia para la atención oportuna del parto.

El Instituto Nacional del Cáncer al cierre del año 2019, ha brindado atención integral garantizada en la prevención y detección precoz y tratamiento de enfermedades oncológicas a un total de 150.298 pacientes, de los cuales 109.701 son de sexo femenino y 40.597 masculino. Habilitación de 2 salas de quimioterapia ambulatoria, con 11 sillones, junto con habilitación de 1 puesto con 16 camas para oncología -internados. Se ha distribuido más de G. 81.000 millones en medicamentos oncológicos.

A través del Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI), se asistió a un total 74.292 beneficiarios, de los cuales 56.858 corresponden a niños y 17.434 a mujeres embarazadas. En el apartado de su compromiso institucional, el MSPyBS menciona que el principal inconveniente para lograr el cumplimiento total de la meta, fue el retraso en la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 035/2019 “Adquisición de Leche Entera en Polvo Instantánea Enriquecida para el Programa Alimentario Nutricional Integral – PANI”, lo que llevó a un retraso en la entrega del insumo en varios distritos del país generando desabastecimiento en los servicios. Además



aclara que los datos del presente informe son preliminares debido a que las Regiones Sanitarias de Canindeyú y Boquerón solo han remitido informes preliminares correspondientes al mes de diciembre 2019.

En cuanto a los proyectos del MSPyBS, se visualiza para algunos, avances significativos, en el caso de ENASA, incluso hubo proyectos que han dado cumplimiento al 100% de su meta establecida, como los proyectos “SP Modernización Sector Agua y Saneamiento (BIRF 7710-PY)” y “SP Construcción Sembrando Oportunidades para 480 Sistemas de Agua Potable y Saneamiento”.

Por otro lado, en los proyectos “Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rural e Indígenas del Paraguay (BID N° 3601/OC-PR)” y “SP Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Pequeñas Comunidades Rural e Indígena (FOCEM)”, no se ha reportado avances, sin embargo, la entidad en su informe remitido ha expuesto para el primer proyecto mencionado, se debe a que la adjudicación y firma de contratos se realizó a finales de diciembre de 2019, por lo que se prevé el inicio de las obras en las comunidades en el mes de enero del 2020, por otro lado, para el segundo menciona que, se ha confeccionado el Acta de Inicio de las Obras de la LPN 15/2017 “Construcción y Provisión de Aljibes en Comunidades Indígenas Boquerón” con ID 337070 a la Empresa EAH Construcciones, contrato N° 02/2018, con este acto se dio inicio a la ejecución de las obras (Contrato activo).

En lo relativo a la construcción del gran hospital general de Barrio Obrero y el hospital nacional de Coronel Oviedo, cuyos proyectos no presentan avances, la entidad menciona para el primero sobre la necesidad de ajustes del Proyecto Ejecutivo de acuerdo a nuevo emplazamiento de la Costanera Sur, que modifica el terreno del futuro Hospital, y para el segundo, la sesión, a favor del Ministerio de Salud del terreno en donde se realizará la obra, se encuentra en trámites por lo que se solicitó prórroga de fecha de apertura de presentación de ofertas tras Adenda Publicada.

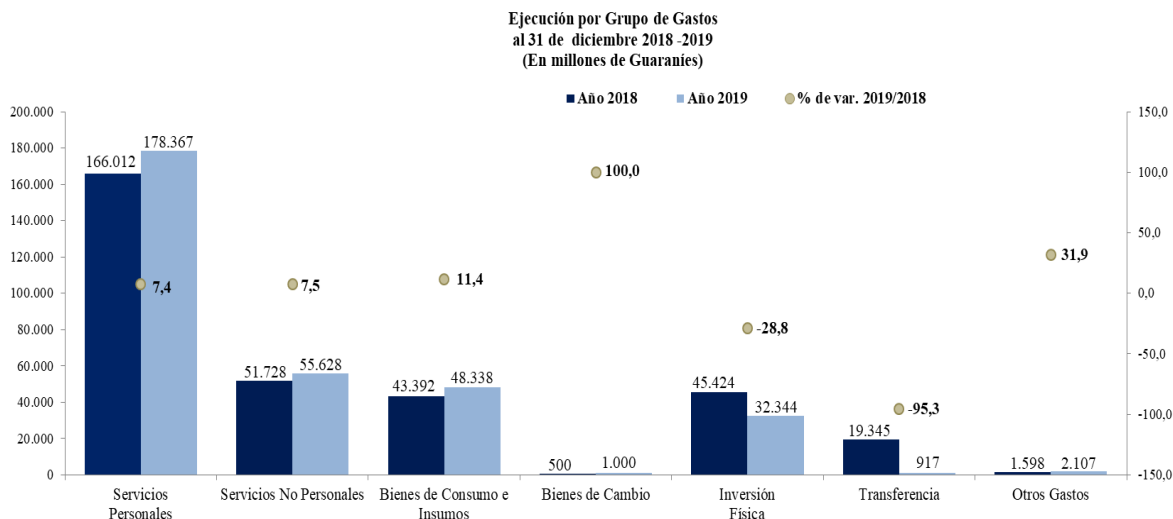
En cuanto al seguimiento de los compromisos institucionales del año 2019, se menciona que el MSPBS, ha reportado sus avances, concluyendo que los mismos fueron satisfactorios. Por último, se alienta a la entidad a seguir con la misma línea en cuanto a la provisión de informaciones, ya que esto complementa el análisis financiero y físico del presente informe.



12 09 Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia, es una institución cuyas actividades están enfocadas a brindar una adecuada calidad de vida de las personas privadas de su libertad y al registro civil de las personas. En ese sentido, al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, utilizó un total de G. 318.700 millones de su asignación financiera, dicha ejecución en términos porcentuales, representa una disminución de 2,8%, esto equivale a G. 9.300 millones menos a lo ejecutado en el año 2018, explicado principalmente por la disminución en inversión física y transferencias.

En cuanto a la fuente de financiamiento, la institución tiene una alta dependencia de los Recursos del Tesoro equivalente al 71%, mientras que el 29% corresponde a recursos Institucionales.



El 56% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, esto equivale a G. 178.367 millones, de los cuales el 57% se destinó para pago de sueldos a funcionarios permanentes, el 14% para bonificaciones y 12,9% para personal contratado.

En lo concerniente a bienes de consumo e insumos, se ejecutó G. 48.338 millones, mayoritariamente para adquisición de productos alimenticios para las personas privadas de su libertad, de las diferentes cárceles del país y los centros educativos, este rubro experimenta un incremento de 11,4% respecto al año 2018, correspondiente a G. 4.946 millones adicionales.

Por otra parte, Inversión Física destinó G. 32.344 millones, del mismo G. 24.165 millones fue para el rubro de construcciones. No obstante, es importante mencionar que este grupo de gastos registra una disminución de G. 13.081 millones, dicha variación fue principalmente en concepto de adquisiciones de maquinarias, equipos de oficina y activos intangibles.

Con respecto a Transferencias se visualiza un descenso del 95% en su ejecución, debido a que en el año 2019 no se realizó las transferencias consolidables de la administración central a entidades descentralizadas como la Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios.

Conclusión

La Entidad posee dos programas presupuestarios (administración general y de desarrollo social equitativo), a través de este último, se realizan gastos para la administración de los establecimientos penitenciarios y centros educativos; así también, para el acceso a la identidad de las personas (Registro del Estado Civil), a través del cual en total fueron expedidos 810.030 certificados de hechos vitales y estado civil de las personas, de los cuales 660.764 corresponden a certificados de nacimientos, 76.291 a certificados de matrimonios y 72.975 a certificados de defunciones, en diversos departamentos y distritos del país.



En lo que se refiere a los centros educativos para adolescentes en conflicto con la Ley, se realizó la fiscalización de los programas de seguimiento de los diferentes centros a nivel país, a fin de verificar la adecuada atención a los/as adolescentes en cuanto a salud, educación, higiene, malos tratos y alimentación correcta.⁵³

Asimismo, la entidad informa que solo llegaron a asistir al 24,15% de las personas planificadas, a través de los programas socio-laboral educativos, debido al cambio de administración de autoridades, además, los cursos desarrollados por entidades cooperantes como el SNPP⁵⁴ y SINAFOCAL⁵⁵ entre otras, no cuentan con una continuidad o seguimiento de los módulos impartidos.

Por otra parte, también se menciona que persiste la falta de ampliación de capacidad de albergue, lo que produce consecuentemente altas tasas de sobrepoblación y el consecuente hacinamiento de las personas privadas de libertad. Actualmente, esta cartera de Estado administra 16 Establecimientos y, 2 Granjas Penitenciarias, los cuales (en total) poseen una capacidad de albergue para 9.511 PPL⁵⁶, No obstante, según reportes de la entidad actualmente el sistema penitenciario alberga a 15.344⁵⁷ PPL con lo que se puede hablar de una sobrepoblación en estado crítico a nivel general, de los cuales un porcentaje elevado no tienen condena.

Para contrarrestar esta problemática, el MJ se encuentra abocado a la implementación del plan de reforma penitenciaria, que contempla la construcción de nuevos centros de reinserción y rehabilitación social, a fin de contar con una infraestructura que responda a un nuevo modelo de Gestión Penitenciaria, así como la implementación de un sistema de gestión de información penitenciaria (SIPPY).

También como parte de la solución del problema crítico, se inicia el método para dar más seguridad de los actos procesales tanto del funcionariado como del compareciente, a través de videoconferencias, de manera a establecer conexión con circunscripciones judiciales, por medios telemáticos, para llevar a cabo comparencias de procesados y condenados en tiempo real y de este modo evitar los retrasos e inasistencias frecuentemente denunciados, así como también, a fin de minimizar los riesgos de fuga de las personas privadas de libertad, transparentar la gestión penitenciaria ante posibles casos de corrupción, evitar el despliegue innecesario del aparato estatal en ámbito de seguridad, con todos los gastos que implica, entre otros.

Por último, a partir de la firma de convenios con universidades e instituciones civiles se construyeron bases para fortalecer los Servicios de Orientación Legal (SOL) enfocada en garantizar el acceso a derechos por parte de sectores vulnerables de la población, contando con la asistencia técnica de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO). En ese sentido, se han realizado un total de 8.975 atenciones, a través SOL, Casas de Justicia y Casas de Justicia Móvil en 17 departamentos, llegando así al 55,6% de asistencias establecidas para el año.

⁵³ SIME N° 58.504- Informe Primer Semestre

⁵⁴ Servicio Nacional de Promoción Profesional

⁵⁵ Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

⁵⁶ Personas Privadas de Libertad

⁵⁷ Estadística Población Penal al 30 de diciembre de 2019



12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, registró una ejecución financiera de G. 639.029 millones, equivalente al 72,2% de su presupuesto vigente, que se atribuye principalmente a las ejecuciones realizadas en las Transferencias.

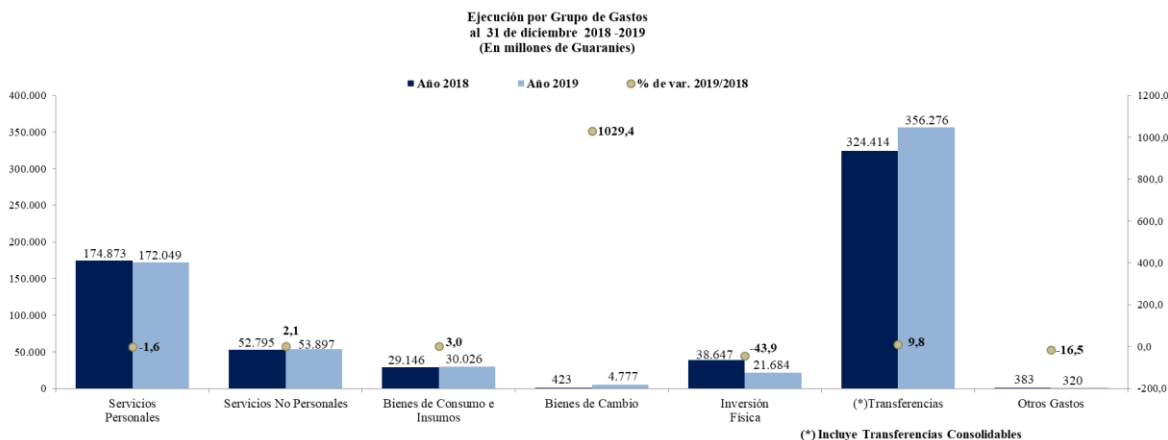
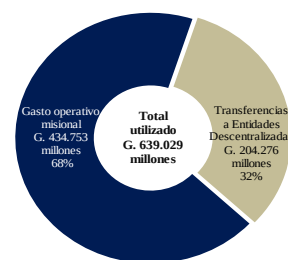
Para hacer frente con sus compromisos, el MAG solicitó varias ampliaciones de créditos presupuestarios, siendo el más significativo el aprobado en el mes de agosto por G. 119.400 millones⁵⁸ con financiación de recursos del tesoro y créditos públicos. Dicha solicitud se realizó a fin de contar con créditos presupuestarios para el financiamiento de las actividades previstas en el marco del Proyecto “Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a Nivel Nacional”, el cual prevé a través del financiamiento de apoyos financieros y otras inversiones, ejecutar 4.100 Microproyectos para beneficiar a 25.000 familias.

En cuanto a la distribución de los gastos, el MAG realizó transferencias monetarias por G. 204.276 millones a 6 Entidades Descentralizadas, y G. 434.753 millones fueron destinados para sus gastos misionales, a fin de responder a las necesidades agropecuarias y para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.

Respecto a los recursos financieros utilizados, el 60% provino del Tesoro, 24% de recursos del Crédito Público y el 16% restante fue con recursos Institucionales.

En lo referente a los recursos del Crédito Público, la mayor parte se encuentra financiada por el Organismo BIRF⁵⁹ G. 91.459 millones, el cual es utilizado por los proyectos “PRODERS”⁶⁰ y “Restauración de Sistemas de Producción Agricultura Familiar”. A la vez este último, forma parte de la ejecución de G. 61.192 millones financiados a través del BID⁶¹ junto a “Censo y Encuestas Agropecuarias”. Asimismo, G. 456 millones provino de FIDA⁶², utilizado para los proyectos “Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental” y “Mejoramiento de Agricultura Familiar Campesina e Indígena”.

Distribución del Gasto al 31/12/2019



En lo que respecta a Servicios Personales, ejecutó G. 172.049 millones, de los cuales G. 76.351 millones fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes, y G. 68.419 millones para personal contratado, en concepto de honorarios profesionales, personal técnico y jornaleros.

⁵⁸ Solicitado por Expediente SIME N° 66.349 y aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.385 del 28 de agosto de 2019

⁵⁹ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

⁶⁰ Proyecto Desarrollo Rural Sostenible

⁶¹ Banco Interamericano de Desarrollo

⁶² Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

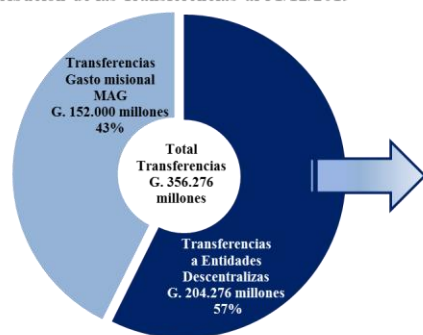
En cuanto a los técnicos de campo, el MAG los distribuye por departamentos, teniendo la DEAg⁶³ 644 técnicos de campo, brindando asistencia a un total de 55.814 familias de productores campesinos e indígenas para todo el país, con un promedio de 87 familias por técnico. Asimismo, el PRODERS cuenta con un total de 315 técnicos para brindar asistencia a un total de 40.584 familias, con un promedio aproximado de 129 familias por técnico, sin embargo, en la oficina central (Asunción) cuenta con 28 técnicos, que no realizan asistencia técnica a familias, descontando la cantidad de técnicos de central, la asistencia técnica promedio sería de 141 familias por técnico.

Por otra parte, el grupo de Transferencias tuvo una participación del 56% del total ejecutado por el MAG, lo que representa una ejecución de G. 356.276 millones, principalmente para transferencias a Entidades Descentralizadas, transferencias a productores individuales y organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, como así, a instituciones educativas agropecuarias, entre otras instituciones sin fines de lucro. Conforme al gráfico de barras, dicho grupo de gasto aumentó el 9,8% respecto al año 2018, debido a que en este período se realizó mayor desembolso a las Entidades Descentralizadas.

Transferencias - Gastos Rígidos

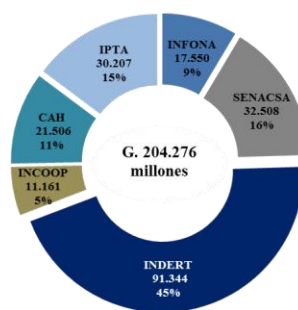
El 57% del total ejecutado en concepto de transferencias, corresponde a gastos rígid, en donde al cierre del 2019 el MAG realizó transferencias monetarias a 6 Entidades Descentralizadas por un total de G. 204.276 millones, de los cuales G. 159.923 millones corresponde a transferencias corrientes y G. 44.353 millones a capital. La distribución financiera a las Entidades Descentralizadas se muestra en la siguiente gráfica:

Distribución de las Transferencias al 31/12/2019



Fuente: Cálculo propio con datos del SIAF

Transferencias Consolidables
(En millones de Guaraníes)



Referencia SIGLAS

INFONA: Instituto Forestal Nacional
SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo
CAH: Crédito Agrícola de Habilitación
IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Las entidades que recibieron mayores recursos financieros fueron INDERT⁶⁴, SENACSA⁶⁵, IPTA⁶⁶ y CAH⁶⁷.

Transferencias - Gastos no Rígidos

Fueron destinados para este concepto alrededor de G. 152.000 millones, que corresponden al 43% de participación en cuanto a la ejecución en el total de transferencias, al respecto, se menciona a continuación los principales gastos realizados:

- Se destinó un total de G. 95.737 millones para transferencias a productores individuales y organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, encaradas por los Proyectos de “Desarrollo Rural Sostenible” (PRODERS) y “Restauración de Sistemas de Producción Agricultura Familiar” para financiar 142 microproyectos productivos, llegando a 19.547 familias.

⁶³ Dirección de Extensión Agraria

⁶⁴ Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

⁶⁵ Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

⁶⁶ Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

⁶⁷ Crédito Agrícola de Habilitación



- En cuanto a educación agropecuaria, el MAG realizó transferencias monetarias por G. 9.856 millones a las distintas escuelas agropecuarias distribuidas en todo el país. En ese sentido, se menciona que al cierre del año, 2.882 alumnos⁶⁸ fueron formados integralmente en técnicas de producción agraria.

Por otra parte, la Entidad informa que se realizó la implementación y seguimiento de parcelas didáctico - demostrativas de rubros prioritarios en diferentes Escuelas Agrícolas de Gestión del MAG, además de implementación de proyectos de recuperación de suelos en las Escuelas Agrícolas de San Juan, San Pedro, Minga Guazú, Villarrica, Concepción y Caazapá con el apoyo de la Itaipú Binacional a través de la UNOPS⁶⁹ y el INBIO⁷⁰. Así también, la producción de cerdos de calidad genética como apoyo a la agricultura familiar, realizado en el centro de capacitación y cría de cerdos instalada en la Escuela Agrícola de Villarrica.

Conclusión

Del total ejecutado por el MAG al cierre del presente Ejercicio Fiscal, el 32% corresponde a transferencias para Entidades Descentralizadas, y el 68% fue utilizado por sus diferentes programas, subprogramas y proyectos presupuestarios, desarrollando acciones y actividades orientadas al logro de las metas y resultados establecidos. En ese sentido, es importante mencionar que, en cuanto a los programas y proyectos más importantes, considerando su participación en la ejecución presupuestaria corresponden a PRODERS y la DEAg con G. 94.401 millones y G. 73.914 millones, respectivamente, a través de la asistencia técnica agropecuaria y financiación de proyectos productivos.

PRODERS

En lo que respecta al Proyecto “Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) - BIRF 7503-PA”, se tenía previsto llegar a 31.789 familias por mes, y 135 Microproyectos, sin embargo, de acuerdo a los reportes del SIAF⁷¹ al cierre del año 2019, llegó a un promedio de 25.796 familias, en donde fueron financiados 142 Microproyectos.

A continuación se detallan algunas actividades logradas, según datos proveídos por la entidad:

- 89 Planes de Inversión Comunitaria, 7 Planes de Inversión de Comunidades Indígenas y 46 Planes de Inversión Familiar (PIF) en el marco de la Estrategia Familia por Familia.
- 9.965 personas capacitadas (técnicos, productores, alumnos y docentes) en temas relacionados al Programa de Educación Ambiental – PEA.
- 783 Comités Vecinales de Desarrollo (CVD) fueron acompañados en su fortalecimiento, 19 Mesas Distritales de la Agricultura Familiar (MDAF), 130 Comunidades Indígenas apoyadas y 5 Asociaciones de Comunidades Indígenas con activa participación en la implementación del Proyecto.

Extensión Agraria

En lo que respecta al cumplimiento de las metas programadas, a través del producto “Asistencia Técnica Agropecuaria”, se tenía previsto alcanzar una cobertura de 58.729 familias por mes, llegando al cierre del Ejercicio Fiscal a un promedio de 47.837 familias, en cuanto al producto “Transferencias Realizadas para la Implementación de Tecnologías”, se ha planificado llegar a 5.000 familias, sin embargo, según los reportes del SIAF se llegó a 10 familias.

La entidad informa que la diferencia entre la meta planificada y lo ejecutado, se debe a la cantidad insuficiente de técnicos de campo para brindar asistencia técnica por diversos motivos como: término de contrato, comisionamiento de técnicos extensionistas a otras instituciones (Gobernaciones, Municipalidades), y a la jubilación de técnicos, además del cambio de funciones (de técnico a administrativo) por motivos de salud y/o renuncia al cargo.

⁶⁸ SIME N°11.042 – BAGP 2019

⁶⁹ La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es un organismo operacional de las Naciones Unidas dedicado a la implementación de proyectos para el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los gobiernos y otros asociados en el mundo de la asistencia humanitaria.

⁷⁰ Instituto de Biotecnología Agrícola

⁷¹ Sistema Integrado de Administración Financiera



De igual manera a continuación se detallan algunas de las actividades realizadas, según informaciones proveídas por la entidad:

- Las familias recibieron asistencia técnica y capacitación referentes a rubros agropecuarios para consumo y renta (mandioca, poroto, habilla, maíz, batata, maní y animales menores, yerba mate, sésamo, algodón, piña, sandía, melón entre otros) y para la implementación de al menos 2 sistemas adecuados para almacenamiento de granos básicos.
- 9.870 familias han incorporado en sus fincas prácticas conservacionistas (uso de abono verde, asociación de cultivo, rotación de cultivo, siembra directa y uso de cal agrícola), en una superficie total de 10.095 hectáreas.
- 7.790 familias han incorporado nuevas tecnologías como sistema de riego, mulching⁷², malla de media sombra, plantines en bandejas, semillas híbridas en hortalizas, mecanización en cultivo de papa y cebolla, corte mejorado de yerba mate, queso prensado, instalación de porquerizas, entre otros.
- 19.563 familias han procesado alimentos (industria caseras), 5.592 familias han elaborado productos orgánicos como humus de lombriz, compost, etc. y 41.694 familias disponen de huerta familiar.
- 2.596 ferias fueron realizadas, con una frecuencia semanal y/o quincenal, a nivel local y mensual regional, con la participación de 6.959 feriantes.

En líneas generales, se visualiza una ejecución del 72% a nivel Entidad, de su plan financiero asignado para el año. Sin embargo, analizando la ejecución financiera por estructuras programáticas, se visualiza que algunos subprogramas ejecutaron financieramente por encima del 80%, como, Apoyo a la Agricultura Familiar y Educación Agraria.

En cuanto al avance de las metas productivas, se ha verificado en el SIAF que la entidad ha cumplido con los mismos; no obstante, en varias estructuras presupuestarias, las metas iniciales fueron sobrepasadas ampliamente; lo que indica que, en el proceso de planificación dichas metas fueron subestimadas.

En ese sentido, en lo que respecta a “Fomento de la Cadena Láctea” se tenía previsto beneficiar a 700 productores, de los cuales se llegó a 1.206 productores; por lo que la entidad indica que se ha superado la meta, debido al aumento de la demanda recibida mediante nuevas solicitudes de productores de 5 departamentos, 11 distritos y 22 organizaciones; que provienen de organizaciones de productores de la DEAg y el Programa Cadenas de Valor Inclusiva – FECOPROD⁷³/USAID⁷⁴, de los cuales, se ha dado respuesta a 17 organizaciones que representa el 77%⁷⁵.

Referente al subprograma “Fomento Pecuário”, se tenía previsto beneficiar a 3.290 familias, de los cuales llegó a 3.643 familias, asimismo, “Proyectos Pecuários Financiados” tenía previsto 43 proyectos, sin embargo, llegó a 63 proyectos, al respecto la entidad informa que se ha observado un error realizado en forma involuntaria, en relación a variaciones de la cantidad de proyectos pecuarios financiados, reportado en el módulo del (SIPP)⁷⁶. Por otra parte, el “Sistema de Comercialización de Productos Agrícolas”, tenía proyectado llegar a 10.000 productores/as, logrando al cierre asistir a 10.343 productores/as, a través de servicios para la inserción a mercados.

De igual manera, a través de “Apoyos a la Agricultura Familiar” se ha beneficiado a 3.210 familias, subestimando su meta en 23,46%, asimismo, “Restauración de Sistemas de Producción Agricultura Familiar” tenía previsto beneficiar a 4.000 familias a través de asistencia financiera, de los cuales llegó a 4.994 familias.

⁷² El mulching o acolchado consiste en aplicar una cubierta, generalmente vegetal, alrededor de los árboles o de las superficies de cultivo, ya sea de nuestra huerta, jardín o macetas.

⁷³ Federación de Cooperativas de Producción

⁷⁴ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

⁷⁵ Cabe señalar que la demanda implica el aumento del 69% más de cobertura en número de organización y productores que se tenía previsto para el año 2019 (32 organizaciones), desde el Programa se ha priorizado dar respuesta a las solicitudes disminuyendo el seguimiento a aquellas organizaciones que ya son beneficiarias del “Programa Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Cadena Láctea” (PNFCL).

⁷⁶ Sistema Integrado de Programación Presupuestaria



Con respecto a los *Compromisos Institucionales*⁷⁷ asumidos por la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ha cumplido mayoritariamente con los mismos, a excepción de las “Transferencias realizadas para la implementación de tecnologías” que solo llegó a 10 familias con entrega de motocultores e implementos, para ser utilizados en forma asociativa entre 171 socios de 10 comités. La entidad indica que no se alcanzó la meta debido a retrasos en la gestión administrativa.

Por último, si bien, el MAG ha remitido las justificaciones pertinentes del motivo de la desviación de las metas físicas para cada caso (subestimaciones y sobreestimaciones), se insta a seguir con la mejora constante en la planificación de las mismas, a fin de obtener buenas estadísticas de los compromisos y servicios agropecuarios entregados por la Entidad desde sus diferentes programas y proyectos.

⁷⁷ Remitido por Expediente SIME N° 17.707/2019, de fecha 13 de marzo del 2019.

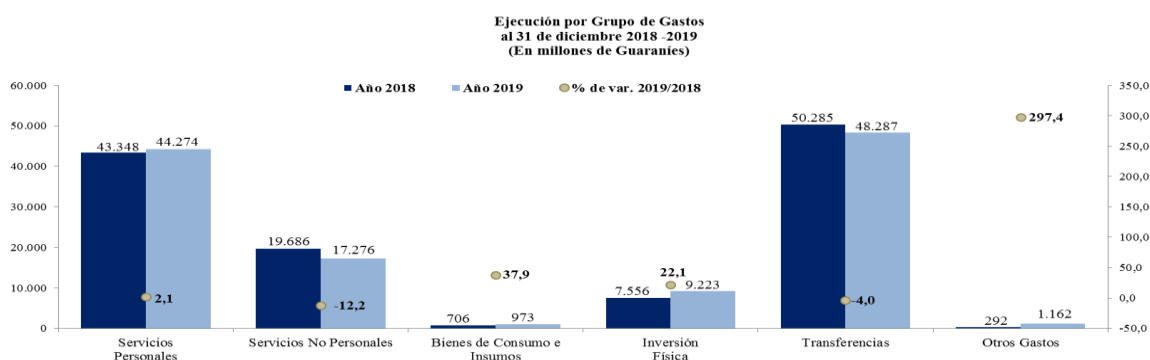
12 11 Ministerio de Industria y Comercio

La ejecución financiera del MIC, al término del Ejercicio Fiscal 2019 fue de G. 121.196 millones, monto que indica un leve descenso del 0,6% con respecto a lo utilizado en el año 2018. En términos monetarios, la ejecución se redujo en G. 676 millones.

La disminución más importante tanto en término relativo como nominal, se da en el grupo de gasto de Servicios No Personales con G. 2.409 millones y 12,2% menos que el año anterior, lo cual se debe principalmente por la reducción significativa en servicios técnicos y profesionales, alquileres y derechos.

En cuanto a Servicios Personales, tuvo un aumento que se dio principalmente en subsidio familiar, gastos de representación, bonificaciones y gratificaciones.

La estructura de gastos de la entidad, se compuso en un 39,8% por Transferencias, en segundo lugar con un 36,5% de participación en concepto de Servicios Personales y en 23,7% compuesto por otros gastos.



En el grupo de gasto de Bienes de Consumo e Insumos, la ejecución se incrementó a 37,9%, esta variación se atribuye especialmente por la compra de combustibles y lubricantes.

Inversión Física, tuvo el mayor incremento en términos nominales, de G. 1.667 millones más que lo invertido en el año 2018. Los principales componentes de la inversión física que dinamizaron este comportamiento en la ejecución, se atribuyen a las adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.

Como se mencionó anteriormente, la mayor partida presupuestaria se ejecutó en Transferencias, equivalentes a G. 48.287 millones, de los cuales el 90,6% fue transferido a seis Entidades Descentralizadas, como: INTN⁷⁸, CNV⁷⁹, IPA⁸⁰, CONACOM⁸¹, DINAPI⁸² y SEDECO⁸³, mientras que el 9,4% restante, fueron destinados para su gasto misional.

En este contexto, las transferencias consolidables a entidades descentralizadas, en términos nominales representan G. 43.728 millones, de éste monto el 37,5% fue transferido al Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, y el 62,5% restante se distribuyó en las entidades que se muestran a continuación:

78 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

79 Comisión Nacional de Valores

80 Instituto Paraguayo de Artesanía

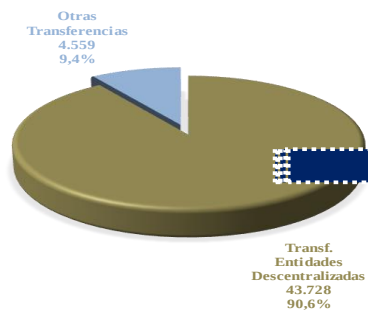
81 Comisión Nacional de la Competencia

82 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

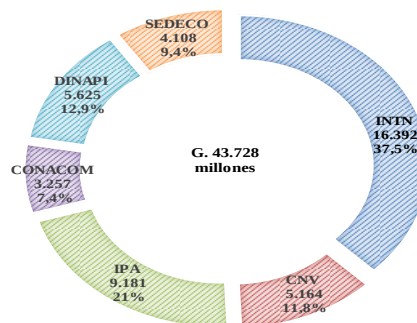
83 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario



Ejecución de las Transferencias
en millones de guaraníes
Total: 48.287



Transferencias Consolidables a Entidades Descentralizadas
En millones de Guaraníes



Fuente: SIAF, calculo propio. Ejecución al 31/12/2019
*El significado de las siglas se encontrarán en el apartado de abreviaturas.

La ejecución financiera de la entidad, al cierre del año 2019, se financió en un 75,1% con recursos del tesoro público, en tanto que el 19,1% fue cubierto con recursos institucionales, y el 5,8% restante fue financiado con recursos del crédito público provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo. Este último financia los proyectos de inversión del MIC.

Conclusión

En el aspecto de la gestión financiera del MIC, se puede mencionar que deducidas las transferencias consolidables a las entidades descentralizadas, la ejecución neta asciende a G. 77.468 millones, monto que fue desembolsado para llevar a cabo sus actividades en pos de sus objetivos institucionales.

De la ejecución neta de la entidad, el 51,1% corresponde a desembolsos realizados a programas de acción, de los cuales se destacan los subprogramas de Desarrollo del Sector Industrial y el Desarrollo del Sector Comercial de Bienes y Servicios, para los cuales se destinó G. 13.969 millones y G. 12.664 millones respectivamente, con lo cual logró 44.373 asistencias técnicas a PYMES y 68.817 servicios, lo que implicó cumplimientos de 139,5% y 98,9%, respectivamente, de las metas estimadas para el año 2019.

A continuación, se mencionan algunos logros de la gestión del año 2019, presentados por la entidad:

- En la Ley 60/90: se han aprobado 108 proyectos de inversión, por G. 3.424.317 millones, generando mano de obra para 4.417 personas.
- Al cierre del año 2019 se encuentran 3.356 empresas registradas mediante el Registro Industrial en Línea (RIEL).
- Las exportaciones acumuladas de MAQUILA ascienden a USD 722.652.168, registrando un aumento del 7% en comparación del año anterior. Actualmente 205 programas de maquila se encuentran aprobados, habiendo sido admitido en el año de análisis 33 programas, generando más de 18.950 puestos de trabajo, según planilla de IPS.
- Tres nuevas empresas fueron instaladas con el apoyo de REDIEX, con una inversión inicial de USD 1.320.0000. Así también, se logró 19 nuevos mercados abiertos para productos de exportación, a través de las participaciones en Ferias Internacionales de USD 18.000.000 en negocios potenciales, dándose el mayor número de mercado en el mes de febrero, con los siguientes productos y países: leche en polvo para Rusia; arroz para Francia; trigo para las Islas Vírgenes y papas fritas para Argentina.
- Emisión de 3.980 Cédulas MIPYMES, de las cuales han sido registradas en el último periodo un total de 219 Cédulas.

En cuanto a los Proyectos de Inversión se destinó G. 7.043 millones, de los cuales el 55,2% corresponde al Proyecto de Promoción de Inversión extranjera en Paraguay, financiado por el BID. Los desembolsos realizados en este proyecto fueron destinados la mayor parte a pagos de honorarios profesionales, contratación de servicios técnicos y profesionales, y en pasajes y viáticos. Con las actividades desarrolladas durante el año de análisis, el proyecto logró un avance de 110% de la meta planificada.



Analizando los indicadores productivos de los diferentes programas, se visualiza que en la mayoría de ellos se han registrado avances superiores a la meta establecida, tanto es así que el avance promedio obtenido es de 240,6%, siendo el producto de MIPYMES asistidas técnicamente del programa de Empleo y Seguridad Social el de mayor subestimación, alcanzando un avance de 722,6% de lo planificado.

Por tal motivo, se solicita a la entidad, reforzar la metodología de planificación de las metas y en los Compromisos Institucionales asumidos, a fin de que los logros obtenidos durante próximos Ejercicios Fiscales, no dejen a la meta muy subestimada o en su defecto, sobrestimada.



12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

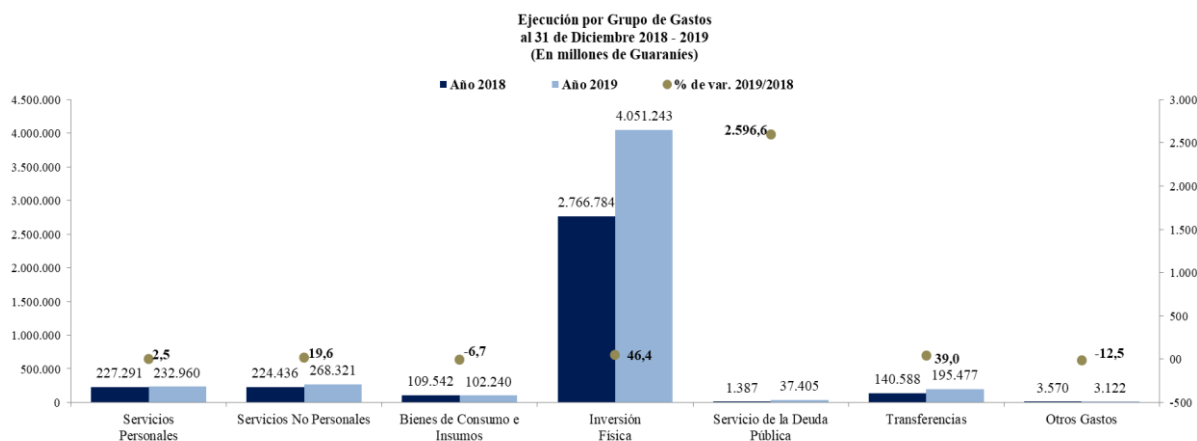
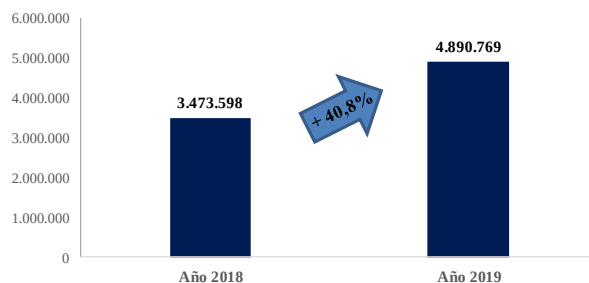
Como pilar fundamental para la integración y desarrollo económico del país, el MOPC lleva adelante políticas de obras públicas, transporte, seguridad vial, agua y saneamiento, así también todo lo relacionado a la minería y energía.

En ese sentido, en cumplimiento a estas políticas, al cabo del año 2019, desembolsó G. 4,9 billones, cifra que indica un incremento del 40,8% respecto al año 2018. En términos nominales, la ejecución del año 2019, fue superior en G. 1,4 billones a la del 2018. Esta variación experimentada, se dio principalmente en los grupos de Inversión Física, Transferencias y Servicios No Personales.

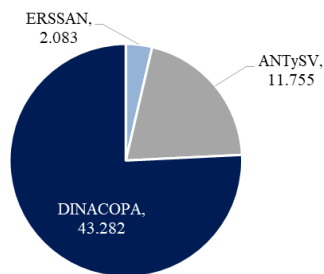
En cuanto a grupos de gastos, se puede mencionar que los desembolsos realizados en el grupo de servicios no personales, se incrementaron en 19,6%, en relación al año 2018. Esta cifra representa en términos nominales, G. 43.886 millones más, monto que se atribuye principalmente al rubro de servicios técnicos y profesionales, principalmente para pagos de consultorías, asesorías e investigaciones.

El grupo de Inversión Física, se constituye en el de mayor dinamismo dentro de la ejecución financiera de la entidad, debido a que los recursos invertidos en el año 2019, muestran un incremento del 46,4% con respecto al año 2018, es decir, en el año 2019, se destinaron más de G. 1,2 billones con respecto al año anterior. Esta importante variación se dio principalmente en concepto de construcciones de uso público, la cual se incrementó en 45% respecto a lo invertido bajo el mismo concepto en el 2018.

Variación interanual de la ejecución
al 31/12/2018 - 2019
En millones de Guaraníes



Transferencias Consolidables realizadas por el MOPC
En millones de Guaraníes



Por otro lado, el grupo de transferencias presenta una ejecución de G. 195.477 millones, cifra que demuestra un aumento del 39%, respecto del año 2018. Los principales aumentos se dieron en los rubros de subsidios al transporte público, transferencias de capital al sector externo y transferencias corrientes a entidades del sector privado.

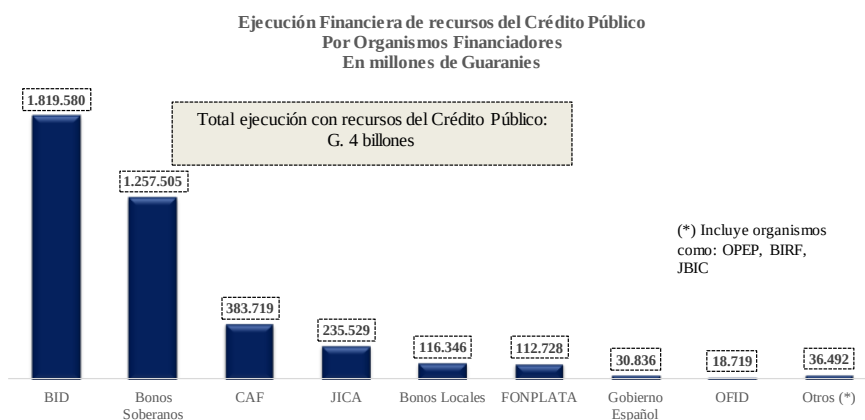
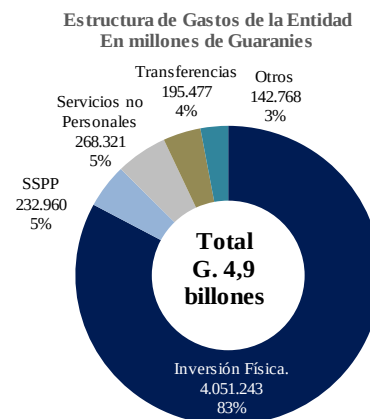
Siguiendo con el grupo de transferencias, se puede señalar que del total ejecutado bajo dicho concepto, el 29% (G. 57.119 millones) corresponde a transferencias consolidables (corrientes y de capital) del MOPC a las

entidades descentralizadas ERSSAN⁸⁴, ANTYSV⁸⁵ y a la DINACOPA⁸⁶, siendo esta última entidad, la que recibió el 76% de las transferencias consolidables, es decir la mayor cantidad de recursos. Por tanto, el monto neto de las transferencias excluidas las transferencias consolidables ascendió a G. 138.358 millones.

Ahora bien, focalizando la ejecución financiera solo del año 2019, se puede observar que la estructura de gastos del MOPC, se compuso en un 83% (G. 4 billones) por recursos destinados a inversión física, donde se destacan los desembolsos en concepto de construcciones, el cual absorbió el 94% de los recursos destinados a Inversión Física.

Los grupos de SSPP y no personales muestran una participación del 5% cada uno, respecto al total ejecutado. En Servicios no Personales, el mayor desembolso fue para el pago de servicios técnicos y profesionales, el cual demandó recursos por G. 143.719 millones.

La ejecución del MOPC fue financiada en un 82% con recursos del crédito público, provenientes en su mayoría de organismos multilaterales, en tanto que el 11% fue cubierto con recursos del tesoro, y con recursos propios se financió el 7% del total ejecutado.



De los G. 4 billones, que fueron financiados con recursos del Crédito Público, el 45% fue cubierto con recursos del BID⁸⁷, el cual fue destinado en un 55% (G. 999.156 millones) principalmente para financiar Proyectos de infraestructura de acceso vial, donde se destaca el Proyecto *Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y acceso a la Colonia Menonita*, que

demandó durante el 2019, una inversión de G. 128.077 millones. Además el BID financió en un 24% (G. 445.081 millones) diversos proyectos relacionados a infraestructura de acceso a caminos vecinales y rurales.

Así mismo, los bonos soberanos financiaron el 31% (G. 1,2 billones) de los recursos ejecutados por el crédito público, los cuales fueron en un 44% (G. 554.992 millones) para financiar diversos proyectos de inversión correspondiente a Infraestructura de acceso vial, destacándose el Proyecto *de Construcción y Pavimentación asfáltica de tramos camineros en la Región Centro*, cuyo desembolso fue de G. 123.908 millones. También, con recursos de los bonos soberanos se financiaron proyectos relacionados al sector de agua y saneamiento, así como proyectos de caminos vecinales y rurales, entre otros.

Del total de recursos desembolsados por el MOPC (excluidas las transferencias consolidables), se puede mencionar que el 87% (G. 4,2 billones), fueron destinados a proyectos de inversión, siendo el área de infraestructura de acceso vial, el que demandó mayores recursos, específicamente el 60% del total de recursos destinados a proyectos de inversión. En tanto que, el 23% fue invertido en proyectos de infraestructura de

⁸⁴ Entidad Reguladora de Servicios Sanitarios

⁸⁵ Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

⁸⁶ Dirección Nacional de Correos del Paraguay

⁸⁷ Banco Interamericano de Desarrollo



caminos vecinales y rurales, ambas áreas señaladas absorbieron más del 80% de recursos destinados a los proyectos de inversión, donde además se encuentran proyectos de agua y saneamiento, así como de conectividad interna y externa.

Respecto a los proyectos de infraestructura vial, se menciona que lo invertido en dicha área fue de G. 2,5 billones, de los cuales se destaca por el volumen de recursos invertidos al año 2019, el *Proyecto Mejoramiento Corredor de Exportación en Itapúa y Alto Paraná*, el cual demandó recursos por G. 258.280 millones. Este proyecto incluye 3 tramos que son: Tramo 1 (Natalio – Colonia 7 de agosto), Tramo 2 (Colonia 7 de Agosto – Río Ñacunday), y Tramo 3 (Río Ñacunday – Los Cedrales), en los tres mencionados se ha cumplido con la meta propuesta respecto al avance de la obra.

Principales áreas (Programas de Inversión)	Monto ejecutado al 31/12/2019 En millones de Gs.	% de Part.
Agua y Saneamiento	269.617	6
Infraestructura de acceso vial	2.537.966	60
Conectividad interna y Externa	377.937	9
Infraestructura de caminos vecinales	976.361	23
Otros	44.961	1
Total	4.206.842	100

Para hacer frente a las necesidades de infraestructura de caminos vecinales y rurales, el MOPC ha invertido G. 976.361 millones, donde se destaca el *Proyecto de Construcción de caminos rurales no pavimentados en la Región Oriental*, el cual cuenta con varias obras, donde se enfatiza el Tramo Gral. Resquín – San Vicente (Dpto. San Pedro) cuya obra se encuentra concluida con 19 km de mejoramiento y rehabilitación del tramo. La inversión

para este proyecto fue de G. 237.471 millones, y los demás lotes incluidos en este proyecto presentan avances de obras que van desde el 19% hasta el 49%

Conclusión

A nivel global, el Presupuesto Inicial de la entidad fue de G. 4,9 billones, el mismo se incrementó en un 31%, logrando un Presupuesto Vigente de G. 6,6 billones, lo que indica un aumento de más de G. 1,5 billones, registrado principalmente en el grupo de inversión física.

Teniendo en cuenta el Presupuesto Vigente al término del 2019, el nivel de ejecución logrado por la entidad fue del 74%, cifra que señala además, que la ejecución realizada por el MOPC se encontró igualmente por debajo del Presupuesto inicialmente aprobado.

Sin embargo, observando la ejecución interanual, se puede constatar que en el 2019, los desembolsos realizados por el MOPC se incrementaron en 40,8% respecto al año 2018, siendo los desembolsos más significativos los realizados en concepto de Inversión Física y Servicios no Personales.

Ahora bien, es importante reiterar que el MOPC realizó transferencias consolidables a tres entidades descentralizadas, que representan el 1,2% del total ejecutado, es decir la ejecución neta de la entidad en cumplimiento a su misión y políticas fue de G. 4.833.650 millones, que representa el 98,8% del total.

La ejecución económica del gasto indica que los gastos corrientes pasaron de 12% a 8% en el año 2019, mientras que los gastos de capital pasaron de 88% en el 2018 a 92% al término del 2019. Los gastos de capital son 11 veces mayores que los gastos corrientes, siendo el componente principal del primero, la formación bruta de capital fijo.

Así mismo, se puede mencionar que tanto el BID como los Bonos Soberanos financiaron el 77% de los recursos del Crédito Público, teniendo en cuenta que el 23% restante lo componen otros organismos multilaterales que financiaron diversos proyectos de inversión.

Por otro lado, el MOPC viene desarrollando proyectos de inversión pública, financiados con partidas extra presupuestarias, es decir de modalidades de financiamiento no tradicional como Llave en mano y Alianza Público Privada (APP).

En ese contexto, en la modalidad de Llave en mano o Ley N° 5074, se encuentra en ejecución el proyecto de *Ruta Naranja - San Cristóbal en el Dpto. de Alto Paraná*, y se encuentra dividida en 5 tramos que incluye una carretera de 47,5 km. Y en cuanto a la modalidad APP se encuentra en ejecución el *Proyecto de Duplicación y Ampliación de las Rutas 2 y 7* que abarca desde Ypacarai hasta el km 183, siendo esta obra la primera en ejecutarse bajo la modalidad de Alianza Público Privada.



En materia de regulación de transporte público de pasajeros, el MOPC desembolsó un total de G. 52.011 millones en concepto de subsidio, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores	Monto del Pasaje	Monto Subsidio por el MOPC	Monto Final del Pasaje abonado x cada Pasajero	Total Anual Subsidio por el MOPC
Buses Convencionales	2.312	88	2.400	11.217.549.010
Buses Diferenciados	3.138	462	3.600	40.793.476.390
Totales	5.450	550	6.000	52.011.025.400

Fuente: Expediente SIME N° 12.924/2020

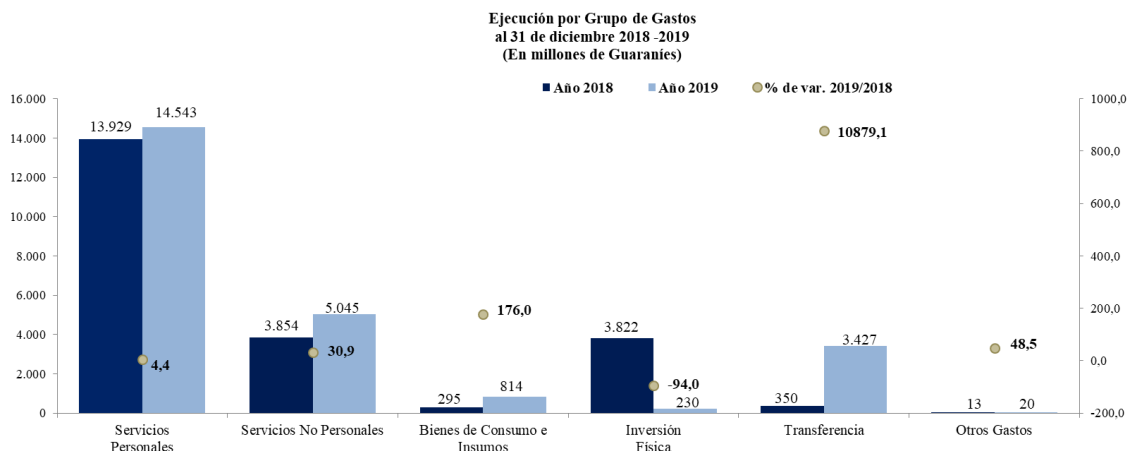
Respecto a la carga de avances productivos, se menciona que el producto presupuestario, relacionado a *controles realizados a conductores que circulan en la red vial*, presenta un avance de 248% respecto de la meta inicial, es decir se realizaron 30.142 operativos de los 12.138 que se habían planificado inicialmente, situación que refleja una meta subestimada, al cabo del 2019.

En ese contexto además se puede señalar que, a lo largo de la estructura presupuestaria de la entidad, se observan en los reportes del SIAF avances productivos, sin embargo también existen productos que muestran una ejecución financiera del 90% y hasta el 100% de su asignación, pero no se evidencian avances productivos relacionados a dichas ejecuciones.

Finalmente, con relación a los Compromisos Institucionales 2019, el MOPC ha cumplido en remitir los avances de los mismos, los cuales reflejan en su mayoría a los proyectos ejecutados por la entidad y que se encuentran vigentes. Si bien, no todos los compromisos presentan avances, la entidad ha reportado los motivos que explican dicha situación.

12 14 Ministerio de la Mujer

El Ministerio de la Mujer para cumplir con los objetivos propuestos para el Ejercicio Fiscal 2019, al cierre del mismo, ejecutó un total de G. 24.079 millones, correspondiente a un aumento del 8,2% (G. 1.815 millones) respecto al año anterior, explicado principalmente por el incremento en G. 3.077 millones del Grupo de Gastos Transferencias. Así también se observa una disminución de G. 3.592 millones en concepto de inversión física.



Al cierre del año 2019, el análisis efectuado por grupo de gastos permitió observar que el mayor porcentaje de participación en la ejecución corresponde a Servicios Personales, con el 60,4%, es decir G. 14.543 millones, destacándose G. 5.175 millones para pago de sueldos a 61 funcionarios permanentes y G. 6.985 millones para pago a 122 contratados⁸⁸ de la institución.

El siguiente grupo con mayor participación pertenece a Servicios No Personales con el 21%, que representa en términos financieros G. 5.045 millones, de los cuales, G. 1.431 millones se destinó para pago de seguro médico y G. 1.057 millones para pasajes y viáticos.

En cuanto al grupo que refiere a Inversión Física, el mismo refleja una disminución de más del 90% con respecto al gasto en inversión del 2018, explicado principalmente por la prioridad de la Institución a otros grupos del gastos que hacen frente a políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, acompañado también de la falta de ejecución en el rubro de adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas, y disminución en concepto de adquisición de equipos de oficina y computación.

En lo referente a las Transferencias, el 89,8% se realizó a la Asociación de Desarrollo Integral y Sostenible (ADISPY), para ejecución de actividades en el marco del convenio específico de cooperación internacional entre ADISPY y el Ministerio de la Mujer así como para la Asociación Civil los Ángeles FM de acuerdo convenio firmado.

Conclusión

La ejecución presupuestaria realizada por el Ministerio de la Mujer tuvo una dependencia del 88% de los recursos del Tesoro y 12% de recursos institucionales.

Al finalizar el año 2019, 41.395 mujeres fueron asistidas mediante el “Servicio de Atención Integral a Mujeres”, donde a través del Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”, el Ministerio logró atender un total de 27.227 mujeres (10.366 mujeres en consulta por primera vez y 16.861 mujeres, que consultaron en varias oportunidades) usufructuando un total de 65.000 servicios en los diferentes módulos, y 3.593 niños/as que fueron atendidos en el módulo de atención infantil.

Por otro lado mediante el proyecto Ciudad Mujer Móvil de la Gente (CCM) se ha proveído un total de 26.486 servicios, a 9.177 mujeres, en 12 departamentos. Los servicios se encuentran organizados en módulos, con sus

⁸⁸Jornales, honorarios profesionales



diferentes ofertas, que se detallan a continuación: a) Módulo de Salud Sexual y Reproductiva (MSSR), b) Módulo de Empoderamiento Económico (MEE), c) Módulo de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (MPAVCM), d) Módulo de Atención Infantil (MAI).

También se brindaron 4.248 servicios y 2.175 mujeres fueron beneficiadas a través de los Centros Regionales de las Mujeres y SEDAMUR⁸⁹, respectivamente.

Por otro lado, en lo que se refiere a “Prevención y Atención a Víctimas de la Trata de Personas” registró un avance de 2.697⁹⁰ personas sensibilizadas, en cuanto a la atención integral, fueron atendidas en las áreas social, psicológica y legal, mujeres de distintos departamentos del país. Además, 4 (cuatro) mujeres fueron beneficiadas con el Programa de Reinserción Social. Los Micro emprendimientos consistieron en la entrega de maquinarias, mobiliarios, movilidad y los insumos necesarios para comenzar una iniciativa productiva.

El Ministerio de la Mujer, para el empoderamiento de las mujeres, con énfasis en las rurales, ha impulsado diferentes estrategias y modelos de intervención entre los que se destacan: Proyecto “Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar” con apoyo del Gobierno del Reino de Marruecos, Proyecto “Promoviendo el emprendedurismo de las mujeres en el MERCOSUR” (RMAAM/IB Margen Derecha con apoyo de la Itaipú Binacional y ONU Mujeres), Proyecto de empoderamiento social y económico “Cultivando orquídeas: Empoderamos a las mujeres” (Con apoyo del Instituto Ítalo Latino Americano), Proyecto de “Apoyo a las mujeres artesanas paraguayas de la cadena textil y confección”, cooperación del Instituto Ítalo Latino Americano –IILA, entre otros.

Cabe mencionar como cifra alarmante, según lo informado por la entidad, que durante el año 2019, se produjeron un total de 37 feminicidios⁹¹, donde las mayores cifras se concentran en los departamentos Central, Alto Paraná y Asunción con 4 feminicidios en cada localidad.

En general, se valora el esfuerzo de la entidad por remitir informaciones relevantes y que complementan el análisis financiero, sin embargo, se pudo constatar que existieron informaciones que no reflejan consistencia con los datos remitidos, específicamente en apartados del documento donde se observan cifras que difieren unas de otras.

Finalmente, se solicita puedan considerar el formato sugerido por el Ministerio de Hacienda para los próximos informes.

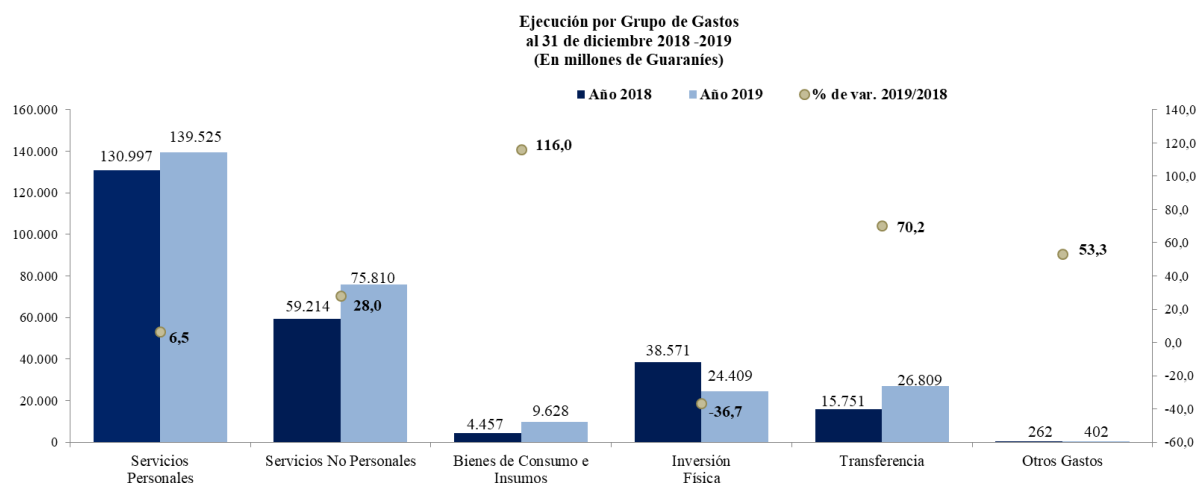
⁸⁹ Servicio de apoyo a la mujer

⁹⁰ Reporte del SIAF

⁹¹ Observatorio de la Mujer

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 276.583 millones, lo que representa un aumento del 11% respecto al año 2018, equivalente en términos monetarios a G. 27.331 millones, explicado por la significativa ejecución en los Grupos de Gastos Servicios Personales, Servicios No Personales y Transferencias respecto al año anterior.



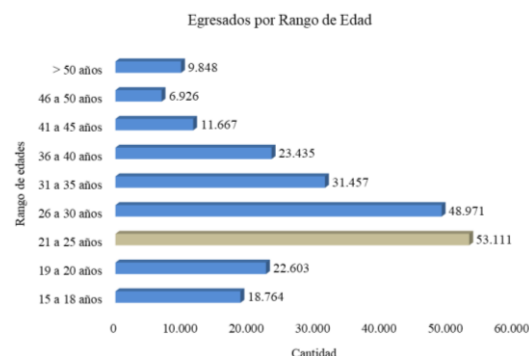
La estructura de gastos de la entidad, se compone principalmente por recursos destinados a Servicios Personales, cuya participación en la ejecución representa el 50,4%, equivalente a G. 139.525 millones. Al respecto, se destinó G. 51.274 millones para pago de sueldos, y G. 64.145 millones para el personal contratado⁹². Un aspecto importante a mencionar en el análisis de este grupo, es el aumento de G. 2.557 millones para pago de sueldos y G. 4.324 millones para pago a contratados, con relación al año 2018.

El segundo grupo de mayor participación pertenece a Servicios No Personales con el 27,4%, equivalente a G. 75.810 millones, de los cuales, G. 16.732 millones se destinó para pago de servicio de seguro médico y social, G. 14.655 millones para gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones y G. 13. 750 millones para servicios técnicos y profesionales. Es importante mencionar el crecimiento observado en la ejecución respecto al 2018 en éstos dos últimos rubros, de 55% (G. 5.216 millones) y 67% (G. 5.523 millones), respectivamente.

En cuanto a Inversión Física, presenta una disminución de G. 14.161 millones, explicado por la menor cantidad de recursos financieros destinados en concepto adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, que disminuyó en términos relativos en 50% (G. 13.278 millones) en relación al año 2018.

El grupo Transferencias ejecutó G. 26.809 millones, de los cuales G. 13.838 millones fueron destinados a aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro y G. 11.170 millones para la Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios, generando éste último un fuerte impacto en el monto total ejecutado, con relación al año 2018, explicado por la ausencia de dicha operación.

En cuanto a su estructura programática, del total ejecutado, G. 158.258 millones (57,2%) corresponde al Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), con el cual se llegó a impartir 8.198 cursos destinados para la población económicamente activa desde los 15 años de edad, en todos los sectores y niveles de la economía, permitiendo la certificación de 226.782 alumnos, de los cuales 134.407 son mujeres y 92.375 son hombres.



⁹² Contratación de personal técnico, jornales, honorarios profesionales, y contratación de personal docente para cursos especializados



El sector que más cursos demandó fue el comercial y servicios, con el 78 % de participación, dentro del total de egresados. Además, se menciona que de dicho total, el 59% fueron mujeres.

Conclusión

Del total de recursos presupuestarios ejecutados en el año 2019, el 83,3% corresponde a recursos institucionales, es decir G. 230.432 millones. Por otra parte el 14,2% fue financiado con recursos del tesoro, equivalente a G. 39.217 millones, y 2,5% parte del Crédito Público.

En cuanto al avance de las metas de los productos presupuestarios del MTESS, se informa que la entidad ha dado cumplimiento con las mismas, ya que todos los productos tuvieron avances significativos a excepción de “Cursos de Formación y Capacitación Laboral Supervisados” que al cierre del año tuvo un avance del 48,3% de la meta establecida.

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación (SINAFOCAL), al cierre del ejercicio fiscal 2019, ejecutó G. 47.154 millones, que representa el 17% del total ejecutado a nivel entidad. Entre los resultados más significativos desarrollados se menciona la realización de 531 cursos de capacitación, beneficiando a 14.631 personas, de los cuales 9.009 son mujeres y 5.622 son hombres. Los sectores de mayor demanda, son los de servicios e industrial, con el 82% y 14% de certificaciones, respectivamente.

Por otra parte, se destaca que, el SNPP cuenta con 15 direcciones regionales departamentales, 5 centros de capacitación laboral de referencia, 35 centros de formación y capacitación y 13 programas especiales y de apoyo con alcance nacional, totalizando 68 unidades operativas.

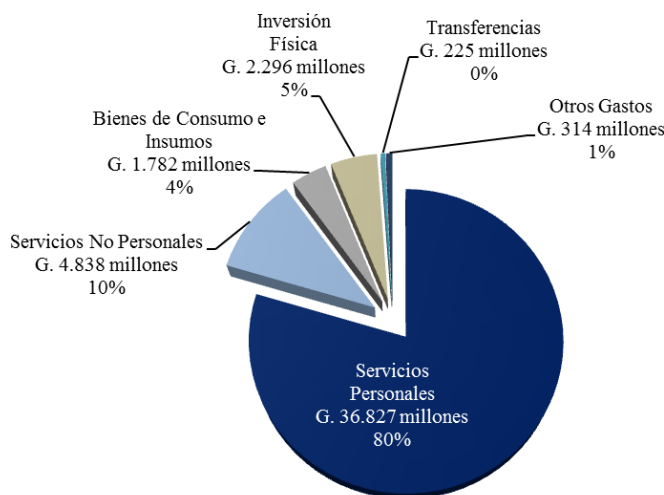
En general, se destacan las informaciones remitidas por el MTESS, sobre todo en el ámbito estadístico, que complementa y enriquece el desarrollo del análisis del informe.

Por otro lado, se menciona que la entidad no reportó sobre sus “Compromisos institucionales” asumidos en el año 2019. Por tanto, se recomienda a la entidad tener en cuenta el formato del BAGP establecido por el Ministerio de Hacienda para próximos informes.

12 17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Con la promulgación de la Ley N° 6.123/18 se eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con su sigla MADES. Es decir, organizativamente el 05/07/2018, la entidad pasa a ejercer rango de Ministerio, sin embargo, presupuestariamente recién en el Ejercicio Fiscal 2019 puede ser visualizada como tal.

**Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre de 2019
(En millones de Guaraníes)**



Tiene por objeto diseñar, establecer, supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional, a fin de cumplir con los preceptos constitucionales que garantizan el desarrollo nacional en base al derecho a un ambiente saludable y la protección ambiental.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 ejecutó un total de G. 46.282 millones de los cuales el 80% (G. 36.827 millones) fue destinado a Servicios Personales, mayoritariamente para pago de sueldos al personal permanente de la institución.

En Servicios No Personales se destinó G. 4.838 millones, de los cuales el 32% fue para los rubros pasajes y viáticos (G. 1.545 millones), servicios técnicos y profesionales (G. 1.368 millones), específicamente para prima de seguros, digitalización y guarda de documentos.

En lo que respecta a Inversión Física, se desembolsó G. 2.296 millones, que representa el 5% del total ejecutado a nivel entidad. El 89% de estos recursos fue utilizado para la adquisición de equipos de oficina y computación (impresoras, mobiliarios y enseres).

Asimismo, de Bienes de Consumo e Insumos, ejecutó G. 1.782 millones, de los cuales el 57% (G. 1.023 millones), fue para compra de combustibles y lubricantes.

Los recursos ejecutados por la entidad se financiaron en un 65% con recursos del tesoro y el 35% fue financiado con recursos institucionales.

Conclusión

En cuanto al cumplimiento de sus metas establecidas de acuerdo a los reportes del SIAF, la entidad ha otorgado 15.866 licencias, 7.662 permisos, 1.410 certificados, 6.086 registros, en lo que refiere a fiscalizaciones fueron ejecutados 1.323 procedimientos. Al respecto, es importante mencionar que todos sus productos presupuestarios subestimaron sus metas programadas a excepción de Fiscalizaciones ejecutadas, que llegó al 99% de lo planificado.



En ese sentido, según el informe remitido por el MADES en relación a las metas productivas, menciona que los avances están sujetos a demanda por parte del usuario, por lo que los mismos se ven afectados de acuerdo a las solicitudes recibidas de los interesados y otros factores externos⁹³.

Por otro lado, es importante indicar que los datos proveídos por la entidad, difieren de lo que se encuentra en el sistema, por lo que se recomienda para los próximos informes contrastar las informaciones antes de su remisión.

Con respecto a los logros alcanzados, la entidad menciona que en el marco de la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental”, se ha aprobado más de 5.000 Licencias Ambientales, destacándose los proyectos del Viaducto Botánico, Duplicación de la ruta 2 y 7, Ruta Bioceánica, Sub-estática de la Ande, Hospitales en el interior del país y el edificio del IPS, que ayudan al Desarrollo Sostenible en Paraguay.

Así también, la Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada (DFAI), ha habilitado una plataforma de registro de denuncias ambientales a través de la página web del MADES y de un número telefónico para registro de denuncias vía aplicación de mensajería WhatsApp, facilitando y mejorando de este modo la comunicación de hechos que podrían constituir infracciones a la legislación ambiental.

Asimismo, se trabaja fuertemente en la capacitación e implementación de campañas de educación y concienciación ambiental. Por lo que se llegó a capacitar a más de 3 000 personas en materia ambiental en escuelas, colegios, instituciones públicas y privadas.

Se ha firmado más de 50 convenios que han permitido cumplir con la Política Ambiental Nacional, en los temas de protección, preservación y cuidado de los Recursos Naturales, creando una mayor conciencia pública de los problemas ambientales y desarrollando mecanismos e instrumentos que apuntan a la conservación y preservación de los recursos naturales.

Por otra parte, se concluyó satisfactoriamente el proyecto “Desarrollo de Capacidades para mejorar la toma de decisiones relacionadas al medio ambiente global” (NCSA por sus siglas en inglés), que contribuyó a la elaboración de 33 indicadores ambientales divididos en cinco componentes, agua, aire, suelo, biodiversidad y clima, entre otros logros.

Así también, se han intensificado los controles durante el periodo de veda, tanto por tierra como por agua, realizando 5 cortes de ruta, 46 controles fluviales, 56 fiscalizaciones, 8 intervenciones, 35 declaraciones y controles de stock de productos pesqueros.

Por último, con respecto a los compromisos institucionales, la entidad ha cumplido mayoritariamente con los mismos, a excepción de algunos que no reportan avances como el “Número de proyectos diseñados sobre la fauna íctica” y “Cantidad de textos incorporados a la biblioteca virtual” en donde la Dirección General de Protección y Conservación de Biodiversidad informa que el proyecto no se encuentra delineado, así también, la Dirección de Información Ambiental, comunica que actualmente no se encuentra activa la biblioteca ambiental virtual por lo que no se ha realizado la incorporación de los materiales correspondientes.

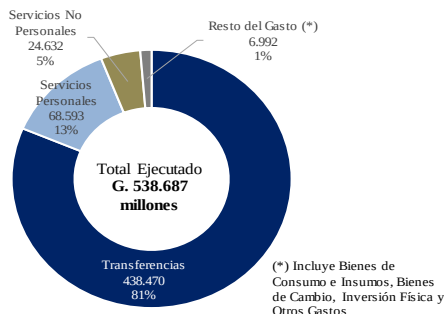
⁹³ SIME N°58.256/2019- Informe Primer Semestre



12 18 Ministerio de Desarrollo Social

La entidad, hasta el año 2018, en términos de estructura presupuestaria dependía de la Presidencia de la República, posteriormente en el mes de agosto de 2018, a través de la Ley N° 6137/2018⁹⁴, se eleva a la Secretaría de Acción Social a rango de Ministerio y se definen sus objetivos. No obstante, recién para el Ejercicio Fiscal 2019, se visualiza presupuestariamente como Ministerio de Desarrollo Social.

Estructura del Gasto del Ministerio de Desarrollo Social
En millones de Guaraníes



(*) Incluye Bienes de Consumo e Insumos, Bienes de Cambio, Inversión Física y Otros Gastos

En ese sentido, la entidad al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 538.687 millones, de los cuales el 81% (G. 438.470 millones) fue destinado al grupo de Transferencias, principalmente en concepto de subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado, es decir a beneficiarios de los Programas Tekoporã, Tenonderã y Asistencia a Pescadores.

Así mismo, el 13% (G. 68.593 millones) de los recursos ejecutados por la entidad fueron para pago de SSPP, donde se destacan los pagos realizados al personal contratado, cuyo monto fue de G. 41.640 millones, en tanto que, para cubrir

sueldos de los funcionarios permanentes, se demandó G. 18.795 millones.

En lo que respecta a Servicios no Personales, se desembolsó G. 24.632 millones, que representa el 5% del total ejecutado por la entidad, de dicho monto el 44% (G. 10.893 millones) fue destinado al rubro de servicios técnicos y profesionales, principalmente para el pago de servicios bancarios y gastos de seguros (Microseguro Social).

En cuanto a la estructura de gastos por subprogramas, se puede mencionar que del total ejecutado por el MDS, el 82% fue destinado al Programa Tekoporã, beneficiando a 167.075 familias en situación de pobreza a través de transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC). En tanto que, 86.348 familias han recibido acompañamiento familiar a través de 748 guías de familia.

Descripción de Programas y/o Subprogramas	Ejecución al 31/12/2019 En millones de Guaraníes	% de participación
Tekoporã	440.205	82
Asistencia a Pescadores	7.562	1
Tekoha	6.459	1
Tenonderã	38.044	7
Programa de Comedores Comunitarios	2.816	1
Otros	43.601	8
Total	538.687	100

Fuente: SIAF - SICO

Así mismo, para el Programa Tenonderã se destinaron G. 38.044 millones, que representa el 7% de total ejecutado a nivel entidad. Con estos recursos desembolsados, el programa atendió a 36.515 familias a través de apoyo financiero para emprendimientos productivos con el objetivo de lograr la promoción e inclusión económica de las familias en situación de pobreza.

Por otro lado, se desembolsaron G. 7.562 millones para el subprograma "Asistencia a pescadores" de los cuales G. 6.824 millones fueron destinados en concepto de subsidios a 4.227

familias por veda pesquera.

Conclusión

El Presupuesto Vigente de la entidad, se incrementó en un 6% con respecto a lo aprobado inicialmente, esto representó en términos nominales G. 32.502 millones, de los cuales el 95% (G. 30.947 millones) fue para el rubro de Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad (TMC), aumento que fue solicitado a través de una modificación presupuestaria⁹⁵, para realizar un pago adicional a las familias del Programa Tekoporã, y que fuera aprobado por el Equipo Económico Nacional (EEN), en el marco de las medidas para fortalecer la inversión, el empleo y la ayuda social para impulsar la economía nacional.

En ese sentido, de un total de G. 402.166 millones disponible para TMC a familias del Programa Tekoporã, se ejecutó el 99%, es decir G. 399.075 millones, que incluyen las doce cuotas habituales, más la cuota adicional autorizada por el EEN.

⁹⁴ Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social.

⁹⁵ Transferencia de Créditos aprobada por Decreto N° 2.637 de fecha 04 de octubre de 2019



En cuanto a los beneficiarios del Programa Tekoporã, se destaca el aumento en la incorporación de familias de pueblos originarios, ya que en el año 2019, se incorporaron alrededor de 1.700 familias más con relación al año 2018, totalizando 28.074 familias que se encuentran como beneficiarias del programa.

En ese contexto además, se puede mencionar que del total de familias beneficiarias de Tekoporã, el 13% pertenecen a familias del Departamento de Caaguazú, donde también se encuentra la mayor cantidad de guías familiares a nivel departamental, específicamente 182 guías encargados de realizar el acompañamiento familiar. Es decir, en dicho departamento, por cada guía se tiene asignado aproximadamente 119 familias, mientras que a nivel nacional, un guía tiene a su cargo alrededor de 130 familias.

Teniendo en cuenta los datos remitidos por la entidad, en cuanto a cantidad de beneficiarios y guías por departamento, se puede observar que existe desproporcionalidad en cuanto a la cantidad de guías que se tienen para cada departamento, por ejemplo: el Departamento de San Pedro cuenta con 145 guías para un total de 19.997 familias, sin embargo, el Departamento de Boquerón para 7.070 familias, cuenta con 1 sólo guía familiar.

Tal situación afectaría visiblemente a la verificación de las corresponsabilidades, debido a la cantidad de familias con que cuenta cada guía, y sobre todo considerando la gran importancia del acompañamiento socio – familiar que realizan los guías, ya que el desarrollo de las familias depende en gran medida del apoyo y la orientación que reciben por parte de los guías.

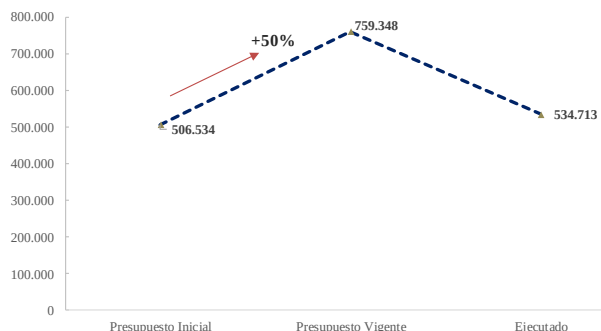
Otro dato importante respecto a la cantidad de guías, tiene que ver con su relación laboral, teniendo en cuenta que de los 748 guías, el 97% se encuentra en condición de personal contratado, y tan solo el 3% pertenece al plantel de funcionarios permanentes de la entidad. Esta situación es un factor que también podría condicionar al componente de acompañamiento socio – familiar, debido a que eventualmente podrían darse casos en que el personal contratado obtenga mejores ofertas laborales (estabilidad, mejores salarios, prestaciones) y opte por desvincularse de la entidad.

Por otro lado, en cuanto al avance de metas físicas, se destaca que la entidad ha realizado la carga de los avances productivos establecidos en el SIPP, así mismo ha remitido íntegramente en el BAGP las informaciones solicitadas por la DGP, las cuales han sido utilizadas para complementar el análisis financiero del Ejercicio Fiscal 2019. Así también, ha reportado los avances respecto de los Compromisos Institucionales establecidos para año 2019, los cuales guardan relación con los principales programas sociales llevados a cabo por el MDS.

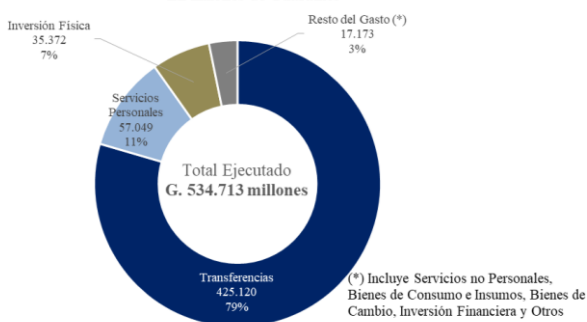
12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Durante el año 2010, se creó la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), como entidad autárquica y autónoma. Posteriormente, a través de la Ley N° 6152/2018, de fecha 10 de setiembre de 2018, se eleva a rango de Ministerio a la SENAVITAT y pasa a denominarse “Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)”, y se establece su carta orgánica así como sus funciones. Sin embargo, recién en el año 2019, la entidad, pudo ser vista presupuestariamente como Ministerio.

El Presupuesto Inicial destinado al MUVH para el año 2019, fue de G. 506.534 millones, el cual se incrementó en un 50%, es decir el Presupuesto Vigente (incluidas las modificaciones presupuestarias) totalizó la suma de G. 759.348 millones. El aumento presupuestario se dio principalmente en el grupo de transferencias, específicamente para el rubro de Transferencias al Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS)⁹⁶.



Estructura del Gasto del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
En millones de Guaraníes

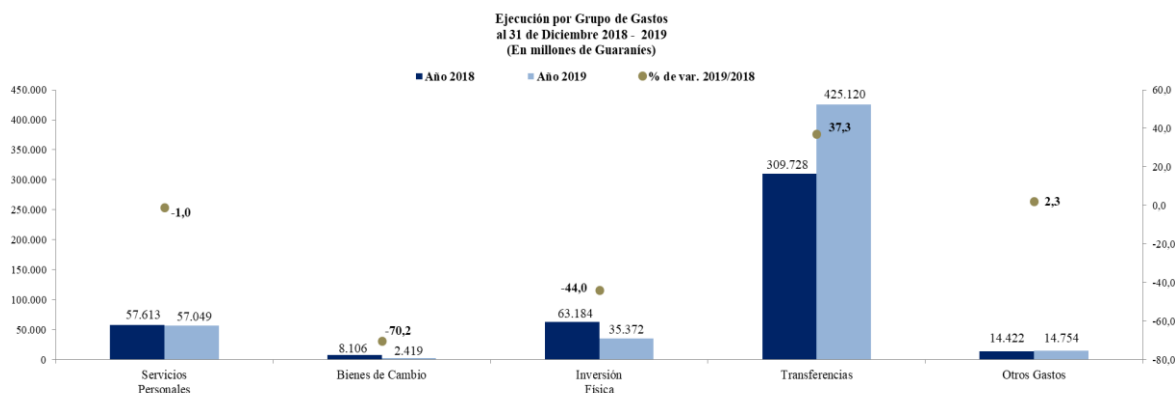


En ese sentido, la ejecución financiera, al cabo del año 2019, fue de G. 534.713 millones, que representa el 70,4% respecto del Presupuesto Vigente.

Así mismo, la ejecución financiera de año 2019, se incrementó en un 18% con respecto a lo desembolsado en el año 2018. Este incremento, representa en términos nominales G. 81.660 millones más que fueron desembolsados durante el año 2019.

La estructura de gastos de la entidad, al cabo del año 2019, se compuso de la siguiente manera: el 79% de los recursos fue destinado a grupo de Transferencias, el 11% a Servicios Personales, y con el 7% para Inversión Física.

A nivel de grupos de gastos, se puede observar que los recursos ejecutados en concepto de transferencias, se incrementaron en un 37,3%, respecto al 2018, siendo el principal componente el rubro de transferencias al Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS).



⁹⁶ Ampliación Presupuestaria aprobada a través de Decreto N° 2266 de fecha 08/08/2019

En cuanto a Servicios Personales, en el 2019, se produjo una disminución del 1% con respecto a lo ejecutado en el año 2018, esta baja en la ejecución se presentó principalmente en el rubro de Honorarios Profesionales, el cual, en el año 2019, disminuyó en 11,4% respecto al 2018.

Para Inversión Física, se desembolsaron G. 35.372 millones, cifra que representa una disminución del 44% con respecto a lo invertido en el año 2018. Este comportamiento de retracción en la ejecución se atribuye principalmente al rubro de construcciones, el cual disminuyó en 48% con respecto al año 2018, es decir durante el año 2019, se desembolsaron G. 28.886 millones menos que el año anterior.

En ese sentido, se puede observar que la ejecución por grupos de gastos, comparado con el 2019, muestra un comportamiento descendente, excepción de las transferencias y otros gastos que muestran incrementos con respecto al 2018.

Los recursos desembolsados por la entidad para el cumplimiento de sus objetivos, fueron financiados en un 44% con recursos del tesoro, el 46% fue cubierto con recursos provenientes del crédito público y el 10% con recursos institucionales.



En cuanto a los recursos financiados por el crédito público, el 99% (G: 244.324 millones) provino de los bonos soberanos, en tanto que el 1% (G. 1.742 millones) fue financiado con recursos provenientes del BID⁹⁷. Con recursos de los Bonos Soberanos se financiaron los subprogramas de Soluciones Habitacionales, FONAVIS y Construcción de viviendas sociales en Municipios, así como también el proyecto de construcción de 5.800 soluciones habitacionales en áreas rurales del Paraguay.

Respecto a los recursos institucionales, el 49% fue financiado con recursos provenientes de la donación

China – Taiwán, para el financiamiento del Proyecto “Construcción de 4.500 soluciones habitacionales en el PY”.

Así mismo, G. 4.092 millones se destinaron al Proyecto Mercosur Róga, el cual fue financiado con recursos de FOCEM.

Por otro lado, la entidad destinó G. 480.689 millones a Programas y Proyectos Habitacionales durante el año 2019, de los cuales el 79% fue para el programa del FONAVIS, el cual se constituye en el Programa de mayor inversión de recursos que subsidia la compra o construcción de viviendas sociales. El financiamiento a través de este programa contempla tres componentes: el subsidio (otorgado por el Estado Paraguayo), el ahorro (aporte del beneficiario), y el crédito complementario (solo en caso necesario).

Principales Programas y Proyectos	Ejecutado	% Participación
FONAVIS	380.875	79
Soluciones Habitacionales	35.366	7
Construcción de 4500 soluciones habitacionales en el Py	25.880	5
Construcción de 5800 soluciones habitacionales en áreas rurales	21.239	4
Otros Proyectos	17.330	4
Total	480.689	100

Conclusión

A nivel presupuestario se puede mencionar, que la ejecución obtenida por la entidad fue del 70,4% respecto a su Presupuesto Vigente, lo que indica que la ejecución lograda pudo ser posible mediante las modificaciones presupuestarias solicitadas por la entidad, considerando que la ejecución al cabo del año 2019, superó el Presupuesto Inicialmente aprobado.

Por otro lado, importantes bajas en la ejecución se dieron en los grupos de Bienes de Cambio e Inversión Física, 70,2% y 44% respectivamente, sin embargo, el grupo de transferencias experimentó un aumento del 37,3% con

⁹⁷ Banco Interamericano de Desarrollo



respecto al año 2018, atribuido principalmente al rubro destinado al Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS). A pesar de la caída en la ejecución de los grupos mencionados, a nivel entidad la ejecución del 2019, fue superior en 18% respecto al año 2018.

En cuanto al rubro de adquisición de tierras, terrenos y edificaciones, la entidad desembolsó G. 2.419 millones, que representa tan solo el 6,3% de su Presupuesto Vigente, el cual fue de G. 38.259 millones. Con los recursos ejecutados la entidad adquirió tierras en los distritos de Alto Paraná, Central, Misiones, Caaguazú, Ñeembucú y Guairá, para la construcción de 451 viviendas.

Respecto al avance de metas de los principales programas y proyectos, se puede observar en el cuadro expuesto a continuación, que un total de 6.347 viviendas fueron terminadas en el año 2019, de los cuales el 73% corresponde al Programa FONAVIS, con 4.608 viviendas terminadas al cabo del año 2019.

El área geográfica de mayor intervención por parte del FONAVIS, se encuentra en el Departamento Central con 1.007 viviendas terminadas, seguido por el Departamento de San Pedro con 632 viviendas terminadas, y el Departamento de Guairá con 559 viviendas terminadas, siendo estos tres departamentos los de mayor cantidad de viviendas entregadas por parte de la entidad.

Principales Programas	Viviendas terminadas
Créditos Hipotecarios	39
Construcción de viviendas en asentamientos indígenas	158
Subsidio p/ Vivienda Social - FONAVIS	4.608
Construcción de viviendas sociales en Municipios	40
Che Tapyi: Const. 4.500 Soluciones Habitacionales en el Py	630
Sembrando Oportunidades: Const. 5.800 Soluciones Habitacionales en áreas rurales del Py	859
Mejoramiento y Ampliación del AMA	13
Total	6.347

En referencia a los préstamos para viviendas, se observa un cumplimiento del 19% respecto de la meta establecida inicialmente, en ese sentido la entidad menciona que no se ha cumplido con la meta debido a la nueva carta orgánica del MUVH y los plazos fijados para la adecuación del nuevo marco normativo. Así mismo, en cuanto a la construcción de viviendas económicas (Ex Vy'a Renda), no presenta avances de metas, sin embargo la entidad refiere que de las 619 viviendas establecidas como meta, se encuentran en ejecución 38 viviendas, 194 se encuentran paralizadas, 334 viviendas con contratos rescindidos, 36 en proyecto y 17 a cancelar.

La construcción de viviendas en asentamientos indígenas, presenta un avance del 24% respecto de la meta planificada para el 2019, la cual fue de 663 viviendas a ser terminadas, de estas 338 viviendas se encuentran en ejecución.

Por otro lado, si bien el Proyecto Mercosur Róga financiado por FOCM no presenta avances de metas al término del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad informa que las obras correspondientes a las 185 viviendas a ser entregadas, se encuentran con un avance del 95% de la obra en ejecución.

Los compromisos Institucionales correspondientes al año 2019, que la entidad se había comprometido guardan relación con los principales programas y proyectos llevados a cabo por el MUVH, al respecto el informe remitido por la entidad contempla en su gran mayoría los avances por cada compromiso establecido, y aquellos compromisos que no presentan avances han sido justificados, es decir, se informaron los factores y/o situaciones que impidieron el cumplimiento de determinadas metas.

El déficit habitacional según el Censo 2012, da cuenta que en Paraguay se necesitan 780.073 soluciones habitacionales, es decir, nuevas viviendas (Déficit cuantitativo) 96.546 viviendas y mejoramiento de viviendas (Déficit cualitativo) 683.527 viviendas. Teniendo en consideración los datos del déficit, es importante que la entidad dé a conocer al grado de contribución, a partir de la línea de base del 2012, en la disminución del déficit habitacional tanto cuantitativo como cualitativo.

Finalmente, es importante destacar las informaciones remitidas por la entidad, sobre todo aquellas relacionadas al estado y/o avance de las obras correspondientes a los diversos programas y proyectos con que cuenta el MUVH, las mismas han sido utilizadas como complemento del análisis presupuestario realizado en esta oportunidad.

12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Hasta el año 2018, la entidad tenía rango de Secretaría dependiente de la Presidencia de la República. En ese contexto, a través de la Ley N° 6.174/2018⁹⁸ fue elevada a rango de Ministerio, sin embargo recién en el Ejercicio Fiscal 2019, con la aprobación de la Ley PGN 2019, pudo ser identificada presupuestariamente como Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA).

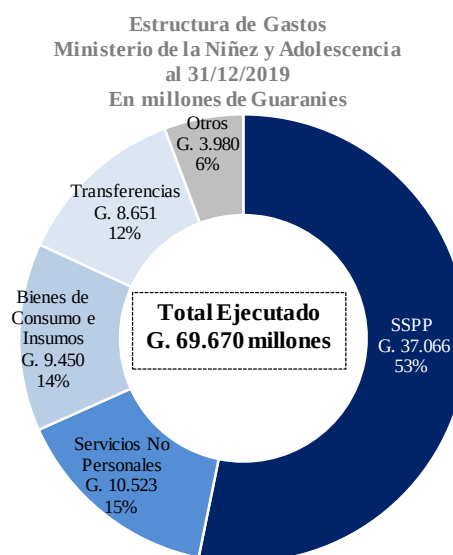
El Presupuesto Inicial de la entidad fue de G. 74.983 millones, el cual experimentó un incremento del 6,7%, cifra que representa un aumento de G. 5.000 millones, monto proveniente del FONACIDE y que fue obtenido a través de una Ampliación Presupuestaria⁹⁹ para la adquisición de vehículos, equipos audiovisuales, sistemas de videoconferencias, cámaras digitales, muebles, enseres, equipos informáticos y de oficina, entre otros.

En ese sentido, la entidad al término del año 2019, ejecutó G. 69.670 millones, de los cuales, el 53% (G. 37.066 millones) de la estructura de gastos, se compuso principalmente por recursos destinados a Servicios Personales, destacándose los gastos en concepto de sueldos y pagos al personal contratado por G. 20.974 millones y G. 9.511 millones respectivamente.

En lo que respecta a Servicios no Personales, se ejecutó G. 10.523 millones, que representa el 15% dentro de la estructura de gastos de la entidad, estos recursos fueron principalmente para el pago de servicios por seguro médico para el personal de la entidad, el cual demandó G. 4.737 millones.

Por otro lado, para cubrir gastos en concepto de Bienes de Consumo e Insumos se desembolsó G. 9.450 millones, cifra que representa el 14% del total de gastos realizado por la entidad. Las principales erogaciones dentro de este grupo de gastos se atribuyen a adquisición de productos alimenticios que incluyen insumos alimenticios y cestas básicas de alimentos para familias beneficiarias de los programas llevados a cabo por la entidad.

Respecto a las transferencias, la entidad realizó desembolsos por G. 8.651 millones, de los cuales el 92% fue destinado al rubro de subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado



Conclusión

El Programa Abrazo demandó recursos por G. 46.800 millones al cierre del año 2019, entre sus logros más importantes se encuentra la protección a 11.446 niños/as y adolescentes de trabajos infantiles, 570 niños/as han egresado de enero a diciembre de 2019. Así mismo, un total de 3.204 familias participaron del programa recibiendo algún tipo de servicio, 190 familias han egresado por cumplimiento con el ICV¹⁰⁰.

En cuanto a cobertura de servicios, el programa brindó seguimiento familiar a 501 familias, que se traducen en 1.595 niños/as y adolescentes que fueron asistidos. Así también, G. 7.445 millones fueron destinados en concepto de TMC¹⁰¹ a 2.161 familias, 713 familias recibieron un total de 4.278 canastas básicas de alimentos, etc.

Por otro lado, la entidad señala que el Programa Abrazo fue sometido a una reingeniería donde se establecieron nuevos componentes, se actualizaron fichas de los participantes, se promovieron egresos de las familias, se habilitaron nuevos centros de atención, se mejoraron infraestructuras y equipamientos, y se dio un giro a la

⁹⁸ Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)

⁹⁹ Aprobada a través de Decreto N° 2.117 en fecha 12 de julio de 2019 por un monto de G. 5.000 millones

¹⁰⁰ Índice de Calidad de Vida

¹⁰¹ Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad



estrategia de abordaje del Programa, ya que además de dar atención a los niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, el mismo incluye a niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, lo que posibilita la atención a niños de Primera Infancia y al sector adolescente, proyectando igualmente como desafío incluir a niños y adolescentes de pueblos indígenas.

En lo que respecta a la carga de avance productivo, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los avances físicos, no obstante tres productos que son: Cuidado alternativo de niños/as y adolescentes, intervención para la restitución de derechos de niños/as y adolescentes y asistencia integrada a niños/as y adolescentes en situación han sobrepasado sus metas iniciales, en 23,5%, 18,7% y 78,7% respectivamente.

Así mismo, la entidad ha reportado los avances obtenidos en cuanto a los Compromisos Institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2019, sin embargo se ha podido notar que algunas metas de los compromisos no han sido cumplidas en su totalidad.

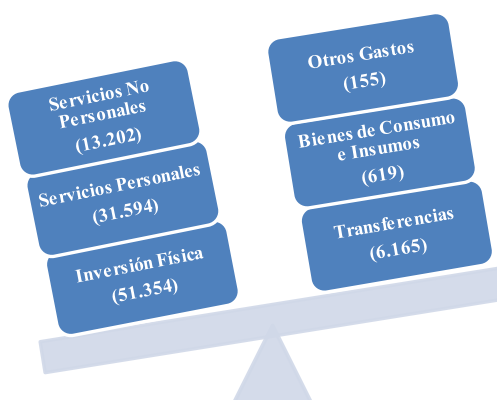
Finalmente, se solicita contrastar la consistencia de los datos remitidos, debido a que en varios apartados del documento se observan cifras que difieren unas de otras, a razón de que las informaciones se encuentran algo dispersas.

12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

El Ministerio fue creado por Ley 6.207/2018 “Que Crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su carta orgánica”, absorbiendo dos secretarías que dependían de la Presidencia de la República: la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), y la Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM).

El MITIC es una entidad técnica e instancia rectora en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación en el sector público, y de la comunicación del Poder Ejecutivo. A fin de cumplir dichas funciones, al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ha ejecutado G. 103.089 millones, mayoritariamente en Inversión Física, Servicios Personales y No Personales.

Ejecución de Gastos al 31 de diciembre de 2019
(en millones de Guaraníes)



Como se observa en el gráfico, el grupo de gastos de mayor participación en la ejecución, corresponde a Inversión Física, con el 49,8%, esto equivale a G. 51.354 millones, del mismo, el 95,7% (G. 49.125 millones) fue para adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.

El segundo grupo de mayor participación en la ejecución, pertenece a Servicios Personales con el 30,6%, en términos financieros equivale G. 31.594 millones, de los cuales, G. 15.427 millones se destinaron para pago de sueldos a 205 funcionarios permanentes y G. 7.607 millones para el pago a 141 personal contratado.

En cuanto a Servicios No Personales, se ejecutó G. 13.202 millones, destinando G. 7.118 millones para servicios técnicos y profesionales.

Conclusión

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación fue incorporado en el Clasificador Presupuestario “Ley N° 6.258, PGN 2019”, con rango de Ministerio e independencia presupuestaria de otra institución. Del total ejecutado por el MITIC al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 93,2%, del Institucional 6,7% y 0,1% de los recursos del Crédito Público.

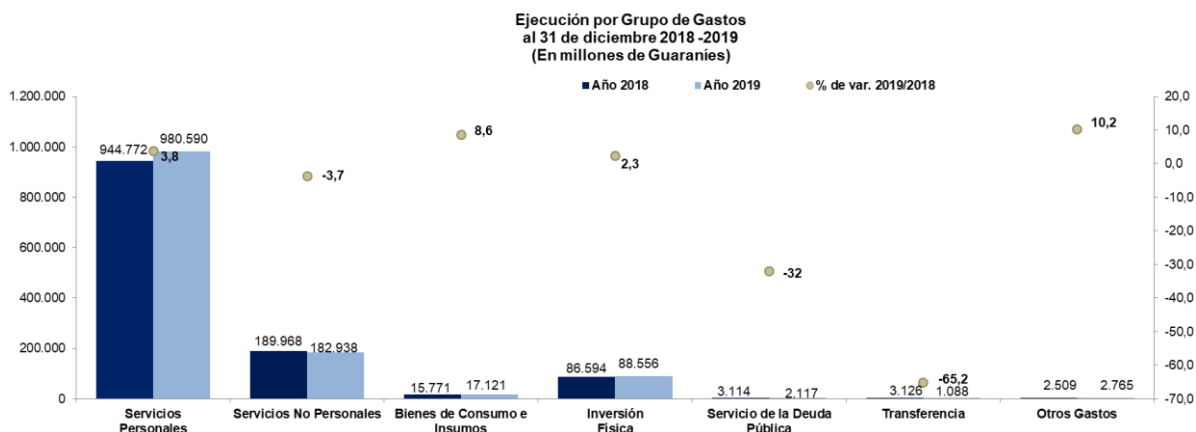
En cuanto a las actividades realizadas, se menciona que se ha llegado a la etapa final de implementación de la Red Nacional de Fibra Óptica. Se incorporaron nuevos establecimientos de salud al sistema de telemedicina del MSPyBS y se realizó el soporte y mantenimiento de la infraestructura que lo soporta. Durante el año 2019, 71 instituciones de salud pública se alojaron en el sistema de telemedicina en la NUBE del MITIC. Por otro lado se menciona que fueron beneficiadas 4.496 personas con capacitaciones en Tic's.

También se destaca algunos logros de la Unidad Ejecutora de Proyecto “Apoyo a la Agenda Digital”, la aprobación de la Ley y Contrato de Préstamo, la recepción del pago del 1° desembolso en el mes de diciembre de 2019. Por último, se menciona que el MITIC ha dado cumplimiento con el reporte de sus compromisos institucionales del año 2019 y presentado la justificación correspondiente en el caso de aquellos que no tuvieron avances al cierre del año 2019.



13 01 Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia para el cumplimiento de los objetivos trazados al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 1.275 millones, lo que representa un aumento de 2,4% respecto al año 2018, siendo esto en términos monetarios equivalente a G. 29.322 millones más, explicado principalmente por los incrementos en Servicios Personales e Inversión Física.

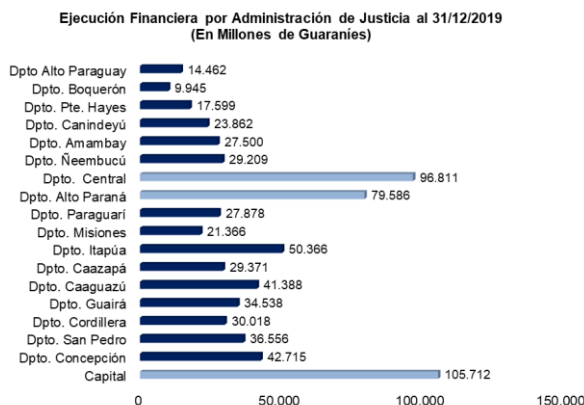


El grupo de gastos de la entidad con mayor participación en la ejecución al año 2019 corresponde a Servicios Personales, representando el 76,9% del total de ejecución, lo que equivale a G. 980.590 millones, de los cuales G. 669.279 millones se destinó a sueldos y G. 128.816 millones para pago de bonificaciones y gratificaciones. El incremento experimentado en este grupo de gastos se debe al último rubro mencionado que ha tenido un aumento de G. 22.813 millones.

Por otro lado, en Servicios No Personales se destinó G. 182.938 millones, de los cuales G. 90.378 millones fueron para servicios de seguro médico, este rubro presenta una disminución de G. 7.030 millones respecto al cierre del año 2018.

En Inversión Física, la entidad ejecutó G. 88.556 millones, del mismo G. 58.759 millones se destinaron a construcciones, experimentando este rubro un aumento de G. 7.569 millones, principalmente para mejoramiento y construcciones de los Palacios de Justicia.

En cuanto a las estructuras programáticas, se menciona que el mayor desembolso se realizó para llevar adelante las actividades de las circunscripciones judiciales, en ese sentido, en las gráficas siguientes se expone la ejecución financiera y los casos ingresados por Administración de Justicia al segundo semestre del 2019.





Conclusión

La ejecución financiera de la Corte Suprema de Justicia, al 31 de diciembre del 2019 tuvo una dependencia del 77,3% de los recursos del Tesoro y 22,7% de recursos Institucionales.

Por otra parte, la ejecución financiera de la Entidad fue destinada a los distintos programas con los que cuenta la entidad, el 19,4% corresponde a programas de administración, 74,9% de acción (principalmente para las Circunscripciones Judiciales de todo el país), 5,5% de inversión y el 0,2% de servicio de la deuda pública, para el desarrollo de sus actividades en competencia de la administración de justicia a nivel país.

Al respecto, los desembolsos totalizaron G. 718.882 millones para la Administración de Justicia a nivel nacional, como puede contrastarse en el gráfico anterior, el mayor gasto se realizó para la administración de justicia Capital con G. 105.712 millones, seguido del departamento Central y Alto Paraná con G. 96.811 millones y G. 79.586 millones, respectivamente.

En consecuencia, se visualiza que la mayor cantidad de casos ingresados se obtuvo a través de las mencionadas sedes de Administración de Justicia (Central, Capital y Alto Paraná) con 235.689, 183.382 y 147.728 casos ingresados.

En cuanto a la carga de los avances de las metas físicas establecidas al cierre del año 2019, se menciona que las mismas fueron cumplidas para todos los productos presupuestarios según reportes del SIAF. Sin embargo, se visualiza subestimaciones de metas al 150%, tal es el caso del producto “Casos Ingresados” de la Circunscripción Judicial de Caazapá con 151,15% y en la Circunscripción Judicial de San Pedro con 141,16% de la meta inicial.

En lo referente a la producción de los casos ingresados, la Entidad informa que la estadística presentada muestra un alto índice de los casos en algunas Circunscripciones Judiciales del país debido principalmente a los Casos Pendientes, transportados del año anterior (2018), y sumados a los casos iniciados en el Ejercicio Fiscal 2019.

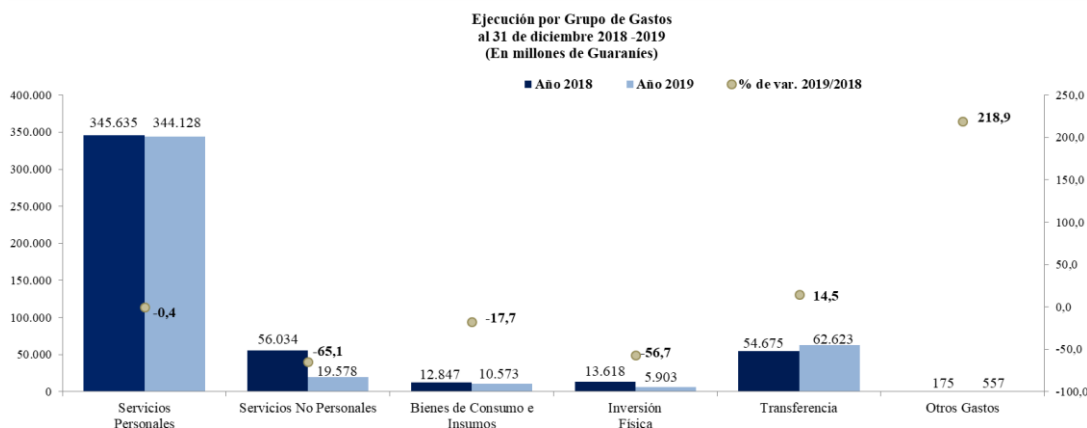
Por otra parte, en el Combate a la mora judicial; se menciona que durante el año 2019 se trabajó en la simplificación de los trámites y el control de cumplimiento de los plazos procesales para contribuir a disminuir la mora judicial. Se utilizaron indicadores que sirvieron para medir la gestión. Los resultados obtenidos ayudarán a desarrollar acciones de mejora y a identificar mecanismos de depuración de casos, así como a discriminarlos de acuerdo a su complejidad, en cada Juzgado.

Por último, se destaca la calidad de las informaciones remitidas por la entidad que complementa y enriquece el análisis realizado y se insta a seguir en la misma línea para próximos informes.



13 02 Justicia Electoral

Al cierre del año 2019, ejecutó un total de G. 443.362 millones, con una disminución del 8,2% respecto al año 2018, en términos monetarios equivale a G. 39.622 millones menos, explicado principalmente por las disminuciones en Servicios No Personales e Inversión Física.



Según el gráfico observado, el grupo de gastos de mayor participación en la ejecución en el año 2019 corresponde a Servicios Personales, con el 77,6% del total de ejecución, siendo esto equivalente a G. 344.128 millones, de los cuales, G. 214.658 millones se destinó para pago de sueldos a 4.415 funcionarios permanentes y G. 63.858 millones para pago a 1.932 personal contratado de la institución.

El segundo grupo de mayor participación, pertenece a Transferencias con el 14,1%, que financieramente equivale G. 62.623 millones, de los cuales G. 41.848 millones fueron para aportes y G. 20.743 millones para subsidios a los partidos políticos. La entidad remitió listado de partidos políticos beneficiados con estas asistencias monetarias. El aumento de este grupo de gastos se debe al incremento de los dos rubros mencionados.

En lo referente a Servicios No Personales, se ejecutó G. 19.578 millones, este grupo de gastos registra una disminución de G. 36.456 millones respecto al año 2018, principalmente por la menor ejecución en servicios técnicos y profesionales, y otros servicios en general, que redujeron a G. 20.208 millones y G. 8.995 millones respectivamente, que impacta en el monto global de la ejecución de la entidad.

En cuanto a Inversión Física, se destinó G. 5.903 millones, del mismo G. 3.026 millones fue para construcciones y G. 2.255 millones para adquisiciones de equipos de oficina y computación, este último rubro, experimenta una disminución de 4,2 veces respecto al año 2018.

Conclusión

La ejecución presupuestaria de la Justicia Electoral durante el año 2019, estuvo financiada íntegramente con recursos del Tesoro. La mayor erogación fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes, personal contratado, aportes y subsidios a los partidos políticos.

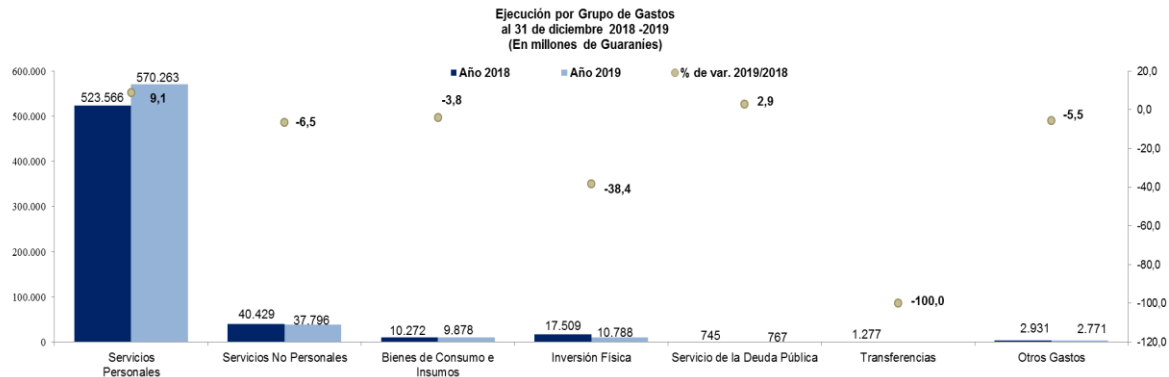
La entidad posee un único producto “Ciudadanos Inscriptos en el Registro Cívico Permanente”, dicho producto presenta un avance de 130,8% de la meta anual establecida, es decir, se programó 172.408 inscripciones, sin embargo, se llegó a 225.553 inscripciones. Al respecto, la entidad informó sobre la cantidad de inscripciones y reinscripciones realizadas en el RCP¹⁰², y también hace mención en el apartado del seguimiento al cumplimiento del “Compromiso Institucional” 2019, que el aumento es consecuencia de una mayor movilización del caudal electoral resultante del acompañamiento político a nivel país, considerando que dicho periodo fue un año pre electoral con miras a las próximas elecciones municipales 2020, enfatizando a su vez el trabajo de socialización realizado por la institución que contribuyó enormemente con el resultado final obtenido.

¹⁰² Registro Cívico Permanente



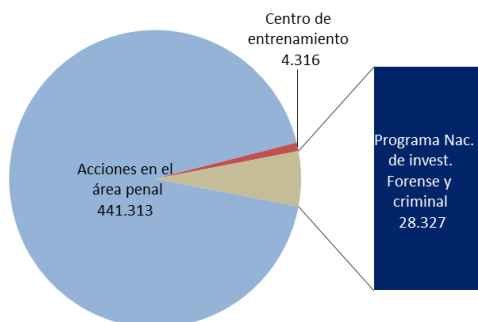
13 03 Ministerio Público

En el Ejercicio Fiscal 2019 el Ministerio Público erogó un total de G. 632.263 millones, con un aumento del 6% respecto al año anterior.



El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución total, corresponde a servicios personales, con el 90,2%, que representa en términos absolutos G. 570.263 millones, el mayor desembolso se realizó en concepto de remuneraciones básicas con G. 388.662 millones.

En el gráfico expuesto abajo se observa la ejecución por subprogramas, la mayor ejecución se dio en Acciones en el área penal, y Programa nacional de investigación forense y criminalística.



Del total de G. 475.279 millones, 93% fue ejecutado para Acciones en el área penal con G. 441.313 millones, con el mismo se ha llegado a la atención de 197.977 causas.

En lo referente a Programa nacional de investigación forense y criminalística, ha llegado a 19.170 informes de investigación de hechos punibles, utilizando para el efecto G. 28.327 millones, el mismo cuenta con 4 departamentos: criminalística, técnico, químico biológico y operativo.

En cuanto a Centro de entrenamiento, ha capacitado a un total de 4.054 alumnos, utilizando para el efecto G. 4.316 millones.

Conclusión

En el Ejercicio Fiscal 2019 el Ministerio Público erogó un total de G. 632.263 millones, con un aumento del 6% respecto al año anterior.

El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución total, corresponde a servicios personales, debido a la misión de la institución donde los recursos humanos se constituyen en la principal herramienta de gestión.

Se denota subestimación de metas, las cuales podrían justificarse pues son muy sensibles a factores externos sobre todo lo relacionado a Litigios Judiciales atendidos, por otro lado la entidad informó que los casos más frecuentes fueron hurto agravado y violencia familiar.

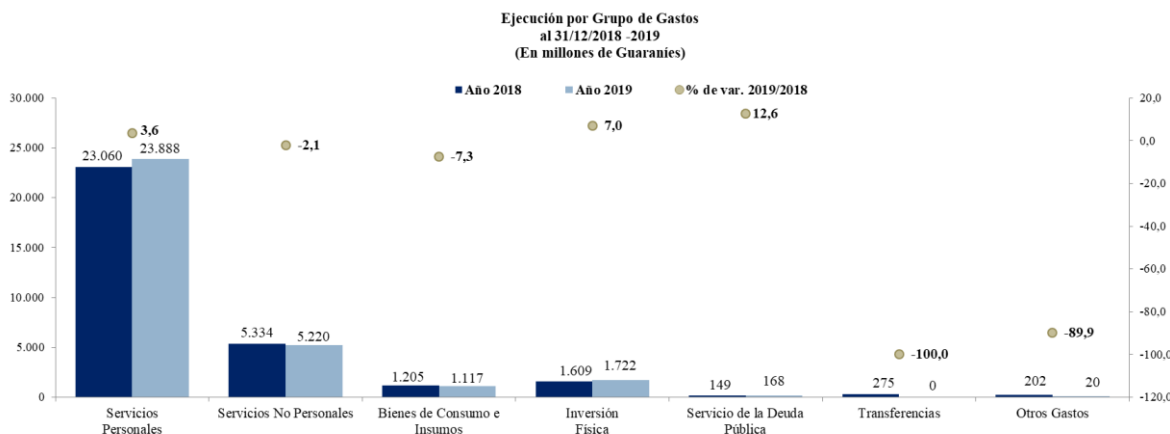


13 04 Consejo de la Magistratura

El Consejo de la Magistratura, para el cumplimiento de sus objetivos trazados, al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, utilizó un total de G. 32.135 millones, con un aumento del 1% respecto al año 2018, que significó un monto de G. 301 millones más.

Del total ejecutado, el 72% provino de los recursos del tesoro y el 28% de recursos institucionales.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, el 74% del total ejecutado en el 2019 corresponde a servicios personales, equivalente a G. 23.888 millones, la mayor parte se destinó para pago de sueldos a funcionarios permanentes con G. 11.664 millones, y G. 5.214 millones destinados al personal contratado.



La ejecución en Servicios no Personales representó el 16,2% a nivel Entidad, equivalente a G. 5.220 millones al cierre del ejercicio fiscal 2019, frente a G. 5.334 millones en el mismo periodo del 2018. La disminución fue principalmente en pago de seguro médico, servicios de mantenimiento y reparación, como así también, en servicios de capacitación.

Conclusión

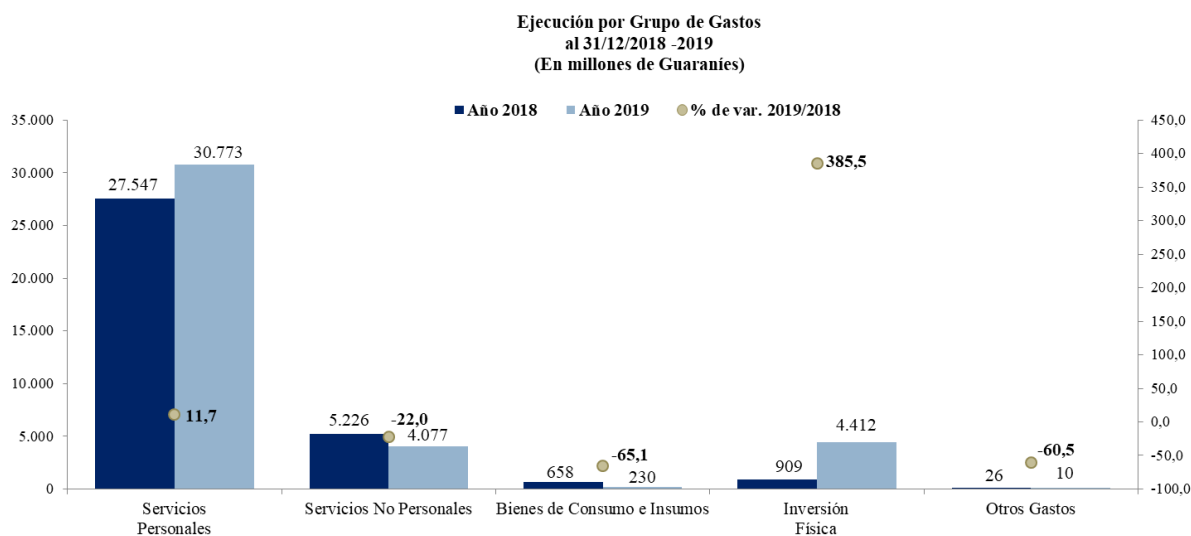
En cumplimiento a la misión institucional, la entidad conformó 9 edictos, para cubrir 92 cargos (Justicia Electoral, Ministerio Público y Ministerio de la Defensa Pública), 167 postulantes se presentaron por vez primera y 2.925 postulantes cuyos legajos obran en el Consejo.

Por otra parte, respecto al producto “Alumnos certificados”, llegó a un avance del 127%, equivalente a 3.566 alumnos superando la meta anual; en cuanto a “Servicios de la deuda pública” menciona la Entidad que en los meses de abril, mayo y octubre se procedió al pago de las cuotas en concepto de intereses y amortización de la deuda.

13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Para el logro de sus metas propuestas al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el JEM ejecutó un total de G. 39.502 millones, con un aumento del 14,9% con respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 5.136 millones adicionales, dicha ejecución fue financiada en su totalidad con recursos provenientes del Tesoro.

El 77,9% del total ejecutado se ha destinado en Servicios Personales, equivalentes a G. 30.773 millones, de los cuales G. 19.235 millones fue para pago de sueldos a 212 funcionarios permanentes y G. 2.392 millones para 53 personal contratado.



El segundo grupo correspondiente a servicios no personales, ejecutó G. 4.077 millones, del mismo, el 74,8% se destinó en concepto de servicio social para pago de seguro médico, primeros auxilios y tercerizados.

Conclusión

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ejecuta su asignación financiera a través de un programa presupuestario, conforme a las prioridades establecidas para el Ejercicio Fiscal 2019. En ese aspecto, se menciona que la ejecución en términos porcentuales fue del 89% respecto a su plan financiero.

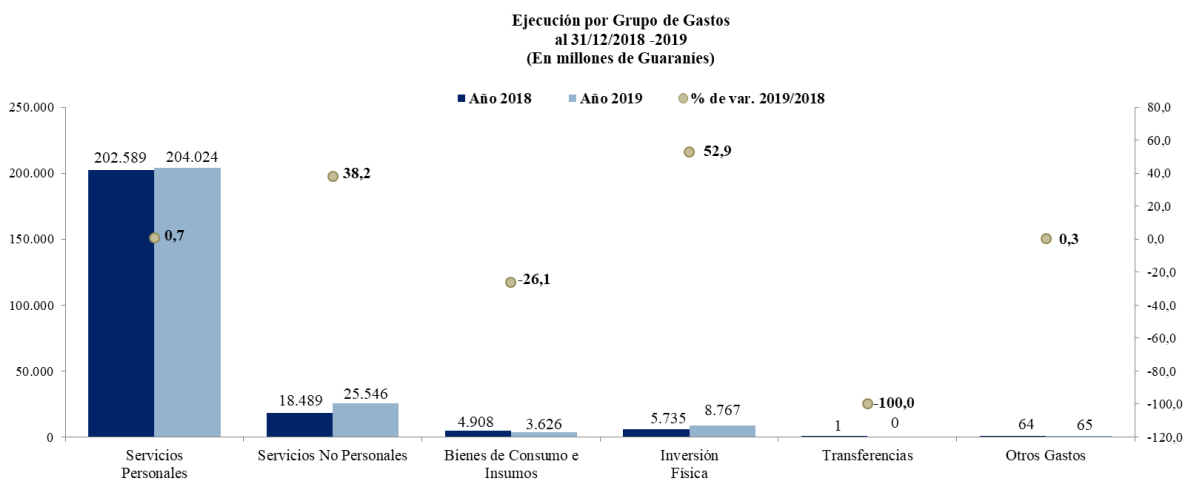
Por otra parte, la entidad informó que 556 expedientes se trataron en sesión del Jurado, se dictaron un total de 440 Autos Interlocutorios y se dieron 45 Sentencias Definitivas. Según las estadísticas de la Entidad, se han resuelto definitivamente 276 causas de años anteriores que no habían sido objetos de estudios y resolución por parte del JEM.



13 06 Ministerio de la Defensa Pública

Para el cumplimiento de los objetivos trazados al cierre del año 2019, el MDP utilizó un total de G. 242.027 millones, con un aumento del 4,4%, que en términos monetarios equivale a G. 10.240 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2018.

Al respecto, ejecutó G. 204.024 millones en Servicios Personales, de los cuales G. 154.740 millones fueron para pago de sueldos a 2.082 funcionarios permanentes, y G. 16.649 millones para 580 contratados.

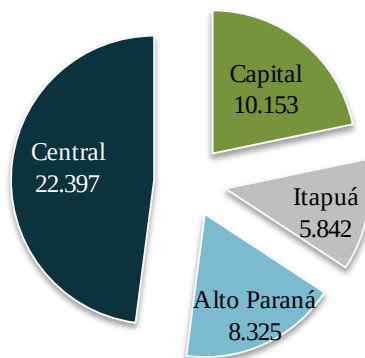


En lo referente al grupo de Inversión Física, tuvo una variación porcentual positiva del 53% en relación al año 2018, mayormente en construcciones, que en el año anterior no presentó ejecución.

Por otra parte, a fin de dar a conocer la asistencia jurídica realizada por la Entidad, en el siguiente gráfico se expone la cantidad de usuarios por departamentos en cuanto a la representación legal a la defensa de las personas carentes de recursos económicos para litigar:

Asistencia Jurídica	
Departamento	Población Beneficiaria
Capital	10.153
Concepción	3.634
San Pedro	2.902
Cordillera	2.791
Guaira	1.608
Caaguazú	5.093
Caazapá	1.532
Itapúa	5.842
Misiones	2.313
Paraguarí	1.925
Alto Paraná	8.325
Central	22.397
Ñeembucú	3.016
Amambay	2.617
Canindeyú	1.694
Presidente Hayes	1.839
Boquerón	485
Alto Paraguay	259
Totales	78.425

Departamentos con mayores beneficiarios en cuanto a Asistencia Jurídica





El MDP asistió a 78.425 beneficiarios, en su rol de velar por el acceso a la justicia de las personas vulnerables.

Conclusión

La ejecución financiera del Ministerio de la Defensa Pública, tuvo una dependencia porcentualmente superior de los recursos del Tesoro con el 99,9%, mientras que el 0.1% restante le correspondió a los recursos institucionales.

A través del producto presupuestario casos ingresados ejecutó la mayor partida presupuestaria, con 83% de participación dentro del total ejecutado a nivel Entidad, permitiendo la asistencia jurídica a un total de 45.047 hombres y 33.378 mujeres.

Por otra parte, la Entidad menciona que al cierre del 2019, contaba con 397 defensores, pudiéndose ingresar 74.199 casos, sin embargo por mediación fueron resueltos 14.681 casos, lo que totaliza 88.890 casos. Además, realizaron 12.349 asistencias por los auxiliares de justicia, de los cuales, 14.681 corresponde a mediación, 4.109 a psicología, 3.852 a trabajo social, médico clínico con 750 atenciones y 277 médicos psiquiatras.

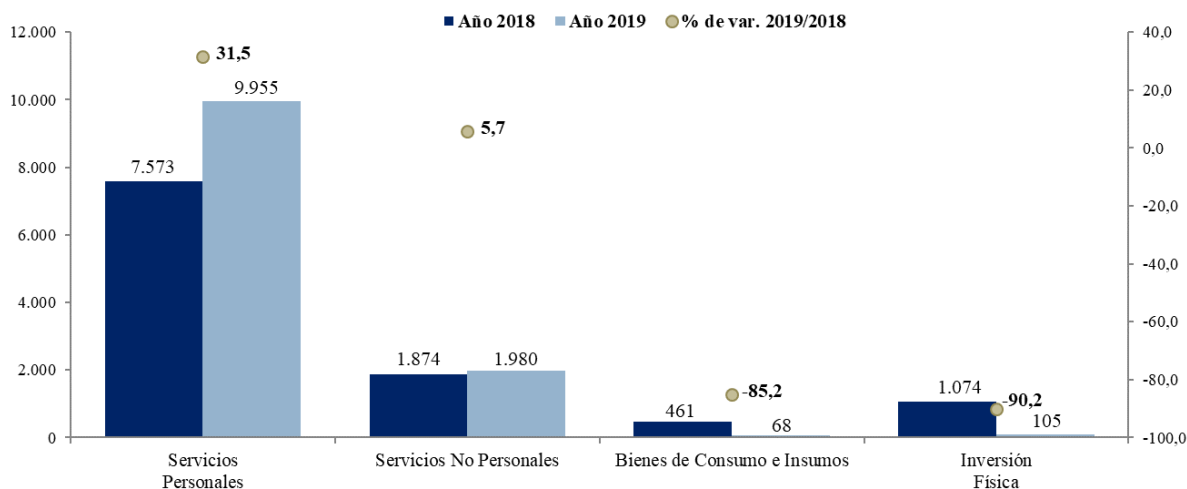
En cuanto al avance de sus metas productivas, la Entidad ha cumplido con los dos productos, según datos de los reportes del SIAF, para el producto casos ingresados logró el 84% de avance, equivalente a 74.199 casos, 7.855 más que en el 2018 que fueron 66.344 casos.



13 07 Sindicatura General de Quiebras

La Entidad para el cumplimiento de sus objetivos utilizó un total de G. 12.108 millones de su asignación financiera, aumentando 10% sus gastos con respecto al 2018 que en términos monetarios equivale a G. 1.127 millones adicionales, la entidad es financiada en su totalidad con recursos del Tesoro.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31/12/2018 -2019
(En millones de Guaraníes)



Del total ejecutado en el año 2019, el 82% corresponde a Servicios Personales que presentó un aumento del 31,5% respecto al 2018 con un total de G. 9.955 millones, mayoritariamente en gastos destinados al pago de sueldos con un total de G. 5.743 millones, para un total de 91 funcionarios activos.

El segundo grupo de gastos de mayor participación en la ejecución fue Servicios No Personales, el cual presenta un incremento del 5,7% respecto al año 2018, equivalente a G. 106 millones más.

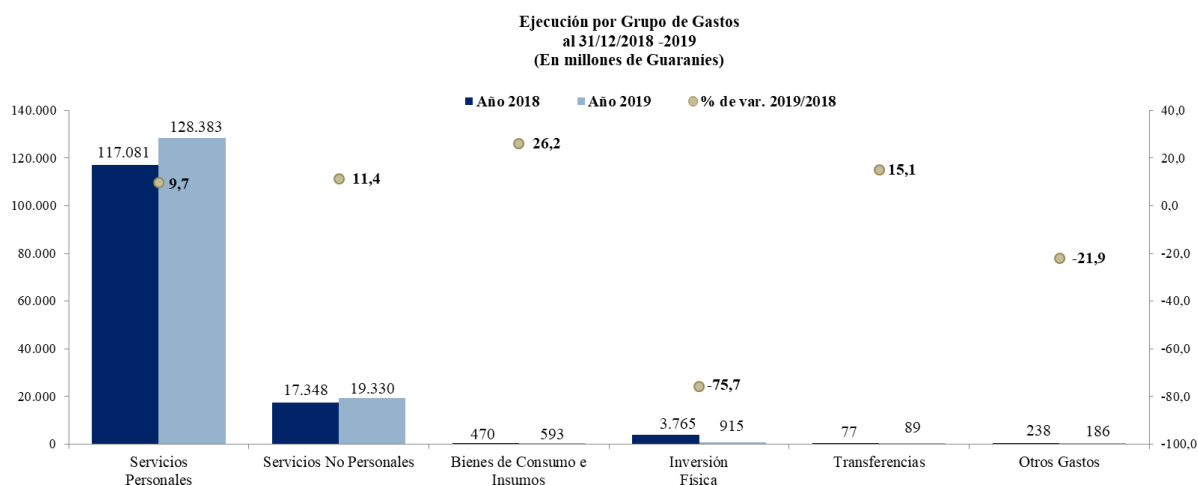
Conclusión

Del total ejecutado al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente a G. 12.108 millones, el 84% destinó para el programa “Conducción de Gestión Jurisdiccional”, con un total de G. 3.725 millones, que corresponde a la función principal de la Entidad atendiendo su misión, la cual corresponde a la administración de las convocatorias de quiebras. Al respecto, se menciona que ingresaron 35 casos, logrando así el 100% de su meta propuesta para el 2019.

14 01 Contraloría General de la República

La CGR al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 utilizó un total de G. 149.496 millones de su asignación financiera, aumentando 7,6% sus gastos con respecto al 2018, equivalentes a G. 10.517 millones más que el año anterior, específicamente en servicios personales y no personales.

El 85,9% del total ejecutado a nivel Entidad, equivalentes a G. 128.383 millones corresponde a servicios personales, ejecutados en mayor parte, en concepto de sueldos que alcanzó un total de G. 91.074 millones y G. 13.553 millones en remuneraciones temporales, distribuido en extraordinaria y adicional.



La ejecución de servicios no personales alcanzó un total de G. 19.330 millones, un 11,4% mayor a lo ejecutado en el 2018, en mayor proporción destinado a gastos en seguro médico que erogó G. 14.769 millones, seguido de pasajes y viáticos con G. 1.676 millones.

Mientras que la disminución en inversión física, se debió a que se ejecutó sólo el objeto de adquisición para activos intangibles, mientras en el mismo período del 2018 la Entidad ejecutó en adquisiciones de equipos de oficina y computación según los registros del SICO.

Conclusión

La CGR como organismo de control gubernamental, tuvo una ejecución del 95,5% de su plan financiero asignado para el año 2019, la misma corresponde en su totalidad a recursos provenientes del tesoro.

Respecto al cumplimiento de la planificación de sus metas productivas, se menciona que el producto “Control Gubernamental Realizado” alcanzó un avance productivo de 3.771 controles, que en términos relativos representa 114,20% de los controles planificados.

Entre los principales logros informaron, la presentación ante la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y las Entidades de Fiscalización Superior del Mercosur y Asociados (EFSUR) sobre: auditorías coordinadas sobre gobernanzas en zonas fronterizas y auditorías coordinadas sobre energías renovables, además la CGR a partir del 2020 será miembro del Consejo Directivo de la OLACEFS al ejercer la presidencia de EFSUR.

Asimismo, elaboraron 117 Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno conforme a la Norma de Requisitos Mínimos, lo que permitió la obtención de un ranking del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno. Realización de Denuncias penales y comunicación al Ministerio Público de indicios de hechos punibles contra el patrimonio público. A partir del control ejercido, se han presentado 3 denuncias penales.



15 01 Defensoría del Pueblo

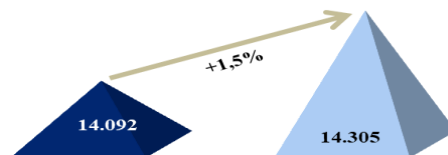
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ejecutó un total de G. 14.305 millones, que representa el 97,2% de su Plan Financiero asignado, con un leve aumento del 1,5% respecto a la ejecución del año 2018.

En términos de participación de la ejecución, los grupos de gastos Servicios Personales y Servicios No Personales son los más importantes con el 76,9% y 12,1%, respectivamente.

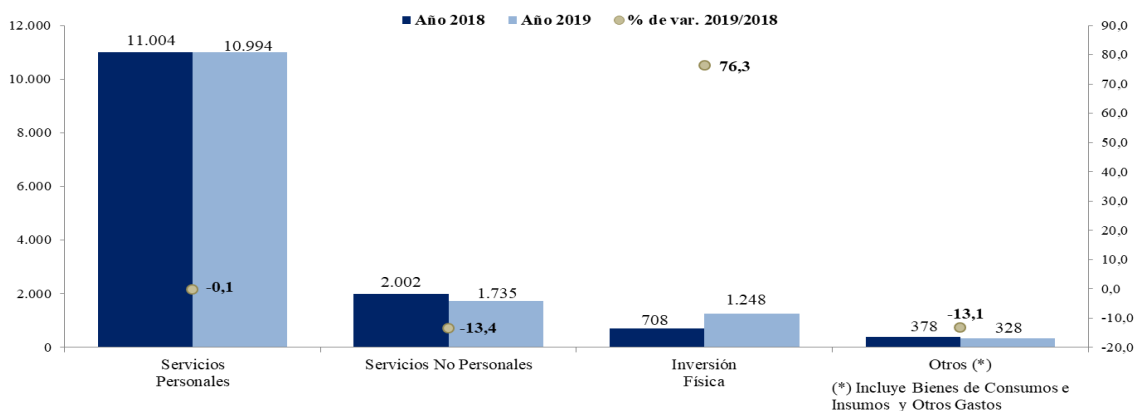
Por otra parte, el aumento más significativo en cuanto a la ejecución financiera y porcentual respecto al año anterior, aclarando que es la única con variación positiva, se da en Inversión Física, con el 76,3%, es decir, G. 540 millones más; el mayor ajuste se produjo en la adquisición de equipos de computación.

Total ejecutado por años,
en millones de Guaraníes.

■ Año 2018 ■ Año 2019



Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2018 -2019
(En millones de Guaraníes)



En cuanto a Servicios No Personales, ejecutó G. 1.735 millones, el mismo representa una disminución del 13,4% respecto a lo ejecutado al cierre del año 2018, esto se debe a la reducción en los pagos de alquileres de edificios y locales.

Conclusión

Para el cumplimiento de su misión institucional durante el año 2019, la Defensoría del Pueblo contó con un Plan Financiero de G. 14.720 millones, que representa 3,9% más que el año anterior.

La DP¹⁰³ ha recibido durante el año, 20.190 quejas de las cuales 12.161 son Intervenciones de Oficio. En cuanto a la “Divulgación y Concientización Ciudadana sobre Violación de DDHH¹⁰⁴” benefició a 1.609 personas, con el 50% de participación de hombres y mujeres, respectivamente. Por otro lado, se ha recibido y entregado un total de 23.040 solicitudes de “Certificados de Objetores de Conciencia” de las 5.000 proyectadas, siendo el producto con mayor subestimación, con 460,8% de avance según lo planificado inicialmente.

En términos de cumplimiento de metas productivas, en promedio se superó mucho más del 100% según los avances reportados, siendo solo “Denuncias Ciudadanas Atendidas” que ha tenido una pequeña sobrestimación, cada uno cuentan con sus justificaciones respectivas, tanto en el Compromiso Institucional, en los logros obtenidos por Estructura Programática e inclusive en el SIAF, pero se insta a la entidad a seguir mejorando en el establecimiento de la planificación de las metas físicas.

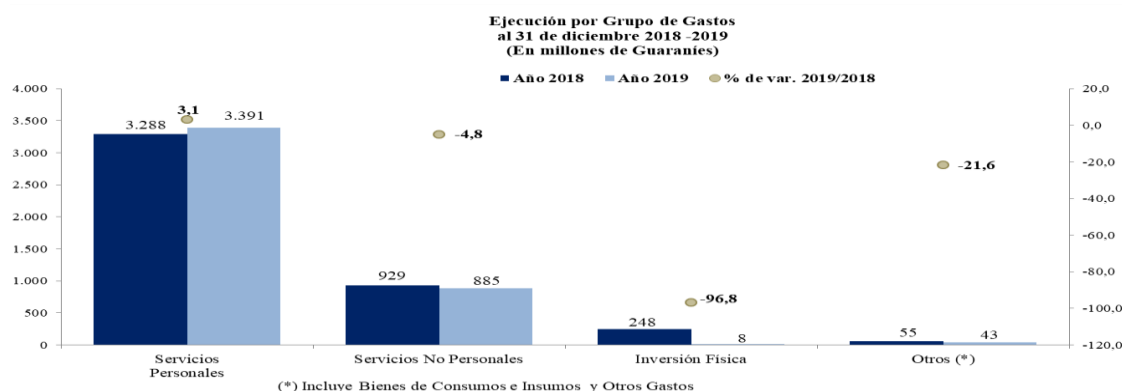
¹⁰³ Defensoría del Pueblo

¹⁰⁴ Derechos Humanos

15 02 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura al término del año 2019, utilizó un total de G. 4.326 millones de su asignación financiera, con una disminución del 4,3% respecto al año anterior, en donde ejecutó G. 4.520 millones; esta disminución se presentó principalmente tanto en término relativo como nominal en Inversión Física, esto se debe a que en el 2018 se realizó la compra de equipos de transporte, específicamente un minibus¹⁰⁵.

El 78,4% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 3.391 millones, de los cuales se desembolsó G. 1.729 millones en concepto de sueldos, G. 908 millones para pagos de bonificaciones y gratificaciones, seguido por los gastos de representación con G. 383 millones, entre otros.



En Servicios No Personales se visualiza una ejecución descendente comparando los dos años de análisis; de G. 929 millones en el 2018 a G. 885 millones en el 2019, equivalentes a una variación del 4,8%; debiéndose a los ajustes en varios rubros, reflejados mayoritariamente en los servicios técnicos, viáticos, alquiler de edificios y los servicios de capacitación.

Conclusión

Durante el año 2019 se presentaron un total de 45 informes de 48 planificados, lo que representa el 93,8% de la meta anual. Dicho porcentaje se deriva de las 85 visitas de monitoreo, inspección, seguimiento e investigación realizadas por el MNP¹⁰⁶, mediante las cuales, se puede identificar tortura y malos tratos para ser reportadas a las instituciones a través de las recomendaciones. Los ámbitos que recibieron mayor número de informes son las Penitenciarias (15), Programa de Prevención de la Pena Anticipada (7), Comisarías y Establecimientos Policiales y Hogares de Adultos Mayores (6), respectivamente, según los datos declarados en el apartado del cumplimiento del Compromiso Institucional.

De los informes se desprenden un total de 785 recomendaciones dirigidas a: Ministerio de Justicia (234); Direcciones Penitenciarias/Centros Educativos/Hogares (202); Poder Judicial (70); Corte Suprema de Justicia (44); Ministerio de la Defensa Pública (41); MSPyBS¹⁰⁷ (39); Policía Nacional (38); Ministerio Público (34); y otras instituciones (83).

La población beneficiada con el monitoreo de personas afectadas en su libertad, fue de 12.544, de los cuales son 11.831 hombres y 713 mujeres, que representan un 90% de la población objetivo planificada para el año. Los ámbitos de mayor población beneficiaria fueron las penitenciarías con un total de 11.709 personas.

Por último, se destaca la mejora en la planificación de las metas programadas y se insta a la entidad a seguir realizando técnicas que crean adecuadas para la obtención de resultados óptimos en beneficio de la institución y de la ciudadanía.

105 Fuente SICO – Registro Mayor

106 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

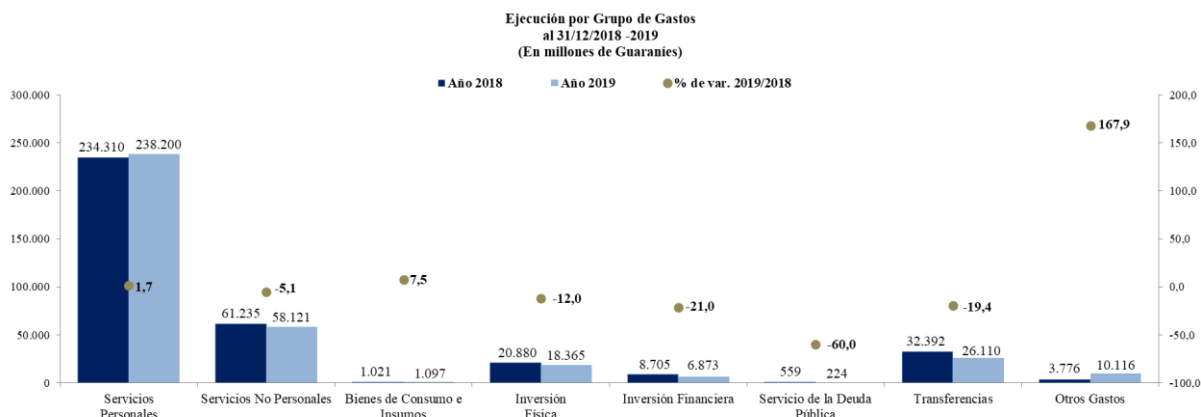
107 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



21 01 Banco Central del Paraguay

El BCP, al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 ejecutó un total de G. 359.106 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en servicios personales, no personales y transferencias. Es importante mencionar que la entidad es financiada en su totalidad con recursos propios.

Del total erogado por la Entidad, el 66% corresponde a servicios personales, que en términos monetarios equivale a G. 238.200 millones, de los cuales destinó G. 147.311 millones en concepto de sueldos, G. 1.708 millones destinado al personal contratado, además de aporte jubilatorio del empleador y subsidio familiar con G. 29.572 millones y G. 23.327 millones, respectivamente.



Inversión Física presentó una disminución del 21% respecto al 2018, mayoritariamente en el rubro construcciones, su mayor ejecución presentó en adquisición de equipos de oficina y computación con un monto total de G. 11.289 millones.

Conclusión

La Entidad informó que al cierre del ejercicio fiscal 2019 la inflación acumulada fue del 2,8%, por debajo del 3,2% verificado en el 2018, permaneciendo así en la zona inferior del rango establecido por el BCP.

También el BCP adoptó el modelo de gestión por procesos, cuyo mapa consta de 21 macroprocesos principales, los que soportan las operaciones de la institución en forma integral, garantiza el cumplimiento de su rol de banca central y el logro de objetivos estratégicos definidos.

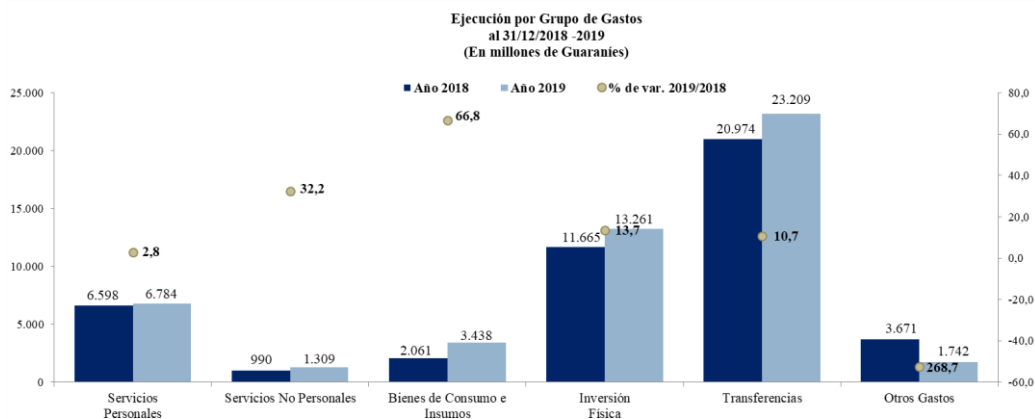
Por otra parte, la entidad a través del Instituto BCP (IBCP) realizó cursos, seminarios, talleres, jornadas académicas, capacitaciones y conferencias en temas económicos, regulación financiera y del área de seguros, beneficiando a más de 3.500 participantes en el año 2019. Dichas capacitaciones fueron desarrolladas por funcionarios de la institución y técnicos profesionales del extranjero.

Por último en cuanto al seguimiento de los avances productivos al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, presentó un 80% en el componente administrativo y del 98% correspondiente al pago de servicio de la deuda pública.

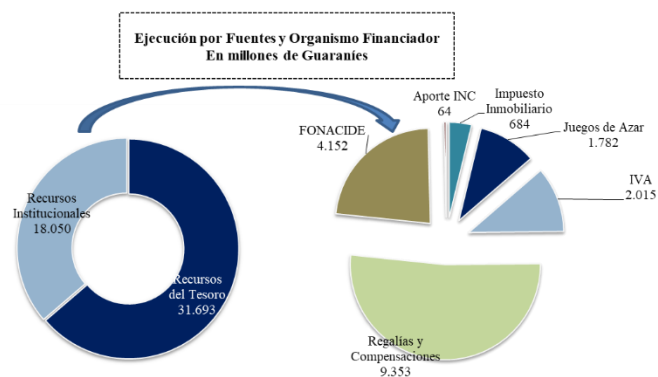


22 01 Gobierno Departamental de Concepción

Al cierre del año 2019, el Gobierno Departamental de Concepción ejecutó un total de G. 49.743 millones, con un aumento del 8,2% en relación al año 2018, que en términos monetarios es equivalente a G. 3.784 millones más que lo ejecutado en el 2018.



El 63,7% del total ejecutado del año, provino de recursos del Tesoro y el 36,2% restante, de recursos Institucionales que en términos monetarios alcanzó G. 18.050 millones, de los cuales el 51,8% (G. 9.353 millones) fue financiado con recursos provenientes de Regalías y Compensaciones, seguido del 23% que se financió con recursos del FONACIDE, lo restante fue cubierto por otros organismos financiadores, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:



Lo referente a las Transferencias presentó el 46,7% de la ejecución total, la cifra asciende a G. 23.209 millones, presentó un aumento en la ejecución que equivale a G. 2.235 millones más en la ejecución con respecto al año 2018.

Del total de ejecución en transferencias, se menciona que la Entidad destinó G. 21.408 millones para Alimentación Escolar beneficiando a 30.059 alumnos abarcando 11 distritos del Departamento.



Los sectores con mayor participación en la ejecución financiera del 2019, se encuentran: Sector Educativo con G. 24.611 millones y Obras Públicas con G. 13.900 millones.

En cuanto al sector educativo la Entidad informó sobre la entrega de 213 becas a estudiantes de escasos recursos, y refacciones en 10 escuelas.



Para lo correspondiente al sector de obras, la Entidad informó que beneficiaron a 12 distritos con el mantenimiento, reparación de caminos rurales y urbanos, además de la construcción de 5 espacios públicos. Entre las principales obras realizadas por la Entidad se menciona la certificación 1 y 2 de la Construcción del Mercado Productor y la certificación Nro. 1 construcción de pavimentos en Azotey, Horqueta Yby Yau, Belén, San Alfredo, Loreto, Concepción y Vallemi

Conclusión

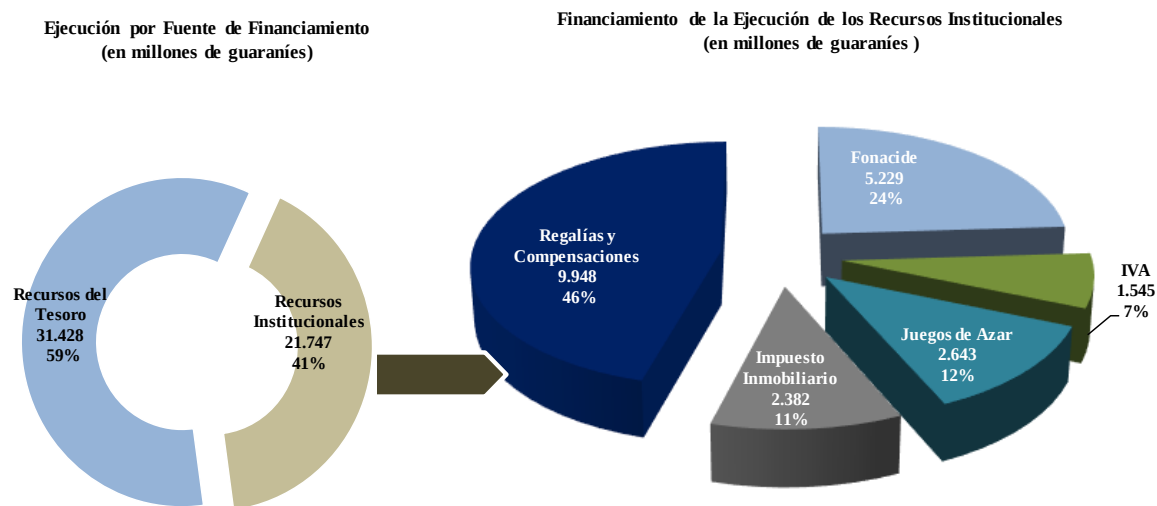
Al cierre del año 2019, el Gobierno Departamental de Concepción ejecutó un total de G. 49.743 millones financiados principalmente con recursos del Tesoro.

Del total de ejecución en transferencias, se menciona que la Entidad destinó G. 21.408 millones para Alimentación Escolar beneficiando a 30.059 alumnos abarcando 11 distritos del Departamento. En cuanto al sector educativo la Entidad informó sobre la entrega de 213 becas lo cual presenta inconsistencia en la sumatoria del detalle presentado en el expediente.

22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

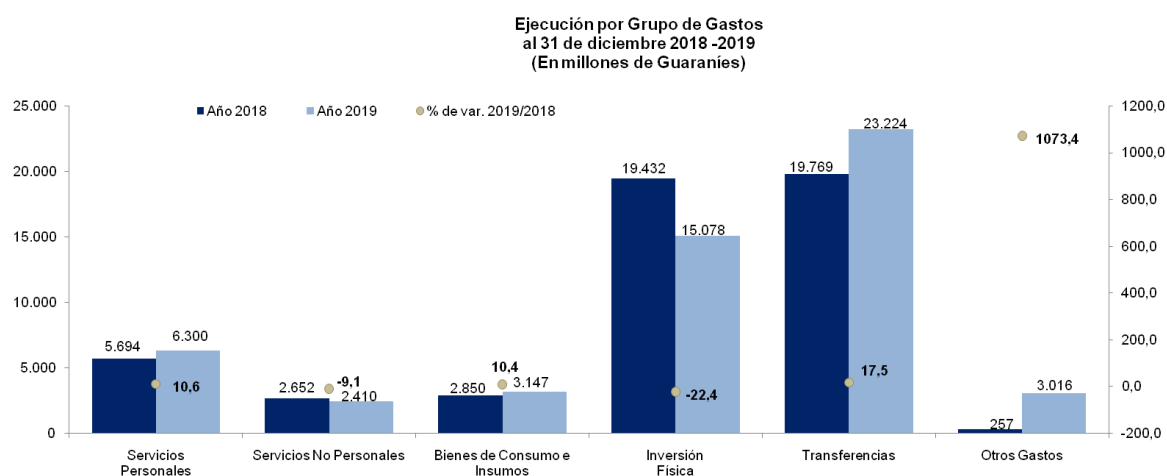
El Gobierno Departamental de San Pedro, al cierre del año 2019, presenta una ejecución financiera de G. 53.175 millones, esta ejecución representó un incremento del 5,0% respecto al año anterior, lo cual se explica principalmente por el aumento de la ejecución de otros gastos, transferencias y servicios personales.

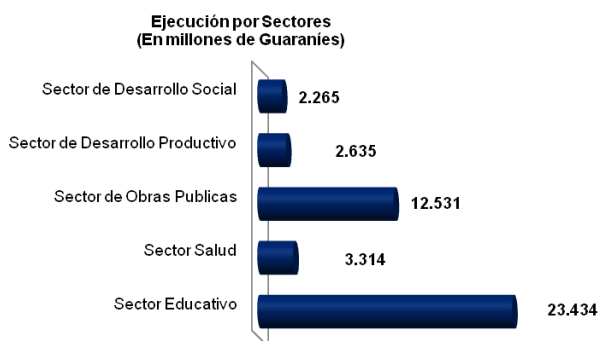
Del total ejecutado en el año 2019, el 59% (G. 31.428 millones) fue financiado con recursos del Tesoro y el 41% (G. 21.747 millones) con recursos Institucionales. De este último, el 46% provino de Regalías y Compensaciones, el 24% del FONACIDE, y el restante 30% fue cubierto por los demás organismos financiadores, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, las Transferencias se constituyen en el grupo de mayor participación en la ejecución total, con el 43,7% (G. 23.224 millones), del mismo, el 72,7% (G. 16.889 millones) fue destinado a transferencias para alimentación escolar.

En comparación al 2018, los gastos destinados a las transferencias, experimentaron un incremento del 17,5%, atribuido principalmente a la alta ejecución del rubro de aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro y transferencias para la alimentación escolar.





Por otro lado, respecto a Servicios Personales, se destinó G. 6.300 millones, del mismo el 79,7% (G. 5.022 millones) fueron para pagos en concepto de sueldos, dietas y jornales.

Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, son: Sector Educativo con G. 23.434 millones y Obras Públicas con G. 12.531 millones, ambos absorbieron el 67,6% del total ejecutado por la entidad.

Conclusión

El Gobierno Departamental de San Pedro, al cierre del año 2019, resalta logros alcanzados en el sector educativo, con el otorgamiento de becas a 300 estudiantes, lo que representa un avance del 100% respecto de la meta inicial planificada para el 2019.

Así también, se beneficiaron con la provisión del alimento escolar, 58.283 alumnos de 767 instituciones educativas, logrando un avance del 56,12%, en lo que respecta a la construcción de aulas ha tenido un avance de 24 en distintas instituciones educativas del departamento.

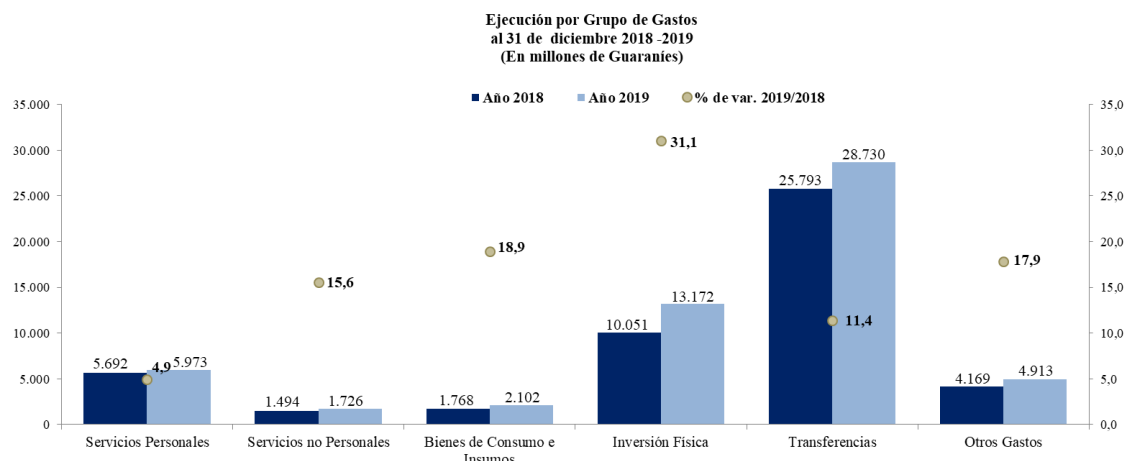
En cuanto al sector Salud, se menciona que el producto “Personas asistidas con provisión de medicamentos”, presenta un avance del 51,80% de la meta planificada para el año 2019, es decir, se proveyeron a 1.295 personas de escasos recursos. Asimismo para el producto “Puestos de salud construidos”, se ha realizado el proceso de adjudicación para la Construcción de 2 (dos) unidades de salud Familiar en el distrito de Gral. Aquino localidad de Jhugua Rey y en el distrito de 25 de diciembre de la localidad de Colonia Navidad.

Referente al sector de Obras Públicas, se han realizado mantenimientos de caminos: perfilados 1975 kilómetros, entubados de 216 metros lineales, canalizaciones de 150 kilómetros, empedrados de 13.456 metros cuadrados y la construcción de desagüe pluvial en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu.

En términos generales, en lo que se refiere a avances productivos, en su mayoría alcanzaron la totalidad de la meta inicial planificada.

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

La Gobernación de Cordillera ejecutó un total de G. 56.617 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en Transferencias, Inversión Física y Servicios Personales. El 58,9% (G. 33.365 millones) de los recursos financieros ejecutados provino del tesoro, mientras que el 41% (G. 23.252 millones) son recursos propios de la Entidad, provenientes del FONACIDE¹⁰⁸, Impuesto Inmobiliario, Regalías y Compensaciones, Juegos de Azar e IVA¹⁰⁹.



Con respecto a la ejecución financiera a nivel Entidad, Transferencias ejecutó G. 28.730 millones, que representa el 50,7% del total ejecutado, con un aumento del 11,4%, respecto al año anterior, lo que equivale a G. 2.936 millones más, lo cual se atribuye principalmente a las Transferencias realizadas por la provisión de Alimentación Escolar.

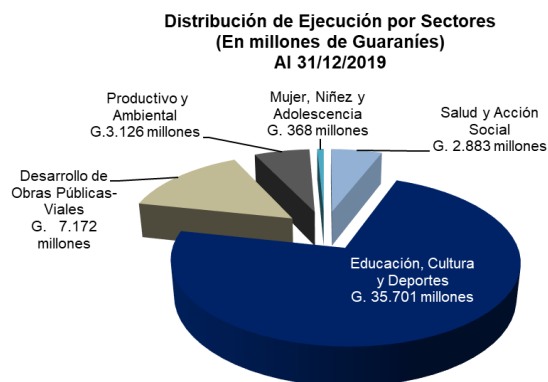
Por otra parte Servicios Personales ejecutó G. 5.973 millones, de los cuales G. 1.825 millones fue para pago de dietas y G. 1.638 millones para pago de sueldos a funcionarios permanentes de la gobernación.

En lo que respecta al pago de sueldos, se denota una disminución del 6,5% menos que el año anterior, por otro lado hubo un aumento del 26,6% para la asignación de Dietas pasando de 1.442 a 1825 millones de Guaraníes, así también se constata un aumento del 10% en Bonificaciones y Gratificaciones respecto al 2018, por último en relación a este nivel, se verifica una disminución en la ejecución del 15,4% en subsidios para la salud.

En lo que se refiere a Inversión Física, se ejecutó G. 13.172 millones, 31% más que el 2018; donde el 80% fue destinado para el rubro de Construcciones, y 18% para adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General lo cual representa una ejecución del 143% más que el 2018 para este rubro.

En el siguiente gráfico se observa el porcentaje de participación por sectores:

Del total ejecutado, G. 49.249 millones fue para los diferentes sectores que atiende la gobernación, donde la mayor participación corresponde al Sector Educativo y Obras Públicas, con G. 35.701 millones y G. 7.172 millones, en donde ambos sectores absorbieron el 75,7% del total ejecutado por la entidad.



¹⁰⁸ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

¹⁰⁹ Impuesto al Valor Agregado



Conclusión

Al cierre del Ejercicio fiscal 2019 el gobierno departamental de Cordillera ejecutó un total de G. 56.617 millones de su asignación financiera, de los cuales, el mayor porcentaje provino de recursos del tesoro con el 58,9%.

En lo que respecta al sector educativo, se ejecutaron distintas obras en instituciones educativas y deportivas, consistentes en aulas, cocina, comedor, sanitarios sexados, construcción de graderías, muralla perimetral, cercado de canchas, en todos los distritos del Departamento. Por otro lado, con respecto a la provisión de alimento escolar, según los reportes del SIAF, se benefició a un total de 47.033 alumnos, cumpliendo así con el 100% de la meta prevista para el semestre. En cuanto a las becas, se benefició a 752 estudiantes cumpliendo así el 100%. Cabe mencionar que los datos presentados dentro del Balance de la entidad, son inconsistentes, por informarse cantidades menores a las cargadas dentro del SIAF.

En lo que se refiere a la asistencia al sector Salud, se menciona que un total de 21.791 personas fueron asistidas con provisión de medicamentos.

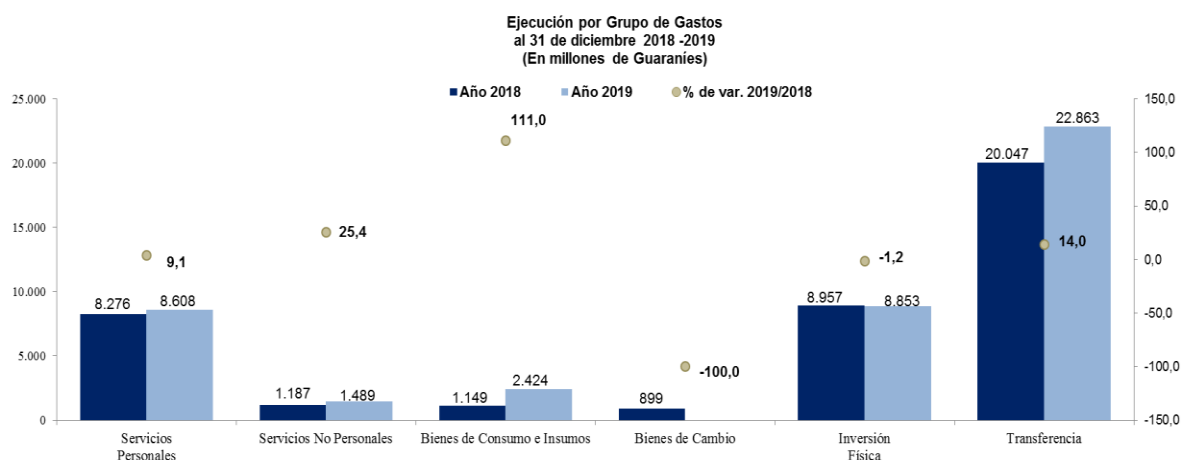
En el sector de Obras Públicas, los productos “camino mantenidos y reparados”, “puentes y empedrados construidos” presentaron avances por encima del 98% de la meta propuesta.

En líneas generales se observa un avance en las metas de los productos bastante robusto, no obstante, debe trabajar en la consistencia entre lo reportado dentro del Balance y lo cargado dentro del SIAF. Además, de incluir más datos cualitativos de modo a mejorar la calidad del informe provisto

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

El Gobierno Departamental de Guairá, al finalizar el Ejercicio Fiscal 2019, presentó una ejecución financiera de G. 44.236 millones, con un aumento del 9,2% respecto al año anterior, esto es equivalente a G. 3.721 millones adicionales, que fueron destinados principalmente en concepto de Transferencias, Inversión Física y Servicios Personales.

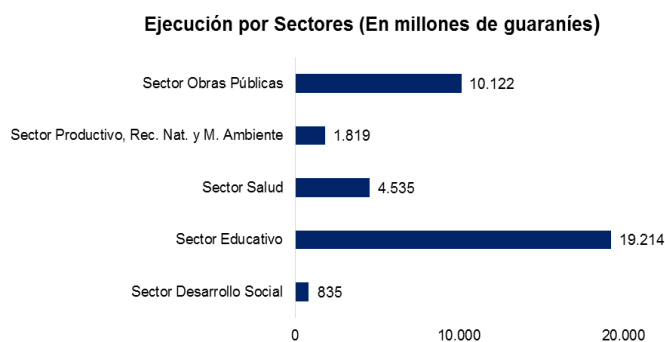
Del total ejecutado en el año 2019, G. 23.655 millones provino de recursos del tesoro, mientras que G. 20.581 millones restantes, se financiaron con recursos institucionales.



La ejecución en Transferencias tiene una participación del 51,7% en el total de ejecución, esto es equivalente a G. 22.863 millones, que al compararlo con el año anterior, equivale a un aumento de 14% (G. 2.816 millones), el cual se atribuye principalmente al rubro destinado a Transferencias para Alimentación Escolar con el 68,6% del total en este rubro, lo que representó un 16,4% (G. 2.207 millones) más que el 2018.

El segundo grupo de gastos de mayor participación (20%) corresponde a Inversión Física donde se destinó G. 8.853 millones, el 86,5% se ejecutó en concepto de construcciones, entre los que se destacan trabajos de construcción y mantenimiento en instituciones educativas, reparación de baños y pisos, ampliación edilicia del Parque Guairá, ampliación de la Asociación de Músicos Guaireños (AMAG), Ampliación del Estadio Liga José Fasardi entre otros.

El tercer grupo con mayor participación en la ejecución es el de Servicios Personales con G 8.608 millones, de este monto los más representativos fueron para el pago de sueldos al personal permanente y para el personal contratado de la institución; se menciona que hubo aumentos en las dietas y gastos de representación en un 22,8% y 17,1% respecto al año anterior.



Por último, se presenta un gráfico donde se observa la ejecución de la entidad por sectores:

Del total ejecutado por la entidad, el 82,6% equivalente a G. 36.525 millones fueron destinados para llevar adelante las actividades para atender a sectores más sensibles de la sociedad como: el sector educativo, obras públicas, salud, desarrollo social, sector productivo, recursos naturales y medio ambiente, de los cuales los dos primeros se constituyen como los de mayor participación, con G. 19.214 millones y G. 10.122 millones, respectivamente.

Conclusión



El Gobierno Departamental de Guairá, al finalizar el Ejercicio Fiscal 2019, presentó una ejecución financiera de G. 44.236 millones, con un aumento del 9,2% respecto al año anterior, que fueron destinados principalmente en concepto de Transferencias, Inversión Física y Servicios Personales.

El rubro “Transferencias” es uno de los principales para la Gobernación, principalmente por el rubro destinado a Transferencias para Alimentación Escolar con una ejecución de G. 15.689 millones. Con ello, según el informe remitido por la entidad, han beneficiado a 23.998 niños y niñas de 285 instituciones por 99 días con la merienda escolar, y con el almuerzo escolar a 8.366 niñas y niños de 59 instituciones. Cabe mencionar que la cantidad de alumnos beneficiados cargados como meta dentro del SIAF es considerablemente mayor al avance reportado en el expediente y al avance productivo cargado dentro del sistema, lo que lleva a sugerir que la entidad considere la consistencia de las informaciones presentadas.

En cuanto al sector Salud, se realizó la asistencia médica con provisión de medicamentos beneficiando a 6.332 personas, lo que indica que el avance logrado fue del 126,6% a la meta programada con una ejecución presupuestaria del 96,32%.

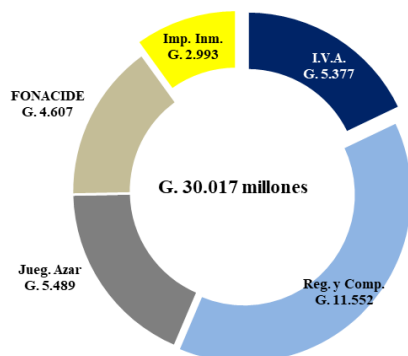
Por último se insta a la entidad, para próximos informes, mejorar la calidad y consistencias de las informaciones remitidas.

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

El Gobierno Departamental de Caaguazú al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 72.220 millones, experimentando un incremento de 7,8%, que financieramente es equivalente a G. 5.202 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2018, explicado por la mayor cantidad de recursos financieros destinados a transferencias, inversión física y servicios personales.

El 58,4% del total ejecutado al año 2019 provino de recursos del Tesoro y el 41,6% restante, de recursos Institucionales.

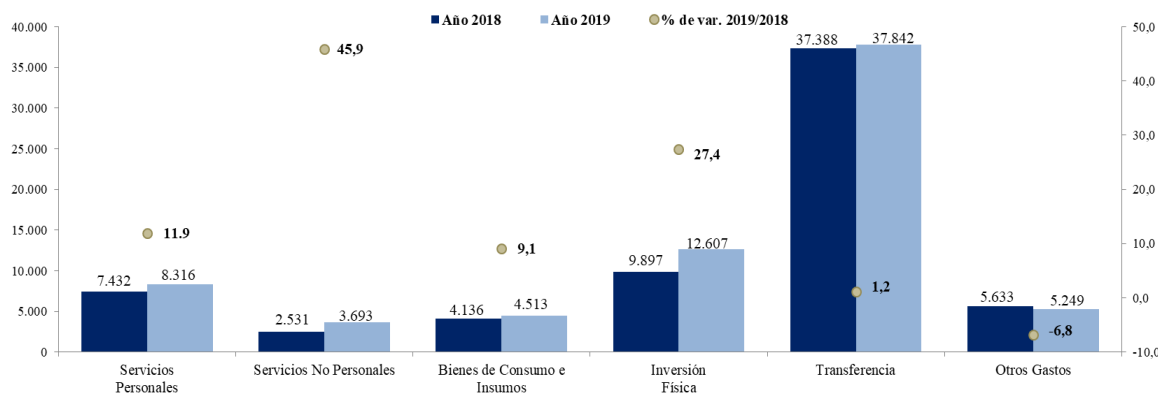
Participación del Financiamiento de los Recursos Institucionales
(en millones de Guaraníes)



Como puede observarse en el gráfico, G. 30.017 millones fueron ejecutados con recursos institucionales, que provinieron de Impuestos Inmobiliarios, FONACIDE, Impuesto al Valor Agregado, Regalías y Compensaciones, Juegos de Azar, estos dos últimos tuvieron mayor participación, con una ejecución de G. 11.552 millones y G. 5.489 millones, respectivamente.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, el 52,4% del total ejecutado en el año 2019, corresponde a Transferencias, siendo este el de mayor participación, equivalente a una ejecución de G. 37.842 millones, del mismo, el 75,6% (G. 28.612 millones) fueron destinados a Transferencias para Alimentación Escolar y G. 5.292 millones para Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, este rubro presenta un aumento de G. 1.341 millones respecto al año 2018.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2018 -2019
(En millones de Guaraníes)



En lo que se refiere a Inversión Física, se destinó G. 12.607 millones, de los cuales el 97,9% fue destinado en concepto de construcciones, este rubro experimenta un aumento de G. 6.070 millones, por otro lado, el rubro adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general disminuyó G. 3.063 millones en relación al año 2018, debido a la no ejecución en este concepto en el 2019.

Por otro lado, en lo que se refiere a Servicios Personales se destinó G. 8.316 millones, de los cuales G. 2.926 millones fueron para pago de sueldos a 67 funcionarios permanentes, G. 2.129 millones en concepto de dietas¹¹⁰ y G. 1.909 millones para 72 contratados de la Gobernación. El aumento más significativo de los tres rubros mencionados corresponde a dietas, que se incrementó G. 291 millones en comparación al año 2018.

¹¹⁰ Remuneraciones asignadas a Senadores, Diputados, miembros de Juntas Departamentales o Municipales, funcionarios nombrados o electos y a particulares por sesiones asistidas como miembros de consejos directivos de los Organismos y Entidades del Estado (OEE).



Conclusión

El Gobierno departamental de Caaguazú al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó G. 72.220 millones, de los cuales fueron destinados G. 64.379 millones para atender las actividades del programa “Desarrollo Social Equitativo”, el mismo está compuesto por los sectores de: salud, desarrollo productivo y medio ambiente, desarrollo social, educativo y obras públicas, estos dos últimos, son los sectores de mayor participación dentro del programa mencionado, con una ejecución de G. 38.070 millones y G. 15.296 millones, respectivamente.

Respecto al sector educativo, en el informe remitido por la entidad, se menciona que a través de la provisión del Complemento Nutricional se ha beneficiado a 66.610 alumnos/as, de 707 instituciones del departamento de Caaguazú con 100 días de provisión de clases y con el Almuerzo Escolar se benefició a 25.185 alumnos/as de 128 instituciones educativas con 82 días de provisión. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar.

Con el otorgamiento de becas, se logró beneficiar a 212 estudiantes de escasos recursos. También se procedió a la entrega de 1.300 sillas y mesas pedagógicas para las instituciones educativas del Departamento.

Por otro lado, en el sector de obras, la institución Departamental ejecuta operaciones conjuntas con los municipios de los 22 Distritos, se realizaron pavimentación tipo empedrado en varios lugares, tales como zona urbana y rural que beneficia a las familias productoras para la comercialización en todo el año. Con el producto presupuestario “Caminos Mantenidos y Reparados”, se logró cerrar con 1.473 km, “Caminos Construidos” con 285 km y “Obras de Infraestructura Entregadas”, la culminación de 36 obras, se ejecutó la refacción y revitalización de la plaza de los Héroes, construcciones de comisarías, construcción de obras complementarias puentes y la construcción de tinglado en el Departamento.

En el sector salud, con “Atención Médica con Provisión de Medicamentos” se logró beneficiar a 1.066 personas. Se realizó la provisión de insumos básicos (aparato de presión, estetoscopio bi auricular, nebulizadores y glucómetro) y medicamentos esenciales para los equipamientos de los Puestos de Salud, Centro de Salud y USF a nivel departamental.

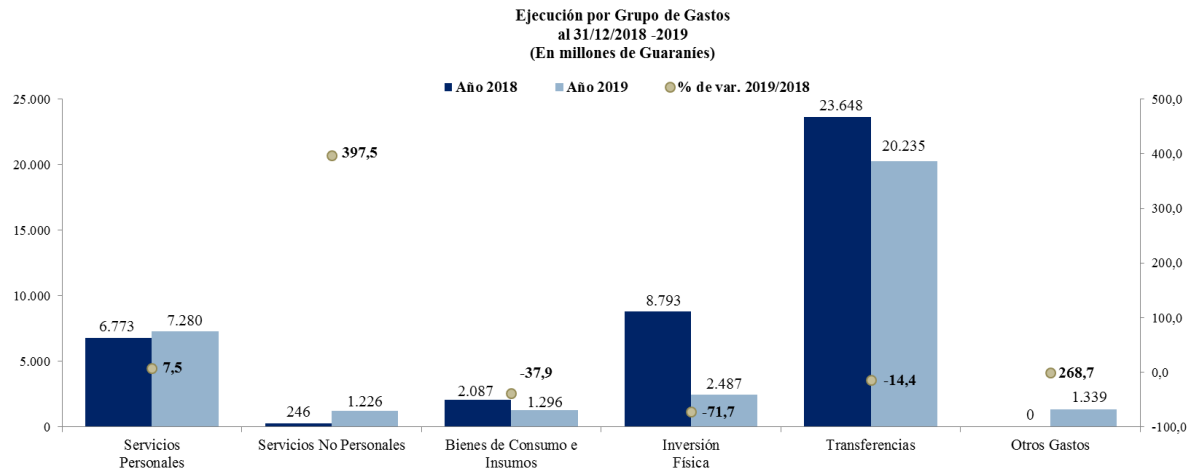
También se brindó apoyo para la ampliación del Hospital Distrital de Caaguazú, refacción de la Unidad de la Unidad de Salud Familiar del distrito 3 de febrero y equipamiento del albergue de madres del área de neonatología del Hospital Distrital de Coronel Oviedo.

En el sector desarrollo social, se realizaron gestiones para asistir a familias vulnerables a través de la asistencia directa con la provisión de víveres, chapas y medicamentos básicos, apoyo psicológico y rehabilitación en atenciones de carácter doméstico y social, asistencias en los albergues, orfanatos y otros centros de servicios.

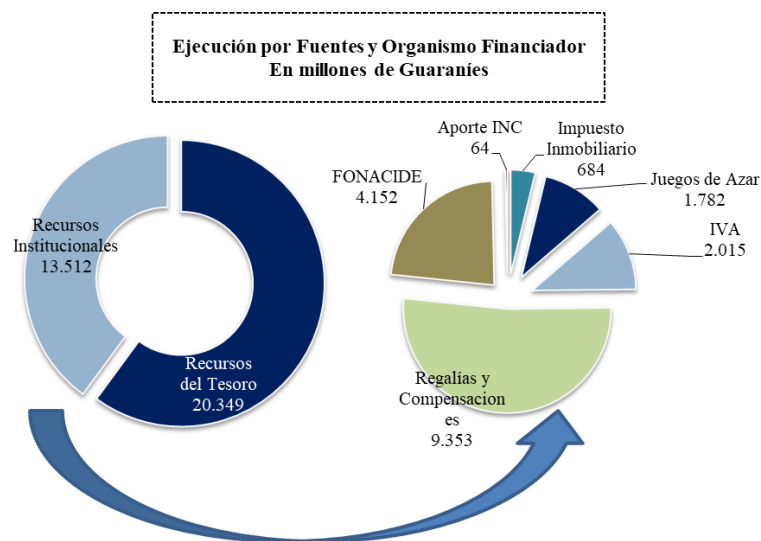
Por último, se valora las informaciones remitidas por el Gobierno Departamental de Caaguazú que complementa el análisis del informe realizado, además se menciona que la entidad dio cumplimiento con el reporte de los avances de sus Compromisos Institucionales asumidos en el año 2019.

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

Al cierre del año 2019, el Gobierno Departamental de Caazapá ejecutó un total de G. 33.861 millones, con una disminución del 18,5% en relación al año 2018, que en términos monetarios es equivalente a G. 7.686 millones menos que lo ejecutado en el año 2018.

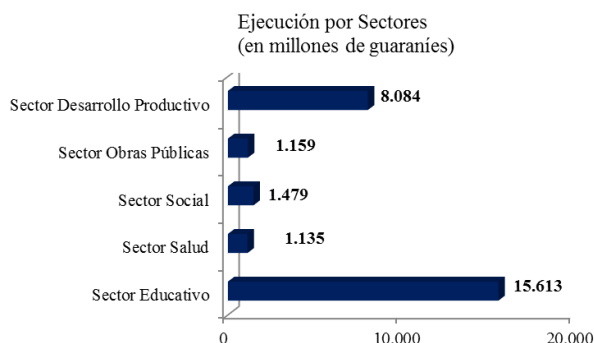


El 60,1% del total ejecutado en el año, provino de recursos del Tesoro y el 39,9 % restante, de recursos Institucionales que en términos monetarios alcanzó G. 13.512 millones, de los cuales tres organismos financiadores han tenido una fuerte participación, iniciando por recursos provenientes de Regalías y Compensaciones con un 51,8% (G. 9.353 millones), seguido de un 23% de recursos de FONACIDE (G. 4.152 millones), y 11,1% por la recaudación en Impuesto al Valor Agregado (G. 2.015 millones), lo restante fue cubierto por otras financiaciones, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:



Observando el gráfico de Ejecución por Grupo de Gastos, el rubro “Transferencias” presentó el 59,8% del total ejecutado por la Gobernación, la cifra asciende a G. 20.235 millones, que comparando con el año 2018, ha tenido una disminución en la ejecución de 14,4% que equivale a G. 3.413 millones menos.

Del total de ejecución en transferencias, se menciona que la Entidad destinó G. 12.338 millones para Alimentación Escolar beneficiando a 30.313 alumnos.



En el año 2019, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera han sido: Sector Educativo con G. 15.613 millones y Sector de Desarrollo Productivo con G. 8.084 millones.

Teniendo en cuenta la alta participación de los dos sectores, en cuanto al sector educativo la Gobernación informó sobre la provisión de merienda escolar a 28.552 alumnos de nivel inicial y escolar básica, así también la entrega de almuerzo escolar a 15.729 alumnos de

algunas escuelas priorizadas: Tava'i, Aba'i, 3 de Mayo, Cnel. Maciel, de los distritos de Caazapá, Yuty y San Juan Nepomuceno, además han informado la entrega de 261 becas a estudiantes de diferentes distritos de departamento.

Conclusión

Para el año 2019, el Gobierno Departamental de Caazapá utilizó G. 33.861 millones, de los cuales el 59,8% se destinó a Transferencias, principalmente para alimentación escolar. Dicha ejecución fue financiada en un 60% con Recursos de Tesoro.

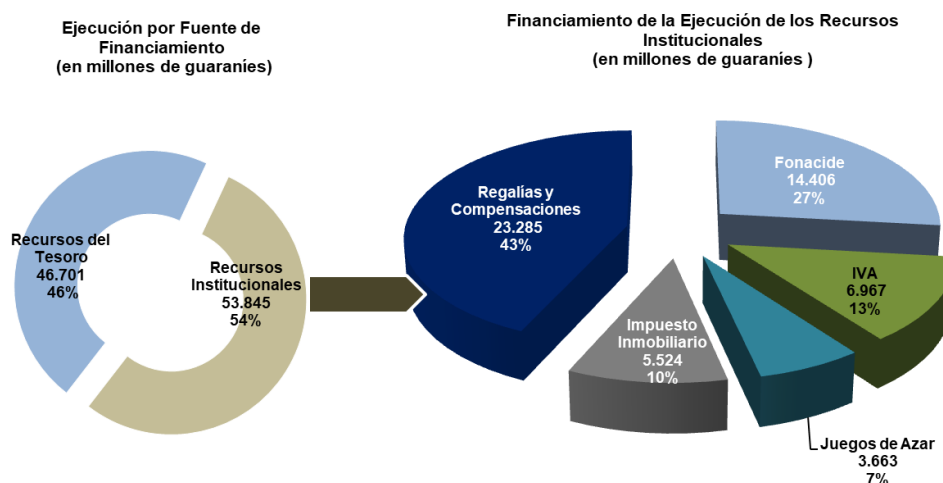
Teniendo en cuenta la ejecución por Sectores, son dos los que han tenido mayor participación: Educativo y Productivo. La Entidad solo ha reportado avances físicos del Sector Educativo, informando la provisión de alimento escolar a 44.281 alumnos, distribuidos en 28.552 alumnos beneficiados con almuerzo escolar y 15.729 con merienda escolar, que constatando con los registros del SIAF se evidencia un total de 28.114 alumnos, dato que difiere de lo remitido por la entidad.

En ese contexto, conforme a los datos provistos por la entidad, la merienda escolar fue entregada durante 119 días, en tanto que el almuerzo escolar fue proveído durante 17 y 15 días para algunas instituciones educativas.

22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

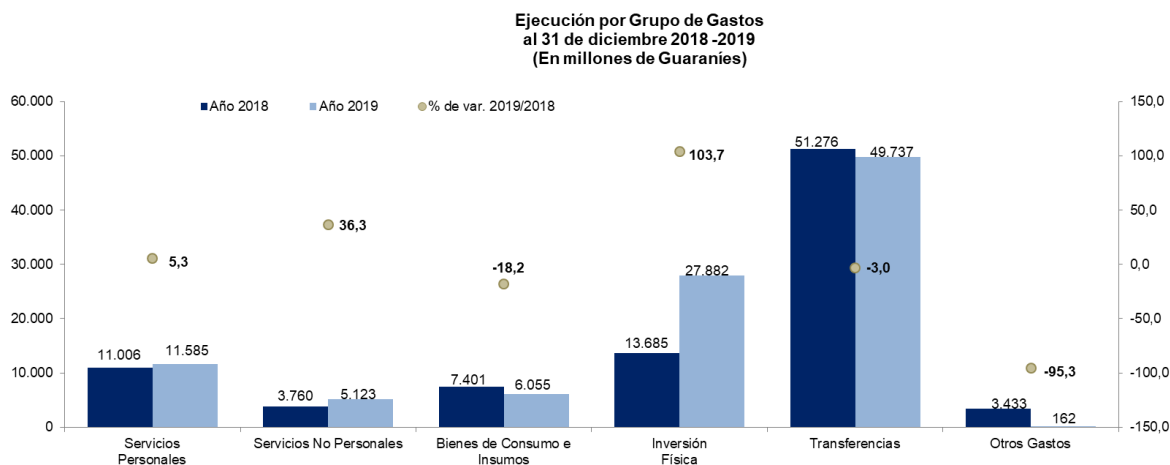
El Gobierno Departamental de Itapúa, al cierre del año 2019, ejecutó G. 100.545 millones, esta ejecución representó un incremento del 11% respecto al año anterior, la cual se explica principalmente por el aumento de la ejecución del 103,7% de la inversión física en relación al año 2018.

Del total ejecutado en el año 2019, el 46% (G. 46.701 millones) fue financiado con recursos del Tesoro y el 54% (G. 53.845 millones) con recursos Institucionales. De este último, el 43% provino de Regalías y Compensaciones, el 27% del FONACIDE, y el restante 30% fue cubierto por los demás organismos financiadores, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, las Transferencias se constituyen en el grupo de mayor participación en la ejecución total, con el 49,5% (G. 49.737 millones), del mismo, el 88,3% (G. 43.913 millones) fue destinado a transferencias para alimentación escolar.

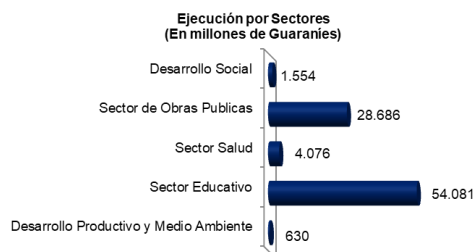
En comparación al 2018, los gastos destinados a las transferencias, experimentaron una disminución que se situó en el orden del 3%, atribuido principalmente a que se produjo una baja en la ejecución del rubro de aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.



En cuanto a Inversión Física, se ejecutó G. 27.882 millones, cifra que indica un incremento de aproximadamente 6 veces más que el mismo periodo del año 2018, el cual se atribuye en su totalidad al rubro de construcciones.



Por otro lado, respecto a Servicios Personales, se destinó G. 11.585 millones, del mismo el 81,4% (G. 9.425 millones) fueron para pagos en concepto de sueldos, dietas y jornales.



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, se encuentran: Sector Educativo con G. 54.081 millones y Obras Públicas con G. 26.686 millones, ambos absorbieron el 82,3% del total ejecutado por la entidad.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Itapúa, al cierre del año 2019, resalta logros alcanzados en el sector educativo, el otorgamiento de becas a 236 estudiantes, lo que representa un avance del 97,1% respecto de la meta inicial planificada para el 2019. Así también, se beneficiaron con provisión del alimento escolar, 61.693 alumnos de 663 instituciones educativas, abarcando los 30 distritos del departamento de Itapúa. Dicho avance es menor a la meta inicial prevista debido a la alta migración escolar.

En cuanto al sector Salud, se menciona que el producto “Sistema de Agua Potable Construido”, presenta un avance del 100% de la meta planificada para el primer semestre/2019, es decir, se construyeron 2 (dos) sistemas de agua potable, beneficiando a la compañía Uru Sapukai en el distrito de Encarnación, y al Barrio Santa Librada del distrito de San Pedro del Paraná.

Referente al sector de Obras Públicas, el producto “Asistencia Técnica”, presenta un avance del 100% respecto a la meta inicial planificada para el año 2019. Por otro lado, el Producto “Obras de infraestructura entregadas”, al cierre del ejercicio logra avance superior a lo planificado en obras tales como: construcción de aulas, baños sexados en distintas instituciones educativas, construcción de comedores y tinglados, reparaciones de techo, construcción de puente de hormigón, entre otras.

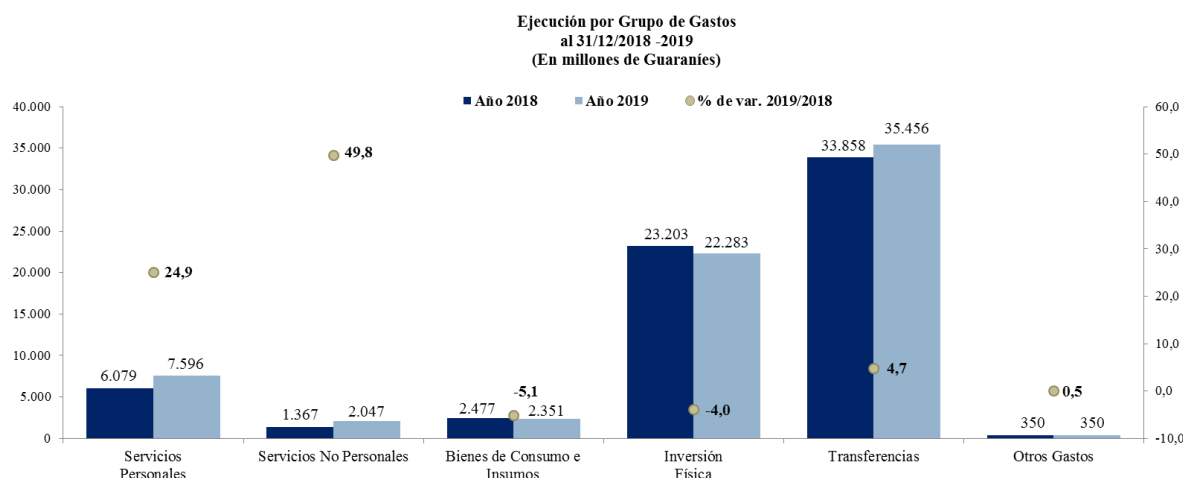
En términos generales, en lo que se refiere a avances productivos, se visualiza que los mismos en su mayoría fueron alcanzados en la totalidad de la meta inicial planificada.



22 08 Gobierno Departamental de Misiones

El Gobierno Departamental de Misiones, al finalizar el Ejercicio Fiscal 2019, presentó una ejecución financiera de G. 70.082 millones, con un aumento del 4,1% respecto al año anterior, esto es equivalente a G. 2.749 millones adicionales, explicado principalmente por el incremento en concepto de Transferencias, Servicios No Personales y Servicios Personales.

Del total ejecutado en el año 2019, G. 40.220 millones (57,4%) provino de recursos institucionales, mientras que G. 29.862 millones (42,6%), fueron financiados con recursos del tesoro.

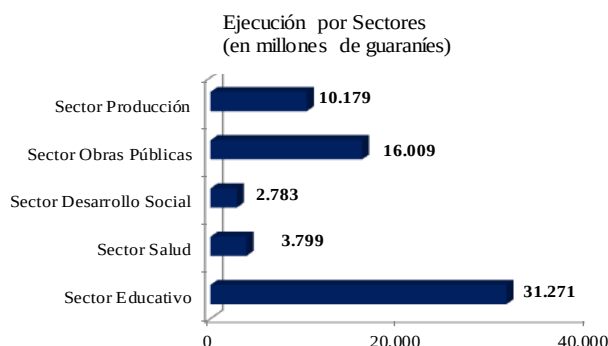


En cuanto a la ejecución por grupo de gastos, Transferencias tiene una participación del 50,6% del total ejecutado, esto es equivalente a G. 35.456 millones, este grupo de gastos experimenta un aumento de G. 1.598 millones, del total mencionado G. 20.611 millones fueron destinados en concepto de Transferencias para Alimentación Escolar y G. 8.077 millones para Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin fines de Lucro.

El segundo grupo de gastos de mayor participación (31,8 %) corresponde a Inversión Física donde se destinó G. 22.283 millones, de los cuales el 87,7%, equivalentes a G. 19.531 fueron en el rubro de las construcciones.

En lo que se refiere a Servicios Personales, se ejecutó G. 7.596 millones, de los cuales se erogó G. 2.817 millones en sueldos, G. 1.115 millones para dietas y G. 2.417 millones para personal contratado¹¹¹ de la gobernación de Misiones.

A continuación, se presenta un gráfico donde se observa la ejecución de la entidad por sectores:



Del total ejecutado por la entidad, el 91,4% equivalente a G. 64.042 millones fueron destinados para llevar adelante las actividades para atender a sectores más sensibles de la sociedad como: el sector educativo, obras públicas, salud, desarrollo social y sector producción, de los cuales los dos primeros se constituyen como los de mayor participación, con G. 31.271 millones y G. 16.009 millones, respectivamente.

¹¹¹ Contratación de personal técnico, jornales, honorarios profesionales, contrataciones de personal p/programas de alimentación esc.



Conclusión

El Gobierno Departamental de Misiones al cierre del año 2019, ejecutó un total de G. 70.082 millones, mayoritariamente en concepto de Transferencias para Alimentación Escolar y Construcciones.

En cuanto al avance de los productos presupuestarios, se observan subestimaciones y sobreestimaciones en los reportes del SIAF¹¹², por citar algunos: "Alimento Escolar Provisto", un avance nulo de 0,07%; "Becas Otorgadas", 7,42% de logro; "Obras de Infraestructura Entregadas" y "Aulas Mantenidas y Reparadas" con 184% y 136,5% de avance. En ese sentido se recomienda a la entidad, cumplir con la carga de avance y mejorar la planificación de las mismas.

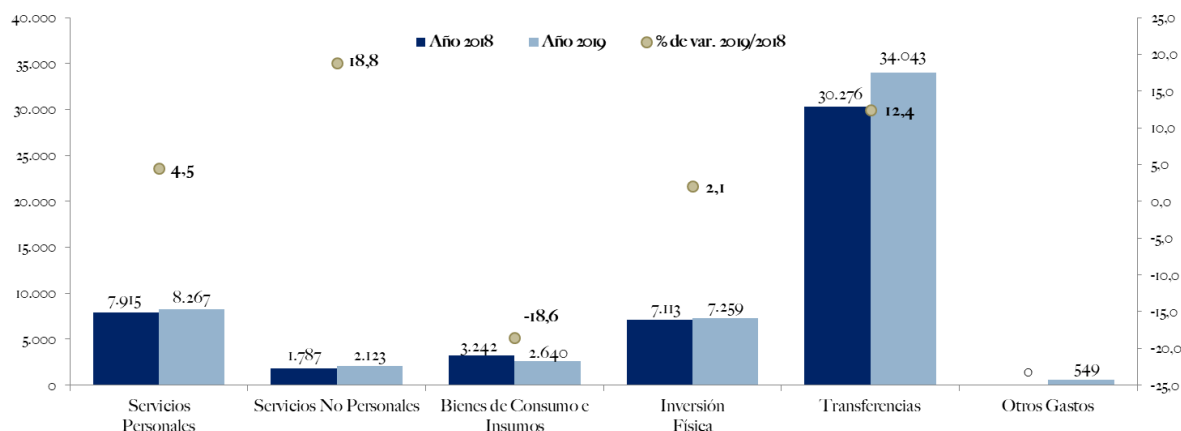
Por último se menciona que el Gobierno Departamental de Misiones dio cumplimiento parcial con la remisión del BAGP ya que solo remitió datos cuantitativos (Reporte de Informe de Control y Evaluación Resumido), no así el informe cualitativo, por lo que se insta a la entidad a dar cumplimiento para próximos informes

¹¹² Sistema Integrado de Administración Financiera

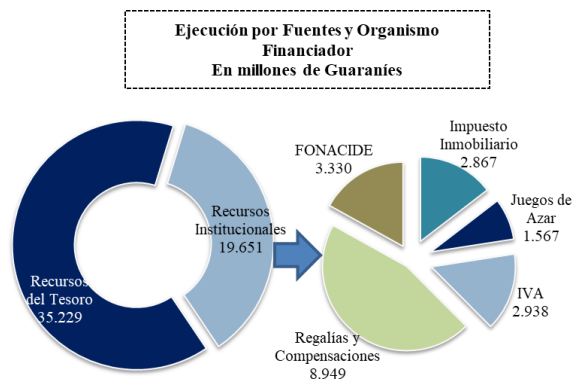
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari

Al cierre del año 2019, el Gobierno Departamental de Paraguari ejecutó un total de G. 54.881 millones. Dicha ejecución presento un aumento del 9% en relación al año 2018, en términos monetarios esto es equivalente a G. 4.549 millones adicionales, este aumento se da en mayor medida en el grupo de gasto “Transferencias” y en otros gastos como los “Servicios Personales” y “Servicios No Personales”, pero con un variación más leve.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31/12/2018-2019
(En millones de Guaraníes)



El 64,2% del total ejecutado en el año, provino de recursos del Tesoro y el 35,8% restante, se financió con recursos Institucionales. La ejecución de los recursos institucionales alcanzó en términos nominales G. 19.651 millones, de los cuales 45,5% corresponde a Regalías y Compensaciones, 16,9% recursos del FONACIDE¹¹³, 15% IVA¹¹⁴, 14,6% Impuesto Inmobiliario, y 8% Juegos de Azar, según se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Teniendo en cuenta que el gasto por Transferencia ha tenido mayor preponderancia en la ejecución, se menciona que su participación fue de 62% en el total ejecutado, cuya ejecución nominal fue de G. 34.043 millones, presentando una variación de 12,4% más que el año 2018, estos recursos fueron utilizados para tres tipos de Transferencias: 87% Transferencias Corrientes al Sector Privado, distribuidos en Alimento Escolar (G.25.907 millones), Aporte a Entidades Educativas (G. 2.267 millones) y Becas (G.1.316 millones), por otra parte 13% fueron destinados para subsidios a Instituciones Educativas y la diferencia para Entidades sociales o de emergencia nacional.

¹¹³ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

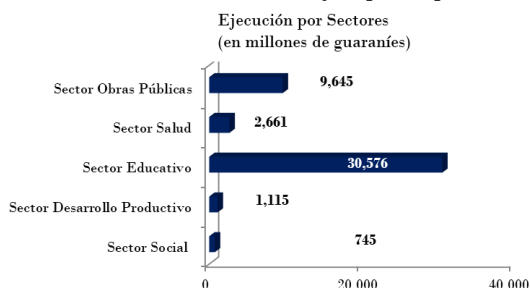
¹¹⁴ Impuesto al Valor Agregado



Seguidamente, con una participación de 15,1% en la ejecución total se encuentran los Gastos por Servicios Personales, cuyos recursos ascendieron a G. 8.267 millones, con una variación de 4,5% adicionales en relación al año 2018, dichos recursos fueron utilizados principalmente para pagos de remuneraciones básicas y pago al personal contratado.

En lo que respecta a la Inversión Física, presentó una ejecución de G. 7.259 millones, con una participación de 13,2% en la ejecución total, dichos recursos fueron destinados en un 91,5% para construcciones y el resto para adquisición de maquinarias y equipos de oficina.

En el año 2019, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera han sido: el Sector Educativo con G. 30.576 millones y el Sector de Obras Públicas con G. 9.645 millones.



En cuanto al sector educativo la Gobernación informó sobre la provisión de merienda escolar a 29.736 alumnos con una cobertura de 100% de los matriculados, y la entrega de almuerzo escolar a 16.044 alumnos, cuya cobertura fue de solo el 54% con respecto al total de matriculados.

Por otra parte, el Sector de Obras Públicas realizó mantenimiento y reparación de caminos, construcción de empedrados y 2 puentes.

Conclusión

Para el año 2019, el Gobierno Departamental de Paraguari utilizó G. 54.881 millones, financiado en un 64,1% con Recursos de Tesoro, del total ejecutado 62% se destinó a Transferencias, principalmente para alimentación escolar.

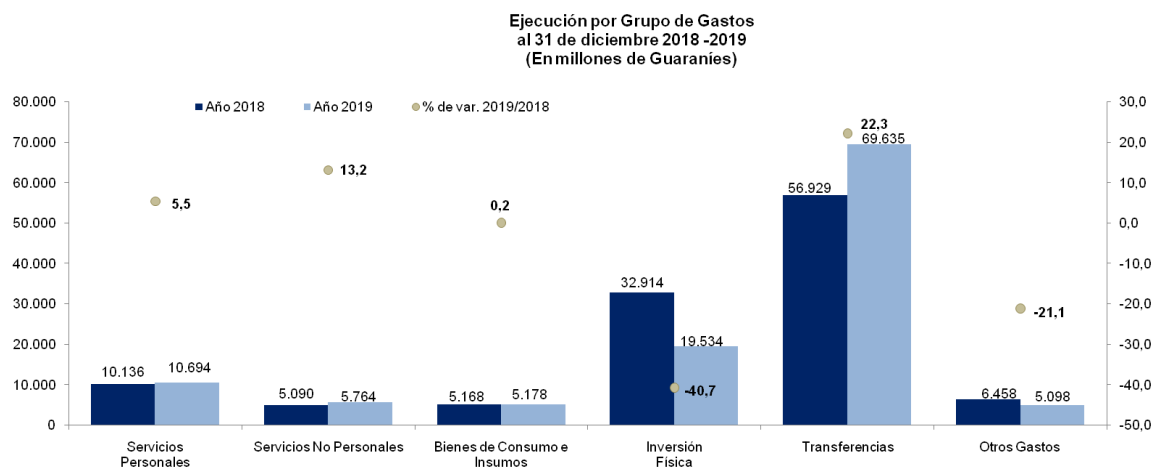
Teniendo en cuenta la Ejecución por Sectores, son dos los que han tenido mayor participación: Educativo y Obras. Conforme a los datos provistos por la Entidad, la merienda escolar fue entregada al 100% de los alumnos matriculados (29.736), en tanto que el almuerzo escolar fue provisto solo al 54% de los alumnos matriculados, sin embargo no se evidencia los motivos que dificultaron la entrega.

Se sugiere a la Institución justificar los avances y/o dificultades en la entrega de su servicio, a fin de contar con datos sólidos y detectar áreas de mejora.

22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

Al cierre del año 2019, el Gobierno Departamental de Alto Paraná, alcanzó una ejecución de G. 115.904 millones. Esta ejecución implicó una disminución del 0,7% respecto al año anterior, explicado principalmente por la disminución en Inversión Física y Otros Gastos.

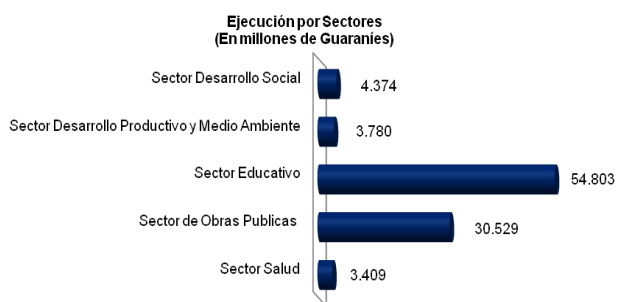
El 66% del total ejecutado fue financiado con recursos Institucionales y el 34% con recursos del Tesoro. Del primero, el 31% provino de Regalías y Compensaciones, el 28% de IVA, y el restante 40,5% fue cubierto por los demás organismos financiadores.



Es importante mencionar que los recursos destinados a las Transferencias, se constituyen en el grupo de mayor participación en la ejecución total. Del mismo, representa el 54,4% del total transferido para Alimentación Escolar.

En cuanto a Servicios Personales se ejecutó G. 10.694 millones, de los cuales, el 65,8% (G. 7.041 millones) fue destinado para pagos de sueldos, dietas y jornales.

Referente a la Inversión Física, se ejecutó G. 19.534 millones, cifra que indica una disminución de G. 13.380 millones a lo ejecutado el año anterior, lo cual se atribuye en su totalidad al rubro de construcciones, con una reducción de G. 12.018 millones.



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, refieren a: Sector Educativo con G. 54.803 millones y Obras Públicas con G. 30.529 millones, ambos absorbieron el 87,7% del total ejecutado por la entidad.

Conclusión

De los G. 115.904 millones, ejecutados por la Gobernación de Alto Paraná, el 84% (G. 97.350 millones) fue destinado para cumplir con las diversas acciones ejecutadas a través de sus respectivas secretarías.

Al cierre del año 2019, resaltan los logros alcanzados en el sector educativo, el otorgamiento de becas a 393 estudiantes, lo que representa un avance del 131% respecto de la meta inicial planificada para el 2019, según reportes del SIAF, no reflejando así lo reportado por la institución. Como también, se beneficiaron con la



provisión del alimento escolar, 97.097 alumnos de 572 instituciones educativas, de los diferentes distritos del departamento.

Referente al sector Salud, se menciona que se brindó “Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos” a 5.418 personas, llegando al 117,78% de su avance productivo de la meta inicial planificada, así como se realizaron aportes económicos otorgados al Centro Regional de Alto Paraná, entre otros.

En el sector de Obras Públicas, mediante “Espacios Públicos Mejorados”, se han ejecutado mantenimiento de caminos, hermoseamiento de plazas y espacios públicos, además se han otorgado aportes a consejos, comisiones, sub consejos y subcomisiones para la construcción y reparación de pavimentos tipo asfalto y empedrados, construcción de pozos artesianos y demás obras. Así también, cabe resaltar que los productos “Pavimentación Asfáltica” y “Mejoramientos de lugares Públicos” no cuentan con avances físicos, motivo por el cual se requiere mejor planificación para futuros ejercicios.

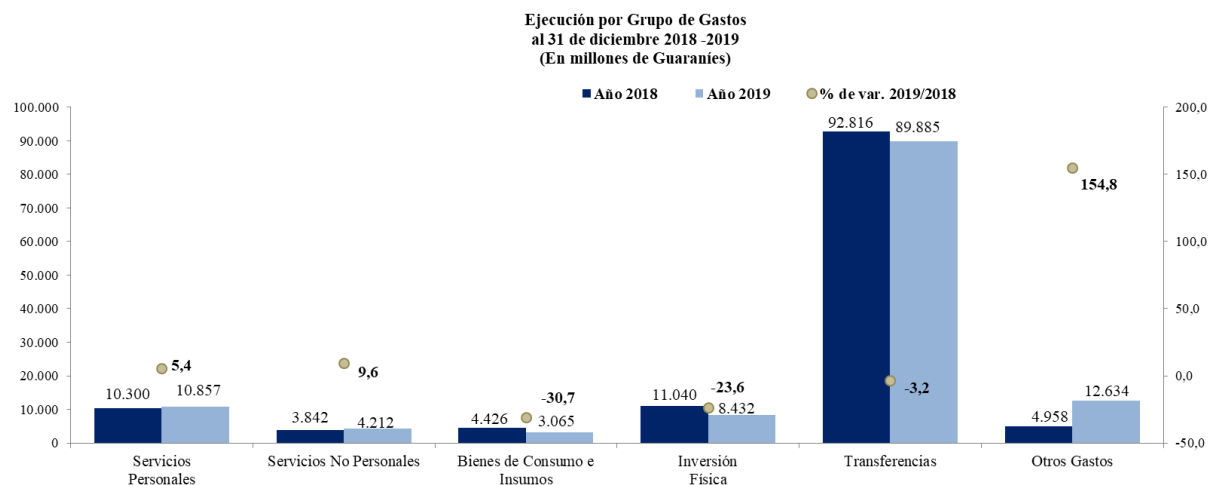
En términos generales, en lo que se refiere a las metas y sus respectivos avances, al cierre del año 2019, se visualizan metas que se encuentran tanto subestimadas, así como sobreestimadas, por lo que se insta a la entidad a mejorar y poner mayor énfasis en la planificación de las mismas. Por otra parte, se solicita verificar los datos remitidos en el informe, de manera a evitar inconsistencias en relación a los datos reportados en el SIAF.



22 11 Gobierno Departamental de Central

El Gobierno Departamental de Central, al cierre del año 2019, tuvo una ejecución de G. 129.086 millones, registrando un incremento de 1,3% respecto al año anterior, es decir, se obtuvo una ejecución de G. 1.705 millones adicionales, explicado por el aumento en la ejecución principalmente en concepto de Otros Gastos.

El 47,1% del total de gastos del 2019, fue realizado con recursos del tesoro, mientras que el 52,9% con recursos institucionales. En este último, los recursos captados fueron ejecutados de la siguiente manera: G. 28.880 millones del I.V.A., G. 22.641 millones del Impuesto Inmobiliario y G. 7.168 millones de Juegos de Azar, el restante G. 9.582 millones del FONACIDE y de Regalías y Compensaciones.

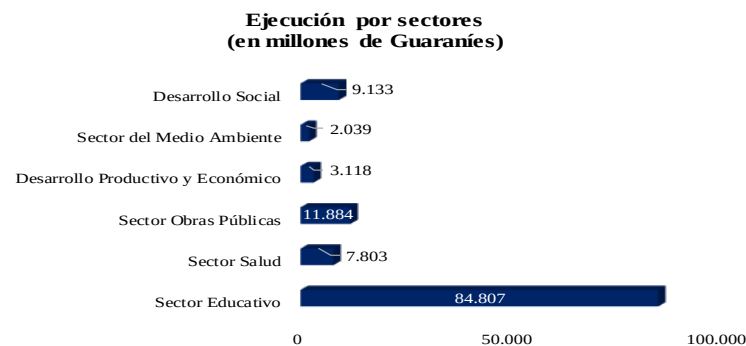


Como puede observarse en el gráfico, el grupo de las Transferencias constituye el de mayor participación en la ejecución al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, representa el 69,6% del total, equivalente a G. 89.885 millones, del mismo G. 61.582 millones fueron destinados a Transferencias para Alimentación Escolar y G. 8.804 millones para Aportes a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro, el primer rubro mencionado presenta una disminución de G. 2.586 millones en relación al año 2018.

En concepto de Servicios Personales, se destinó G. 10.857 millones, de los cuales G. 3.700 millones fueron para pago de sueldos a 134 funcionarios permanentes y G. 2.294 millones fue para el pago a 37 contratados de la gobernación.

En Otros Gastos, se erogaron G. 12.634 millones, de los cuales el 84,6% (G. 10.685 millones) fueron para deudas pendientes de pago de gastos corrientes de ejercicios anteriores, cuya ejecución en el rubro mencionado, aumentó 22 veces en comparación al año 2018.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se observa la ejecución financiera por sectores de la gobernación Central:



Del total de ejecutado durante el año 2019, G. 118.784 millones fue para el Programa Desarrollo Social equitativo (Sector Educativo, Salud, Obras Públicas, Productivo y Económico y Desarrollo Social), como puede contrastarse en el gráfico donde la mayor ejecución corresponde al Sector Educativo y Obras, con G. 84.807 millones y G. 11.884 millones, respectivamente.



Conclusión

Al cierre del año 2019, el Gobierno Departamental de Central ejecutó un total de G. 129.086 millones, mayoritariamente en el sector educativo en concepto de transferencias para alimentación escolar.

Al respecto, la Gobernación menciona en el apartado del seguimiento al Compromiso Institucional 2019¹¹⁵, que con la Merienda Escolar¹¹⁶ se benefició a un total de 174.186 alumnos/as de 684 instituciones del departamento, con 135 días de provisión de clases y con el Almuerzo Escolar se benefició a 9.235 alumnos/as de 60 instituciones educativas con 137 días de provisión. En ese sentido, la entidad remitió la lista de instituciones beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar.

Con infraestructura de instituciones educativas mejoradas, fueron beneficiadas 32 instituciones. Con el producto presupuestario “asistencia a niños”, fueron favorecidos 446 niños/as, superando la meta propuesta en casi 9 veces más, en ese contexto, se realizaron talleres sobre diversos temas para docentes, niños, niñas, coordinadores educativos, bibliotecarios, cuidadores.

Por otro lado, en lo que se refiere al Sector de Obras, fueron construidos 1.697 km de camino, superando ampliamente lo propuesto de 22 km para el año 2019, mientras que el producto “construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva (RY)” no presenta avance, pero si ejecución de G. 1.239 millones, al respecto en el informe remitido por la entidad no se observa ninguna justificación que pueda explicar dicha situación.

Entre los principales logros de este sector, también se destacan, la pavimentación pétreo en cinco frentes en la ciudad de Ñemby, dos frentes en la ciudad de Luque, en la ciudad de Areguá, y un tramo de gran envergadura en la ciudad de Capiatá en la zona denominada Paso de Oro, la construcción de dos canchas de fútbol de playa, los cuales se realizaron con remanentes de contratos del año 2018 pero ejecutados en el año 2019, asesoramiento a las comisiones vecinales para la creación de sistemas de agua potable, en cuanto a los requisitos técnicos, administrativos y ambientales, a fin de poder ejecutar los trabajos en forma correcta y con todos los requerimientos de la ley actual.

Por otra parte, en el Sector Salud, 69.639 personas en situación de riesgo fueron asistidas, se brindó asistencia con provisión de medicamentos beneficiando a 67.127 personas, estos representan avances de solo 35,7% y 33,6% de la meta anual planificada, respectivamente. Así mismo, la entidad señala que, se logró la apertura de 2 centros de diagnósticos en los distritos de Ñemby y Fernando de la Mora, se realizaron atenciones con clínica móvil en los diferentes distritos del departamento Central, en los centros y clínicas móviles se ofrecieron servicios odontológicos, de ecografía, PAP y medicina familiar.

En líneas generales, se recomienda a la gobernación de Central, mejorar la programación de las metas para Ejercicios Fiscales siguientes, ya que se observan en algunas subestimaciones y sobreestimaciones de metas. Por último, se solicita también a la entidad, presentar informaciones con mayores detalles en los sectores más sensibles donde interviene la Gobernación.

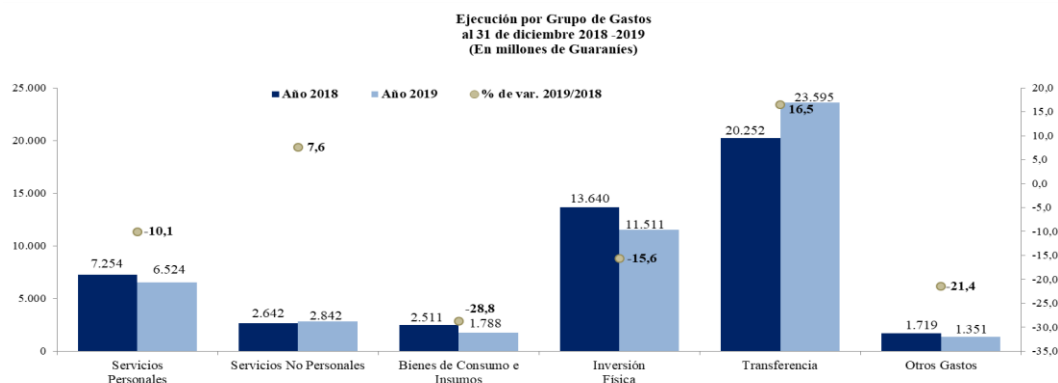
¹¹⁵ Expediente SIME N° 11.722/2020

¹¹⁶ Leche, galletitas, chipitas, pan lacteado, palito, cereal

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

El Gobierno Departamental de Amambay al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 ha ejecutado G. 47.612 millones de su asignación financiera anual, esta ejecución representó una disminución del 0,8% respecto al año anterior, en donde ejecutó un total de G. 48.018 millones.

Del total ejecutado, el 49,6% (G. 23.616 millones) financió recursos del Tesoro y 50,4% (23.996 millones) recursos Institucionales, para este último, se menciona que el 39,6% (G. 9.494 millones) provino de Regalías y Compensaciones, el 27,2% (G. 6.530 millones) de Fonacide y el 33,2% (G. 7.972 millones) de los demás organismos financiadores.



Según se observa, la mayor cantidad de recursos se concentra en el grupo de gastos Transferencias, el cual, tuvo un incremento, de G. 20.252 millones en el 2018 a G. 23.595 millones en el 2019, con una variación del 16,5%, equivalentes a G. 3.343 millones más.

Al respecto, de lo ejecutado en las Transferencias, el 78,2% corresponde para Alimentación Escolar con G. 16.646 millones, beneficiando a un total de 20.612 niños de 169 instituciones con la merienda escolar, el cual consiste en galletitas dulces, maní, banana y leche; referente al almuerzo escolar la Entidad informó que cerca de 10.236 niños fueron beneficiados de 71 escuelas.

Por otro lado, en lo concerniente a Inversión Física se visualiza una ejecución de G. 11.511 millones, representado una disminución del 15,6% en comparación con el Ejercicio Fiscal 2018, no obstante, representa un porcentaje de participación del 24,2% del total ejecutado, logrando las construcciones un total de G. 10.545 millones de ejecución para la entidad.

Según se visualiza en el gráfico, el sector con mayor participación en la ejecución financiera, se encuentra en el Sector Educativo con G. 20.860 millones, logrando la entrega de distribución oportuna del complemento nutricional, construcción y reformas de varias instituciones educativas en el distrito de Bella Vista – Capitán Bado, Karapa'i y otros.



Conclusión

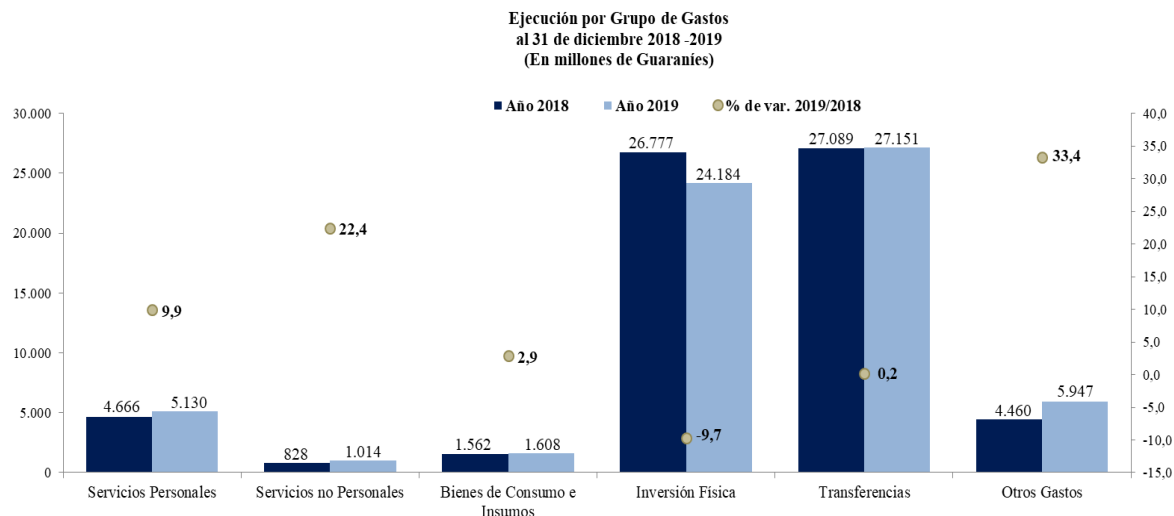
El 79,8% del total ejecutado por el Gobierno Departamental de Amambay fue destinado para llevar adelante las acciones de sus diferentes secretarías: Educación, Salud, Infraestructura, Agropecuario y el Medio Ambiental.

En cuanto al avance de las metas productivas, se observan diferentes comportamientos, en la mayor cantidad de casos ha llegado al 100% y en 2 productos se observa la no ejecución física, como es el caso de “Comités de productores asistidos” y “Asistencia social a sectores vulnerables”, para los cuales, la Entidad no ha remitido la justificación del motivo del nulo avance físico, de los cuales sí han tenido avance de ejecución financiera.

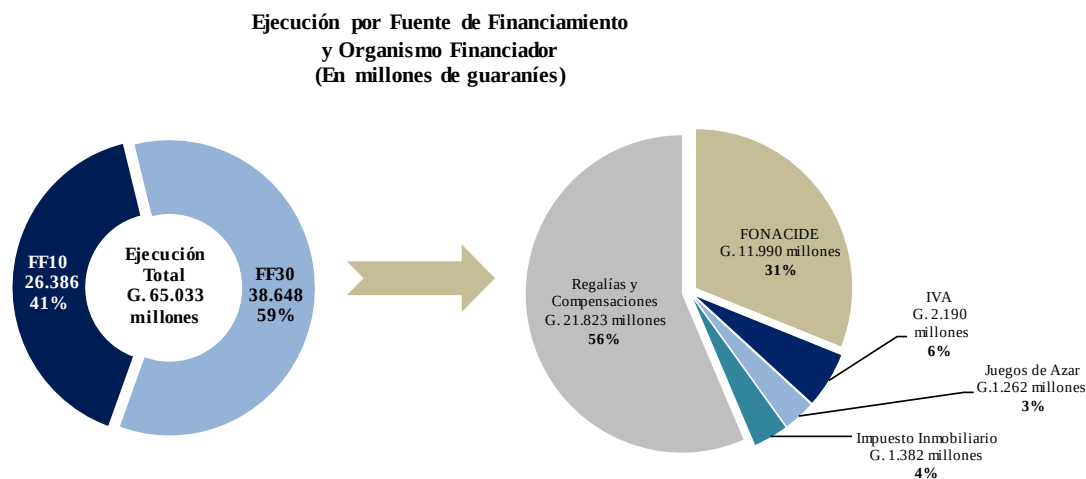
Se recomienda a seguir en la mejora constante en la planificación de sus metas físicas, para próximos Ejercicios Fiscales, a fin de lograr avances efectivos.

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 la Gobernación ejecutó un total de G. 65.033 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en Transferencias e Inversión Física.



En cuanto a su fuente de financiamiento, el 41% del total ejecutado provino de los recursos del Tesoro y el 59%, de recursos Institucionales provenientes del FONACIDE¹¹⁷, IVA¹¹⁸, juegos de azar, impuesto inmobiliario regalías y compensaciones.



Con respecto a la ejecución financiera, el grupo de gastos “Servicios Personales” tuvo una ejecución de G. 5.130 millones, de los cuales el 85,1% se destinó para pagos de sueldos, dietas y jornales.

En cuanto a Inversión Física, se observa una disminución de G. 2.593 millones, con respecto a lo ejecutado en el año 2018, esto se debe principalmente a que fueron ejecutados menores recursos en concepto de construcciones.

Por otra parte Transferencias, llegó a ejecutar G. 27.151 millones, cifra que implica un leve incremento monetario de G. 61 millones con respecto al año 2018. Dicha variación se debió a que se incrementaron los aportes y

¹¹⁷ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

¹¹⁸ Impuesto al Valor Agregado



subsidios a entidades educativas e instituciones privadas y sin fines de lucro. Sin embargo, se observa que las transferencias para alimento escolar disminuyeron un 11,8% con respecto al año 2018.

Conclusión

Del total ejecutado por la entidad, el 92,4% equivalente a G. 60.083 millones fueron destinados para llevar adelante las actividades de los sectores más sensibles de la sociedad, dentro de ello, se encuentran: el sector educativo, obras públicas, salud, sector productivo y desarrollo social, los dos primeros sectores mencionados constituyen los de mayor participación, con G. 30.636 millones y G. 20.447 millones, respectivamente.

En lo que se refiere al Sector de Obras Públicas, según los registros del SIAF, las metas fueron programadas para el mes de diciembre, no obstante, se observa que registra ejecución financiera durante ambos semestres. Al respecto la Gobernación informa que se ha realizado el pago de la deuda flotante así también de los contratos plurianuales, con previa verificación y certificación de las obras. Asimismo, se ha realizado el mantenimiento y reparación de calles y mejoramiento de caminos vecinales consistentes en perfilado, rellenado, compactación y enripiados en las diferentes localidades del Departamento, entre otros.

En cuanto al Sector Educativo, según los reportes del SIAF, la cantidad de beneficiados con la Provisión de Alimento Escolar asciende a un promedio de 41.663 alumnos desde el mes de marzo, sin embargo, la entidad informa que la meta fue modificada por cierre de instituciones educativas e inconvenientes que retrasaron el proceso licitatorio como la nueva ley de implementación de la banana¹¹⁹ y otros requisitos que debían cumplirse¹²⁰. Tal es así, que fueron beneficiados 40.132 alumnos con provisión de merienda y con respecto al almuerzo escolar un total de 13.858 alumnos, tanto de los niveles, inicial 1° y 2° ciclo de la E.E.B.¹²¹ y 3° Ciclo del Nivel Medio, desde los meses de junio a Noviembre teniendo en cuenta el compromiso institucional establecido¹²², logrando alcanzar de esa manera un grado de cumplimiento del 100% con relación a la meta prevista.

Con respecto al programa de becas universitarias fueron beneficiados 348 jóvenes con G. 1.000.000 cada uno, los cuales fueron efectuados en 2 pagos de G. 500.000. Asimismo, se ha adquirido equipos informáticos que fueron destinados a las instituciones, se ha efectuado el pago de la deuda flotante correspondiente a construcciones en el sector educativo y realizado aportes a las comisiones para inversiones y fomento de las escuelas.

En el Sector Salud fueron beneficiadas 2.930 personas, a través de la atención médica con provisión de medicamentos ofrecidos en diferentes puntos del departamento, así también, se ha realizado aportes a las comisiones para la reparación de puestos de salud, aporte a sistemas de agua potable, se ha adquirido una ambulancia con terapia, entre otros.

A través del sector productivo, según los registros del SIAF, se ha asistido a 87 comités, beneficiándolos con semillas de hortalizas, media sombra, fertilizantes y tejido de alambre para protección perimetral (huerta familiar) e insumos para criadero de pollitos, como comederos, bebederos, ración y tejido de alambre, además se han realizado construcciones de invernaderos con sistemas de riego, se ha efectuado el pago de la deuda flotante con una empresa privada, por la adquisición de tractores agrícolas, entre otros.

En el sector de Desarrollo Social, se ha realizado aportes en concepto de ayuda social a las personas que solicitan tratamientos médicos de enfermos insolventes, compra de medicamentos y otros.

En general, los resultados al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 muestran logros importantes en los productos que la gobernación de Canindeyú entrega a la sociedad, a excepción del producto “Asistencia a Instituciones Educativas del Departamento” que llegó a ejecutar solo el 45% de lo planificado según los reportes del SIAF, en cuanto a sus compromisos institucionales, se han logrado parcialmente las metas previstas de acuerdo a lo remitido, por lo que se insta a la entidad a seguir manteniendo y mejorando las gestiones para cumplir con las metas establecidas para los próximos informes.

¹¹⁹ Decreto N° 1.820/2019 reglamenta la implementación de la Ley 6.277/19, de inclusión de la banana en la alimentación escolar

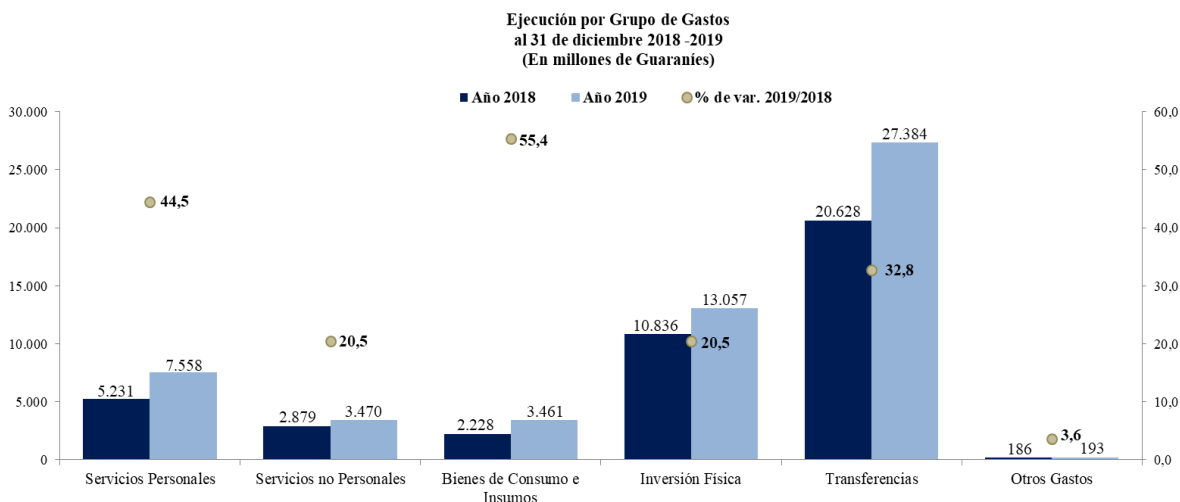
¹²⁰ SIME N° 61.766- Informe Primer Semestre 2019

¹²¹ Educación Escolar Básica

¹²² SIME N° 19.448- Compromiso Institucional 2019

22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 la Gobernación ejecutó un total de G. 55.123 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en Transferencias. El 47% (G. 25.825 millones) de los recursos financieros ejecutados provino del tesoro, mientras que el 53% (G. 29.298 millones) son recursos propios de la Entidad, provenientes de Regalías y Compensaciones, FONACIDE, Impuesto Inmobiliario, IVA¹²³ y Juegos de Azar.

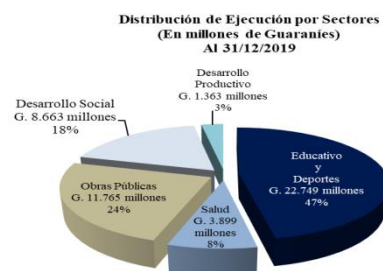


El 49,7% (G. 27.384 millones) del total ejecutado, fue en concepto de Transferencias, cifra que implicó un aumento del 32,8%, es decir, al cierre del año 2019, se ejecutó G. 6.756 millones más en relación al año anterior. Dicho aumento, se atribuye principalmente a los recursos destinados a las Entidades con Fines Sociales o de Emergencia Nacional.

En lo que refiere a Inversión Física, se ejecutó G. 13.057 millones, en donde el 55,5% fue destinado al rubro de Construcciones principalmente para reparaciones, mejoramiento de obras civiles, viales y de infraestructura. En tanto que, el 44,5% restante, se ha invertido para la compra de maquinarias pesadas (motoniveladora, retroexcavadora y camión volquete) destinados al mejoramiento de caminos de todo tiempo, además de equipos de oficina y computación, se realizaron otros gastos de inversión y reparaciones mayores.

En cuanto al siguiente gráfico se observa la participación de la ejecución por sectores:

Del total ejecutado a nivel entidad, G. 48.438 millones fue para los diferentes sectores que atiende la gobernación, donde la mayor participación corresponde al Sector Educativo y Obras Públicas, con G. 22.749 millones y G. 11.765 millones. Ambos sectores absorbieron el 71% del total ejecutado por la entidad.



Conclusión

El Gobierno Departamental de Presidente Hayes ha destinado el 12,1% de su ejecución para las actividades administrativas de la entidad y el 87,9% para las diferentes áreas como educación, salud, obras públicas, desarrollo social y productivo.

El Sector Educativo y deportes es el que cuenta con mayor ejecución, destinándose G. 22.749 millones para el efecto, dentro de los cuales se planificó la entrega de becas a 600 jóvenes indígenas y de escasos recursos del departamento, programados en 2 tandas (300 cada una). Sin embargo, los datos consignados en el SIAF difieren

¹²³ Impuesto al Valor Agregado



de lo remitido en el informe, ya que en el mismo se menciona que la cantidad de jóvenes beneficiados con las becas fueron en total 308 entregados en 2 etapas.

En cuanto a la entrega de la Merienda Escolar la entidad informa que fueron beneficiadas 315 Instituciones Educativas en el Departamento llegando así a 27.947 alumnos y con Almuerzo Escolar a 55 Instituciones Educativas, favoreciendo a 5.212 alumnos desde los meses de agosto a noviembre. Al respecto, la entidad indica que fue diseñado y presentado en tiempo y forma el programa de alimento escolar al MEC, pero recién en el mes de mayo se realizó el llamado para dicho producto, ya que se encontraba pendiente de aprobación en esa dependencia atendiendo la dificultad para el cumplimiento de las exigencias (provisión de banana)¹²⁴, debido a que no se ajusta a la realidad del departamento, ya que la entidad no cuenta con las condiciones edilicias, para ser entregados a los alumnos en tiempo y forma para su consumo, complementando con la distancia de cada distrito y sus locales escolares circunstancias que conllevan mayor costo final del producto recomendado¹²⁵.

En lo que refiere a la asistencia al sector Salud, se han realizado 5.774 atenciones médicas clínicas, odontológicas, pediátricas, ginecológicas y vacunaciones, con el programa “Salud hasta la puerta de tu casa” fueron atendidas 251 personas. En Farmacia Social fueron beneficiadas 2.421 personas que llegaron hasta la Secretaría en la Gobernación con la provisión de medicamentos pediátricos, adultos y crónicos.

En cuanto al Sector de Obras Públicas, la gobernación informa que aparte de realizar la reparación, mantenimiento, recuperación y enripiado de caminos rurales y del área urbana, también se realizaron varias Construcciones como Aulas y Baños en diversas escuelas, el Muro de Contención de Nanawa, el tinglado dentro del local de Bomberos Voluntarios de Villa Hayes, la Residencia Universitaria y el Hospedaje, el Palacete Municipal de Gral. Bruguez, así también, la Ampliación del Puesto de Salud de Pozo Colorado, construcción de USF¹²⁶ en Nanawa, entre otros.

En el área del Sector Desarrollo Social, integrados por el programa de Niñez y Adolescencia, Riesgos, Ayuda Social y Medio Ambiente. Esta secretaría asiste a las personas más carenciadas, a través de gerenciamientos para entrega de medicamentos, asistencia a personas damnificadas por las inundaciones, con chapas, víveres, colchones, frazadas, terciadas, entre otros. Como así también la entrega de sillas de ruedas, muletas, cajones fúnebres. Otro servicio prestado fue la gestión de cobertura de los programas Tekoporã, Tenonderã y Tercera Edad. En total la cantidad de personas asistidas en el año 2019 fue de 9.420 a través de esta secretaría entre las actividades fijas y las actividades ocasionales fueron 8.346.

En el Sector Productivo, se brindó asistencia técnica a los productores del Departamento, para el cultivo de 300 hectáreas de sésamo, en la ciudad de Tte. Irala, en cooperación con el MAG para la obtención de semillas y firma de convenio de apoyo interinstitucional con la entidad, igualmente la realización de 75 hectáreas de parcelas preparadas que beneficiará a 114 familias en Benjamín Aceval, Cerrito, Costa Guazú y la comunidad de Toba Qom. Así también, un acuerdo con la empresa privada MKT que incluye asesoramiento para la producción de chí y maní que favorece a pequeños productores del departamento, preparación de parcelas en el distrito de Beterete Cué para el cultivo de rubros para el autoconsumo, mandioca y batata, beneficiando directamente a un total de 76 productores y más, con 49 hectáreas de parcelas preparadas, entre otras actividades.

Por último, referente a los compromisos institucionales declarados para el 2019, la entidad indica que no se pudo cumplir con todas las metas proyectadas debido a la inestabilidad meteorológica que hizo intransitables las rutas no pavimentadas por las grandes precipitaciones y el desborde de los causes hídricos, como así también los suelos por varios meses, lo cual hizo que se declarara en emergencia nacional al Departamento, además de que algunas obras se encuentran en etapa inicial para la licitación correspondiente.

Otro punto, importante que se vuelve a recalcar es que algunos avances, que la entidad ha mencionado en el documento, difieren de lo que se ha reportado en el SIAF, por lo que se recomienda para los próximos informes contrastar los datos de ambos instrumentos, a fin de que los mismos sean precisos y permitan una mejor apreciación de la información remitida.

¹²⁴ Como cumplimiento del Decreto N° 1820/2019 que reglamenta la implementación de la Ley 6277/19, de inclusión de la banana en la alimentación escolar “Que amplía los Artículos 2° y 10 de la Ley N° 5210/2014”, “De Alimentación Escolar y Control Sanitario”.

¹²⁵ SIME N°57.974- Informe Primer Semestre 2019

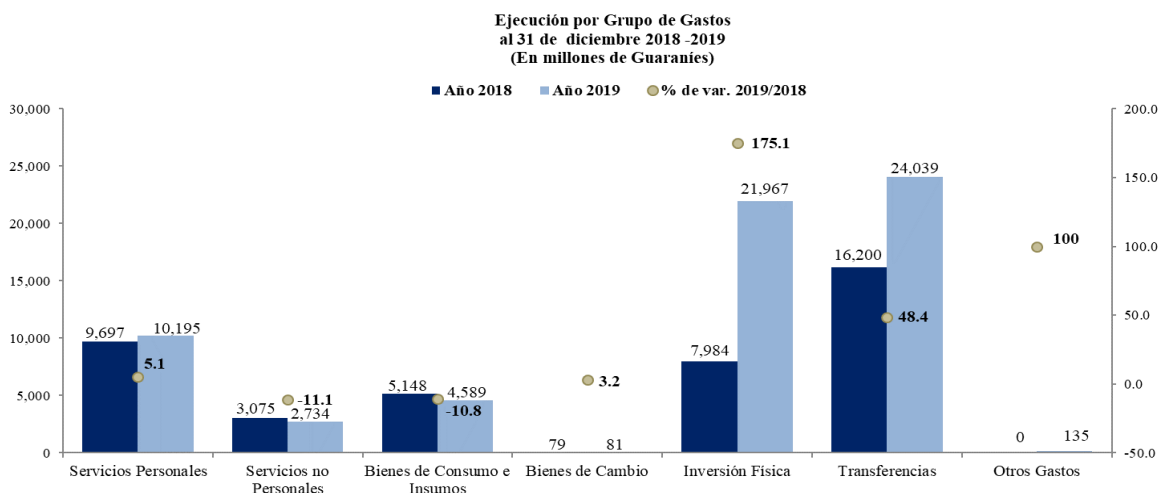
¹²⁶ Unidades de Salud de la Familia



22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

El Gobierno Departamental de Boquerón, ejecutó un total de G. 63.741 millones de su asignación financiera (G. 66.335 millones) al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, mayoritariamente para la realización de Transferencias e Inversión Física, rubros que además muestran una variación significativa con respecto al año anterior, del 48,4% y 175,1%, respectivamente.

En lo que refiere a la Fuente de financiamiento, el 51,5% (G. 32.839 millones) han sido Recursos provenientes del Tesoro (Fuente 10), mientras que el 48,5% (G. 30.902 millones) derivan de los Recursos propios Institucionales (Fuente 30), provenientes del FONACID¹²⁷, Impuesto Inmobiliario, Regalías y Compensaciones, Juegos de Azar e IVA¹²⁸.



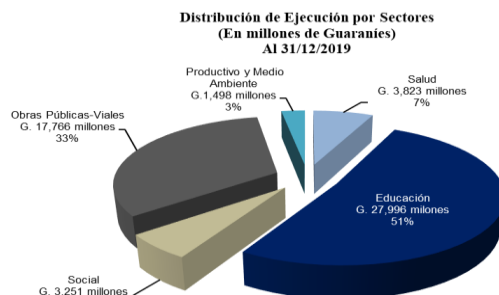
En lo que respecta al detalle de la Ejecución, si bien el rubro 'Transferencias' muestra la mayor ejecución en términos monetarios con G. 24.039 millones, que representa el 37,7% del total ejecutado y se atribuye principalmente a la Provisión de Alimentación Escolar (G. 13.958 millones) así como aportes sociales o de emergencia nacional; sobresale el monto destinado para 'Inversión Física' de G. 21.967 millones, con un incremento equivalente a G. 13.983 millones más respecto al año anterior, superando significativamente las variaciones interanuales observadas en términos relativos y comparativos a los demás grupos.

Lo anterior se desprende de modificaciones realizadas al presupuesto inicial de la Entidad dentro del rubro respectivo (500), por valor de G 11.156 millones adicionales, alcanzando una asignación total de G. 23.235, que si bien no fue ejecutada en su totalidad (94,5%), los G. 21.967 millones permitieron financiar construcciones en un 70,7% y la adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General en un 25,2%, entre otros.

Por el lado de las inversiones enfocadas a programas de acción, en el siguiente gráfico se observa el porcentaje de participación de cada sector beneficiado:

El total asignado a los diferentes sectores que atiende la gobernación, ascendió a G. 54.334 millones.

Asimismo, en concordancia con mayor monto ejecutado y destino de las transferencias e inversiones físicas, el Sector Educativo



¹²⁷ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

¹²⁸ Impuesto al Valor Agregado



prevalece sobre los demás absorbiendo el 51% de los recursos, seguido del Sector de Obras Públicas y Viales con un 33%.

Respecto al total ejecutado por la Entidad, ambos sectores representan el 71,8%; mientras que un 14,8% se ha destinado a los programas administrativos.

Conclusión

Al cierre del Ejercicio fiscal 2019, el Gobierno Departamental de Boquerón ejecutó recursos por valor de G. 63.741 millones, mayoritariamente para la realización de transferencias que beneficiaron en mayor proporción al sector educativo, así como inversiones destinadas a construcciones principalmente.

Los recursos que han financiado las diferentes acciones, incluyendo aquellas de carácter administrativas, provinieron tanto del Tesoro (51,5%) como Institucionales propios (48,5%).

En lo que respecta al sector educativo, se resalta la participación por encima de los demás sectores (51%), que ha permitido beneficiar a: 534 estudiantes con Becas, 1.265 alumnos con asistencia para la formación educativa, 60 instituciones con obras varias, 12.128 alumnos con merienda escolar y 5.407 alumnos con almuerzo escolar, entre los principales logros, alcanzando las metas previstas en su totalidad, a excepción de las Becas con un avance del 95%.

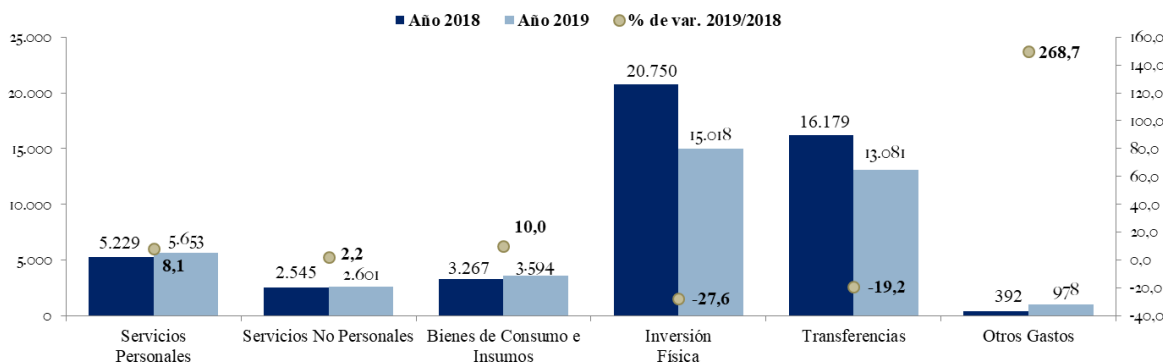
En lo que se refiere a la asistencia al sector Salud, según lo reportado se ha beneficiado a un total de 23.513 personas con provisión de medicamentos, superando la meta inicial en un 114%, además de informarse la construcción de un centro asistencial.

En líneas generales, se observa un avance final en las metas productivas acorde a la planificación anual; sin embargo, según lo analizado, las metas han sido inicialmente sobreestimadas, siendo posible alcanzarlas mediante las ampliaciones financieras observadas, por lo que se sugiere tener en cuenta el aspecto financiero al momento de establecer metas físicas, de modo a alinear la planificación inicial tanto financiera como productiva y evitar la realización de modificaciones futuras que afecten por separado los resultados, que además puedan depender de factores externos al contexto institucional.

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

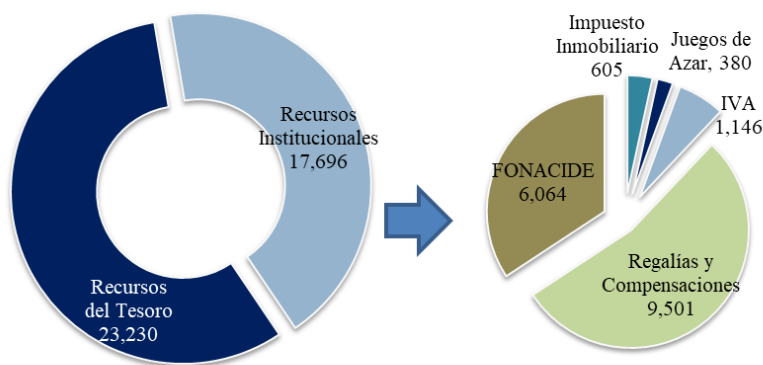
Al cierre del año 2019, el Gobierno Departamental de Alto Paraguay ejecutó un total de G. 40.926 millones. Dicha ejecución presentó una disminución de 15,4% en relación al año 2018, en términos monetarios esto es equivalente a G. 7.436 millones menos, esta disminución se da en mayor medida en los grupo de gasto “Inversión Física” y “Transferencias”, no obstante ambos gastos han tenido mayor participación en la ejecución total de la Entidad.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31/12/2018 -2019
(En millones de Guaraníes)



Del total ejecutado en el año 2019, el 56,8% provino de recursos del Tesoro y el 43,2% restante se financió con recursos Institucionales. La ejecución de los recursos institucionales alcanzó en términos nominales G. 17.696 millones, de los cuales 53,7% corresponde a Regalías y Compensaciones, 34,3% recursos del FONACIDE¹²⁹, 6,5% IVA¹³⁰, 3,4% Impuesto Inmobiliario, y 2,1% Juegos de Azar, según se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Ejecución por Fuentes y Organismo Financiador
En millones de Guaraníes



En lo que respecta a los gastos con mayor participación, la “Inversión Física”, presentó una ejecución de G. 15.018 millones, con una participación de 36,7% en la ejecución total. Este grupo de gasto presenta una

¹²⁹ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

¹³⁰ Impuesto al Valor Agregado



disminución de 27,6% en relación al año 2018. La ejecución de este grupo de gasto fue destinado en un 84,8% para construcciones y el resto para adquisición de maquinarias, equipos y herramientas.

Seguidamente se encuentra el grupo de Gasto “Transferencias” que tuvo una participación de 32% en la ejecución total, en términos nominales alcanzó G. 13.081 millones, sin embargo dicha ejecución ha tenido una variación de 19,2% menos que el año 2018. La ejecución de este grupo de gasto, fue destinada para tres tipos de Transferencias: 74% para Transferencias Corrientes al Sector Privado, distribuidos en Alimento Escolar (G. 8.910 millones), Becas (G. 684 millones), Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias (G. 70 millones) y Aporte a Entidades Educativas (G. 22 millones). Por otra parte, el 19,7% fue destinado para subsidios a Instituciones Educativas y la diferencia para Entidades sociales o de emergencia nacional.

Conclusión

Para el año 2019, el Gobierno Departamental de Alto Paraguay utilizó G. 40.926 millones, financiado en un 56,7% con Recursos de Tesoro, del total ejecutado 36,7% fue destinado a Inversión Física para la construcción de puentes, cementados, pavimentos, aulas, comedores y reparaciones de escuelas y caminos de varios distritos y 32% para gastos por Transferencias, ejecutado principalmente para alimento escolar.

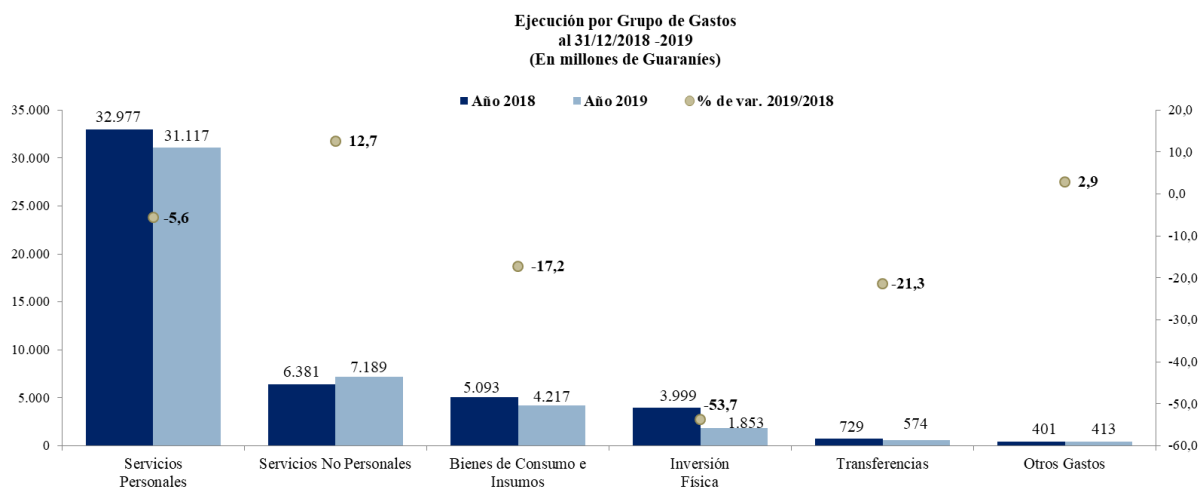
Teniendo en cuenta el instrumento utilizado para la elaboración del presente informe, es decir, el Balance Anual de Gestión Pública, se sugiere a la Entidad unificar los datos a ser presentados, puesto que la cuantificación de la provisión de alimento escolar difiere en varios apartados, asimismo no se ha dado cumplimiento en informar los logros por estructura presupuestaria.

En ese sentido, se solicita a la entidad brindar mayores informaciones respecto a la gestión institucional, se precisa la presentación de datos cualitativos y cuantitativos que permitan complementar el análisis financiero, y posibilitar una mejor comprensión de los logros alcanzados durante el periodo analizado, así también, en caso de incumplimiento de las metas planificadas, se deben señalar los motivos o factores que influyeron en tal situación.

23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

El INTN para el cumplimiento de sus objetivos al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 tuvo una ejecución financiera de un total de G. 45.362 millones, con una disminución del 8,5% respecto al 2018, que en términos absolutos es equivalente a G. 4.218 millones menos, que se dio principalmente en Inversión Física y Servicios Personales. Del total ejecutado a nivel Entidad, el 63,9% (G. 28.970 millones) está financiado con recursos institucionales, y el 36,1% (G. 16.392 millones) con recursos del tesoro público.

El 68,6% del total ejecutado se ha destinado a servicios personales, equivalentes a G. 31.117 millones, de los cuales mayoritariamente destina para pago de sueldo a funcionarios permanentes y al personal contratado entre jornales y honorarios profesionales, monto que presentó una disminución del 5,6% respecto al año anterior.



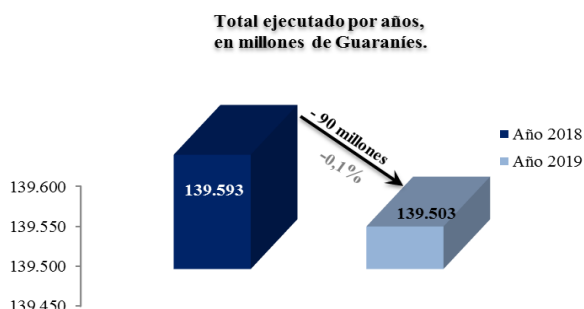
La ejecución en servicios no personales representó el 15,8% de la ejecución total a nivel Entidad, con G. 7.189 millones, de los cuales, G. 4.368 millones destinó a pasajes y viáticos, el incremento producido en este grupo de gasto fue en dicho rubro, como así en servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

Respecto a la inversión física, presentó una disminución significativa del 53,7% respecto al 2018, un total de G. 2.146 millones menos, dicha situación fue por la no ejecución en concepto de construcciones, y una menor erogación en adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.

Conclusión

El INTN al cierre del 2019, en sus diferentes tipos de servicios que ofrece, como el servicio metrológico nacional, la certificación, información, ensayos laboratoriales, investigaciones y transferencia tecnológica, registraron avances físicos en el SIAF, sin embargo, para dos de los servicios (certificación y servicio metrológico nacional) se pudo constatar que han sobrepasado sus metas establecidas, llegando incluso a subestimar la meta en un 633%. Las observaciones referente a metas que fueron sobrepasadas ya se vienen reiterando en anteriores informes.

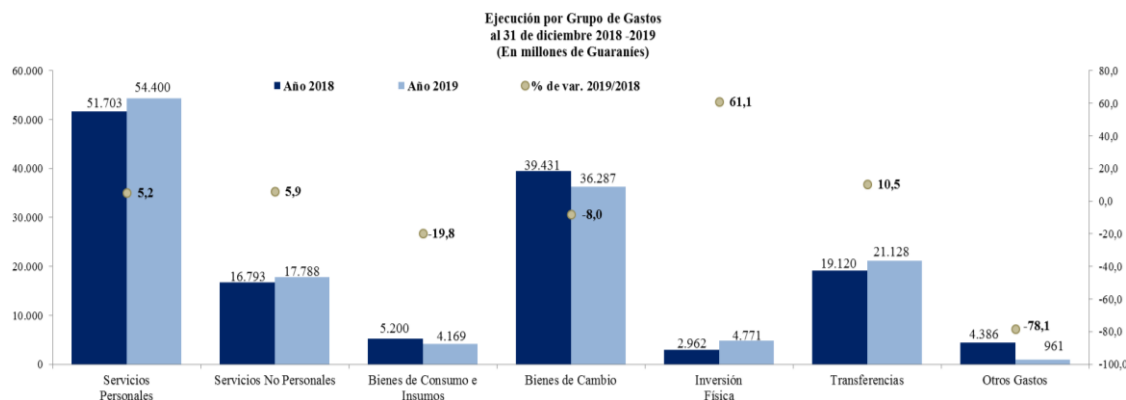
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra



El INDERT es responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación, para ello, adecuará la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

En ese contexto, al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad utilizó un total de G. 139.503 millones, con una ínfima disminución del 0,1% respecto al año anterior, explicado principalmente por la reducción en Otros Gastos, Bienes de Cambio y Bienes de Consumo e Insumos.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, G. 54.400 millones fueron erogados en Servicios Personales, de las cuales el 64% se destinó para pago de sueldos a 509 funcionarios permanentes, como así, 14,5% para las bonificaciones y gratificaciones.



En cuanto a bienes de cambio, presenta una disminución en la ejecución de G. 3.144 millones respecto al año anterior, dicha disminución fue en concepto de compra de tierra. A pesar de la baja en la ejecución financiera, el INDERT adquirió 2.347 hectáreas, por un valor de G. 14.287 millones, en los Departamentos de San Pedro, Itapúa y Caaguazú. Así también, la Entidad informó que G. 22.000 millones fueron para el pago parcial a favor de la firma CIPASA¹³¹, en concepto de intereses devengados de conformidad a la Ley de Expropiación.

La baja en Bienes de Consumo e Insumos es explicada especialmente por la menor ejecución en el rubro de bienes de consumo de oficinas e insumos, primordialmente en la compra de útiles de escritorio, oficina y enseñanza, que representa 7 veces menos que el año 2018.

Referente a la disminución de Otros Gastos, fue el más significativo del total ejecutado por la Entidad, tanto en término absoluto como relativo, con G. 3.425 millones y 78,1% menos que el año anterior, reflejado mayoritariamente en la reducción que se da en los gastos judiciales.

Inversión física, tuvo un aumento de G. 1.809 millones, manifestando aumentos en todos los rubros que compuso su ejecución financiera durante el año 2019, siendo el más revelador las adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, específicamente en concepto de equipos de transporte.

En cuanto a las Transferencias, tuvo un aumento del 10,5%, el mismo fue por la mayor ejecución en el rubro de aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas; en referencia se realizaron transferencias, para la construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y red de distribución, para 35 asentamientos

¹³¹ Comercial e Inmobiliaria Paraguay – Argentina S.A.



de 9 departamentos, favoreciendo a 2.094 familias beneficiarias con la reforma agraria, consiguiendo así la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas a través de los proyectos ejecutados por el FIDES¹³².

Conclusión

En líneas generales, en lo referente al avance de los indicadores de producción, según reportes del SIAF, la Entidad ha cumplido en forma parcial con algunos productos, tal es el caso de “Construcciones realizadas”, “Servicio de mensura y titulación” y “Obras de infraestructura entregadas” con 16,7%; 18,6% y 22,2% de avance respecto a la meta estimada para el año 2019.

En cuanto al “Servicio de mensura y titulación”, fueron beneficiadas 1.114 familias con las adjudicaciones de lotes, y 1.287 familias con la titulación, de los cuales fueron entregados de manera efectiva 648 títulos de propiedad con más de 24.260 hectáreas en 13 departamentos del país.

Además, en referencia al producto de “Obras de infraestructura entregada”, se concluyeron 2 de las 9 obras, mientras, según la Entidad, las demás se encuentran en proceso. En cuanto a las “Construcciones realizadas”, se han elaborado los trabajos de construcción y/o ampliación de algunas escuelas rurales en varios departamentos del país, como: Amambay, Guairá y Paraguarí, de las cuales, la escuela del Asentamiento Ñu Pyahú, del distrito María Antonia, del departamento de Paraguarí se encuentra finalizada y con recepción provisoria, no obstante, debido a inconvenientes administrativos las obras de Amambay y Guairá se encuentran suspendidas, previstas a ser culminadas en el año 2020.

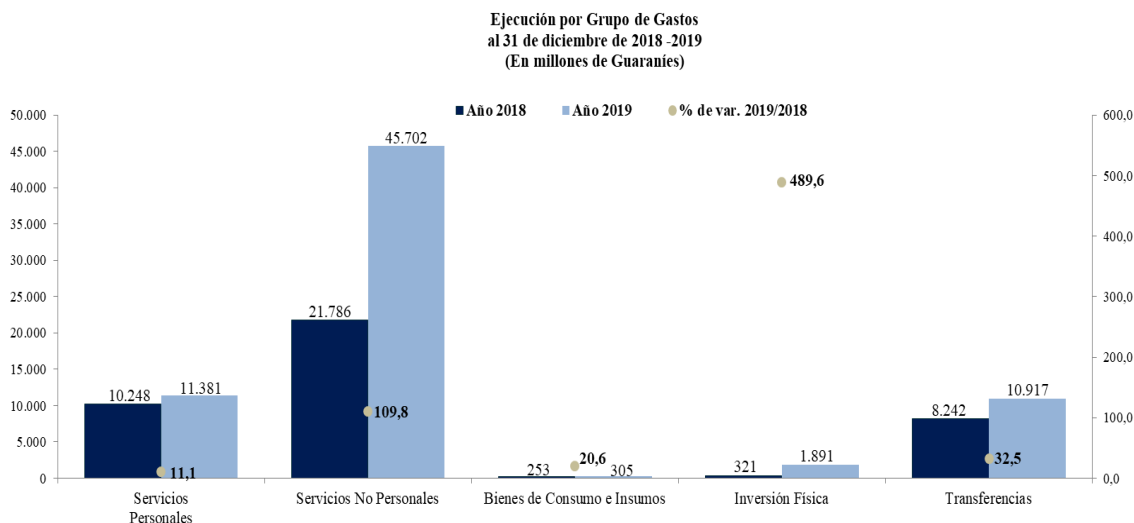
Referente al seguimiento acerca del cumplimiento del Compromiso Institucional 2019, podemos mencionar algunos logros que no se encuentran entre los productos presupuestarios, como: los 11 funcionarios capacitados para mejorar su prestación de servicios en concordancia con la misión institucional; las 120 ferias provienen de colonias del INDERT que ofrecen productos generados en sus fincas, por cada una de ellas son beneficiados en promedio 40 productores y sus familias; 13 proyectos agro productivos implementados en colonias, donde se cuenta con grupos organizados a objeto de mejorar la capacidad productiva y la consecuente comercialización esencialmente. Cabe señalar que todas las metas han sido sobreestimado en la planificación, excepto los lotes regularizados, con 227% de avances, siendo este subestimado.

Finalmente, se insta a la entidad a mantener la línea de presentación de las informaciones remitidas, ya que las mismas complementan de manera oportuna el análisis realizado sobre la gestión de la institución en su conjunto. Por otro lado, y considerando el nivel de avance físico del año 2019, se recomienda a la Entidad para próximos Ejercicios Fiscales mejorar la planificación al momento del establecimiento de las metas.

¹³² Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible

23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

La DIBEN con el objetivo de apoyar a la población en situación de vulnerabilidad, al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 ha realizado diversas acciones orientadas al logro de las metas establecidas, para ello en materia de recursos financieros desembolsó G. 70.216 millones, con relación a la ejecución del año anterior tuvo un incremento de G. 29.336 millones. Los desembolsos realizados por la entidad, se encuentran financiados en un 79% con recursos institucionales y el 21% restante con recursos provenientes del tesoro.



En lo que respecta a Servicios No Personales, la ejecución realizada asciende a G. 45.702 millones, se observa un incremento relativo del 109,8% con respecto al año 2018, en términos monetarios equivale a G. 23.916 millones adicionales, el principal componente de esta ejecución se atribuye a su gasto asociado a la misión institucional “Asistencia Social”, representando el 97% de la ejecución en este grupo de gasto, equivalente a G. 44.337 millones. En ese sentido, se menciona que la entidad realiza entrega de insumos en el área de medicina de alta complejidad y costo.

En cuanto a la ejecución en Transferencias representó en términos financieros G. 10.917 millones, de los cuales G. 5.836 millones fueron destinados para subsidio y asistencia social a personas y familias, y G. 5.050 millones para pago de aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, específicamente a la pastoral social y G. 31 millones en concepto de Becas destinadas a los funcionarios.

Por otra parte, Servicios Personales ejecutó G. 11.381 millones, en donde las principales variaciones se han dado en el incremento del gasto destinado a pago honorarios profesionales y bonificaciones y gratificaciones.

Conclusión

La Institución ha presentado sus principales acciones realizadas y logradas al Cierre del año 2019, las cuales están orientadas al cumplimiento de la misión institucional. En ese contexto, se menciona que han utilizado el 88% del presupuesto asignado para el año, entregando un total de 12.794 ayudas a personas, aportando en cierta forma al restablecimiento de la salud de sus beneficiarios, quienes acuden diariamente de diferentes sectores sociales del país, que se encuentran en situación de vulnerabilidad. También otorgan ayudas en insumos cardiacos, estudios especializados, materiales traumatológicos, materiales quirúrgicos, sillas de ruedas, medicamentos oncológicos y medicamentos generales, entre otros.

Asimismo, han encarado varios proyectos con miras al alcance nacional, entre ellos, la desconcentración de la atención a los beneficiarios con la habilitación de filiales que ha iniciado en el año 2018 con la apertura de la filial Guairá y Caaguazú, y durante el ejercicio fiscal 2019 en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa.

Por otra parte, la DIBEN conjuntamente con el Departamento de la Pastoral Social del Arzobispado de Asunción han encarado el proyecto de “Apoyo a personas y familias en situación de Vulnerabilidad” de modo a brindar



apoyo en la asistencia en rubros del área de la salud, atendiendo indirectamente a aproximadamente 7.000 personas.

Así también han llevado a cabo el proyecto “Vamos por la Paz 2019” con vistas a la asistencia de las poblaciones afectadas por las inundaciones, flagelo que frecuentemente afecta a los habitantes de las zonas ribereñas, con la entrega de víveres, abrigos, colchones, etc. y con apoyo de profesionales de la salud han realizado atención primaria con entrega de medicamentos recibidos en donación, concluyendo con una asistencia aproximada a 2.500 personas.

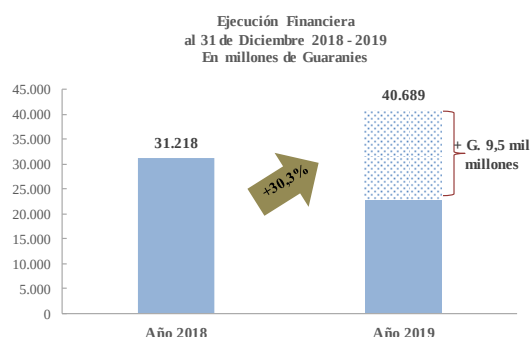
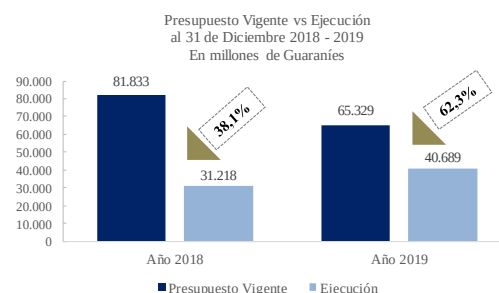
En lo que respecta al seguimiento de sus compromisos institucionales establecidos¹³³, la entidad no ha remitido dentro de su BAGP 2019 ningún informe al respecto, por lo que no se ha dado cumplimiento al formato estipulado por el MH.

¹³³ SIME N°19.212 “Compromiso Institucional 2019”

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

La ejecución financiera, al término del Ejercicio Fiscal 2019, fue de G. 40.689 millones, cifra que indica un nivel de ejecución del 62,3% respecto a su Presupuesto Vigente, que al cierre del año 2019, fue de G. 65.329 millones.

De acuerdo a lo observado en el gráfico, el Presupuesto Vigente del 2019, presentó una disminución del 20,2% con relación al Presupuesto Vigente del año 2018, sin embargo, pese a esta retracción, la ejecución financiera del año 2019, es superior a la del 2018.

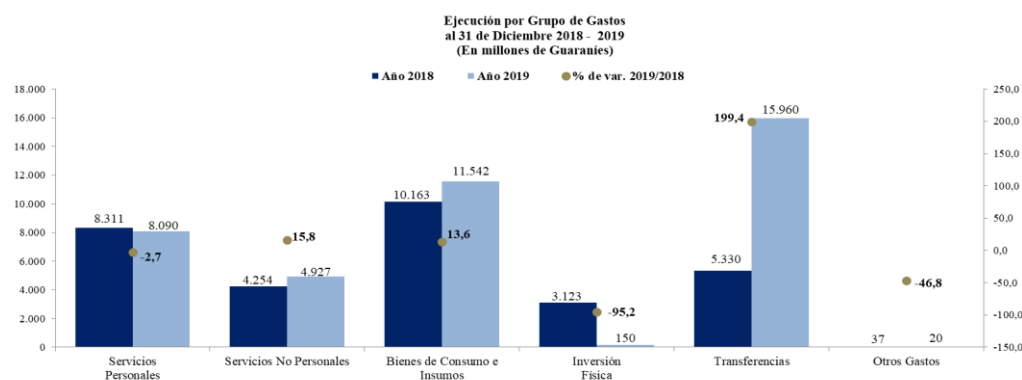


En ese sentido, la ejecución financiera registrada en el año 2019, se incrementó en 30,3%, respecto al año 2018, el cual representa G. 9.471 millones más que lo desembolsado en el año 2018.

El incremento registrado en el año 2019, se presentó principalmente en el grupo de Transferencias, el cual creció 3 veces más de lo ejecutado en el año anterior, es decir, bajo este concepto la entidad desembolsó G. 10.630 millones más que en el año 2018.

Del aumento registrado en el grupo de Transferencias, el 80,8% (G. 8.585 millones), fue destinado a Transferencias a

Productores Individuales, y/u Organizaciones de Productores, Agropecuarios, Forestales y Comunidades Indígenas, específicamente se destacan desembolsos por pago de sentencias de la CIDH a favor de las comunidades indígenas YAKYE AXA, SAWHOYAMAXA, XAMOK KASEK y KELYENMAGATEGMA.



El grupo Bienes de Consumo e Insumos, también presentó un incremento del 13,6% respecto del año 2018, cifra que en términos nominales equivale a G. 1.379 millones más desembolsados durante el 2019. Este aumento se dio principalmente en concepto de Combustibles y Lubricantes, el cual se incrementó 74%, es decir, aproximadamente 2 veces más que lo ejecutado en el año 2018.

Por otro lado, de acuerdo al gráfico que antecede, se puede observar una importante disminución en la ejecución del grupo Inversión Física, el cual tuvo una retracción del 95,2%, esto es en términos nominales G. 2.973 millones menos que lo registrado en el año 2018. Esta baja en la ejecución se atribuye principalmente al rubro de construcciones, el cual no presentó ejecución financiera al cierre del año 2019.



Conclusión

En lo que respecta al aspecto financiero, se menciona que si bien a nivel global, no se produjo ampliación de presupuesto, sí se produjo aumento de créditos presupuestarios¹³⁴ en el grupo de Transferencias, específicamente en el rubro de “Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado”, por un monto total de G. 2.545 millones, de los cuales con el 18% se pretendía cumplir con los pagos de subsidio a estudiantes indígenas universitarios.

Así también, fue realizada una modificación presupuestaria¹³⁵, disminuyendo por completo el crédito presupuestario de G. 5.005 millones que se tenía previsto para adquisición de inmuebles, para transferirlo íntegramente al rubro de construcciones, sin embargo, estos recursos transferidos para dicho concepto no fueron ejecutados por la entidad.

Dicho lo anterior, se puede señalar que el nivel de ejecución logrado por la entidad, al término del año 2019, fue del 62%, respecto de su Presupuesto Vigente que fue de G. 65.329 millones. Este nivel de ejecución obtenido se atribuye principalmente a los desembolsos realizados en concepto de transferencias, siendo este el grupo de mayor ejecución, cuya participación fue del 39% respecto del total ejecutado a nivel entidad.

En ese contexto, de acuerdo a lo señalado por la entidad, del total de recursos desembolsados en concepto de transferencias, G. 5.464 millones fueron destinados a subsidios a estudiantes, así como para ayuda social (pasajes, gastos de funeraria), y G. 10.038 millones en microproyectos de desarrollo comunitario y en cumplimiento de sentencias de CIDH.

Si bien la entidad menciona que un total de 398 estudiantes fueron beneficiados con el subsidio estudiantil, en el Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre 2019, la entidad reportó un total de 400 estudiantes beneficiados, es decir la cantidad anual de estudiantes beneficiarios es menor a la cantidad reportada al 30/06/2019.

Por otro lado, en cuanto al grupo Bienes de Cambio, la entidad contó con un presupuesto de G. 14.410 millones para adquisición de tierras, sin embargo al término del año 2019, no se realizaron ejecuciones bajo dicho concepto, al igual que en el año 2018, donde tampoco se realizaron erogaciones para adquisición de tierras.

En el marco de los Compromisos Institucionales 2019, la entidad ha remitido los avances correspondientes, de los cuales se destacan el cumplimiento de las sentencias de la CIDH¹³⁶, la asistencia social a 32.893 personas, la expedición de 31.800 documentos de cedula, carnet de identidad indígena. Así mismo, 64.671 familias indígenas beneficiadas con la provisión de kits alimentos, no obstante, de la meta planificada para el financiamiento de Microproyectos Comunitarios, solo se llegó al 73% de cumplimiento, siendo el único indicador que quedó por debajo del 90% de avance.

De acuerdo a lo señalado por la entidad, los trabajos del INDI se enmarcan en tres ejes prioritarios que son: territorio, participación y etnodesarrollo. A su vez, se encuentran alineados a tres objetivos estratégicos como:

- ✓ Objetivo Estratégico 1: Promover procesos institucionales que posibiliten el eficiente cumplimiento de su misión.
- ✓ Objetivo Estratégico 2: Gestionar la obtención y titulación de tierras para comunidades indígenas.
- ✓ Objetivo Estratégico 3: Promover la participación de los pueblos indígenas en espacios de discusión, reflexión, y decisión sobre temas que afectan a lo político, social y cultural.

Considerando los objetivos mencionados por la entidad, es importante señalar que el objetivo estratégico 2, se encuentra en incumplimiento debido a que en los años 2018 y 2019, el INDI no procedió a realizar la adquisición de tierras para las comunidades indígenas, tal como se puede observar en los reportes del SIAF, el rubro destinado para el efecto no presenta ejecución financiera en los periodos mencionados.

¹³⁴ Transferencia de Créditos y modificación de cuotas de gastos del Plan Financiero, autorizado por Resolución P. N° 266/2019”.

¹³⁵ Transferencia de Créditos y modificación de cuotas de gastos del Plan Financiero, autorizados por Resolución P. N° 445/2019”.

¹³⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos

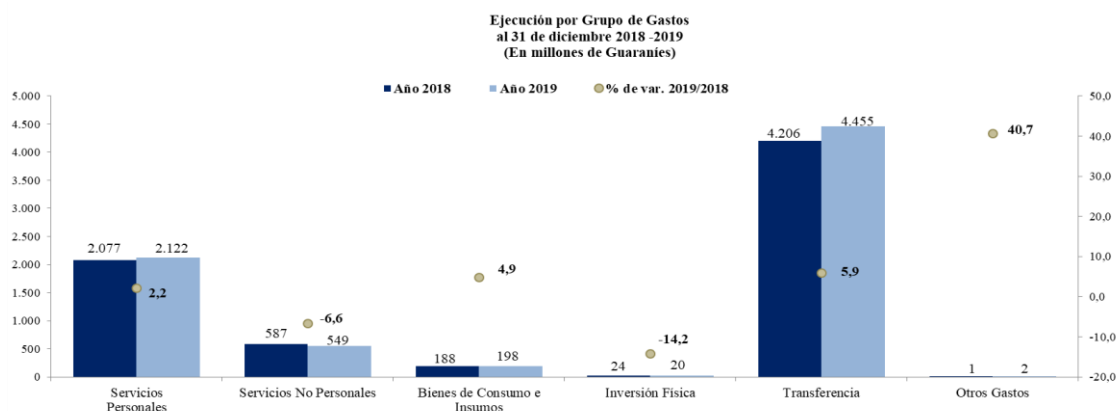


Como bien lo señala la entidad, los programas y proyectos de corto plazo no han sido suficientes para resolver los graves problemas existentes en el sector indígena, es por ello que se reitera que la entidad debe apostar con mayor énfasis en proyectos de desarrollo comunitario de mediano y largo plazo, que generen capacidades dentro de las comunidades, posibiliten la participación de las comunidades indígenas dentro de los procesos de diseño e implementación de programas/proyectos y que a través del trabajo articulado con las demás instituciones involucradas (MSPyBS, MEC, MUVH, etc.) se doten a las comunidades de los servicios e infraestructura básica requerida, ya que con todo esto se podría lograr el arraigo de los indígenas en sus propias comunidades.



23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

El FONDEC al 31 de diciembre del 2019, ejecutó un total de G. 7.346 millones, dicha ejecución presenta un aumento del 3,7% respecto al año 2018, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 262 millones adicionales, explicado por el incremento de la ejecución en concepto de Transferencias principalmente. El 95,2% de lo ejecutado tuvo una dependencia de los Recursos del Tesoro y el 4,8% del recurso Institucional.



El 60,6% de la ejecución total, corresponde a Transferencias, en términos monetarios equivale a G. 4.455 millones, con un aumento de 5,9% (G. 249 millones) en comparación al año 2018. La ejecución financiera realizada por la entidad en concepto de transferencias, se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ G. 3.315 millones se destinó para pago de proyectos culturales a personas físicas, con 120 beneficiarios.
- ✓ G. 640 millones para aportes a instituciones sin fines de lucro, beneficiando a 19 entidades.
- ✓ G. 500 millones para becas culturales, con un total de 22 beneficiarios.

La ejecución en Servicios Personales, representa el 28,9% del total ejecutado, que asciende a G. 2.122 millones, de la misma G. 1.289 millones fueron destinados en concepto de sueldos para funcionarios de la institución y G. 260 millones para personal contratado.

Conclusión

El FONDEC en el Ejercicio Fiscal 2019 ejecutó un total de G. 7.346 millones, parte de la ejecución fue para apoyar a las distintas disciplinas culturales, como: artes escénicas, artes audiovisuales, música, artes plásticas y visuales, estudio y análisis sobre cultura, literatura y afines.

En ese contexto, la Entidad informa en el apartado del seguimiento al Compromiso Institucional 2019 que con las becas fueron beneficiadas 23 personas, esto difiere con los reportes del SIAF¹³⁷, ya que se observa 22 beneficiarios para este producto, por otro lado, tanto para las becas otorgadas como para organizaciones culturales financiadas, no se llegaron a las metas, según lo visualizado en el apartado mencionado, ya que los proyectos adjudicados fueron de gran relevancia por lo que necesitaban mayor importe económico, monetariamente se ha ejecutado la totalidad del presupuesto planificado.

Por otro lado, se solicita a la entidad para próximos informes remitir datos sobre la cantidad de proyectos culturales recepcionados, clasificados por disciplinas, así mismo, con el apoyo otorgado por el FONDEC mencionar la cantidad de artistas beneficiados en forma directa y en forma indirecta. Por último, se solicita también a la entidad, contrastar los datos a reportar con los reportes del SIAF antes de su remisión.

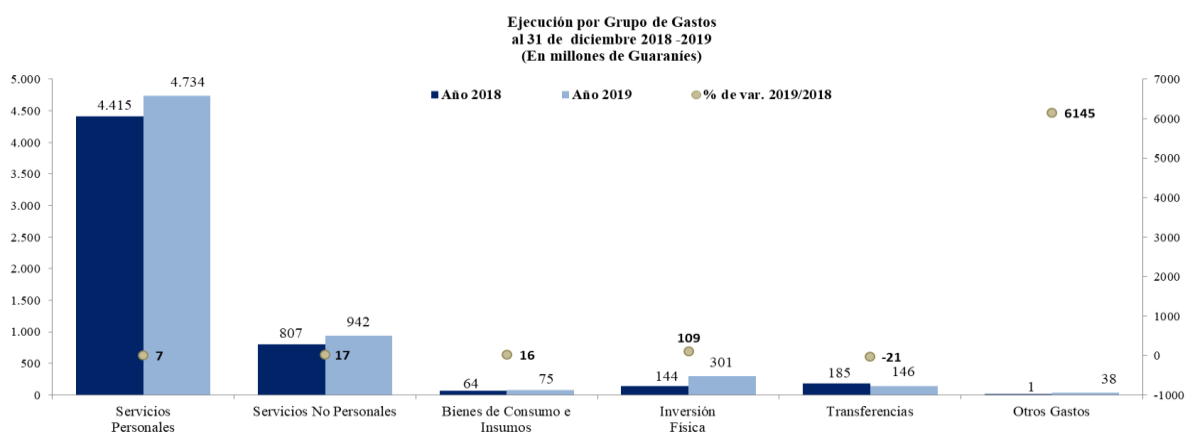
¹³⁷ Sistema Integrado de Administración Financiera

23 09 Comisión Nacional de Valores

En el Ejercicio Fiscal 2019, la CNV tuvo una ejecución financiera de G. 6.235 millones, con un aumento de 11% respecto al 2018, dándose los mayores aumentos nominales en Servicios Personales, Inversión Física y Servicios No Personales.

El 76% de los recursos financieros ejecutados al cierre del año 2019, fueron en Servicios Personales para sus 41 funcionarios permanentes, esto representó G. 4.734 millones, de los cuales G. 3.545 millones se destinó para pago de sueldos y G. 621 millones en concepto de bonificaciones y gratificaciones.

Por otra parte, se menciona que del total ejecutado, el 83% provino de los recursos del tesoro y 17% de recursos institucionales.



Así también, el aumento porcentual en la ejecución de Otros Gastos, se da por el pago en las tasas y contribuciones del local propio de la CNV.

Conclusión

Al concluir el año 2019, se llevó a cabo el registro de 30 Nuevos Agentes, siendo los Operadores de Bolsas y las SAE¹³⁸ los de mayor participación con el 30%, respectivamente, seguidos por los Operadores de Bolsas para Futuro y las SAECA¹³⁹. Además, fueron realizadas 11 actividades de inspección in situ a agentes inscriptos en los registros de la CNV.

En lo que respecta a los Registros de Títulos de Valores, en Renta Fija, fueron registrados con un Volumen Operado en G. 4,4 billones, en tanto que, las emisiones de Títulos de Renta Variable fueron de G. 1,6 billones.

En lo referente al diseño de nuevos instrumentos negociables, se han llevado adelante la Emisión de las primeras Acciones Escriturales (desmaterializadas) que cotizan en bolsa a través del Sistema Electrónico de Negociación, la inclusión de operaciones privadas, entre las que pueden ser llevadas adelante por una casa de bolsa, bajo condiciones y destinados a inversores calificados y no calificados, entre otros.

Por último, en cuanto al Compromiso Institucional, la Entidad ha cumplido en remitir el contenido de forma detallada, teniendo en cuenta la descripción concisa de los avances obtenidos y que ha sido de gran utilidad para enriquecer el informe.

¹³⁸ Sociedad Anónima Emisora

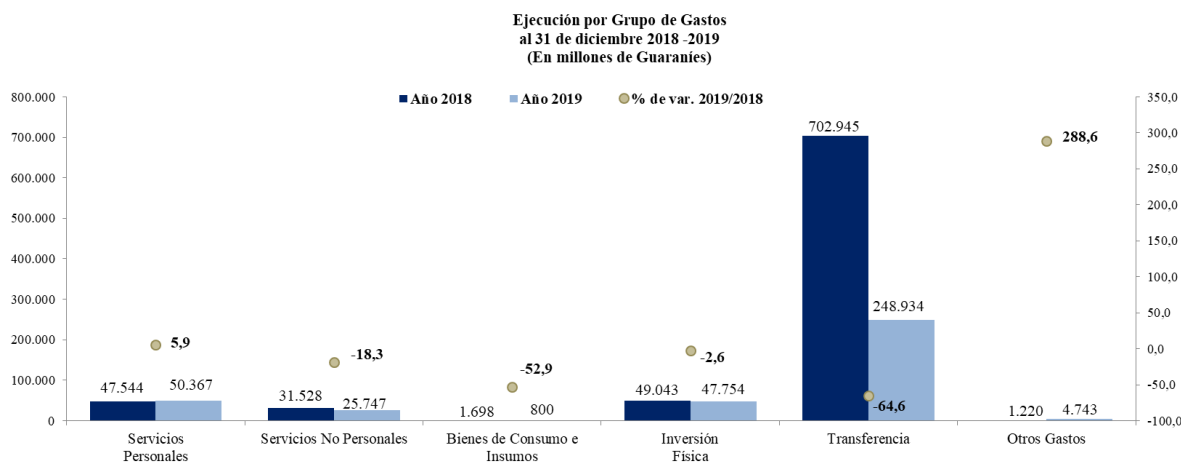
¹³⁹ Sociedades Emisoras de Capital Abierto



23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

La CONATEL al 31 de diciembre del año 2019, ejecutó un total de G. 378.344 millones¹⁴⁰, una disminución de 54,6% respecto al año anterior, financieramente equivale a G. 455.634 millones menos, explicado por la gran disminución experimentada en la ejecución en concepto de Transferencias. El gasto de la Entidad durante el 2019 tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.

Por otro lado, en lo que respecta a la ejecución por Grupo de Gastos, el de mayor participación corresponde a las Transferencias, que representa el 65,8% del total ejecutado, equivalente a G. 248.934 millones, de los cuales, 84% (G. 209.128 millones) se destinó para transferencias a la Tesorería General. Es importante mencionar que la disminución observada en este Grupo de Gastos se explica a que se transfirió G. 450.306 millones menos al rubro mencionado en relación al año 2018.



En cuanto a Servicios Personales, representó el 13,3% (G. 50.367 millones) del total ejecutado, del mismo G. 26.084 millones fue para sueldos de 301 funcionarios permanentes y G. 3.402 millones para 46 contratados de la institución. En este Grupo de Gastos también se erogó G. 5.699 millones en bonificaciones y gratificaciones, y dicho rubro registró un incremento de G. 2.218 millones respecto al año 2018.

Por otro lado, en lo que se refiere a Inversión Física, ejecutó G. 47.754 millones, de los cuales G. 31.820 millones fue para adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, este último y el rubro de adquisiciones de equipos de oficina y computación, disminuyeron en G. 1.047 millones y G. 6.933 millones, respectivamente. Por otro lado, se observa una ejecución de G. 7.147 millones en adquisición de inmuebles, en este concepto no se visibiliza erogación en el año 2018.

Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la CONATEL en el Ejercicio Fiscal 2019, el 57,7%, equivalentes a G. 218.309 millones fueron para las transferencias realizadas a la Tesorería General del Ministerio de Hacienda por G. 209.128 millones, y G. 9.181 millones para MITIC, en concepto a la contribución FONTIC¹⁴¹.

Al respecto, según informa la Entidad, el 80,7% de los ingresos percibidos al cierre del año 2019 fueron transferidos al Ministerio de Hacienda (MH) y al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

En lo que se refiere al avance de su producto presupuestario “Servicios de telecomunicaciones fiscalizados”, se realizaron 99.548 fiscalizaciones, lo que indica una subestimación de la meta de 4,7%. Se ha procedido a la fiscalización y monitoreo de los siguientes servicios: monitoreo de servicio interés privado (frecuencias), servicio móvil aeronáutico, monitoreo y/o inspección técnica (radiodifusión sonora FM), servicio de radiodifusión

¹⁴⁰ Incluye las Transferencias Consolidables al sector público

¹⁴¹ Fondo Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación



televisiva, medición y/o inspección por interferencias, mediciones por interferencias a sistemas de la DINAC, entre otras.

Por otro lado, fueron habilitados 490 servicios de telecomunicaciones, de los cuales 242 corresponden a estaciones radioeléctricas, 51 servicios de radiodifusión sonora y 197 inspecciones técnicas de habilitación/servicios varios. La entidad hace mención en el informe remitido, en el apartado del seguimiento al cumplimiento del Compromiso Institucional 2019, que no se ha alcanzado la meta planificada de 2.300 habilitaciones en el año, considerando que la CONATEL enfocó sus actividades al fortalecimiento de la fiscalización de los servicios de telecomunicaciones.

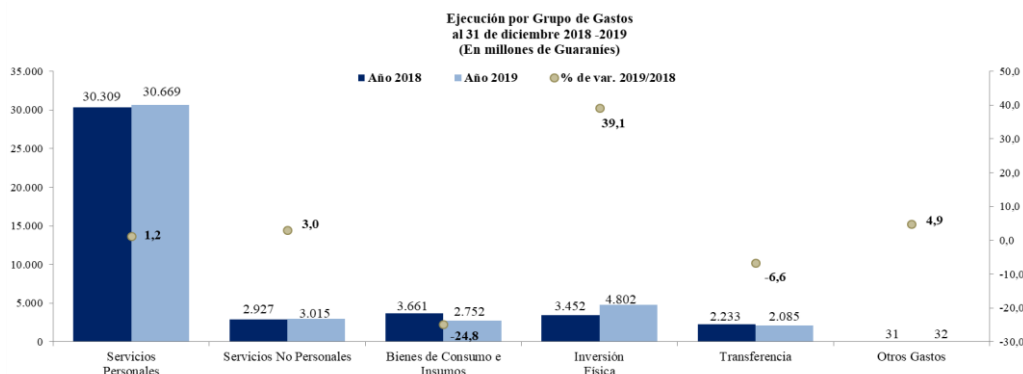
En cuanto a expansión de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, fueron realizadas en 324 localidades, se efectuó el otorgamiento de subsidios a través de Fondo de Servicios Universales (FSU); la verificación del cumplimiento estricto de las obligaciones asumidas por los prestadores de servicio de telecomunicaciones que reciben los subsidios conforme los contratos suscriptos; y la contribución al Fondo Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (FONTIC).

En relación al Compromiso Institucional de la CONATEL en el año 2019, se menciona que la entidad dio cumplimiento con el reporte de los avances de las mismas. Por último, se valora y destaca las informaciones remitidas por la CONATEL, conforme a los logros alcanzados al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, se insta a seguir en la misma línea en cuanto al contenido de las informaciones remitidas, que enriquece el análisis del presente informe.

23 11 Dirección Nacional de Transporte

La DINATRAN es la encargada de la regulación del sistema de transporte nacional e internacional y organismo de aplicación de convenios y acuerdos. Al cierre del año 2019, presenta una ejecución financiera de G. 43.354 millones, con un leve aumento de 1,7% respecto al año anterior, explicado principalmente por el aumento registrado en Inversión Física. El gasto de la Entidad, tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.

Como puede observarse en el gráfico más abajo, del total ejecutado, el de mayor participación corresponde a Servicios Personales con el 70,7%, equivalentes a G. 30.669 millones, del mismo, G. 18.600 millones se destinaron para pago de sueldos a 276 funcionarios permanentes, G. 4.047 millones para aporte jubilatorio del empleador, y G. 2.237 millones para pago a 69 contratados de la institución.



El segundo grupo de mayor participación corresponde a Inversión Física, que ejecutó G. 4.802 millones, de los cuales G. 2.798 millones fueron para adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general. Es importante mencionar que este rubro experimentó un crecimiento de 2,1 veces, respecto al año anterior.

En Servicios No Personales, se ejecutó G. 3.015 millones, del total mencionado G. 1.394 millones se destinaron para pasajes y viáticos y G. 520 millones para servicios técnicos y profesionales.

Conclusión

La DINATRAN al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 43.354 millones, destinando mayor parte en concepto de Servicios Personales e Inversión Física, financiada en su totalidad con recursos propios, generados principalmente por cobro de canon y otros derechos de explotación y multas.

Se realizaron controles a 430.027 unidades, asociadas a 541 actas registradas mediante la ampliación de coberturas, por medio de instalaciones de 3 puestos fijos de control (containers), y 4 nuevos sistemas de control de tráfico de ruta RDFI, por radiofrecuencia, vía radar. En cuanto a “Licencia Entregada”, se obtuvo un avance de 57,5% (276 licencias de las 480 planificadas), según se visualiza en el apartado del seguimiento al cumplimiento del Compromiso Institucional 2019, remitido por la entidad en su informe, se superó la meta de 315.000 fiscalizaciones, debido a los refuerzos establecidos para el control en ruta, pero no se alcanzó la cantidad de licencias previstas para entregar, debido a la recesión económica por la que atraviesa el país.

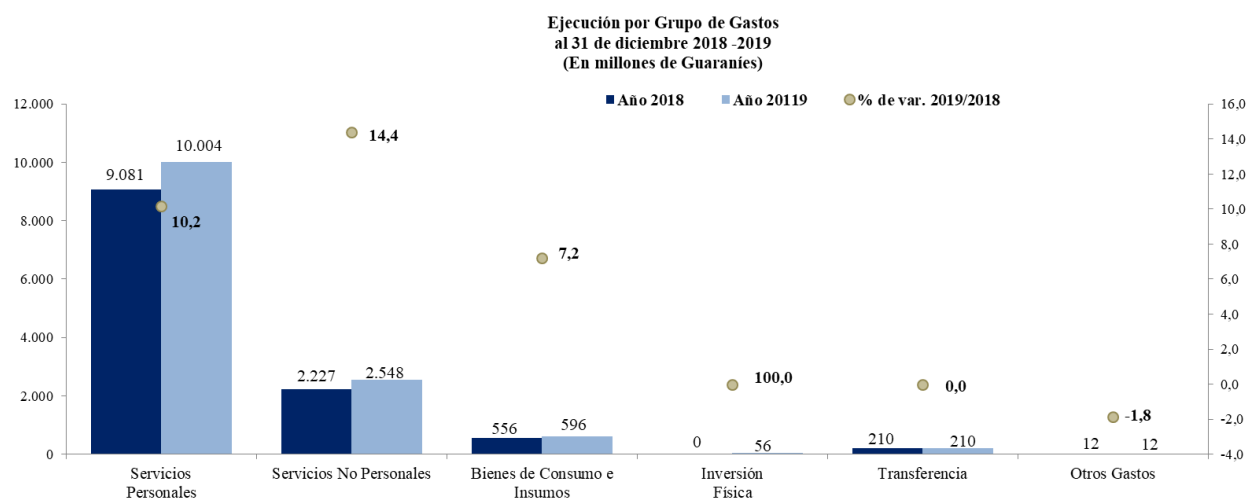
Por otro lado, se menciona que fueron fiscalizados 218.845 buses, de los cuales 238 empresas resultaron sancionadas. En lo que se refiere a los productos presupuestarios “Habilitaciones de vehículos expedidos” e “Inspección técnica vehicular realizada”, ambos tuvieron avances cercanos al 100%, ubicándose en 104,2¹⁴²% y 97,9% de las metas planificadas, respectivamente.

Por último, se menciona que la entidad dio cumplimiento en reportar sobre los compromisos institucionales asumidos en el año 2019.

¹⁴² Según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

La entidad al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 13.425 millones, con un aumento de G. 1.340 millones respecto al año anterior, explicado principalmente por el incremento en la ejecución del grupo de gastos Servicios No Personales. El 84,5% del total ejecutado provino de recursos institucionales, mientras que el 15,5% de recursos del tesoro.



La estructura de gasto de la Entidad se compone principalmente de servicios personales, que fue el de mayor participación en la ejecución con G. 10.004 millones, del mismo G. 4.130 millones fue para pago de sueldos a 49 funcionarios permanentes, y G. 2.673 millones para pago a 52 contratados de la institución, este último concepto presenta un aumento de 51,9% (G. 913 millones) respecto al año 2018.

Por otro lado, la ejecución en servicios no personales fue de G. 2.548 millones, del total mencionado, se desembolsaron G. 947 millones en concepto de pasajes y viáticos y G. 705 millones para alquileres y derechos.

Conclusión

Conforme a los datos remitidos por la Entidad, al cierre del año 2019, del total de 4.400 prestadores¹⁴³ que existía en el registro de prestadores del ERSSAN, se ha tomado como meta en el Plan Anual de Supervisión (PAS¹⁴⁴) el 80% del total, equivalente a 3.520 prestadores, en concordancia con la disponibilidad de recursos con que contaba la institución.

El ERSSAN, ha realizado el control de calidad del agua, logrando supervisar un total de 4.064 prestadores, principalmente a través de los laboratorios móviles con 2.934 prestadores verificados a través de estos. En cuanto al impacto poblacional, se menciona que un total de 5.552.161 habitantes son servidos por los Prestadores del servicio de agua por redes y el 83,5% correspondiente a 4.636.054 de la población cuenta con acceso a Agua Potable, verificado con Análisis de Calidad de Agua.

Por último, se menciona que el ERSSAN dio cumplimiento en lo referente al reporte de sus Compromisos asumidos como institución en el Ejercicio Fiscal 2019.

¹⁴³ Incluye: Empresas Aguateras Privadas, Junta de Saneamiento, Comisiones de Agua y ESSAP S.A

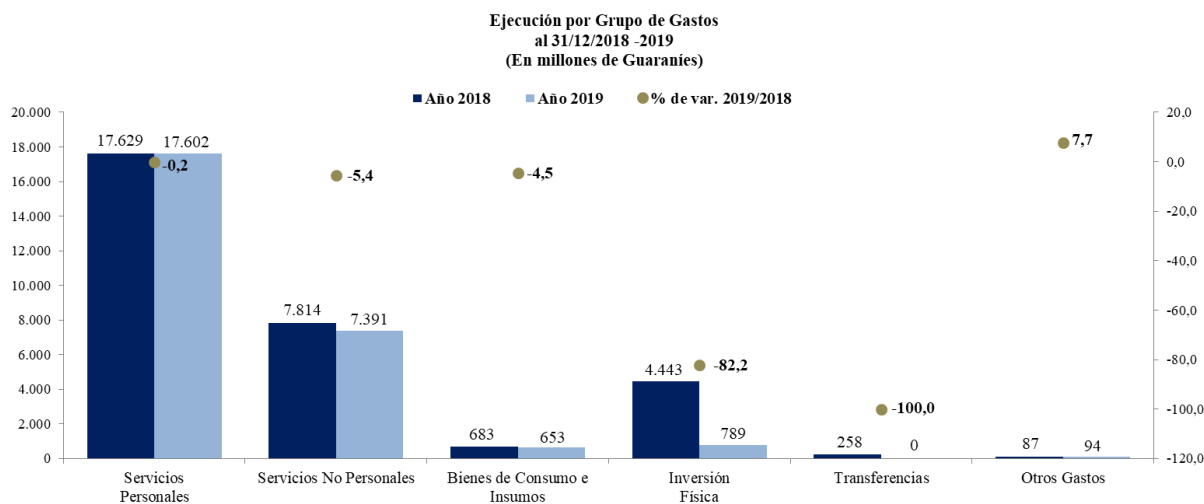
¹⁴⁴ Consiste en la supervisión de la infraestructura, servicio y desempeño comercial y financiero a prestadores



23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

El INCOOP al cierre del ejercicio fiscal 2019 utilizó un total de G. 26.529 millones de su asignación financiera, disminuyendo 14,2% sus gastos con respecto al año 2018, que se dio en mayor medida en Inversión Física con una disminución total de G. 3.654 millones.

En cuanto a Servicios Personales utilizó un total de G. 17.602 millones, de los cuales, G. 11.186 millones fue destinado para pago de sueldos, y G. 2.707 millones destinado al personal contratado, distribuido en jornales y honorarios profesionales. En ese sentido, se menciona que el plantel de funcionarios permanentes y contratados de la Entidad totalizan 207 funcionarios.



Los gastos realizados en Servicios No Personales representaron el 28% del total ejecutado, esto equivale a G. 7.391 millones, de los cuales, destinó G. 2.942 millones en gastos por seguro médico y G. 1.177 millones en concepto de servicios técnicos y profesionales.

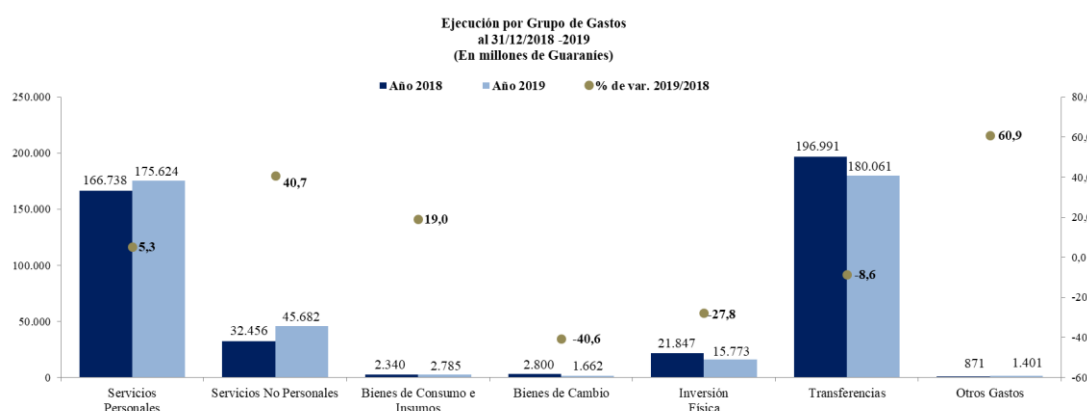
Conclusión

La ejecución financiera alcanzada por el INCOOP, tuvo una dependencia del 42% de los recursos del Tesoro, recibido a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el 58% restante con recursos propios.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, se menciona que a través del producto “Regulación de Cooperativas”, realizó la supervisión y fiscalización a 429 cooperativas de las 400 establecidas para el año, sobrepasando así la meta planificada; en ese contexto, se recomienda para el próximo Ejercicio Fiscal tener en cuenta dicha situación en el momento de la planificación de las metas.

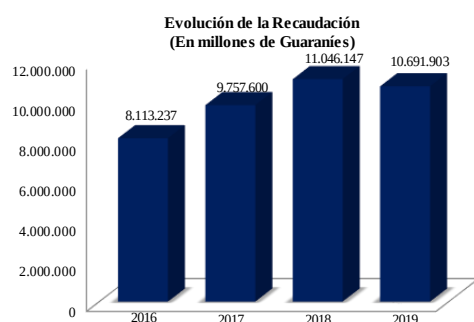
23 15 Dirección Nacional de Aduanas

La DNA para el cumplimiento de sus objetivos utilizó un total de G. 422.988 millones de su asignación financiera, disminuyendo en G. 1.054 millones con respecto al 2018, mayormente en concepto de Transferencias. La entidad es financiada en su totalidad con recursos propios.



Del total ejecutado en el año 2019, el 43% corresponde a Transferencias, que equivale a G. 180.061 millones, del mismo, G. 170.000 millones fueron para transferencias consolidables de Entidades Descentralizadas a la Tesorería General, además, se menciona que dicho grupo de gasto presentó una disminución del 9%.

En cuanto a Servicios Personales la Entidad destinó G. 175.624 millones para un total de 1.159 funcionarios activos, de la misma G. 113.453 millones fueron para pago de sueldos seguido de G. 20.454 millones destinado a gastos de residencia, remuneración extraordinaria y adicional.



Por otra parte, se visualiza la evolución de las recaudaciones aduaneras cuyo valor total alcanzó la cifra nominal de G. 10.691 millones según lo reportado en el sistema SOFIA¹⁴⁵ de la DNA que al cierre del ejercicio fiscal 2019 presentó una disminución del 3% respecto al 2018 y un aumento del 36% en comparación al año 2017.

Entre las principales operaciones que representan las mayores recaudaciones aduaneras percibidas en el 2019, se han dado por las exportaciones e importaciones realizadas por combustibles y vehículos, con

un aporte recaudatorio promedio de 22% y 12% respectivamente.

Conclusión

La DNA al cierre del ejercicio fiscal 2019 presentó una ejecución mayoritaria en Transferencias (43%) destinado en mayor proporción a la tesorería general, seguido de las actividades inherentes a la gestión de la Entidad.

En cuanto a los ingresos totales de la DNA, se menciona que la recaudación ha obtenido un déficit del 3% por debajo de la cifra alcanzada en el 2018, equivalente a USD 56 millones aproximadamente,

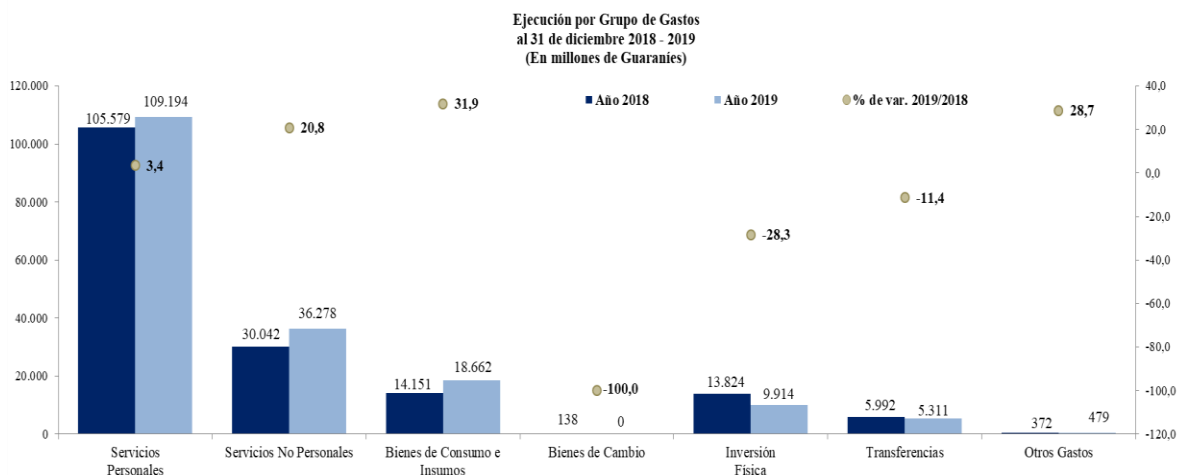
En lo que refiere al avance de las metas establecidas para el Producto “Procedimiento de Importación y Exportación” se menciona que alcanzó un total 260.523 servicios, alcanzando el 95% de lo planificado, respecto a la cantidad de operaciones de importación y exportación.

¹⁴⁵ Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas

23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, SENACSA utilizó un total de G. 179.839 millones, con un aumento del 5,7% de sus gastos con respecto al año anterior. Del total ejecutado, el 88,7% fue financiado con recursos Institucionales, y el 11,3% restante con recursos del Tesoro.

Respecto a la ejecución por grupo de gastos, 60,7% del total ejecutado por la Entidad corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 109.194 millones, de los cuales el 61,5% del mismo se desembolsó para pago de sueldos, 13,4% para subsidio familiar, bonificaciones y gratificaciones, el 7,7% para las remuneraciones extraordinarias y adicionales, 7% para el personal contratado, y 5,2% para aguinaldo y otros gastos del personal.



En lo concerniente a Servicios No Personales, es el grupo de gasto con la variación más significativa en términos nominales, con una ejecución financiera de G. 36.278 millones, 20,8% más que el año 2018, cuando ejecutó un total de G. 30.042 millones.

En cuanto a gastos en Bienes de Consumo e Insumos, ha tenido un aumento de 31,9%, que equivale a G. 4.510 millones más. Cabe mencionar que el 57% (G. 10.646 millones) del total ejecutado fue destinado a productos e instrumentos químicos y medicinales, mayoritariamente en concepto de útiles y materiales médico-quirúrgico y de laboratorio.

Inversión Física tuvo una disminución importante en términos absolutos, debido a la baja de casi 4 veces menos, específicamente en la ejecución del rubro de construcciones, comparándolo con el 2018, el cual utilizó G. 1.517 millones, para la construcción de edificios, comedores y alambrados.

Referente a las Transferencias, ejecutó G. 5.311 millones, de los cuales, G. 2.599 millones corresponde a las transferencias corrientes al sector externo. Por otra parte, el monto ejecutado en el marco de la Ley N° 5.264/14 “Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción de Consumo de Productos Lácteos”, realizada al Viceministerio de Ganadería del MAG¹⁴⁶ es de G. 1.930 millones, con una reducción de casi el 50%, respecto al año anterior.

Conclusión

El SENACSA es una Entidad que contribuye al posicionamiento de la producción pecuaria a nivel internacional, asegurando a la carne paraguaya como de alta calidad sanitaria en el mundo. Cumple un importante rol, desempeñado en la salud pública, al establecer estrategias de detección, control y erradicación de enfermedades zoonóticas, como la brucelosis, la tuberculosis y la rabia, entre otras. Además, es responsable de ofrecer alimentos de origen animal inocuos, seguros para el consumo del ciudadano tanto nacional como internacional.

¹⁴⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería



A tal efecto, para dar cumplimiento a sus funciones, en el año 2019, la Institución contó con un Plan Financiero de G. 216.794 millones, de los cuales ejecutó el 83% del total.

En lo que refiere al avance físico, se han realizado 123.054 servicios laboratoriales de diagnósticos de enfermedades animales, control de productos veterinarios e insumos, calidad de vacunas, control microbiológico de alimentos para consumo humano y animal.

Además, fueron emitidos 47.002 certificados sanitarios para productos y subproductos de origen animal (comestibles) y certificados higiénicos sanitarios para subproductos (no comestibles). Por otro lado, se ha implementado el Programa Sanitario contra la Brucelosis bovina, con la inmunización de 1.949.664 cabezas de ganado, en dos grandes periodos de vacunación.

Asimismo, se ejecutaron acciones para el mantenimiento del Sistema Sanitario e Higiénico Sanitario Animal a nivel nacional y certificación por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) como país libre de fiebre aftosa, de peste equina, pequeños rumiantes, peste porcina y con riesgo insignificante de EEB¹⁴⁷. Así también, se ha logrado fiscalizar 27.358.852 animales, para lo cual se ha ejecutado G. 103.402 millones, que representa el 57,5% del total ejecutado por la Entidad, constituyéndose el producto con mayor desembolso dentro de la estructura programática.

Por otra parte, lo que corresponde a Emergencia Sanitaria Animal, no presenta ejecución física ni financiera, debido a que no se ha declarado ninguna emergencia, para el mismo fue programado G. 1.950 millones, a ser utilizados para hacer frente a una eventual declaración de Emergencia Sanitaria y Activación del Sistema Nacional de Emergencia Animal (SINAESA).

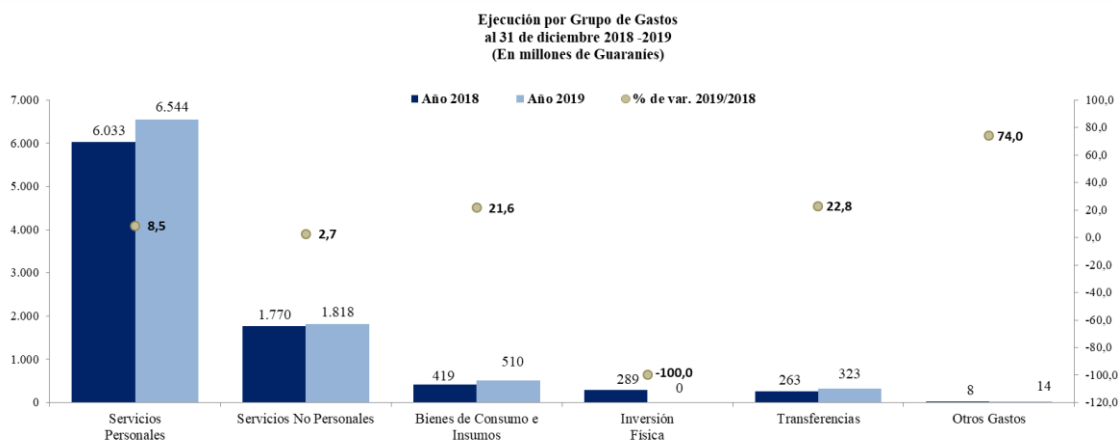
Por último, se insta a la entidad en seguir con la misma línea en la remisión del contenido del informe, que se encuentra inclusive desagregado por producto presupuestario, previa corroboración de los datos. En cuanto al Compromiso Institucional asumido por la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2019, el mismo describe los productos presupuestarios que ya se encuentran expuestos en el sistema, y por ende reflejan los mismos avances que los reportes del SIAF.

¹⁴⁷ Encefalopatía Espongiforme Bovina

23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

El IPA ha utilizado G. 9.208 millones al término del año 2019, que representa el 81,2% de lo asignado en su Plan financiero. En relación a lo ejecutado, presentó un aumento porcentual de 4,9%, equivalente a G. 427 millones más, con respecto al año anterior.

Este comportamiento en la ejecución se dio principalmente en Servicios Personales, siendo el de mayor aumento en términos nominales, con G. 511 millones, en donde el 50,8% de la variación se debe al rubro de bonificaciones y gratificaciones.



La ejecución en Servicios No Personales fue de G. 1.818 millones, de los cuales, la mayor proporción fue destinada para cubrir gastos de seguro médico, viáticos, mantenimiento y reparaciones, así como alquileres de edificios.

En relación a los gastos realizados en Bienes de Consumo e Insumo, la Entidad ejecutó G. 510 millones, siendo el tercer grupo de gasto con mayor participación dentro de la ejecución total. Referente a los gastos de Inversión Física no presentó ejecución en el 2019, en cambio, los G. 289 millones utilizados en el 2018 fueron para la construcción y refacción de la filial de Limpio¹⁴⁸, así como para la adquisición de equipos de oficina y computación.

Conclusión

La ejecución financiera realizada por el IPA al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, tuvo dependencia de los recursos del Tesoro del 99,6%, mientras que el 0,4% restante de sus recursos propios.

Según los reportes del SIAF¹⁴⁹, referente al producto de la capacitación en los oficios artesanales, fueron beneficiadas 53.217 personas en diferentes rubros y departamentos del país. Así también, se realizaron 96 ferias, nacionales e internacionales. Además, la Entidad ha otorgado pasajes aéreos y terrestres a un total de 19 artesanos, para asistir a 15 eventos internacionales en 8 países como ser, Argentina, Brasil, Uruguay, México, Colombia, España, Alemania, y EEUU, con el objetivo de difundir la artesanía nacional en la comunidad internacional.

En cuanto al seguimiento declarado en su Compromiso Institucional 2019, se ha logrado en promedio el 103,6% de lo propuesto en cumplir para el año en cuestión, según se constata en el informe remitido por la Entidad¹⁵⁰.

Por último, se resalta la información proporcionada en el Balance debido a que ha tenido mejora en el contenido de la información, por otro lado, se recomienda cotejar los datos antes de su remisión con los registros del SIAF.

¹⁴⁸ Fuente: SIME N° 8.184/2019

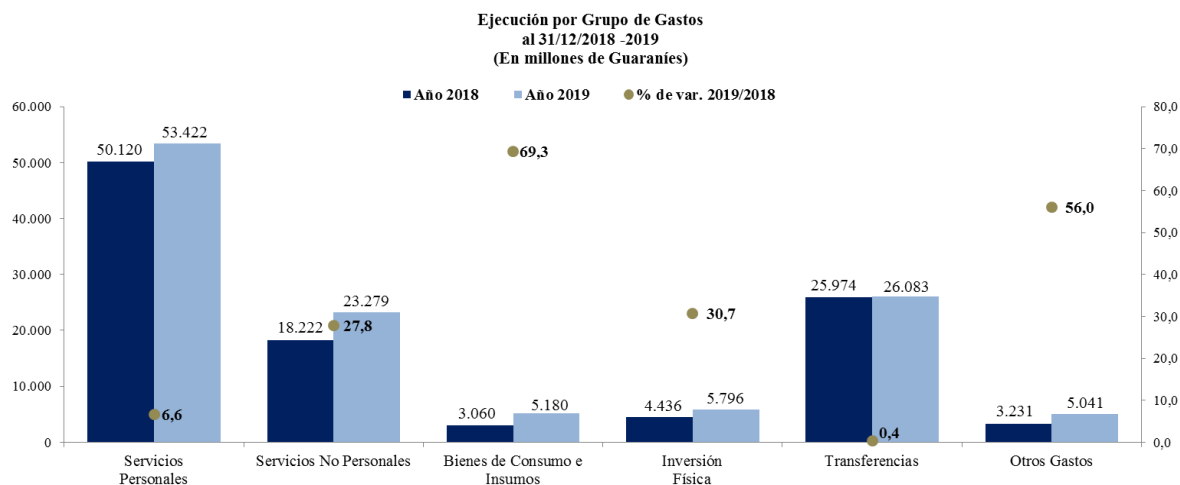
¹⁴⁹ Sistema Integrado de Administración Financiera

¹⁵⁰ Fuente: SIME N° 10.979/2020

23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, SENAVE tuvo una ejecución financiera de un total de G. 118.802 millones, con un aumento del 13,1% respecto al año 2018, equivalente a G. 13.759 millones adicionales en términos monetarios. Es importante mencionar que la Entidad está financiada en su totalidad con recursos propios.

El 45% del total ejecutado, la Entidad destinó a servicios personales, equivalentes a G. 53.422 millones, de los cuales G. 34.781 millones fueron para pago de sueldos, y G. 4.552 millones destinado al personal contratado, distribuido en personal técnico, jornaleros y honorarios profesionales. Cabe destacar que el plantel de funcionarios de la Entidad entre contratados y nombrados suman un total de 606 funcionarios.



Lo destinado a Transferencias representó el 22% de la ejecución total a nivel Entidad, con G. 26.083 millones, de los cuales, G. 25.265 millones destinó a transferencia al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

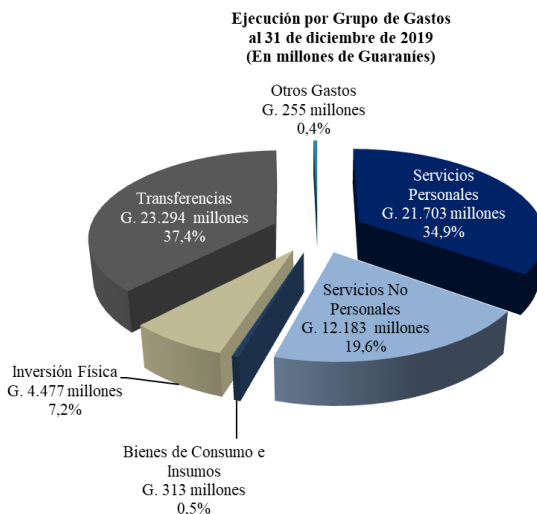
Conclusión

En cuanto al cumplimiento de sus metas establecidas se menciona que, en lo que se refiere a certificación de productos y sub productos vegetales y de semillas para la exportación, la Entidad alcanzó 3.461.227 certificaciones, con el objetivo de potenciar los servicios ofrecidos, realizando acciones para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país.

Respecto al producto de “Medidas Fitosanitarias Aplicadas” presentó una ejecución financiera del 30% con un avance productivo de 1 evento, que corresponde al subprograma “Aplicación del Fondo Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y Semillas”, el mismo se aplica sólo en caso de emergencias fitosanitarias.

23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La DNCP al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 ha ejecutado un total de G. 62.226 millones, esta ejecución refleja un aumento del 9,4% (G. 5.354 millones más) con respecto al año anterior. El principal aumento se registró en concepto de Servicios No Personales e Inversión Física.



Al realizar el análisis por grupo de gastos, se observa que Servicios Personales ejecutó G. 21.703 millones, de los cuales G. 10.144 millones se destinaron para pago de sueldos a funcionarios permanentes y G. 5.057 millones para personal contratado.

Con relación a Servicios No Personales ejecutó G. 12.183 millones, este grupo de gasto evidencia un aumento de G. 2.258 millones con respecto al año anterior, especialmente en lo relacionado a servicios técnicos y profesionales, prestados por especialistas informáticos para el desarrollo de aplicaciones y soporte del sistema de información de contrataciones públicas, además de servicios de asesoría jurídica externa. Así también, servicios de capacitación y adiestramiento del personal, seguro médico, entre otros.

En cuanto a Inversión Física, tuvo un incremento en la ejecución de G. 1.464 millones respecto al año anterior. Bajo este concepto se destinó un total de G. 4.477 millones, principalmente para la adquisición de derechos para el uso y la propiedad de bienes intangibles, tales como: programas de computación y licencias de software, como también la adquisición de equipos de oficina, vehículos, entre otros.

Asimismo, Transferencias ha ejecutado G. 23.294 millones, mayoritariamente en concepto de transferencias a la Tesorería General.

Conclusión

La DNCP posee un programa administrativo, a través del cual realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a sus actividades; se financia totalmente con recursos Institucionales. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 utilizó un total del 89% de su plan financiero asignado, que generó una tasa de efectividad en la producción física del 90%.

Según lo informado por la entidad la mayor cantidad de llamados realizados en el año 2019 corresponden a las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con 592 llamados, de los cuales fueron adjudicados el 75,7%, seguido de la Universidad Nacional de Asunción, con 549 llamados de los que se adjudicó el 87,8% y por último, la Presidencia de la República con un total de 530 llamados, de los cuales, fueron adjudicados el 87,4%. En cuanto al rubro de mayor adjudicación dentro de los llamados realizados en el año 2019, se destaca construcción, restauración, reconstrucción o remodelación y reparación de inmuebles que representó el 45,6% del monto total adjudicado.

Con respecto a los logros alcanzados la entidad informa que se realizaron varias capacitaciones en el interior del país, con la denominación “Conoce y Aprende a vender al Estado”, con el objeto de captar una mayor cantidad



de empresas interesadas en formar parte del sistema de proveedores. Como también, el acompañamiento a las MIPYMES, de manera a brindar las herramientas básicas para la utilización del portal.

Asimismo, se realizó la reactivación de la tienda online y la actualización de los pliegos de bases y condiciones, como la ejecución de un plan piloto para la implementación del pliego electrónico, que busca facilitar y transparentar los procesos licitatorios.

Por último, referente al seguimiento de los compromisos institucionales declarados para el año 2019, la entidad informa que en líneas generales ha cumplido con los mismos. Sin embargo, en lo que respecta a los datos de la ejecución de gastos remitidos en el documento, difieren de lo que se encuentra en el SIAF, por lo que se recomienda para los próximos informes contrastar los datos antes de su remisión.



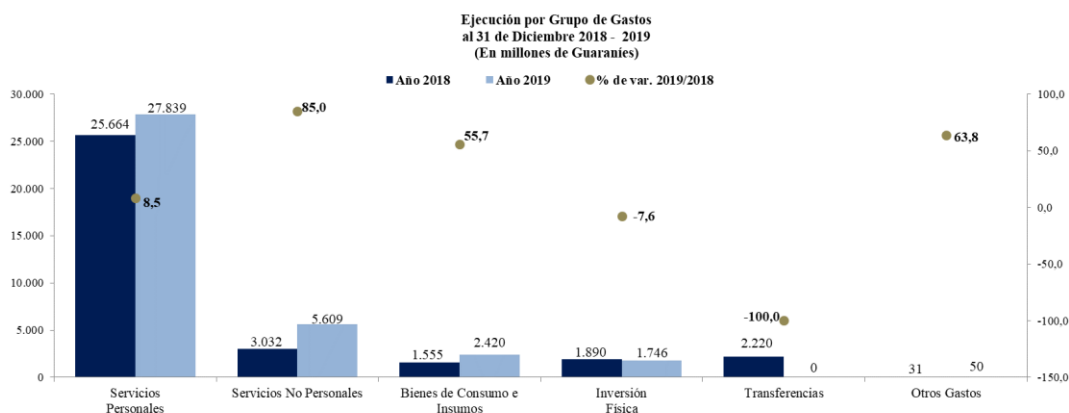
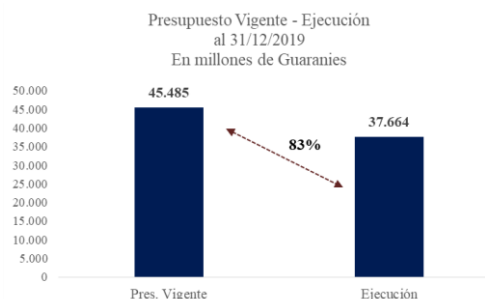
23 20 Instituto Forestal Nacional

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el INFONA destinó G. 37.664 millones en cumplimiento a sus objetivos institucionales, lo que indica un nivel de ejecución del 83% respecto a su Presupuesto Vigente al 31/12/2019. En ese sentido, la ejecución financiera del año 2019, se incrementó en un 9,5% respecto de lo ejecutado en el año 2018, esta cifra representa en términos nominales G. 3.272 millones más.

El 79% del aumento registrado en el último año, fue destinado principalmente para cubrir gastos del grupo servicios no personales, principalmente del rubro servicio social (seguro médico), el cual creció alrededor de once veces más respecto del 2018.

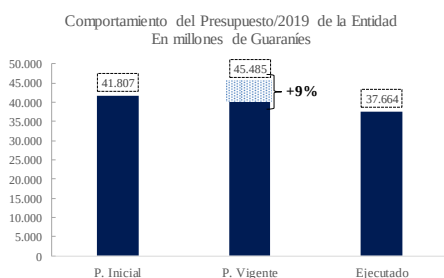
Respecto al grupo de Servicios Personales, la ejecución se incrementó en 8,5%, respecto al año 2018, dicho aumento se destinó principalmente a los rubros de Sueldos y Bonificaciones y Gratificaciones.

Para el grupo de Bienes de Consumo e Insumos, se desembolsaron G. 2.420 millones, cifra que indica un incremento del 55,7% respecto a lo ejecutado en el año 2018, esta variación se atribuye principalmente a gastos en concepto de otros bienes de consumo como: cubiertas y cámaras de aire, estructuras metálicas acabadas, artículos de plásticos, productos e insumos metálicos, etc.



Por otro lado, el grupo de Inversión Física experimentó una retracción en la ejecución en el orden del 7,6% respecto a lo invertido en el año 2018. Esta disminución se atribuye principalmente al rubro de construcciones, cuya ejecución disminuyó en un 70% respecto a lo invertido en el año 2018.

La ejecución total realizada por la entidad se financió en un 47% con recursos del tesoro público, en tanto que el 53% fue con recursos institucionales originados principalmente a través de canon fiscal, venta de servicios forestales, multas, etc.



A nivel global, el Presupuesto inicial de la entidad se incrementó en un 9% respecto a lo aprobado, es decir obtuvo un aumento de G. 3.678 millones con recursos institucionales (FF30), a través de una modificación presupuestaria 151, principalmente para cubrir compromisos emergentes de la contratación del servicio de seguro médico para funcionarios de la entidad, así como otros gastos.

¹⁵¹ Aprobada por Decreto N° 1.922 de fecha 12 de junio de 2019



Conclusión

En lo que respecta al aspecto presupuestario, se puede mencionar que la entidad obtuvo un nivel de ejecución del 83% respecto de su Presupuesto Vigente, considerando que el presupuesto inicial de la entidad se incrementó en G. 3.678 millones. Ahora bien, considerando el Presupuesto Inicial de G. 41.807 millones, el nivel de ejecución fue del 90%, lo que indica que pese a contar con mayores recursos, la ejecución no superó el 90%.

Así mismo, en el comportamiento de la ejecución por grupo de gastos, se ha podido notar que el Grupo de Bienes de Consumo e Insumos, tan solo obtuvo un nivel de ejecución del 58%, respecto de su Presupuesto Vigente, considerando además, que este grupo obtuvo una ampliación de crédito presupuestario, aun así no ha logrado una ejecución superior al 60%.

Por otro lado, en cuanto a cumplimiento de metas productivas, la entidad ha reportado un total de 4.922 asistencias de las 5.000 programadas inicialmente, lo que indica un cumplimiento del 98% de la meta establecida. Estas asistencias brindadas por la entidad, fueron en su mayoría en el Departamento de Caaguazú y Canindeyú, no obstante las asistencias se desarrollaron en todos los departamentos del país.

En el marco de la Promoción y Fomento de Programas y/o Proyectos de Plantaciones Forestales, se llevaron a cabo un total de 26 jornadas, en 21 distritos, de las cuales participaron 672 personas. Como resultado de estas jornadas se ha elaborado un documento donde se describen los proyectos de inversión en plantaciones forestales, según cuatro modelos: Plantación Forestal pura, Sistemas silvopastoriles, agroforestería, plantaciones mixtas.

Así también, la entidad ha realizado el monitoreo de un total de 9.125 hectáreas de plantaciones forestales bajo diferentes regímenes de especies como: Eucalyptus, paraíso, yerba mate y pinus taeda. La mayor superficie de nuevas plantaciones monitoreadas se realizó en el Departamento de Caazapá.

En cuanto a la Formación de Técnico Superior Forestal, la entidad ha informado que en ambos centros (Alto Paraná e Itapúa), se cuenta con 69 alumnos, que corresponden a dos Cohortes (2018 – 2020) y (2019 – 2021). De las cohortes anteriores 81 alumnos recibieron sus títulos como Técnicos Superiores, de los cuales 45 corresponde al Centro de Alto Paraná y 36 al de Itapúa.

La fiscalización de recursos realizado por la entidad muestra un cumplimiento del 120% respecto de la meta planificada inicialmente, es decir, se llevaron a cabo un total de 102.011 fiscalizaciones de las 85.000 previstas para el 2019. Estas fiscalizaciones se realizaron tanto en puestos de control fijos como móviles, así también en industrias, fincas menores, también a emisiones de guías (rollos frescos, lampiños, leñas y carbón vegetal), y planes (manejo forestal, uso de la tierra, etc.). La mayor cantidad de fiscalizaciones se realizó a transportes de productos y subproductos forestales en puestos de control fijo y móvil.

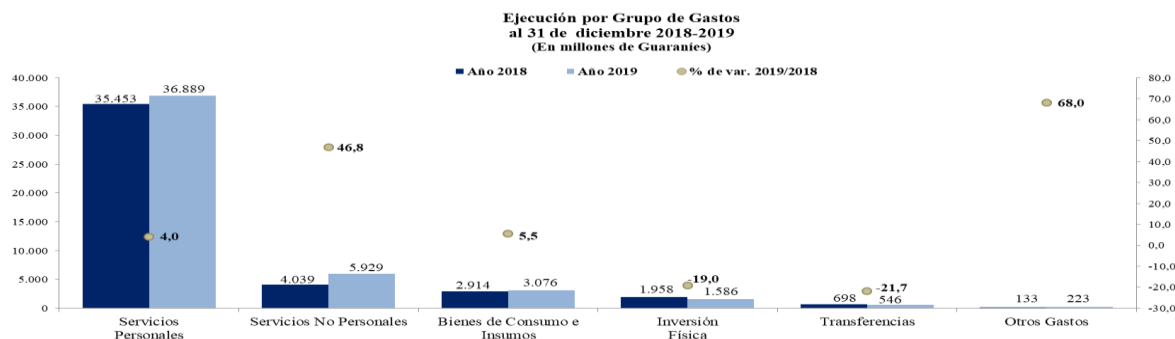
El Compromiso Institucional 2019, establecido por la entidad consistió en: el Aumento de la producción de plantas forestales en relación al año 2018, cuya meta establecida fue de 1.000.000 de plantas forestales producidas para el año 2019. Al respecto de dicho compromiso, la entidad ha reportado la producción de 1.135.281 plantines forestales, lo que representa el cumplimiento de lo establecido como meta, ya que la producción del año 2018, llegó a 980.000 plantines.

Finalmente, es importante destacar que la entidad ha mantenido en los últimos años, un informe con contenido armónico y técnico, donde se han puesto a conocimiento todos los aspectos que guardan relación con las principales acciones de las áreas misionales de la entidad, sin dejar de lado los logros y avances obtenidos también en otras áreas, por lo que se puede señalar que el documento remitido por la entidad responde y abarca a todas las áreas tanto misionales como administrativas de la institución.



23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Para el Ejercicio Fiscal 2019, el IPTA contó con un Plan Financiero de G. 53.275 millones, de los cuales ha ejecutado al cierre G. 48.248 millones, con una variación positiva del 6,8% respecto al año anterior. El 63% de los recursos utilizados fueron financiados con recursos del tesoro público, recibidos a través del MAG, y el 37% restante con recursos Institucionales.



En cuanto a la ejecución financiera a nivel Entidad, la mayor proporción se ha destinado al grupo de gasto Servicios Personales, con G. 36.889 millones, de los cuales G. 21.403 millones fueron para pago de sueldos a 344 funcionarios permanentes.

Con respecto a Inversión Física se ejecutó G. 1.586 millones, principalmente para adquisición de equipos de transporte, maquinarias, equipos de salud y laboratoriales, entre otros. No obstante, es importante mencionar que este grupo tuvo un descenso del 19% en la ejecución, dicha variación se atribuye principalmente al rubro de construcciones, debido a que en el año 2018 llegó a ejecutar G. 1.101 millones, sin embargo durante el año 2019 solo se ejecutó G. 120 millones, dentro del cual está la construcción del invernadero en el campo experimental de San Juan Bautista- Misiones¹⁵².

Conclusión

El IPTA como principal institución de investigación agraria del país, tiene como desafío aportar soluciones tecnológicas para responder a las necesidades de los productores agrícolas, pecuarios y forestales que afrontan la dinámica actual y los retos para abastecer el mercado nacional y el aumento de volumen de las exportaciones. Cuenta con 4 centros de investigación y 7 campos experimentales situados en 8 departamentos geográficos, con disponibilidad de superficie aprovechable en diferentes condiciones agroclimáticas.

Desarrolla sus actividades a través de programas y proyectos de investigación, generando como productos las tecnologías y conocimientos, que son transferidos a sus clientes y usuarios, que son los productores, semilleristas, cooperativas, técnicos y organizaciones públicas y privadas.

En cuanto al avance productivo alcanzado al cierre del año, se menciona que 3.208 servicios tecnológicos fueron entregados; asimismo fueron beneficiadas un total de 12.650 personas entre agricultores, técnicos y estudiantes en las distintas actividades llevadas a cabo como: días de campo, charlas técnicas, asesoramiento y capacitación, pasantías estudiantiles, participación en expo ferias, y otros eventos.

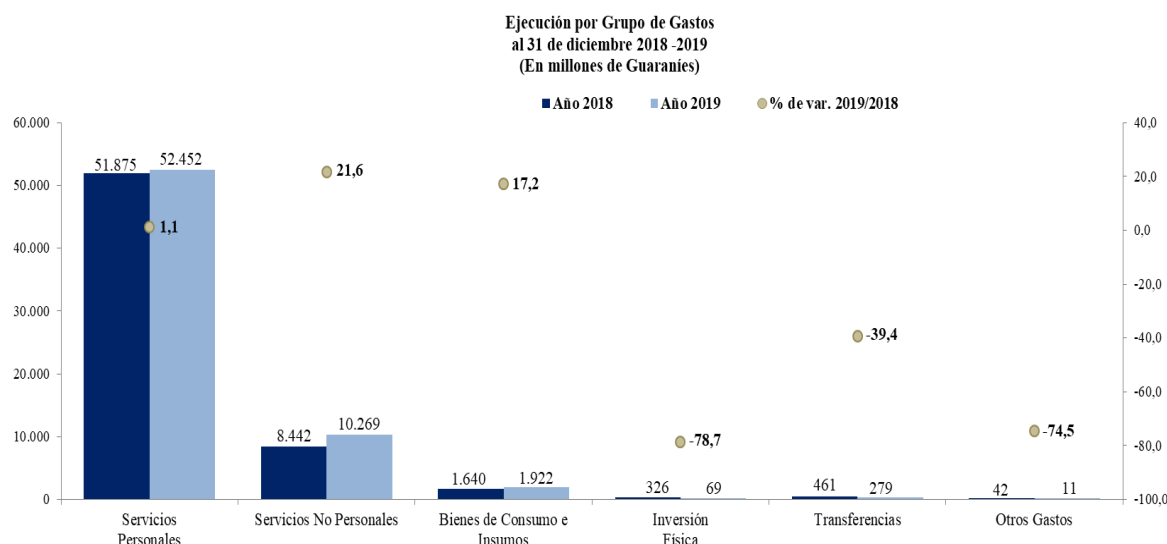
Asimismo, la entidad realizó varias prestaciones de servicios tecnológicos, como ensayos regulados, validación de cultivares comerciales y agroquímicos, análisis y recomendaciones técnicas (nutrición, calidad de semillas, suelos, enfermedades y plagas), servicios de laboratorio de biotecnología (producción de plantines libres de virus), entre otros, siendo ejecutados en un 100% de lo planificado.

Por último, con respecto al seguimiento de sus compromisos institucionales establecidos para el 2019, en líneas generales la entidad ha dado cumplimiento con los mismos, ya que se observa que tuvieron avances satisfactorios, por lo que se valora el esfuerzo y se insta a seguir la misma línea de planificación para los próximos informes.

¹⁵² Proyecto KOPIA - IPTA

23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ha ejecutado un total de G. 65.003 millones, con un incremento monetario en su ejecución de G. 2.215 millones respecto al 2018. En cuanto a los grupos de gastos con mayor participación han sido Servicios Personales y No Personales, con el 80,7% y 15,8% respectivamente.



La ejecución alcanzada en Servicios Personales fue de G. 52.452 millones, mayoritariamente para pago de sueldos, jornales y subsidio para la salud, financieramente para cada rubro representa G. 36.541 millones, G. 3.889 millones y G. 3.419 millones, respectivamente.

En lo referente a Servicios No Personales la ejecución fue de G. 10.269 millones, con un aumento de G. 1.826 millones respecto al año 2018, dicha variación se produjo principalmente en alquiler de inmuebles y transporte y almacenaje.

Según informa la entidad, parte del aumento de este grupo de gasto mencionado anteriormente se debe a la contratación de bienes y servicios, siendo los principales gastos relacionados para la prestación de los servicios de embalajes y transportes de kits escolares plurianual 2018/2019 y kits de textos de consulta para el MEC¹⁵³, distribución y entrega de materiales para las unidades de salud familiar (USF) del MSPyBS¹⁵⁴, así también el pago de los programas sociales del MDS¹⁵⁵, entre otros¹⁵⁶.

Por otra parte, Transferencias ejecutó G. 279 millones, esta ejecución refleja una disminución del 39,4% en comparación al año anterior, esto se debe a que en el ejercicio fiscal 2019 no se ha realizado el pago de las cuotas contributivas a la UPAEP¹⁵⁷.

Conclusión

La DINACOPA ha utilizado el 74% de su asignación financiera, en donde el 67% tuvo dependencia de los recursos del tesoro y 37% restante de recursos propios.

Asimismo, la entidad indica que independientemente a sus objetivos misionales, también presta servicios financieros, a través de nuevas propuestas que se están desarrollando conjuntamente con los organismos internacionales. En ese marco, se concretaron Convenios de Cooperación Interinstitucional con varias entidades

¹⁵³ Ministerio de Educación y Ciencias

¹⁵⁴ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

¹⁵⁵ Ministerio de Desarrollo Social

¹⁵⁶ SIME N° 58.039 "Informe Primer Semestre 2019"

¹⁵⁷ Unión Postal de las Américas, España y Portugal



como el IPS¹⁵⁸, para los pagos a los jubilados y pensionados de la previsional, que se efectivizaron in situ en las localidades de San Antonio, Zeballos Cue, Benjamín Aceval, Guarambaré y Puerto Casado (Alto Paraguay), y en la modalidad de PAGOS A DOMICILIO en Asunción y Gran Asunción, llegando a más de 3.300 jubilados.

También, con el Ministerio de Desarrollo Social para el pago de subsidios de programas del MDS el cual se llegó a más de 15.000 beneficiarios dentro del Programa TEKOPORA, y a más de 400 beneficiarios del Programa TENONDERA, estos pagos fueron realizados en todo el país.

En cuanto a los servicios bancarios también se brindó servicios al BANCO NACIONAL DE FOMENTO gracias a la renovación del Contrato con dicha entidad en febrero del 2019, para los servicios de correspondencia, malotes, encomiendas y principalmente de ensobrado, clasificación y entrega de tarjetas de débito y crédito de sus usuarios en todo el país.

Además se realizaron servicios de cobranzas de AQUÍ PAGO para la empresa PRONET S.A., Remesas de Dinero a los Países de España y Uruguay, entre otros.

En lo que respecta a los compromisos institucionales remitidos al comienzo del año la Entidad se estableció como meta llegar a 6.828.866 servicios, el cual hace referencia a los servicios postales nacionales e internacionales que ofrece la entidad, consiguiendo al cierre un total de 3.138.639 servicios, generando una tasa de efectividad en la producción física del 46%, sin embargo la entidad no ha remitido los motivos del no cumplimiento de la totalidad de la meta planificada.

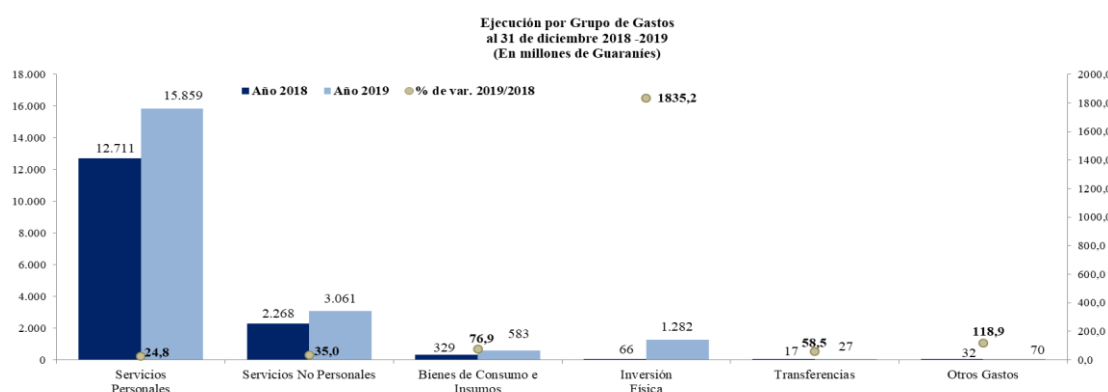
¹⁵⁸ Instituto de Previsión Social

23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Para el cumplimiento de sus objetivos, la DINAPI ha ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, G. 20.883 millones, que en términos relativos equivale al 75,3% de su Plan Financiero. El 73,1% del total ejecutado, son financiados con recursos institucionales y el 26,9% con recursos del tesoro, recibido a través del MIC159.

Referente a la ejecución total, se coteja que la Entidad presenta una variación ascendente del 35,4% a comparación de lo utilizado en el año anterior, que en términos nominales equivale a G. 5.459 millones más. Este aumento, se atribuye principalmente a sueldos, el cual refleja aproximadamente dos veces mayor a la ejecución registrada en el Ejercicio Fiscal 2018. Así también, la Inversión Física tuvo un importante incremento porcentual y absoluto de 1.835,2% y G. 1.216 millones, siendo el segundo grupo con mayor incremento, dándose por la adquisición de equipos de computación.

Los principales componentes en la ejecución financiera, registrada durante el año de análisis, se encuentran constituidos por los grupos de gastos de Servicios Personales, Servicios No Personales e Inversión Física, que en términos nominales representan a G. 15.859 millones; G. 3.061 millones y 1.282 millones.



Por otra parte, Servicios No Personales aumentó de G. 2.268 millones en el 2018 a G. 3.061 millones para el 2019, con una diferencia de G. 794 millones más con respecto al año 2018, dicha acentuación fue principalmente en los gastos de servicios de seguro médico.

En cuanto a los recursos utilizados en Bienes de Consumo e Insumo, la mayor parte fueron destinados para la adquisición de productos de papel, cartón e impresos, así como, para las compras de bienes de consumo de oficinas e insumos.

Conclusión

En cuanto al cumplimiento de sus metas productivas durante el año 2019, según los reportes del SIAF, obtuvieron un avance promedio de 118,9% de lo establecido, produciéndose subestimaciones en las metas planificadas. Se menciona, que a través del producto “Registro y Protección de los Derechos del Autor y Conexos” realizaron 29.114 servicios, logrando el procesamiento de solicitudes de registro de obras y otras presentaciones en la mesa de entrada. Así también, se efectuaron 260 procedimientos mediante las intervenciones, realizando actividades dentro del marco de la lucha contra la piratería y falsificación.

En lo concerniente al Compromiso Institucional, se recalca, que declaran mismos logros que su avance productivo expuestos en la estructura presupuestaria, pero con algunas falencias en los antecedentes numéricos.

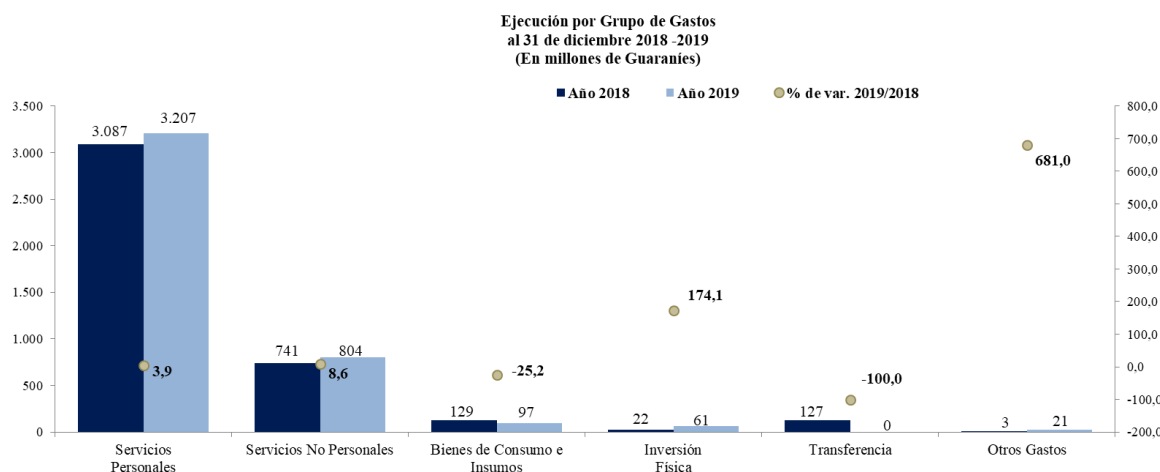
Por último, se solicita a la entidad que para próximos informes, remitan los datos cuantitativos en números enteros, evitando el uso de números decimales, a excepción en cifras que requieran de los mismos, debido a que dificulta la realización del análisis, prestándose a una mala interpretación al momento de la elaboración del informe. Del mismo modo, se insta a realizar una verificación de los datos antes de su remisión, de manera a que coincidan con los reportes del sistema.

¹⁵⁹ Ministerio de Industria y Comercio



23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

La SEDECO ejecutó durante el Ejercicio Fiscal 2019, un total de G. 4.190 millones, con un aumento del 2% respecto al año anterior, equivalentes a G. 81 millones adicionales, explicado por el aumento en Servicios Personales.



El grupo de Servicios Personales, es el de mayor participación en la ejecución, con el 76,5%, lo que en términos financieros es equivalente a G. 3.207 millones, de los cuales, G. 1.922 millones fueron destinados para pago sueldos y G. 627 millones para bonificaciones y gratificaciones de los funcionarios la entidad, estos rubros mencionados, experimentaron aumento en la ejecución respecto al año 2018.

El segundo grupo de mayor participación, corresponde a Servicios No Personales, con G. 804 millones, del mismo, G. 310 millones se desembolsaron en concepto de seguro médico y G. 186 millones para pasajes y viáticos.

Conclusión

La ejecución financiera de la SEDECO al cierre del año 2019, presenta una dependencia del 98% de los recursos del tesoro, recibido casi en su totalidad a través del MIC¹⁶⁰, y 2% restante de recursos institucionales.

El principal producto de la SEDECO es el servicio de atención al consumidor, a través del mismo, se atendió a un total de 9.019 personas al cierre del año 2019. Se han recepcionado 7.362 consultas, 1.266 reclamos y 391 denuncias. También se llevó a cabo la inspección a 120 locales comerciales de los distintos departamentos del país.

Por último, se menciona que la SEDECO ha dado cumplimiento en cuanto al reporte de los avances de los “Compromisos Institucionales” asumidos para el año 2019.

¹⁶⁰ Ministerio de Industria y Comercio

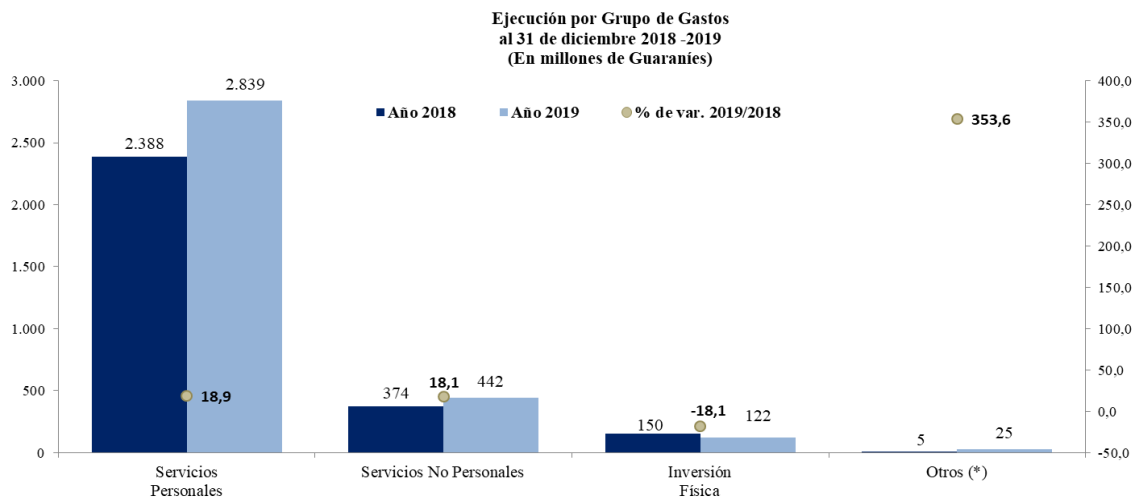


23 27 Comisión Nacional de la Competencia

El Plan Financiero asignado a la CONACOM para el año 2019 fue de G. 5.433 millones, de los cuales se ejecutó G. 3.429 millones, representando el 63,1% de lo asignado. Los recursos financieros utilizados corresponden el 94,9% a Recursos del Tesoro y el 5,1% a Recursos Institucionales.

Del total utilizado, se ha destinado en mayor proporción al grupo de gasto de Servicios Personales, con una ejecución de G 2.839 millones el cual representa el 82,8% del total ejecutado, con un aumento del 18,9% respecto al año 2018, que ejecutó un total de G 2.388 millones.

En cuanto a Servicios No Personales, es el segundo grupo con mayor participación, que destinó la mayor parte en alquileres, pasajes y viáticos, y en los gastos por servicios de aseo.



Por otro lado, en concepto de Inversión Física se desembolsó G. 122 millones, cifra que implicó una disminución del 18,1%, variación que se dio principalmente en la adquisición de muebles y enseres.

Conclusión

La Comisión Nacional de la Competencia, dentro de su labor, busca propiciar y garantizar el buen funcionamiento de los mercados, incrementando la eficiencia económica en beneficio de los ciudadanos, contribuyendo al crecimiento económico nacional y bienestar de todos los paraguayos.

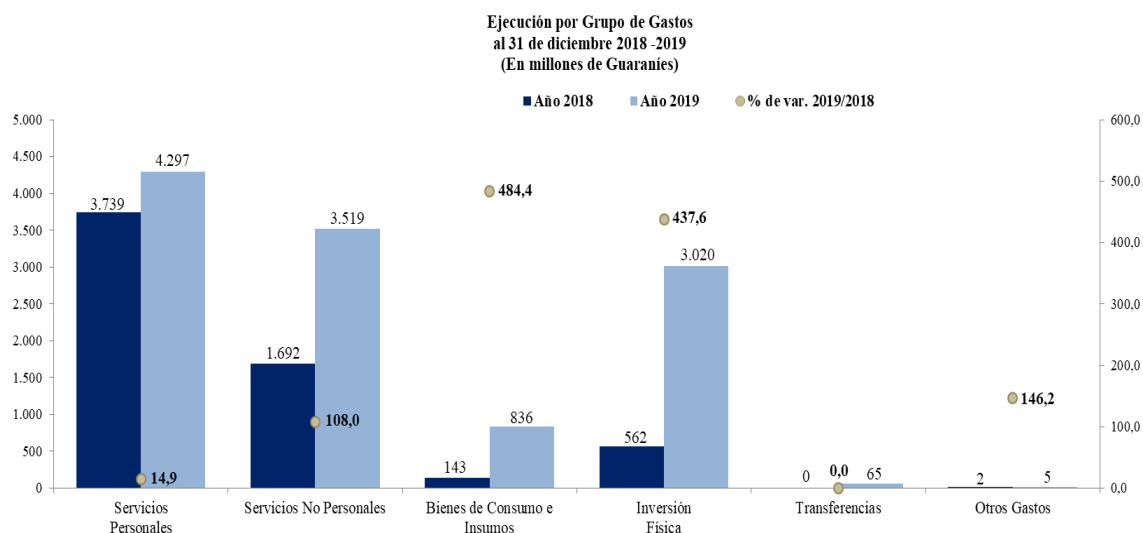
Por ende, se citan algunos avances relevantes obtenidos mediante el cumplimiento de su Compromiso Institucional al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, así como, 5 notificaciones de operación, 2 denuncias formales, 4 estudios de mercado, 14 seminarios/cursos, 4 reuniones y boletines informativos, respectivamente.

Referente a su único producto, “Defensa de la Libre Competencia en los Mercados” la entidad ha alcanzado el 100% de su meta planificada. En este sentido, se insta a la misma, para próximos informes, a brindar algunos detalles de las actividades relacionadas al logro de su meta.

23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad utilizó un total de G. 11.742 millones, que en términos relativos equivale al 64% de su plan financiero asignado. Esta ejecución tuvo un incremento del 91,3% con respecto al año 2018.

En cuanto a los desembolsos realizados por la entidad, se encuentran financiados en un 77% con recursos institucionales y el 23% restante con recursos provenientes del tesoro.



Al realizar el análisis por grupo de gastos, se observa que Servicios Personales ejecutó G. 4.297 millones, de los cuales G. 2.623 millones fueron utilizados para pago de remuneraciones básicas y personal contratado.

En relación a Servicios No Personales ejecutó G. 3.519 millones, en comparación al año anterior presenta un incremento del 108%, equivalente a G. 1.827 millones, evidenciándose principalmente en los gastos por servicios de aseo y mantenimiento, servicios técnicos y alquiler de inmuebles.

Con respecto a Bienes de Consumo e Insumos ejecutó G. 836 millones, con una variación relativa del 484,4%, dicho incremento fue principalmente en concepto de productos de papel, cartón e impresos.

Asimismo, Inversión Física tuvo un aumento de G. 2.458 millones respecto al año anterior, esto se debe a la ampliación de la flota de vehículos, además de la adquisición de un generador eléctrico para optimizar la administración operativa.

En cuanto a las direcciones misionales es importante acotar que cuentan con tecnologías de vanguardia para desempeñar sus funciones y actividades de manera óptima (drones, cámaras profesionales, sistemas audiovisuales, materiales educativos, chalecos reflectivos, etc.).

Conclusión

La entidad posee un programa presupuestario a través del cual realiza las ejecuciones conforme a sus actividades. A comienzos del año se establecieron como meta realizar 100 operativos de los cuales se logró llegar a una tasa de efectividad en la producción del 212%, equivalente a 212 operativos de tránsito vehicular controlado, conforme a los registros realizados en el SIAF.

En cuanto al cumplimiento de sus compromisos institucionales fueron desarrollados 251 intervenciones de las 100 planificadas inicialmente, al respecto la Entidad informa que se realizaron campañas, talleres de capacitación, control y verificación de centros de emisión. Por lo que, conforme a los reportes obtenidos y el informe remitido, se puede evidenciar que tanto el producto como los compromisos institucionales establecidos para el año, sobrepasaron las metas planificadas inicialmente. En ese sentido, se insta a la Entidad a seguir en la mejora constante con la planificación de sus metas físicas.



Con respecto a las capacitaciones realizadas se logró llegar aproximadamente a 5.000 personas capacitadas de manera directa en el territorio nacional, atendiendo solicitudes de empresas privadas, instituciones educativas y organismos del Estado.

Así también, fueron entregados 2.241 chalecos reflectivos, 6.136 materiales informativos sobre la Ley Nacional de Tránsito y 17.132 instructivos detallando informaciones sobre los principales factores de riesgos identificados como: alcohol y manejo, velocidad excesiva, uso de distractores, las señalizaciones y su importancia, entre otros.

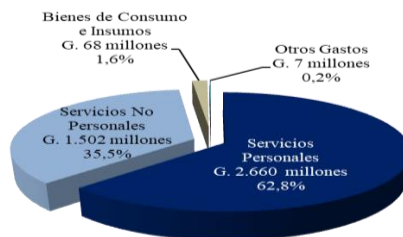
Además, se realizó la verificación de Centros de Emisión e Impresión de Licencias de Conducir en 10 municipios, como también, la verificación para renovar la habilitación y la homologación del Centro de Impresión Municipal en 45 municipios de 9 departamentos de la Región Oriental, totalizando 55 municipios fiscalizados.

Por último, la ANTSV firmó un acuerdo internacional con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el cual permitirá incorporar el Programa Iberoamericano en Seguridad Vial para la ejecución de acciones necesarias para la prevención de siniestros viales en el país.

23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

La entidad ejecutó al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, un total de G. 4.237 millones, con una disminución del 8,2% respecto a la ejecución del año anterior, principalmente en servicios no personales. Las actividades efectuadas fueron financiadas en un 66% con recursos del tesoro público, en tanto que, el 34% restante con recursos institucionales.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre de 2019
(En millones de Guaraníes)



En Servicios Personales fueron utilizados G. 2.660 millones, de los cuales G. 1.483 millones fueron para pago de sueldos y G. 270 millones por honorarios profesionales.

En tanto que, la ejecución de los Servicios No Personales ha disminuido en un 24%, esto se debe mayoritariamente a la variación registrada en el rubro de servicios técnicos y profesionales, en donde la ejecución en el 2018 fue de G. 1.396 millones, mientras que para el ejercicio fiscal 2019 fue de G. 824 millones.

En cambio, Bienes de Consumo e Insumos ejecutó G. 68 millones, en comparación al año anterior presenta una variación positiva del 70%, destinado especialmente a productos de papel, cartón e impresos.

Conclusión

El CONES tiene como una de sus principales funciones habilitar las Carreras de Grado y Programas de Postgrado, tanto de Universidades como de Institutos de Educación Superior, previo análisis del proyecto presentado por las mismas, de acuerdo a criterios de calidad establecidos.

Durante el año 2019 se habilitaron un total de 546 instituciones (29 IES y 517 Universidades) de las cuales 321 fueron de grado y 225 de postgrado, además la mayoría de las Instituciones cuentan con filiales y/o sedes en diferentes puntos del país, las cuales también deben contar con la aprobación correspondiente por el CONES. Así también, se analizaron 720 solicitudes de reconocimiento de títulos del extranjero (252 de grado y 468 de postgrado) y fueron registradas¹⁶¹ 663 ofertas académicas.

Por otra parte, es importante mencionar que la consolidación Internacional del CONES ha sido uno de los aspectos más resaltantes del año 2019, no obstante también a nivel nacional se ha avanzado en la construcción de redes que permitan el mejoramiento de la Educación Superior en Paraguay. Es el caso del área de Ciencias de la Salud, en el que se dio un importante avance con la incorporación del CONES a la CONAREM¹⁶², a fin de generar mecanismos que a corto plazo permitan el mejoramiento de la calidad de la formación de profesionales de la salud.

Para el ámbito internacional se firmó un Convenio con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC – UNESCO), con el objetivo de cooperación de producción editorial.

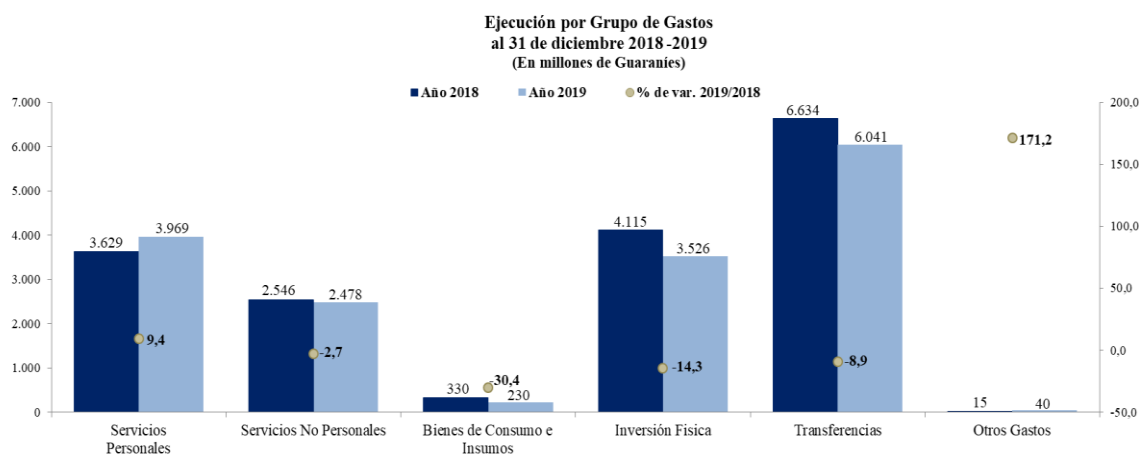
Con respecto a los compromisos institucionales, la entidad ha cumplido mayoritariamente con los mismos, a excepción de los “Expedientes Electrónicos” que no reportan avances, debido a que todavía no se ha utilizado el sistema creado para digitalización y seguimiento online durante el 2019.

¹⁶¹ Registro Nacional de Ofertas Académicas, Catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior

¹⁶² Comisión Nacional de Residencias Médicas - Instituto Nacional de Salud

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Al término del período fiscal 2019, la entidad ha ejecutado un total de G. 16.283 millones, con una disminución del 5,7% respecto al año 2018, lo cual se refleja prácticamente en todos sus grupos de gastos a excepción de Servicios Personales y Otros gastos. Del total ejecutado, el 61% provino de los recursos del tesoro, y el 39% restante, con recursos institucionales.



En cuanto al comportamiento de los gastos, Transferencias fue el de mayor participación tuvo del total ejecutado, con el 37,1%, esto equivale a G. 6.041 millones; en comparación al año anterior se refleja un descenso del 8,9%, que se evidencia mayoritariamente en el rubro de Transferencias Corrientes a Entidades del Sector Privado, Académico y/o Público del Exterior, en el marco del convenio de cooperación entre la ANEAES¹⁶³ y la OEI¹⁶⁴.

Referente a Inversión Física se visualiza una ejecución descendente del 14,3%, específicamente en el rubro de construcción, al respecto la entidad informa que se ejecutó G. 3.309 millones como parte del pago por el llamado de Diseño y Construcción del Edificio para Oficinas Corporativas de la ANEAES.

Por otra parte, Servicios Personales, ejecutó G. 3.969 millones con una variación positiva del 9,4%, principalmente en concepto de sueldos, bonificaciones y honorarios profesionales.

Conclusión

La ANEAES como organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior, ha realizó un total de 144 evaluaciones de la calidad académica; correspondiente a 58 visitas de evaluación externa en el marco del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, 30 planes de mejoras, 5 evaluaciones diagnósticas, 5 al comité Ad-Hoc, 2 visitas de evaluación externa en el marco del sistema de ARCU- SUR¹⁶⁵ y 44 programas de postgrado con fines de acreditación en el modelo nacional.

En lo que respecta al seguimiento de los avances productivos, según se visualiza en los reportes del SIAF, el producto “Evaluación de la calidad académica realizada”, ha subestimado sus metas proyectadas, sin embargo, “Servicios para la innovación con TIC’S” tuvo un avance productivo del 100% de lo proyectado. En cuanto al cumplimiento de sus compromisos institucionales según informe de la entidad se ha logrado superar las metas previstas, a excepción de la “Elaboración de nuevos criterios para la evaluación de la calidad académica de la Educación Superior” en donde se han elaborado 8 de los 10 establecidos, al respecto la entidad menciona que los últimos 2 criterios están en proceso de aprobación por resolución. Cabe señalar que 11 criterios más se encuentran en proceso de elaboración.

¹⁶³ Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

¹⁶⁴ Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.

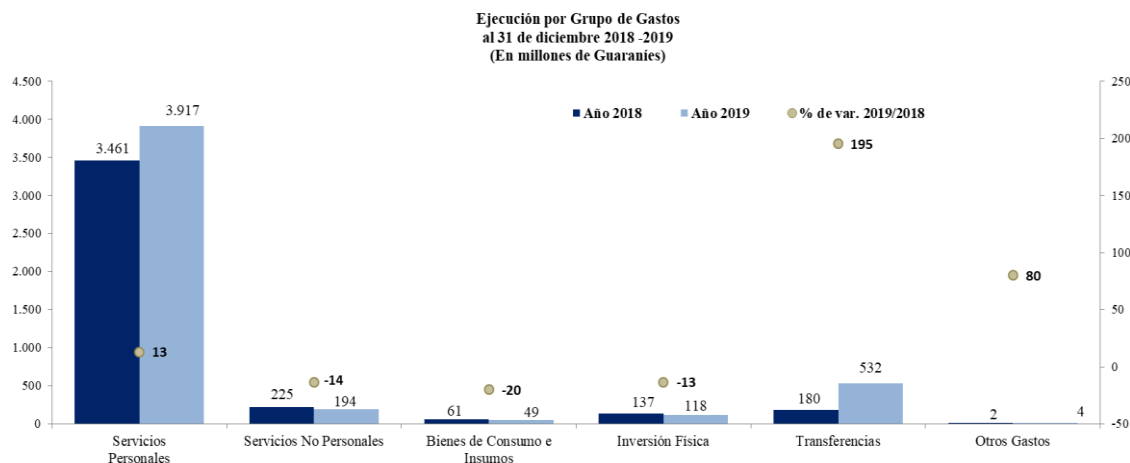
¹⁶⁵ Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias



23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

La ARRn, en el año 2019 contó con un Plan Financiero de G. 5.528 millones, de los cuales, utilizó un total de G. 4.813 millones, destinándose la mayor proporción a Servicios Personales y Transferencias, con 81% y 11%, respectivamente.

En referencia a Servicios Personales, la ejecución realizada alcanzó G. 3.917 millones, mayoritariamente para pagos de sueldos, dietas, bonificaciones y gratificaciones. El aumento del 13% con respecto al año anterior, se produjo por los ajustes significativos en las gratificaciones y en otros gastos del personal.



En lo que respecta a Transferencias, se ejecutó G. 532 millones, destinados el 100% a las transferencias corrientes al sector externo al Organismo Internacional de Energía Atómica, para la Contribución al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) y Gastos Nacionales de Participación (GNP), para la misión permanente de la República del Paraguay ante los OEE¹⁶⁶ en Viena – Austria. Es importante acotar, que la Entidad obtuvo un aumento del crédito presupuestario de G. 300 millones a fin de financiar déficit presupuestario que afectan a dichas obligaciones.

Conclusión

Atendiendo el propósito de la entidad, el cual busca regular y controlar el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear, para proteger la salud de la población y el ambiente, al cierre del año 2019, llegó a emitir 595 licencias a usuarios de las radiaciones ionizantes en todo el país, previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios; así también se realizaron 94 inspecciones a instalaciones que utilizan fuentes de radiación ionizante, sin menoscabar los demás logros alcanzados según su Compromiso Institucional, así como las capacitaciones de sus funcionarios y la elaboración de reglamentos y guías.

Finalmente es importante destacar que las informaciones remitidas por la entidad, fueron utilizadas como insumos para complementar el análisis financiero, en cuanto a la estimación de las metas, se sugiere a la entidad, seguir mejorando para próximos Ejercicios Fiscales.

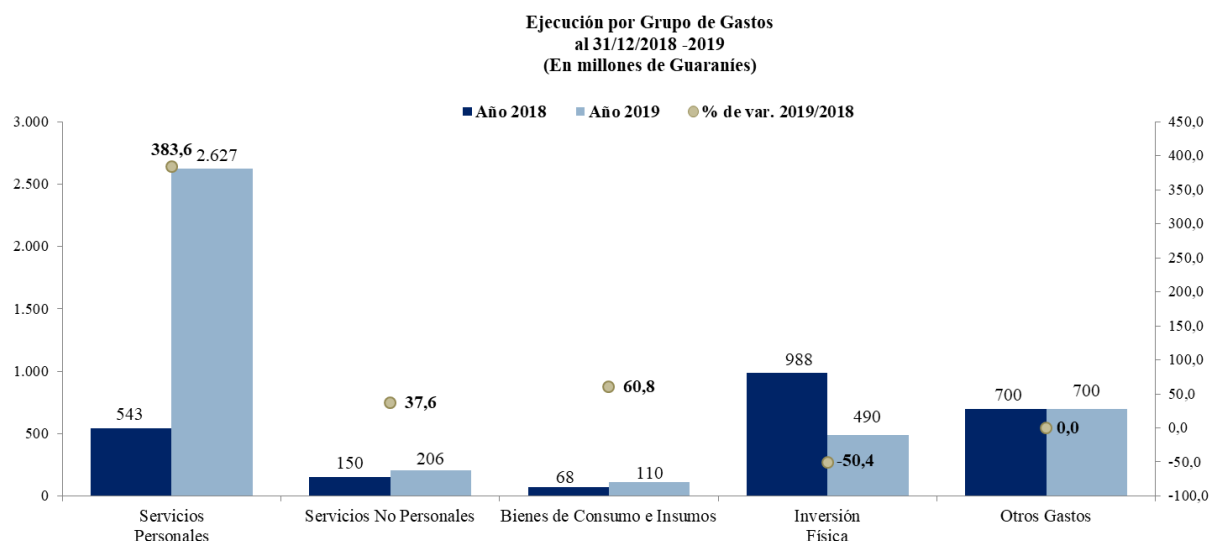
¹⁶⁶ Organismos y Entidades del Estado

23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia

La Secretaría Nacional de Inteligencia, al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 utilizó un total de G. 4.133 millones, los grupos de gastos de mayor participación son Servicios Personales y Otros Gastos.

El 64% del total ejecutado a nivel Entidad corresponde a Servicios Personales, en términos nominales equivale a G. 2.627 millones que fue destinado mayoritariamente para pago de sueldos y bonificaciones.

El segundo grupo con mayor participación corresponde a Otros Gastos, con G. 700 millones que destinó en su totalidad a gastos reservados¹⁶⁷ por naturaleza de la Entidad.



Los gastos realizados en Inversión Física representaron el 11,9% del total ejecutado, esto equivale a G. 490 millones mayoritariamente en gastos por combustibles y lubricantes.

Conclusión

La SNI inició a ejecutar presupuestariamente a partir del mes de octubre/2018, razón por la cual al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 los gastos en comparación al 2018 aumentaron en un 68,7%, equivalente a G. 1.684 millones. La Entidad está financiada en su totalidad por recursos del tesoro, utilizando el 62% de su plan financiero asignado.

En cuanto al seguimiento al cumplimiento del compromiso institucional 2019 la Entidad señaló el cumplimiento de las metas de sus 8 indicadores comprometidos.

En cuanto al cumplimiento de meta planificada para el año, la Entidad dio cumplimiento el 62%, conforme a los reportes del SIAF.

¹⁶⁷ Crédito presupuestario asignado a determinados OEE, destinados a gastos discrecionales por razones de seguridad, que por la índole de sus funciones son indispensables mantener en reserva.



23 33 Instituto Superior Bellas Artes

El Instituto Superior de Bellas Artes, en adelante ISBA, es una institución de educación superior creada el 26 de abril de 1957 con la denominación de “Escuela Nacional de Bellas Artes” y reconocida como “Instituto de Educación Superior de Educación Artística” por Ley N° 1.638/2000, modificada y ampliada por Ley N° 6.224/2018. Además, la Entidad fue incorporada dentro del clasificador presupuestario 2019 e inicia sus actividades como Ente autónomo y autárquico.

La Entidad utilizó al término del año 2019, G. 10.668 millones que representa el 86,7% de su Plan Financiero asignado, donde el 98,9% son financiados con recursos del tesoro y el resto corresponde a recursos institucionales.

Del total utilizado, el 97,6% corresponde a Servicios Personales distribuido en su mayor parte para pago de sueldos, aguinaldo, bonificaciones y gratificaciones, y para el pago de escalafón docente por antigüedad.



Inversión Física, es el segundo grupo con mayor ejecución financiera, que en términos nominales equivale a G. 113 millones, esto se debe principalmente por la adquisición de muebles y enseres, y por las compras de equipos de computación.

En cuanto a Servicios No Personales, se visualiza una ejecución de G. 85 millones, de los cuales el 54,5% fue para gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

Conclusión

El ISBA es una Institución Superior de Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural, es así que, para el cumplimiento de su misión institucional, conto en su primer año con un Plan Financiero de G. 12.304 millones.

Por otra parte, la Entidad cita algunos logros alcanzados durante el periodo de análisis, así como; la implementación de propuestas curriculares; diseño de la campaña de sensibilización preventiva, en forma conjunta con el MSPyBS¹⁶⁸; 8 conferencias magistrales sobre lengua, arte y cultura indígena del Paraguay; 2 jornadas de capacitación, dirigidas a docentes y funcionarios administrativos del ISBA; Primer Seminario Internacional en alianza con la Universidad de Bahía-Brasil y otros resultados, considerados relevantes por la Entidad.

Con respecto a la meta productiva, al término del Ejercicio Fiscal 2019, la Entidad dio cumplimiento al 74,7% de lo establecido, beneficiando a un total de 1.083 alumnos, conforme a los reportes del SIAF y 1.074 alumnos según el apartado del Compromiso Institucional. Se insta a la Entidad a mejorar la planificación de la meta productiva y consolidar los datos de los informes remitidos, a modo de coincidir con los reportes del sistema.

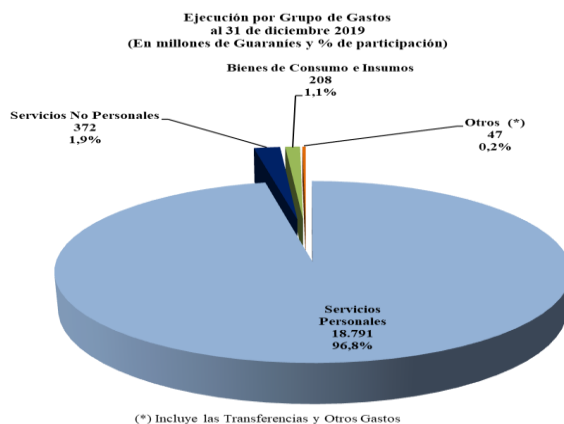
¹⁶⁸ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

23 34 Instituto Nacional de Educación Superior

El Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña”, fue creado por Decreto N° 31.003/68. A partir del año 2001, la Ley N° 1.692/01 faculta a la institución a ofrecer programas de pregrado, grado y postgrado en el campo de la educación. En el 2018, la Ley N° 6.223/18 reconoce al ISE como Instituto Nacional de Educación Superior (INAES) del sector estatal, con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio.

Fue incorporado en el clasificador presupuestario a partir del año 2019, iniciando su ejecución financiera desde el mes de febrero, y al cierre del Ejercicio Fiscal citado, la Entidad utilizó un total de G. 19.418 millones, representando así el 85,8% del total asignado de su Plan Financiero.

El 96,8% del total ejecutado a nivel Entidad corresponde a Servicios Personales, en términos nominales equivale a G. 18.791 millones, que fue destinado mayoritariamente para pagos de sueldos, aguinaldo y escalafón docente



El segundo grupo con mayor participación corresponde a Servicios No Personales, con G. 372 millones, que fueron destinados en gran parte a los gastos por servicios de aseo, servicios técnicos, y en pasajes y viáticos.

Conclusión

El INAES tiene como propósito formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas, realizar investigaciones, programas de extensión, implementando las políticas nacionales en concordancia con las regionales y mundiales, para lo cual la Entidad contó con un Plan Financiero de G. 22.634 millones para el año 2019.

En cuanto al indicador de su Compromiso Institucional, que representa lo mismo que su meta establecida en el sistema, siendo este el producto “Formación de Profesionales”, logró un avance del 96,2%; es decir, que de 1.300 alumnos que tenían previsto formar en el campo de la Educación, lograron alcanzar un total de 1.251 alumnos. Sin embargo, en su producto “Trabajo de Investigación Desarrollado” no contó con avances físicos, pero sí con avances financieros.

Por otro lado, es importante mencionar que la Entidad ha cumplido en mejorar algunos puntos observados en el Informe del Primer Semestre, destacando que ya se encuentran detalladas las listas de las Carreras de Grados habilitadas y los Programas de Postgrados habilitados.



23 35 Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Creado por Ley N° 4.840 del 28 de enero de 2013, entidad que goza de autonomía normativa dentro del ámbito de su competencia y que se relaciona directamente con el Poder Ejecutivo. Tiene la misión de establecer orientaciones acerca de los procedimientos y actividades de protección y bienestar de los animales domésticos, silvestres y exóticos en cautividad.

Las funciones de la Dirección Nacional fueron ampliadas en el marco de la Ley 5.892 de fecha 21 de setiembre de 2017, asimismo, amplía las sanciones por infringir hechos de violencia hacia los animales.



En el segundo semestre del año 2019 fue designado el Director Ejecutivo por Decreto N° 2.098 del 10 de julio de 2019, con esta designación se inician los trámites exigidos para disponer de los créditos presupuestarios.

En tal sentido, el Decreto N° 2.666 del 9 de octubre de 2019 expresa lo siguiente *“Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la administración central y de la entidad descentralizada, la transferencia de créditos presupuestarios del citado ministerio a la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, la creación de cargos de remuneraciones del anexo de personal, el cambio de fuente de financiamiento, organismo financiador y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del plan financiero”*, aprobado por Decreto N° 1.256 de fecha 11 de febrero de 2019, dentro del presupuesto de las citadas entidades”, disponiéndose la asignación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019 de G. 710 millones.

Sin embargo, para habilitar el funcionamiento efectivo de la Dirección Nacional de Defensa Salud y Bienestar Animal, fue necesario nombrar al titular de la Dirección de Administración y Finanzas (Decreto N° 2.750/19), tal como lo estipulan las normativas vigentes para la Administración Pública. Estos requisitos fueron finalizados el 24 de octubre de 2019, por lo cual debido al escaso tiempo para el cierre del Ejercicio Fiscal solo se pudo ejecutar objetos del gasto del grupo servicios personales, mayoritariamente para el pago de sueldos, logrando la ejecución de G. 245 millones, financiado en un 100% con Recursos del Tesoro.

Conclusión

Los logros de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, se encuentran enmarcados en los Objetivos establecidos en la Ley 4.840/13 y su modificatoria, Ley 5892/17. Como ya fuera mencionado anteriormente el funcionamiento de la entidad se dio a finales de octubre, por lo cual fue perentoria la adecuación institucional para hacer operativa la Dirección Nacional y poder ejecutar los recursos asignados.

Desde su creación se han recibido y atendido más de 3.000 denuncias (en promedio 20 por día) de maltrato, abandono y crueldad en contra de animales, procedentes de varias zonas del territorio nacional.

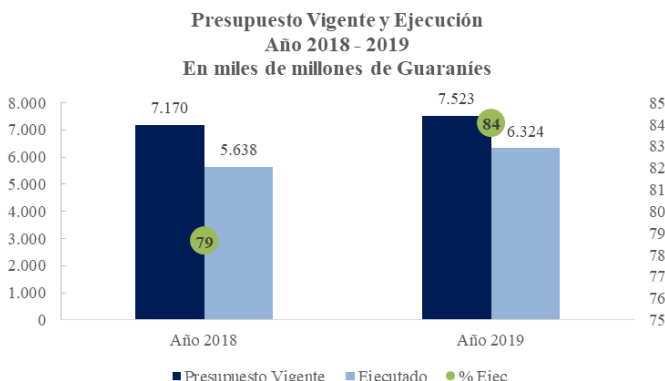
Se realizaron 200 visitas a refugios y donaciones de balanceado para perros y gatos. Se cuenta con más de 100 animales domésticos, cuya asistencia veterinaria, hogar temporal y alimentación diaria es financiada gracias a la gestión de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

Por último, ateniendo el contexto nacional y dado su reciente funcionamiento, la entidad tiene previsto llevar adelante acciones estratégicas durante el ejercicio fiscal 2020, tales como: elaboración de una política de protección de animales domésticos, que incluyen campañas de vacunación, sanización y esterilización y, programas de concienciación y sensibilización en ámbito institucional, comunitario y educativo.

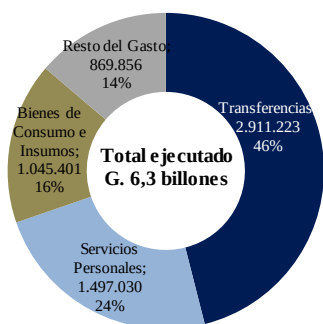
24 01 Instituto de Previsión Social

El Presupuesto de la entidad, al término del año 2019, fue de G. 7,5 billones, cifra que implicó un incremento del 5% con respecto al Presupuesto del año 2018, el cual ascendió a G. 7,2 billones. Ahora bien, la ejecución alcanzada en el año 2019, fue de G. 6,3 billones, es decir, 12% más de lo ejecutado el año anterior.

Así entonces, el nivel de ejecución logrado por la entidad fue del 84% respecto de su Presupuesto Vigente, en tanto que en el año 2018, la ejecución obtenida fue del 79% considerando el Presupuesto Vigente para dicho periodo.



**Estructura de gastos del IPS - Ejercicio Fiscal 2019
En millones de Guaraníes**

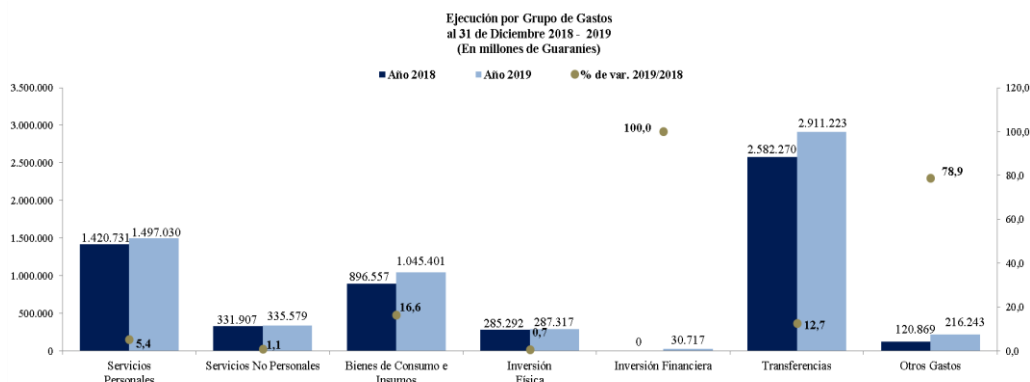


Así mismo, como ya se mencionó, la ejecución lograda al cabo del año 2019, fue de G. 6,3 billones, lo que implicó un incremento del 12% con respecto al 2018, esta cifra representa en términos nominales G. 685.886 millones, de los cuales el 48% fue destinado al grupo de Transferencias, específicamente para otras transferencias corrientes, siendo el mayor desembolso lo realizado en concepto de pago por reposos médicos.

Por otro lado, la estructura de gastos de la entidad, al cabo del año 2019 se compuso de la siguiente manera: el 46% (G. 2,9 billones) corresponde a Transferencias, el 24% (G. 1,5 billones) fue destinado al pago de Servicios Personales, en Bienes de Consumo e Insumos se destinó el 16% (G. 1 billón) y el 14% fue para otros gastos.

A nivel de ejecución interanual, se puede observar que los gastos en transferencias se incrementaron en 12,7% con respecto al año 2018. Este comportamiento se dio principalmente en el rubro de otras transferencias corrientes, el cual aumentó 42% respecto al año anterior, y que fue utilizado principalmente, para el pago de reposos, siendo el de mayor demanda, en cuanto a monto, los reposos por maternidad.

Ahora bien, considerando lo ejecutado en el grupo de transferencias, solo en el año 2019, se puede mencionar que del total de recursos utilizados en dicho grupo, el 85% (G. 2,5 billones) correspondió a desembolsos realizados a 59.768 beneficiarios, en concepto de pago a jubilados y pensionados del sector público y privado.



En cuanto al grupo de Bienes de Consumo e Insumos, la entidad destinó más de G. 1 billón al cabo del año 2019, cifra que indica un incremento del 16,6% con respecto a lo utilizado en el año anterior. Este aumento se presentó



principalmente en el rubro de Productos e instrumentales químicos y medicinales, cuyo desembolso fue de 17,5% más que el 2018, es decir, se destinaron más de G. 152.453 millones al cabo del año 2019.

Tal como se puede observar en el gráfico, todos los grupos de gastos muestran una ejecución cuya tendencia va en aumento, considerando el año anterior. Además es importante mencionar que el grupo de Inversión Financiera, presenta una variación del 100%, en relación al año anterior, debido a que en el 2018, no se realizaron inversiones financieras, la ejecución correspondiente al 2019, que fue el 100% del presupuesto asignado a dicho grupo, fue específicamente en el rubro préstamos al sector privado.

En lo que respecta a Inversión Física, el IPS desembolsó G. 287.317 millones al término del año 2019, esta ejecución significó una leve variación del 0,7%, en relación a lo invertido en el 2018. Sin embargo, de lo destinado en el 2019, se destacan las inversiones relacionadas a la provisión de equipos para el Hospital Ingavi y de Ciudad del Este, así también, obras de ampliación de la Clínica Yrendagué, provisión de equipos para infraestructura hidrosanitaria del Hospital Central del IPS, construcción de planta de tratamiento de efluentes hospitalarios del Hospital Regional de Cnel. Oviedo, obras del Hospital Regional de San Estanislao, construcción de la Unidad Sanitaria de Paraguarí, etc.

Teniendo en cuenta las áreas misionales de la entidad, es importante señalar que el 51% del total de recursos desembolsados por el IPS, fue destinado al área de Salud, es decir, los recursos invertidos al área de Salud, se incrementaron 15% más que el año 2018, siendo el principal componente de esta ejecución, lo relacionado a la adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales.

Conclusión

Respecto a la Cobertura del Régimen de Protección, se puede mencionar que el IPS cuenta con una población (cotizante y beneficiaria) que asciende a 1.451.531 asegurados, de los cuales el 43% cotizan en el régimen general¹⁶⁹, en tanto que, el 13% cotizan en el régimen especial. En general, la población total del IPS al 2019, es superior en 1,8% con respecto al 2018.

En lo que respecta al fortalecimiento de la red de salud, se han llevado a cabo 34.120.715 prestaciones dentro del sector salud, lo que indica un aumento entorno al 8% en relación al 2018. Las prestaciones incluyen consultas médicas, atención de urgencias, estudios de imágenes, laboratoriales, intervenciones quirúrgicas, sesiones de diálisis, entre otros. Es importante señalar, que en cuanto a las prestaciones se ha dado cumplimiento a la meta establecida, incluso las cifras obtenidas muestran que la meta propuesta inicialmente ha sido sobrepasada en 10%, debido a que las prestaciones realizadas por el IPS son a demanda de los usuarios, que en este caso son los asegurados y sus beneficiarios.

Las prestaciones de mayor demanda en la red de salud, lo constituyen los estudios laboratoriales y los servicios de enfermería, ambos representa el 74% del total de prestaciones realizadas por el IPS durante el 2019, por lo que se puede acotar que dichas prestaciones son consideradas imprescindibles dentro de los servicios ofrecidos por la entidad.

Por otro lado, dentro de la red asistencial de salud, la entidad ha reportado que cuenta con 2.694 camas, de las cuales 1.384 camas se encuentran en el Hospital Central, 1.140 camas en el Interior de país (Puesto Sanitario, Unidades Sanitarias y Hospitales Regionales) y 170 en el área central (Clínicas Periféricas y Unidades Sanitarias).

De los programas de salud implementados por el IPS, se destaca el Programa de Médicos itinerantes que ha logrado 5.662 atenciones médicas, así también el Programa de Trasplantes, reporta 13 trasplantes renales, 17 de médula ósea y 20 de corneas.

Durante el año 2019, se produjeron 6.448 altas en jubilaciones y pensiones, de los cuales el 52% se dio en la jubilación ordinaria, la cual además ha crecido 26% respecto al 2018, es decir en el último año se produjo un mayor número de altas en jubilación ordinaria.

Respecto a los Compromisos Institucionales 2019, se menciona que la entidad ha remitido el cumplimiento de los mismos, de acuerdo a lo solicitado en el BAGP. Así mismo se destaca el cumplimiento de la meta del

¹⁶⁹Trabajadores que cotizan para recibir beneficios de salud y jubilación



indicador establecido como “Aumento del 7,5% de las prestaciones a largo plazo respecto al 2018”, el cual obtuvo un avance del 25% respecto al 2018, y el mismo se debe a que fueron implementadas nuevas modalidades de trámites para la obtención de jubilaciones.

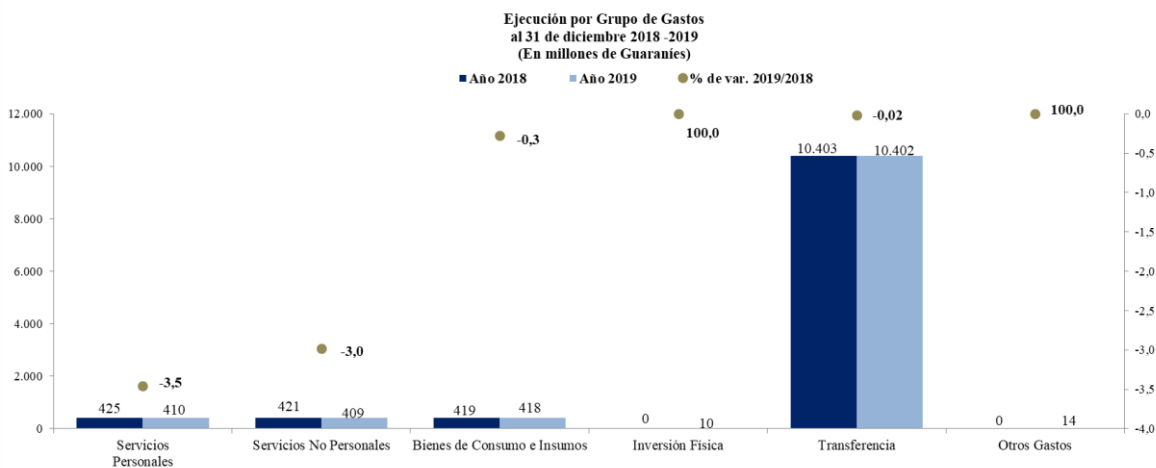
Así también, el compromiso establecido como la implementación de la firma digital en procesos estratégicos institucionales, presenta un avance del 80%, que corresponde a las propuestas y/o informes elevados a consideración del Consejo de Administración del IPS, que son realizados de manera digital.

Finalmente, es importante destacar la línea de presentación que ha mantenido la entidad en los últimos años, donde se ha podido notar informaciones estadísticas de calidad y oportuna, así también se han precisado informaciones y datos que guardan relación con las principales áreas misionales de la entidad (salud y jubilaciones) las cuales han sido tomadas en consideración para complementar el análisis financiero de la entidad. Así mismo, se insta a la entidad, para próximos informes, dar a conocer las medidas llevadas a cabo en el marco de la atención en salud a los beneficiarios de los cotizantes del régimen general.



24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios

La entidad al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 11.663 millones, esto representa una leve disminución de 0,1% (G. 6 millones) respecto al año 2018, registrado en servicios personales y no personales principalmente. El 95,8% de su gasto fue financiado con recursos del tesoro y 4,2% con recursos institucionales.



El grupo de las Transferencias representa el de mayor participación en la ejecución al cierre del 2019, con el 89,2%, equivalente a G. 10.402 millones, para pago de jubilaciones y pensiones a los beneficiarios de la caja.

En Servicios Personales, se ejecutó G. 410 millones, de los cuales G. 260 millones fue para honrar en tiempo y forma sueldos de los 16 funcionarios permanentes y 1 personal contratado de la institución.

Conclusión

La mayor parte de la ejecución financiera al cierre del año 2019 se concentró en las Transferencias, que representó el 89,2% del total ejecutado, esto debido a que se constituye en el gasto misional de la Entidad.

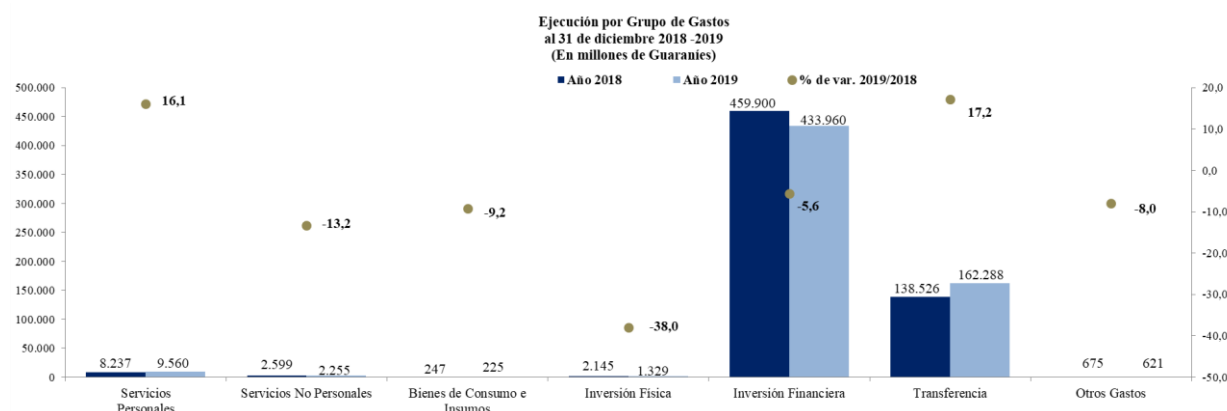
En ese sentido, se ha beneficiado en promedio a 410 jubilados y pensionados durante todos los meses del año, el mayor desembolso realizado al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, se produjo en el mes de diciembre con G. 1.611 millones.

Por otro lado, es importante mencionar que se brindó atención especializada en salud a jubilados y pensionados activos, se ha atendido 289 consultas (Dpto. Guairá, Paraguarí, Itapúa y Capital), 24 urgencias, 141 estudios, 121 en laboratorio, 19 internaciones y 8 cirugía, ejecutando un total de G. 395 millones. Por otra parte, se efectuó la entrega de medicamentos a 378 beneficiarios, por un total de G. 400 millones, según informa la Entidad.

Por último, se resalta que la entidad dio cumplimiento en cuanto al reporte de sus compromisos institucionales asumidos en el año 2019.

24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE

La entidad al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, presenta una ejecución de G. 610.239 millones, esto representa una disminución de G. 2.089 millones respecto al año 2018, explicado por la menor ejecución en concepto de Inversión Física y Financiera, sin embargo, se observa también aumento en el grupo de las Transferencias.



El 71,1% del total ejecutado fue para el grupo de Inversión Financiera, equivalente a G. 433.960 millones, destinando el 99,4% (G. 431.502 millones) para préstamos al sector privado, este disminuyó considerablemente en el año 2019 como así también el rubro de depósitos a plazo fijo, que erogaron G. 13.359 millones y G. 10.749 millones menos en relación al 2018, respectivamente.

En cuanto a Transferencias, se ejecutó G. 162.288 millones, de los cuales G. 162.050 millones fue para jubilados y pensionados con los que cuenta la institución. El aumento observado en este Grupo de Gastos se explica por el incremento experimentado en el rubro mencionado, que ejecutó G. 23.803 millones adicionales en relación al año 2018.

Conclusión

La mayor parte de su ejecución financiera al cierre del 2019, se concentró en Inversión Financiera y las Transferencias, el cual tuvo una dependencia total de los recursos institucionales. La entidad cerró el año con un plantel de recursos humanos compuesto de 42 funcionarios permanentes y 3 contratados.

En cuanto a los tipos de jubilaciones concedidas por la entidad se pueden mencionar las siguientes: ordinaria, extraordinaria, por invalidez y por retiro voluntario, y en lo referente a los tipos de pensiones: por viudez, orfandad y por ascendencia.

Según se visualiza en los reportes del SIAF¹⁷⁰, con el producto presupuestario “Asistencia Financiera a Afiliados”, se llegó a beneficiar en promedio a 2.664 personas en todos los meses del año.

Por otro lado, se observa en el apartado del seguimiento al Compromiso Institucional, que se ha otorgado 8.187 préstamos al 31 de diciembre del 2019, de esta manera la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande dio cumplimiento, al reportar los avances de sus compromisos asumidos en el Ejercicio Fiscal 2019.

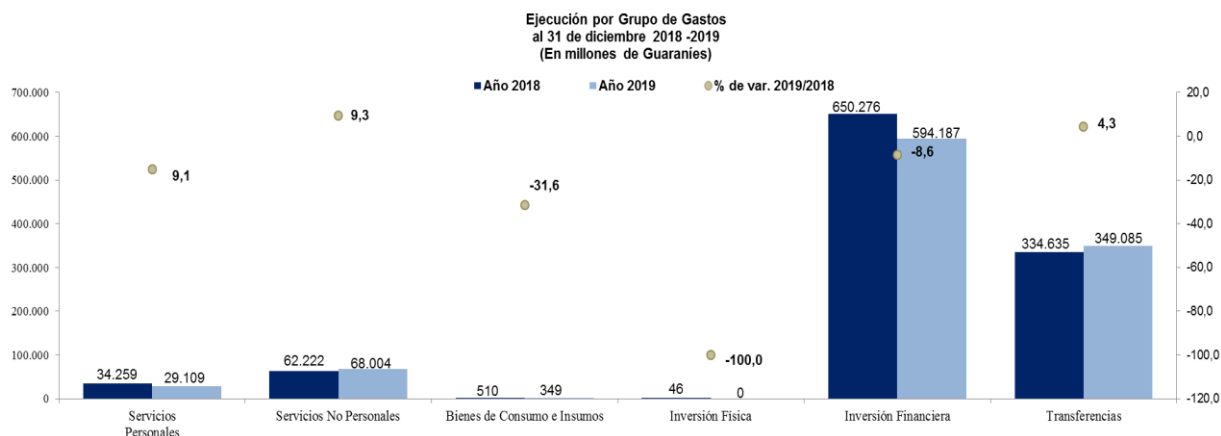
¹⁷⁰ Sistema Integrado de Administración Financiera



24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

La Caja Bancaria, al cierre del 2019 erogó un total de G. 1.043.666 millones, lo que representó 3,8% menos que en el 2018. De esta ejecución el 56,9% (G. 594.187 millones) fue para inversión financiera y el 33,4 % (G. 349.085 millones) para transferencias.

La ejecución alcanzada en el periodo analizado, fue financiada en su totalidad con recursos propios.



Las inversiones financieras en general fueron destinadas a préstamos para el sector privado con un total de 11.233 préstamos equivalente a G. 434.186 millones y G. 160.000 millones para depósitos a plazo fijo, con modalidad CDA¹⁷¹.

De los gastos correspondientes a Transferencias, que representaron el 33,4% de lo ejecutado por la Entidad, se destinó un total de G. 349.085 millones mayoritariamente a jubilaciones y pensiones, seguido de otras transferencias corrientes y becas. Con ello fueron beneficiadas un total de 2.880 personas para el pago de sus haberes mensuales según el informe presentado.

Conclusión

La Caja Bancaria, al cierre del 2019 erogó un total de G. 1.043.666 millones, equivalente al 3,8% menos que en el 2018, de esta ejecución el 56,9% (G. 594.187 millones) fue para inversión financiera y el 33,4 % (G. 349.085 millones) para transferencias.

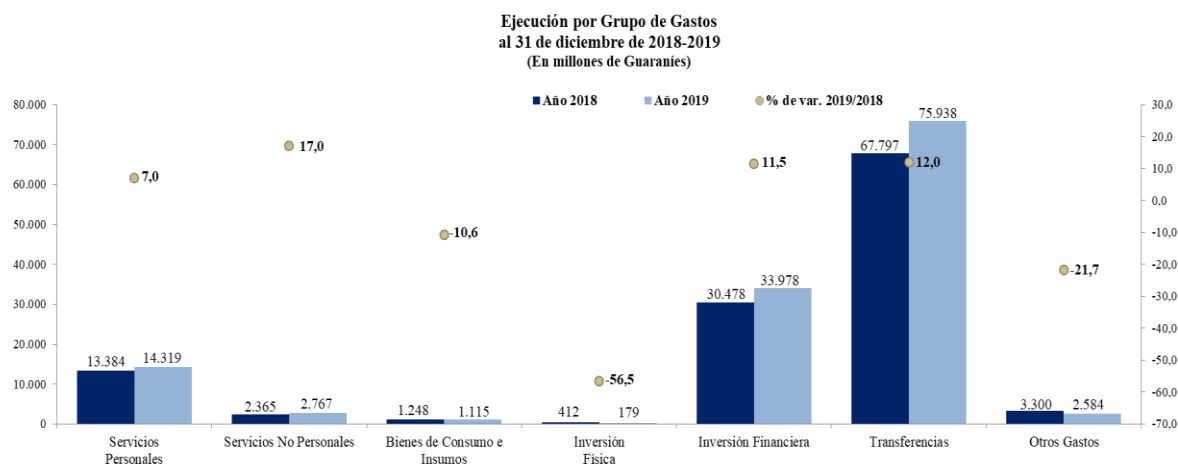
A través de los datos e informaciones remitidos por la Entidad, se pudieron visualizar que las gestiones realizadas y logradas en el 2019, guardan relación con lo descrito en la misión institucional; en ese sentido, se menciona que cerró con 2.880 jubilados y pensionados.

¹⁷¹ Certificado de Depósito de Ahorro

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

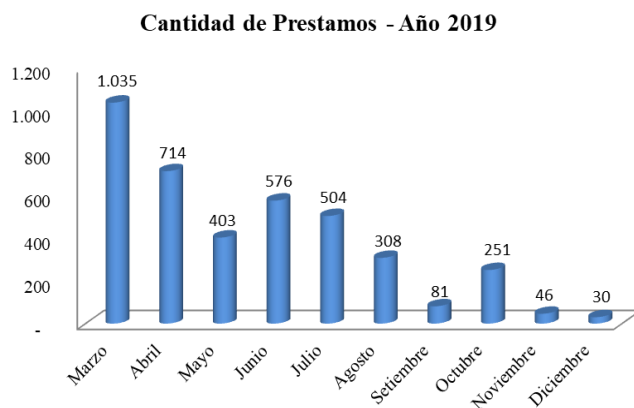
Al término del período fiscal 2019, ha ejecutado un total de G. 130.880 millones, equivalente al 92% de su plan financiero asignado, dicha ejecución fue financiada en su totalidad con recursos Institucionales.

En cuanto a los grupos de gastos con mayor participación, se encuentran las Transferencias, Inversión Financiera y Servicios Personales con el 58%, 26% y 11%, respectivamente.



En lo que concierne a las Transferencias, ejecutó G. 75.938 millones, de la misma desembolsó G. 75.614 millones para jubilaciones y pensiones y G. 140 millones para subsidios y asistencia social. La ejecución muestra una variación positiva del 12% respecto al año anterior, en términos absolutos equivale a G. 8.141 millones adicionales.

De igual forma, Inversión Financiera registra un incremento del 11,5%, bajo este concepto se destinó un total de G. 33.978 millones, para concesión de préstamos a los afiliados activos y jubilados en sus diversas modalidades.



En ese sentido, fueron otorgados 3.948 créditos de los 2.800 planificados inicialmente, al respecto la Entidad informa que se aprobaron una gran cantidad de solicitudes de préstamos en las líneas de emergencia, escolaridad, ordinaria, especial e hipotecario, ya que varias municipalidades, principalmente las de área metropolitana y de gran envergadura, se encuentran al día con el pago de sus cuotas. Además, se menciona que la mayor cantidad de préstamos se otorgaron en los meses de marzo y abril.

Por otra parte, Servicios Personales ejecutó un total de G. 14.319 millones, con un aumento del 7% comparando con el año

anterior, en donde ejecutó un total de G. 13.384 millones, el componente principal de los gastos corresponde a sueldos y bonificaciones.

Conclusión

La CJPPM otorga el derecho universal a la seguridad social de los municipalistas afiliados, brindándoles asistencia, y para el sostenimiento financiero a corto y largo plazo realiza inversión financiera, como ser la de bonos y el otorgamiento de préstamos a sus afiliados activos y pasivos.



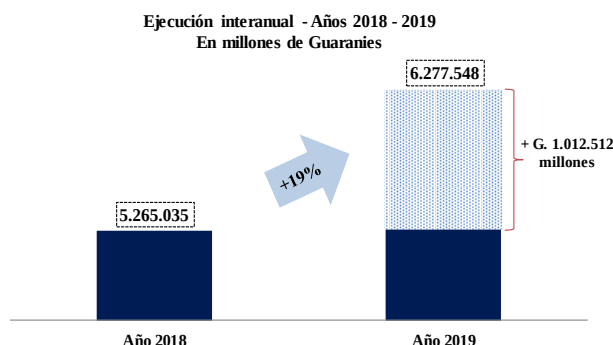
En cuanto al seguimiento de sus compromisos declarados para el 2019, en líneas generales la entidad ha cumplido con los mismos, en lo que compete a lo administrativo, alcanzó una tasa efectiva del 70% de la meta anual, la institución menciona que no se llegó a la meta propuesta ya que varios llamados fueron desierto, debido a que las empresas no reunieron los requisitos necesarios para la adjudicación y a un plan de racionalización del gasto.

Con respecto, a la gestión de jubilados y pensionados cuya meta propuesta fue de 2.065 en promedio han llegado a 1.960 afiliados pasivos, esta meta constituye la misión de la institución; además de las innumerables solicitudes de jubilaciones ingresadas y que se encuentran en estudio. Asimismo, la entidad menciona que no solo realiza el pago de haberes jubilatorios y pensiones conforme a las disposiciones legales vigentes, sino que también para el caso de aquellos jubilados que no puedan trasladarse hasta la institución, se realiza el pago en dicho lugar, además de las gestiones administrativas, brindan asistencia social como asistencia médica, servicio de minibús, ambulancia, entre otros.

Finalmente, se resalta las informaciones remitidas por la Entidad en cuanto a la gestiones realizadas, incluso desagregados por productos presupuestarios, por lo que se insta a seguir la misma línea para los próximos informes.

25 02 Administración Nacional de Electricidad

La ANDE tiene el objetivo de satisfacer en forma adecuada las necesidades de energía eléctrica del país, con el fin de promover su desarrollo económico y fomentar el bienestar de la población, mediante el aprovechamiento preferente de los recursos naturales del país. En ese sentido, en cumplimiento a estos delineamientos, ha encarado acciones en los ámbitos técnicos, comerciales, financieros y administrativos.



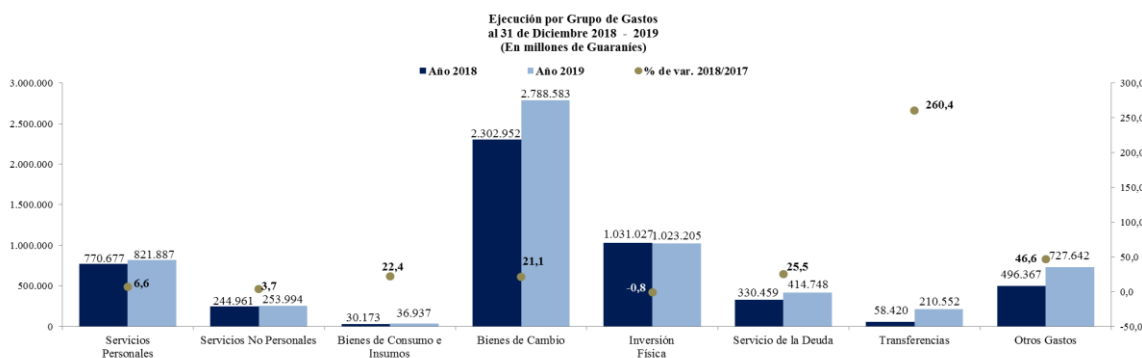
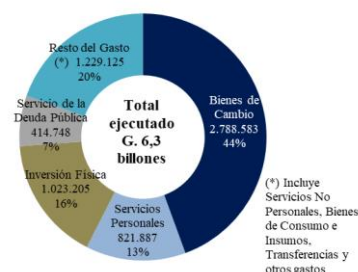
Para la ejecución de estas acciones, la entidad ha desembolsado G. 6,3 billones, cifra que señala un incremento del 19,2%, con respecto a lo ejecutado durante el año 2018, lo que representa en términos nominales más de G. 1 billón, desembolsados al término del año 2019.

Este incremento logrado en la ejecución se presentó principalmente en el grupo de bienes de cambio, específicamente adquisición de energía, el cual se incrementó en 21,1% con respecto al año 2018, es decir G. 485.632 millones más al cabo del 2019. Así mismo, esta variación positiva se

atribuye a que en el 2019, se produjo un mayor consumo de energía eléctrica con respecto al 2018.

Por otro lado, la estructura de gastos de la entidad, en el año 2019, señala que el 44% se destinó a Bienes de Cambio, específicamente para la compra de energía, siendo este el insumo misional de la entidad. En tanto que el 16% correspondió a Inversión Física, siendo el principal componente de este grupo los desembolsos en concepto de construcciones. Así mismo, el 13% del total ejecutado a nivel entidad, fue para pagos en concepto de Servicios Personales, principalmente sueldos del personal permanente, así como el pago de bonificaciones y gratificaciones.

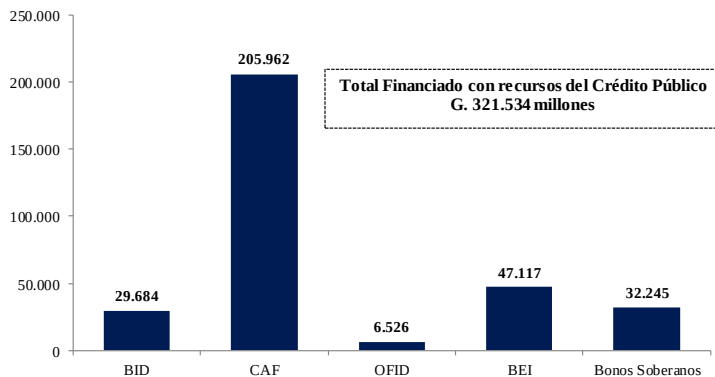
Estructura de gastos de la entidad - Ejercicio Fiscal 2019
En millones de Guaraníes



El desembolso realizado en concepto de transferencias fue de G. 210.552 millones, el cual creció 3,6 veces más de lo ejecutado en el año 2018. Dentro de la ejecución realizada en el último año se destaca el aporte intergubernamental realizado por la ANDE a la tesorería general, por un monto de G. 120.000 millones.

Tal como se aprecia en el gráfico que antecede, todos los grupos de gastos presentan una ejecución en aumento, a excepción del grupo de gastos de Inversión Física, que presenta una leve baja en la ejecución del 0,8%.

De los G. 6,3 billones ejecutados por la ANDE, el 95% corresponde a recursos institucionales originados principalmente por la venta de servicios (energía). En tanto que, el 5% fue financiado con recursos del crédito público provenientes diversos organismos multilaterales.



El monto cubierto por el Crédito Público fue de G. 321.534 millones, de los cuales el 64% fue financiado por la CAF¹⁷², siendo el Proyecto de “Refuerzo del Sistema eléctrico en los departamentos de Central, Paraguarí y Presidente Hayes” el que demandó mayores recursos, específicamente G. 133.935 millones, el cual incluye obras de: recapacitación de líneas de transmisión de 220 y 66 kV¹⁷³ (Sistema Metropolitano), construcción de la línea de transmisión subterránea de 66 kV (Lambaré – Tres Bocas), construcción

de línea aérea de transmisión 2 x 66 kW (Guarambaré – Itauguá), entre otros.

El financiamiento realizado con bonos soberanos ascendió a G. 32.245 millones, donde se destaca el Proyecto “Equipamiento de medidores electrónicos prepagos en Asunción y alrededores, el cual demandó una inversión de G. 8.060 millones al cabo del año 2019.

Conclusión

Los proyectos de inversión ejecutados por la ANDE, demandaron una inversión de G. 984.731 millones, que representa el 15,7% del total ejecutado a nivel entidad, mientras que, el Programa de Energía Facturada demandó recursos por un monto de G. 3,3 billones, que indica una participación del 53,1% respecto al total. Este programa es considerado misional, debido a que a través del mismo se realiza la compra de energía.

Las diversas obras encaradas por la ANDE se encuentran enmarcadas en la mejora del sistema de transmisión, tales como: obras de construcción, repotenciación, ampliación y adecuación de líneas y subestaciones en todo el país

En cuanto a construcción de nuevas líneas de transmisión, se destacan, las siguientes:

- ✓ Línea de transmisión de 220 kV Horqueta – Villa Real (Extensión de 41,4 km)
- ✓ Línea de transmisión de 66 kV Villa Real – Concepción (Extensión de 9,1 km)
- ✓ Línea de transmisión Puerto Botánico – Barrio Molino (Extensión de 6,1 km)

En lo que respecta al fortalecimiento del sistema de distribución en todo país, la entidad completó la instalación de 4.045 transformadores de distribución que representa un refuerzo de 378 MVA¹⁷⁴ para la distribución del sistema interconectado nacional, donde se destaca la adjudicación de obras de ampliación y mejora del sistema de distribución, así también obras de recuperación de líneas de autoayuda y la regularización de territorios sociales, beneficiando a más de 9.864 familias, construcción y ampliación de alimentadores de media y baja tensión, adquisición de equipos y materiales para subestaciones de 220 kV y 66 kV, entre otros.

Por otro lado, el consumo de energía durante el 2019, alcanzó 17.319.187 MWh¹⁷⁵, lo que significa un mayor consumo respecto al registrado en el año 2018, siendo el mes de octubre donde se registró la mayor demanda de potencia del SIN¹⁷⁶, es decir 3.553 MW, la cual se atribuye a las condiciones climatológicas.

El promedio de clientes facturados por la ANDE, es de 1.469.190, siendo la categoría residencial la de mayor cantidad de usuarios y la de mayor consumo en kwh.

¹⁷² Corporación Andina de Fomento

¹⁷³ Kilovoltios

¹⁷⁴ Megavoltioamperio

¹⁷⁵ Megavatio-hora

¹⁷⁶ Sistema Interconectado Nacional



El plan estratégico de la ANDE contempla la reducción de las pérdidas eléctricas a través de la implementación de un plan de reducción de pérdidas eléctricas a corto plazo. En ese sentido, en el año 2008 las pérdidas fueron del 32,1%, y al mes de noviembre de 2019, las pérdidas disminuyeron hasta el 24,9%.

Respecto a la carga de avances físicos, se menciona que si bien la entidad ha realizado la actualización de avances correspondientes a varios proyectos, existen otros proyectos que presentaron ejecución financiera sin embargo no se visualizaron los avances físicos, así también en algunos casos los avances consignados sobrepasaron ampliamente a la meta planificada inicialmente, tal es el caso del “*Proyecto de Instalación de medidores de energía eléctrica en Paraguay*”, cuyo avance es 30 veces más que la meta programada.

En lo que concierne a la Ley N° 2501/04 y 3480/08¹⁷⁷, la ANDE benefició con la tarifa social de energía eléctrica a un total de 287.675 clientes (a diciembre), por un monto total de G. 65.666 millones, en promedio el monto mensual subsidiado fue de G. 5.472 millones.

En otro punto, relacionado a los Compromisos Institucionales 2019, la entidad ha remitido los avances respecto de las metas comprometidas, dando cumplimiento al art. 286° inciso 1) del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019.

Finalmente, se destacan las informaciones y/o datos remitidos por la entidad, respecto a las acciones encaradas en el ámbito técnico, comercial, financiero y administrativo, las cuales han sido tomadas en consideración para complementar el análisis presupuestario de la entidad.

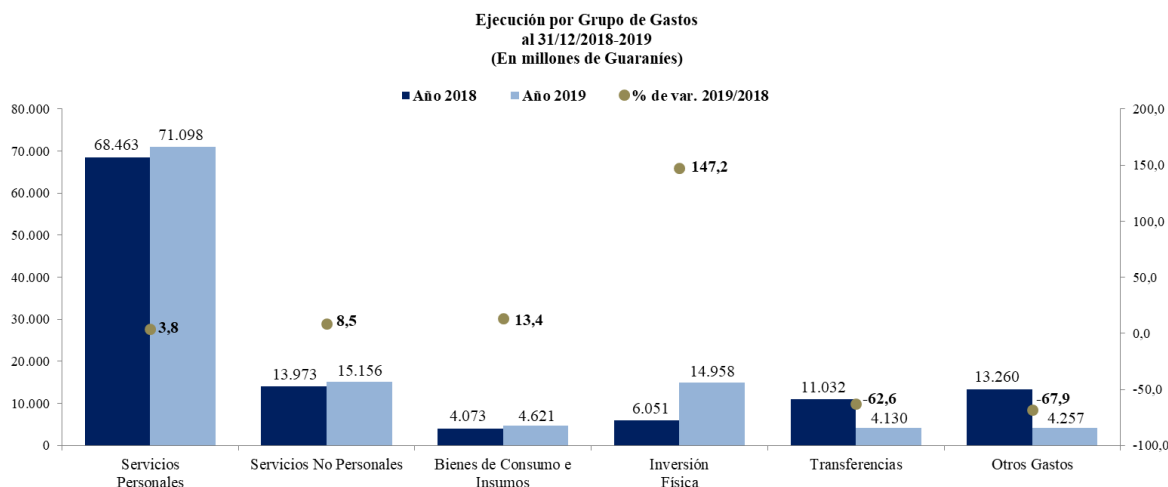
¹⁷⁷ “Que amplía la tarifa social de energía eléctrica” de fecha 24 de julio de 2008, establece en su artículo 6° cuanto sigue: “la diferencia entre la tarifa residencial normal de la ANDE y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios, serán descontados previamente y sin más trámite de la transferencia que regularmente hace la ANDE al Estado en concepto de IVA. Similar tratamiento se aplicará a las diferencias entre la tarifa residencial y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios generados como consecuencia de la vigencia de la Ley N° 2501/04 “Que amplía la tarifa social de energía eléctrica...”



25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

La ANNP en cumplimiento de sus funciones ejecutó un total de G. 114.221 millones de su asignación financiera al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, cifra que implicó una disminución del 2,3% de sus gastos con respecto al 2018, que se dio en mayor medida en Transferencias y Otros Gastos.

Los gastos correspondientes a Servicios Personales alcanzaron un total de G. 71.098 millones, de los cuales, en concepto de sueldos ejecutó de G. 44.014 millones y G. 3.561 millones destinado al personal contratado, distribuido en jornales y honorarios profesionales. En ese sentido, se menciona que el plantel de funcionarios permanentes y contratados de la Entidad son un total de 1.531 funcionarios.



El grupo de gasto que tuvo una disminución importante fue el de Transferencias, que en relación al 2018 se redujo en un 62,6%, monto que equivale en términos monetarios a G. 6.902 millones menos, la Entidad destinó principalmente a Indemnizaciones por retiro voluntario.

En cuanto al grupo Inversión Física, presentó un aumento del 147,2% respecto al 2018, la ejecución alcanzada al cierre del mes de diciembre del 2019, asciende a G. 14.958 millones, destinado mayoritariamente en concepto de construcciones.

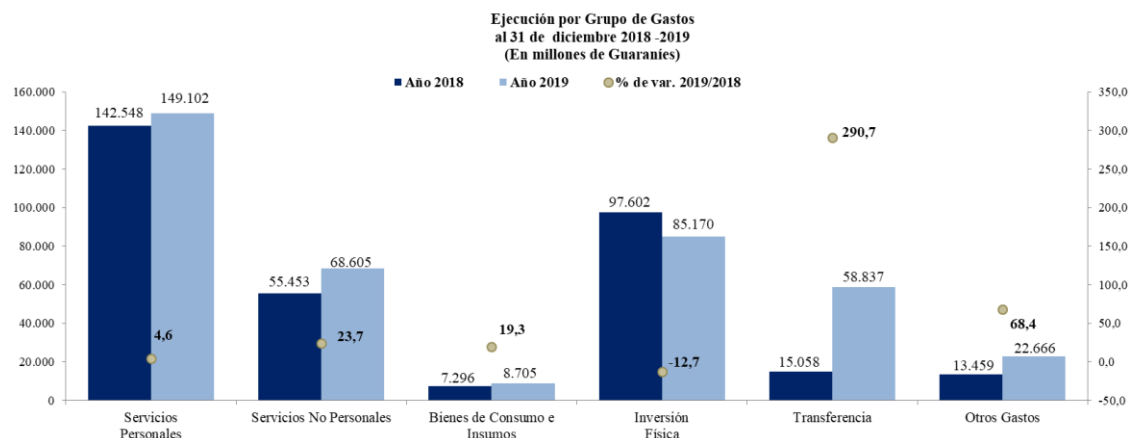
Conclusión

Se menciona que el producto “Servicios Portuarios” operó el movimiento de carga y descarga de mercadería en concepto de importación en las diferentes terminales portuarias, que ascendió a un total de 1.053.549 toneladas, cifra que superó la meta planificada en un 781%, por lo que se solicita a la Entidad considerar dicha situación.

Por último, en referencia al producto “Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay”, la Entidad mencionó que realizaron reparaciones menores y mantenimiento anual de las dragas D3 y D4, como también de las embarcaciones de apoyo al remolcador R-1, el balizador B-2 y Mulas M-1, M-2 y M-3, cuyo avance alcanzó 66.525 m³, cifra que representó el 36,94% de lo planificado por la ANNP.

25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

La DINAC para el cumplimiento de los objetivos propuestos, al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 393.085 millones, experimentando un aumento del 18,6%, financieramente esto es equivalente a G. 61.668 millones adicionales a lo ejecutado en el año 2018, explicado principalmente por los incrementos registrados en los grupos de gastos de Servicios No Personales y las Transferencias. El gasto de la Entidad tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.



El 37,9% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, constituyéndose de esta manera en el grupo de mayor participación, equivalente a G. 149.102 millones, estos recursos fueron destinados principalmente para el pago de sueldos (G. 92.471 millones) a 2.114 funcionarios permanentes y para el pago a 530 contratados (G. 16.227 millones) de la institución, así también G. 15.687 millones para aporte jubilatorio del empleador. Cabe mencionar que los dos primeros rubros mencionados incrementaron en G. 1.824 millones y G. 949 millones, respectivamente, en relación al Ejercicio Fiscal 2018.

El segundo grupo gastos constituye Inversión Física con el 21,7%, equivalentes a G. 85.170 millones, de este total G. 35.931 millones se destinó para construcciones, G. 21.959 millones para adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general y G. 22.970 millones para adquisición de activos intangibles. El primer rubro mencionado presenta un aumento de G. 23.647 millones, mientras que el segundo rubro una disminución de G. 38.079 millones en comparación al 2018.

El tercer grupo de gastos de mayor participación recae en Servicios No Personales que ejecutó G. 68.605 millones, de los cuales G. 10.037 millones fue para servicios técnicos y profesionales; y G. 39.067 millones para gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, este último, experimenta un crecimiento de 26,7% (G. 8.230 millones) respecto al año anterior.

En Transferencias se destinó G. 58.837 millones, del mismo G. 51.770 millones fueron para transferencias corrientes al sector externo, el crecimiento experimentado en este rubro respecto al año anterior fue de G. 42.256 millones.

Conclusión

Del total ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2019, G. 258.242 millones (65,7%), fueron destinados para realizar los diferentes servicios, como de Aeroportuarios, Aeronáuticos y Meteorológicos, como así, para el Instituto Nacional de la Aviación Civil.

En cuanto al avance de las metas de los productos presupuestarios al 31 de diciembre de 2019, servicios de navegación aérea registró un total de 60.335 vuelos¹⁷⁸, de los cuales el 88% (53.353 vuelos) fueron en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y 12% (7.002 vuelos) en el Aeropuerto Internacional Guaraní.

¹⁷⁸ Según Expediente SIME N° 21.776/2020



Por otro lado, fueron atendidos a 1.271.976 usuarios en terminales aéreas; así mismo, 19.148 toneladas de cargas aéreas recepcionadas y almacenadas, al igual que el primer producto mencionado en el párrafo anterior, en estos dos productos presupuestarios, el mayor flujo de movimiento de usuarios y cargas se registró en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Por otro lado, 954.005 informes meteorológicos e hidrológicos fueron emitidos y 628 alumnos fueron capacitados en Aviación Civil en el año 2019, según informe de la entidad.

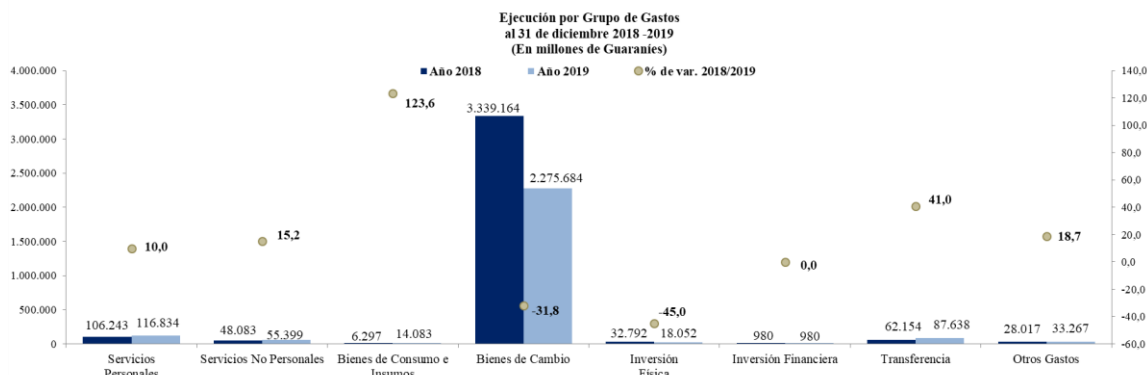
En líneas generales, se solicita a la DINAC para próximos informes, contrastar las informaciones a ser remitidas con los reportes del SIAF¹⁷⁹, ya que se observan que algunos datos difieren con los mismos, además se solicita tener en cuenta el formato establecido y remitido por el Ministerio de Hacienda para la elaboración del BAGP.

¹⁷⁹ Sistema Integrado de Administración Financiera

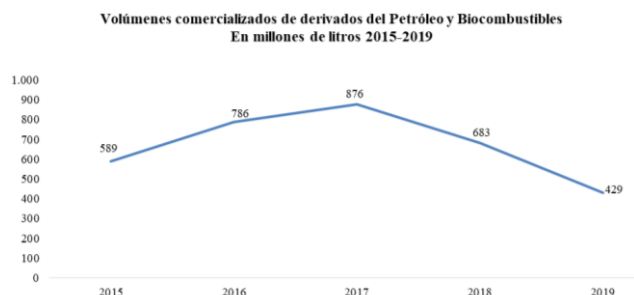


25 06 Petróleos Paraguayos

PETROPAR al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó G. 2.601.937 millones, con una disminución del 28,2%, esto es equivalente a G. 1.021.793 millones menos a lo ejecutado en el año 2018, explicado por la disminución sustancial en concepto de Bienes de Cambios. La ejecución de la entidad tuvo una dependencia total de los Recursos Institucionales.



Del total ejecutado, el 87,5% corresponde a Bienes de Cambio, el cual se constituye en el rubro misional de la entidad, que es direccionado para la adquisición de energía y combustibles (G. 2.210.730 millones) y para bienes e insumos del sector agropecuario y forestal (G. 64.954 millones). Este grupo de gastos presenta una disminución importante de 31,8% respecto al año anterior, es decir, se ejecutó G. 1.063.480 millones menos. Al respecto, en el gráfico siguiente se puede apreciar el volumen de comercialización de derivados del Petróleo y Biocombustible¹⁸⁰ en el último quinquenio que guarda una relación directa con este grupo gastos.



Como puede observarse, el volumen de comercialización en los tres primeros años, presenta una tendencia de crecimiento, alcanzando el punto más alto en el 2017 con 876 millones de litros comercializados de derivados del Petróleo y Biocombustibles, luego, en los otros años, experimenta una disminución, en el año 2019 se logró comercializar 429 millones de litros, que equivale a 51% menos de lo comercializado en el año 2017.

Por otro lado, en lo que respecta a Servicios Personales, la entidad desembolsó un total de G. 116.834 millones, experimentando un incremento de 10% que equivale a G. 10.590 millones adicionales respecto al año 2018, del total mencionado G. 30.429 millones fueron para sueldos de 606 funcionarios permanentes y G. 8.617 millones para 327 personal contratado de la institución, además se erogó G. 37.871 millones para bonificaciones y gratificaciones, este último y el rubro de sueldos, experimentan incrementos en G. 4.919 millones y G. 1.903 millones, respectivamente.

Conclusión

PETROPAR ejecutó el 87,5% del total de sus gastos en concepto de Bienes de Cambios para la adquisición de energía y combustibles, como así también para bienes e insumos del sector agropecuario y forestal.

El volumen de combustibles comercializados en las terminales de carga de PETROPAR (Villa Elisa) y estaciones de servicios en el año 2019 fue de 582.334 m³, representando el 20% de la venta nacional de gasoil y el 17% de la venta nacional de naftas.

¹⁸⁰ Según reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)



Por otro lado, al cierre del año 2019, la red de estaciones que operan bajo el emblema PETROPAR registró una venta de 395.094 m³ (5% superior a la venta del año 2018) con 5 estaciones propias y 179 operadas por terceros en 16 departamentos, lo que genera fuentes de trabajo de forma directa a más de 3.000 paraguayos y de forma indirecta a 12.000. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 se contaba con 14 nuevas estaciones más en proceso de habilitación por parte del MIC.

Según el informe remitido por la entidad¹⁸¹, en lo referente a la zafra 2019, la producción de alcohol asciende a 16 millones de litros con más de 272 mil toneladas de caña de azúcar molida, en comparación al año 2018, se produjeron 6 millones de litros de alcohol más.

En lo referente a la venta del gas licuado de petróleo, de acuerdo a los reportes de venta nacional del Ministerio de Industria y Comercio, la distribuidora PETROPAR tiene una participación del 9%.

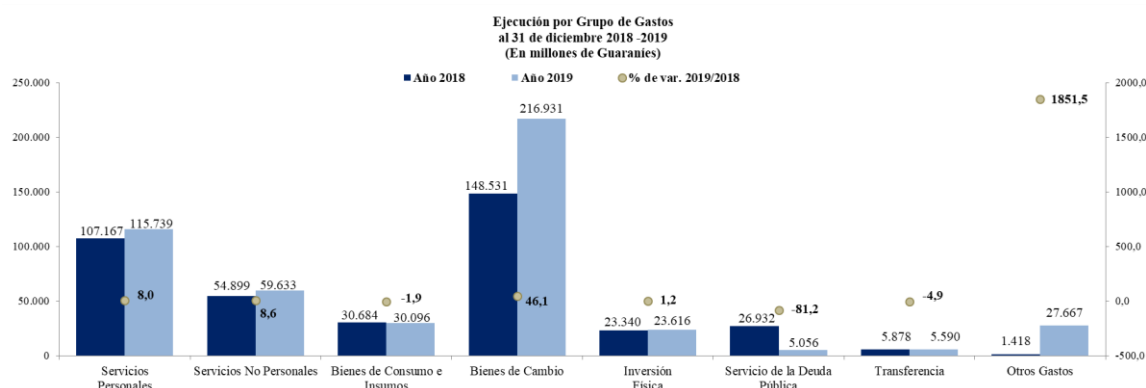
Por último, en lo que se refiere al apartado del seguimiento al cumplimiento del Compromiso Institucional 2019¹⁸², se menciona por ejemplo: “Fijar precios de comercialización de los combustibles en base a cotizaciones internacionales de los derivados de petróleo y del tipo de cambio del dólar en Paraguay, con el objetivo de llegar al consumidor final con los mejores precios de mercado, con un margen de ganancia que permita honrar los compromisos y ser referentes en calidad y cantidad”, al respecto se hace mención que, debido a la tendencia de suba del dólar y la cotización internacional y para mantener un margen positivo de ganancia PETROPAR subió G. 300 en todos sus combustibles.

¹⁸¹ Expediente SIME 20.767/2020

¹⁸² Disponible en la página web del Ministerio de Hacienda

25 07 Industria Nacional del Cemento

La Industria Nacional del Cemento, al finalizar el año 2019 ejecutó un total de G. 484.328 millones, con un aumento del 21,4% respecto al año 2018, esto es equivalente a G. 85.479 millones adicionales, explicado principalmente por el aumento en la ejecución en Bienes de Cambio y Otros Gastos. La ejecución de la entidad, tuvo una dependencia del 96,3% de los recursos Institucionales y 3,7% de los recursos del Crédito Público.



Del total ejecutado en el año 2019, el 44,8% equivalentes a G. 216.931 millones fue destinado a Bienes de Cambio, el cual se constituye en el grupo misional de la entidad, el mismo presenta una variación positiva del 46,1% respecto al año anterior, esto implica que se ejecutó G. 68.400 millones más en el 2019, explicado en concepto de energía y combustibles que se destinó G. 85.902 millones adicionales. Este rubro tuvo una participación del 71,5% (G. 155.085 millones) dentro del grupo de gastos. Por otro lado, se observa una disminución en la ejecución en el 2019 de G. 16.118 en el rubro de minerales.

En cuanto a Servicios Personales ejecutó G. 115.739 millones, del mismo, un total de G. 47.835 millones fueron para pago de sueldos y G. 17.696 millones para personal contratado de la institución, estos dos rubros mencionados, presentan incrementos en relación al año anterior de G. 2.188 millones y G. 3.230 millones, respectivamente. Otro rubro que experimenta aumento en este Grupo de Gastos refiere a las bonificaciones y gratificaciones que ejecutó G. 15.623 millones, y creció G. 1.822 millones en relación al año 2018.

La participación de Servicios No Personales en la ejecución representa el 12,3 %, es decir, se destinó G. 59.633 millones en este concepto, del mismo, G. 33.027 millones fue para transporte y almacenaje.

Por otro lado se observa un aumento de casi 20 veces en la ejecución destinado a Otros Gastos, para el que se erogó G. 27.667 millones, este incremento equivale a G. 26.249 millones respecto al 2018, explicado a que se ejecutó en el rubro de deudas pendientes de pago de gastos de capital de ejercicios anteriores G. 26.145 millones en el 2019.

Conclusión

La Industria Nacional del Cemento, ejecutó al cierre del 2019, G. 484.328 millones, mayormente en concepto de Bienes de Cambio, para la compra de energía y combustibles, como así también, minerales.

En cuanto a la producción de los diferentes tipos de cemento portland, al cierre del 2019 totalizó 591.607 toneladas¹⁸³ de las 1.001.100 toneladas, el cual representó el 59,1% de la meta planificada para el año. Este avance se debe a las incidencias menores por defectos mecánicos, eléctricos y electrónicos, en el sistema de extracción, dosificación y alimentación de clinker para el molino de cemento (Villeta-Vallemí); disminución de horas marcha del molino y de la embolsadora por insuficiencia de Clinker a consecuencia de la bajante del río en los dos últimos meses del año; atranques en el sector de molino de cemento; cambio de placas, entre otros.

En lo que se refiere a la producción de Clinker, según reportes del SIAF, se obtuvo 487.288 toneladas, las dificultades que se presentaron y cuyas incidencias no permitieron lograr la meta establecida son: los paros

¹⁸³ Según reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)



programados para la reparación del hormigón refractario; cambio de ladrillos, ventilador tiro horno, caídas y cortes de tensión de la ANDE; fallas del variador de velocidad del ventilador del filtro, deficiencias en el sector trituración de materias primas por déficit de unidades móviles, como también el problema del ventilador Tiro Horno.

Por otro lado, en cuanto al proyecto “Mejoramiento del Horno III de Clinker - Vallemí”, no presenta avances en las metas productivas, sin embargo, se erogó G. 17.774 millones, según informe presentado por la entidad, corresponde al pago de deuda pendientes de dichos proyectos ejecutado en el 2018, conforme al siguiente detalle:

- ✓ OG – 260- Servicios Técnicos y Profesionales Optimización de Horno III, G. 6.187 millones.
- ✓ OG – 530- Maquinarias y Equipos Industriales para Optimización de Horno III, G. 11.587 millones.

El saldo presupuestario para provisión de Pago Proveedor F-L- SMIDTH, corresponde a la entrega pendiente de Fabricación del Ventilador – Sistema de Extracción de Gases Calientes del Horno USD 1.030.000 cuyo costo parcial será cubierto con créditos presupuestarios de Fuente 30 (USD 293.000).

Por último, se menciona que la entidad dio cumplimiento al reportar los avances de sus Compromisos Institucionales¹⁸⁴ asumidos para el año 2019.

Por último, en cuanto al monitoreo a los compromisos institucionales asumidos al inicio del año ¹⁸⁵ específicamente, en lo que respecta a la producción de clinker y cemento, los avances reportados a través del Informe Primer Semestre¹⁸⁶, no condicen con lo cargado en el SIAF. En ese sentido, se solicita a la INC revisar y contrastar todos los datos de las diferentes fuentes de información a fin de tener una visión uniforme respecto a los logros alcanzados por la Entidad.

¹⁸⁴ Disponible en la página web del MH

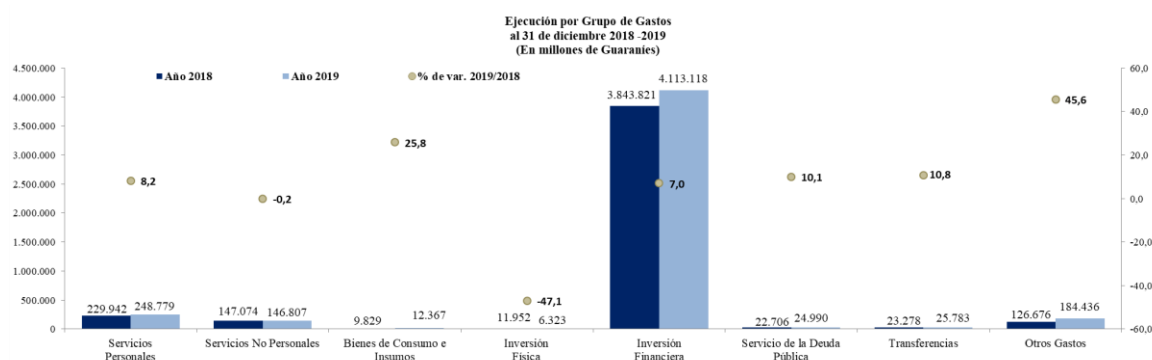
¹⁸⁵ Fuente: Expediente SIME N° 18.810. Compromiso Institucional, de fecha 15 de marzo del 2019.

¹⁸⁶ Fuente: Expediente SIME N° 58.033/2019, Informe Primer Semestre. Página 11 (once).

27 01 Banco Nacional de Fomento

El BNF registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 una ejecución de G. 4.762.602 millones, este monto implicó un incremento del 7,9% con respecto a lo ejecutado durante el año 2018, que representa en términos monetarios G. 347.324 millones más, reflejándose el aumento nominal más significativo en “Inversión Financiera”.

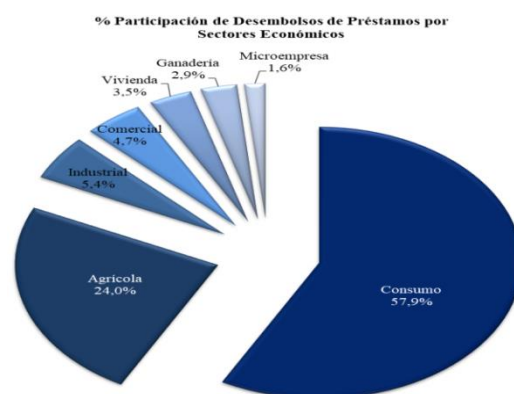
Teniendo en cuenta la ejecución financiera de la Entidad, se puede señalar que la mayor proporción de los gastos se concentra en el grupo de gasto misional “Inversión Financiera”, específicamente para el otorgamiento de préstamos al sector privado, que abarca el 86,4% de la ejecución total.



Servicios personales representa el segundo grupo con participación relevante en la ejecución, con el 5,2%, equivalente a G. 248.779 millones, destinado gran parte para sueldos y para el pago de las asignaciones complementarias (subsídios familiar, aporte jubilatorio, bonificaciones y gratificaciones).

Analizando los desembolsos de préstamos realizados en el año 2019, fueron destinados mayoritariamente al sector consumo, que representa el 57,9% de la participación, seguido por el sector agrícola (24%), mientras que los demás sectores totalizan en conjunto 18,1%.

Así también, se puede mencionar la ampliación y diversificación de su oferta de financiamiento a plazos y tasas acordes a las requeridas por las diferentes actividades de los sectores económicos y, sobre todo, en cumplimiento al objetivo que dio origen al Banco Nacional de Fomento, de apoyar al sector productivo nacional.



Conclusión

La ejecución financiera contemplada en el producto “Préstamos Otorgados” ha logrado el 92,7% de su presupuesto asignado, sin embargo, obtuvo un avance físico por encima de la meta planificada, que representa 1.738,1% más. Por otro lado, los productos “Gestión Administrativa para Generación de Valor Público” y “Pago de Servicio de la Deuda Pública”, no alcanzaron las metas establecidas para el año 2019, tanto en su ejecución financiera como física.

El BNF ha otorgado una cantidad considerable de préstamos, concediendo un total de 1.272.345 créditos, de los cuales el 98,7% fueron para el sector consumo, que representa 1.256.328 créditos, y el 1,3% restante para los demás sectores.

Referente a los préstamos desembolsados según informa la Entidad, equivalen en términos monetarios a G. 4.818.379 millones, siendo los sectores de mayor participación, consumo y agrícola. Se recalca también, que existen diferencias con el reporte del SIAF, que demuestra una ejecución de G. 4.113.118 millones en dicho rubro.

Se destaca que la Entidad ha tenido en cuenta la recomendación del informe del Primer Semestre/2019, en cuanto a brindar la cantidad de créditos otorgados por sectores; pero, por otro lado, se insta al BNF a complementar



dichos datos, como por ejemplo, con las informaciones contenidas en informes de años anteriores, ya que el presente ha sido muy limitado, por lo que dificultó el análisis y elaboración del informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria 2019.

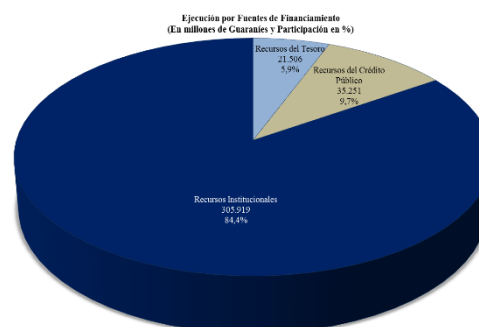
Por último, se recomienda tomar los recaudos necesarios al momento de la planificación de las metas físicas de las actividades presupuestadas en el sistema. En cuanto a los Compromisos Institucionales asumidos, se enfatiza el indicador referente al crecimiento de la cartera de préstamos por sectores, aunque se debe trabajar para una mejor estimación de las metas, debido a que la gran mayoría, así como las anteriores mencionadas fueron sobreestimadas y subestimadas.

27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

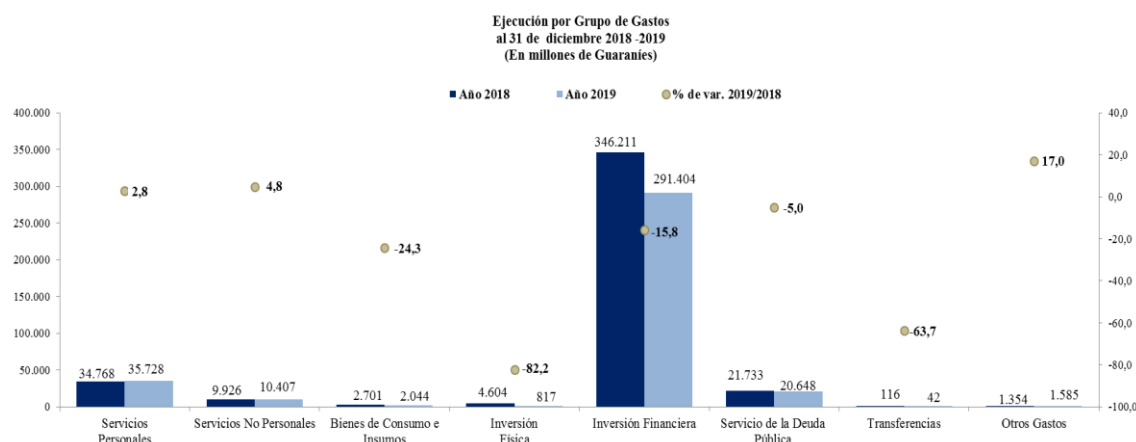
La ejecución financiera de la Entidad, al cabo del Ejercicio Fiscal 2019 muestra un comportamiento descendente, experimentando una variación de 13,9% menor de lo ejecutado en el 2018. Esto se debe a la disminución en varios grupos de gastos, principalmente en la Inversión Financiera y Física, que en términos nominales ejecutaron G. 54.807 millones y G. 3.786 millones menos.

Servicios Personales, No Personales y Otros Gastos fueron los únicos grupos de gastos que tuvieron conductas ascendentes, en lo que respecta a su ejecución financiera, respecto al año 2018.

Del total G. 362.676 millones utilizados por la entidad, en el año 2019, 84,4% proviene de los recursos institucionales, en tanto que el 9,7% fue financiado por crédito público y el 5,9% por recursos del tesoro.



En términos de participación en la ejecución, el grupo de gasto misional es la Inversión Financiera, que abarcó el 80,3% del total ejecutado, en términos nominales equivale a G. 291.404 millones, destinado en su totalidad para préstamos a familias.



El otro grupo con mayor participación dentro de la ejecución a nivel Entidad, corresponde a Servicios Personales con G. 35.728 millones, representando un incremento de 2,8% respecto al año anterior, que obligó G. 34.768 millones.

Conclusión

Al cierre del año 2019, el CAH contó con un Plan Financiero de G. 522.397 millones, del total mencionado, logró ejecutar 69,4% equivalente a G. 362.676 millones.

La Entidad cuenta con 87.340 clientes, dedicados a rubros productivos en los segmentos Agrícolas, Pecuarios, Artesanías, Turismo Rural, así como los emprendimientos en segmentos más vulnerables de la población. Se destaca la entrega de créditos para la financiación e implementación de microproyectos productivos, siendo los productos PROAGRO¹⁸⁷, EPA¹⁸⁸ Reinversión, PO JOASA 10%¹⁸⁹ y Mujer Emprendedora los que presentan mayor monto de desembolso.

Según reportes del SIAF, se ha podido otorgar 48.617 créditos de los 50.593 planificados para el año 2019, inferior a la meta propuesta, esto se debió a la ampliación de línea de crédito por clientes. Así también, se

¹⁸⁷ Para financiar capital de trabajo, mano de obra contratada y algunas inversiones requeridas en la finca

¹⁸⁸ Equipamiento para la Producción Agrícola Reinversión

¹⁸⁹ Créditos pre aprobados para clientes con categoría AA "Cliente Excelente"



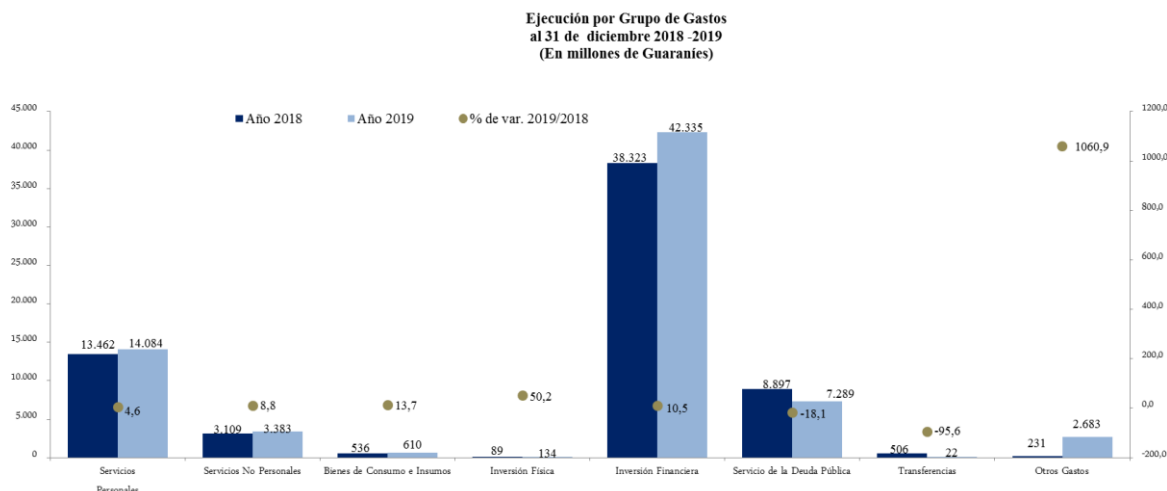
Menciona que existe diferencia entre los datos remitidos por la Entidad y los reportes del sistema, por lo que se insta a mejorar para próximos informes, así como la planificación de las metas físicas y financieras.

En cuanto al Compromiso Institucional asumido para el 2019, se observan sobreestimaciones y subestimaciones de las metas establecidas. Entre ellas se puede mencionar 9.831 de las 25.000 personas planificadas en recibir capacitaciones de educación financiera (39,3%) y un avance de 250% en la ampliación y mejora de los productos financieros.

Por último, se solicita que realicen una descripción resumida de los productos específicos que ofrece la Entidad para cubrir los segmentos que atiende, según la finalidad del crédito y las necesidades de los clientes.

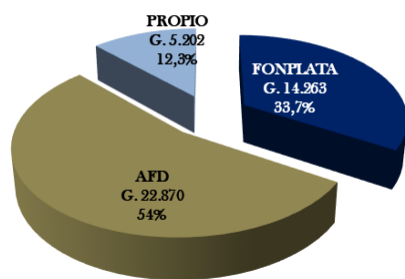
27 04 Fondo Ganadero

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, el Fondo Guandero ejecutó un total de G.70.540 millones, con un incremento del 8,3% (G. 5.387 millones adicionales) con respecto al año anterior. Del total ejecutado, el 56% fue financiado con recursos del Crédito Público y el 44% con recursos Institucionales; teniendo en cuenta la naturaleza económica y el destino de las mismas.



Teniendo en cuenta la naturaleza Institucional, la distribución de la ejecución se da en mayor proporción para Gastos en Inversión Financiera, que presenta un incremento de 10,5% con respecto al año 2018, equivalente a G. 4.012 millones adicionales, dicha ejecución fue financiada en un 88% con Recursos de Crédito Público, dinamizado por dos Organismos Financiadores: FONPLATA¹⁹⁰ y AFD¹⁹¹, y el restante con Recursos Propios.

Grupo de Gasto Inversión Financiera por Organismo Financiador
al 31/12/2019
En millones de G.



En efecto, la Institución mencionó que ha logrado incrementar la cobertura de solicitudes de préstamos de la Línea Recursos Propios (RP) y la Línea Crédito Complementario (CC), es decir con los recursos de la Agencia Financiera de Desarrollo, financiaron proyectos de corto, mediano y largo plazo y con la línea FONPLATA, fueron colocados todos los recursos disponibles lográndose llegar a unos 873 pequeños y medianos productores.

Seguidamente, se visualiza que los gastos por Servicios Personales, ha tenido una participación de 20% en el total ejecutado, con un incremento de G. 622 millones en

comparación al año 2018, utilizados para pagos de remuneraciones básicas de 125 funcionarios de la Institución.

Así mismo, se observa que la ejecución en Gastos por Servicios de la Deuda Pública, representa el 10,3% de la ejecución Institucional, equivalentes a G.7.289 millones, no obstante ha tenido una disminución de 18,1% con respecto al año anterior. Dichos recursos fueron utilizados para pago de intereses de deuda con organismos multilaterales y amortizaciones de cuotas. En la misma línea, se encuentra el grupo de “Otros Gastos”, que

¹⁹⁰ FONPLATA (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata)

¹⁹¹ Agencia Financiera de Desarrollo



obtuvo un aumento de G. 2.452 millones adicionales con respecto al año anterior, los mismos fueron ejecutados para pago de deudas pendientes en concepto de gastos de capital.

Conclusión

Al cierre del año 2019, el Fondo Ganadero ejecutó el 74% de lo asignado para el año, de los cuales G. 38.646 millones fueron ejecutados por el Producto “Proyectos Pecuarios Financiados” cuya meta asignada fue de 381 proyectos, sin embargo la Institución avanzó en un 70% equivalente a un total de 197 proyectos. Al respecto la Institución mencionó que los préstamos de la Línea Recursos Propios y la AFD no fueron demandados, y que las características de los proyectos solicitados por los pequeños y medianos productores se ajustaban más a la financiación de la Línea FONPLATA PAR 21/2015.

En cuanto a los créditos otorgados, según el destino de los mismos, la entidad informa que el de “Capital Operativo” tiene el pico más elevado, representando el 51%, seguido por los créditos de “Engorde/Invernada”, que equivale al 36% del total de crédito concedido.

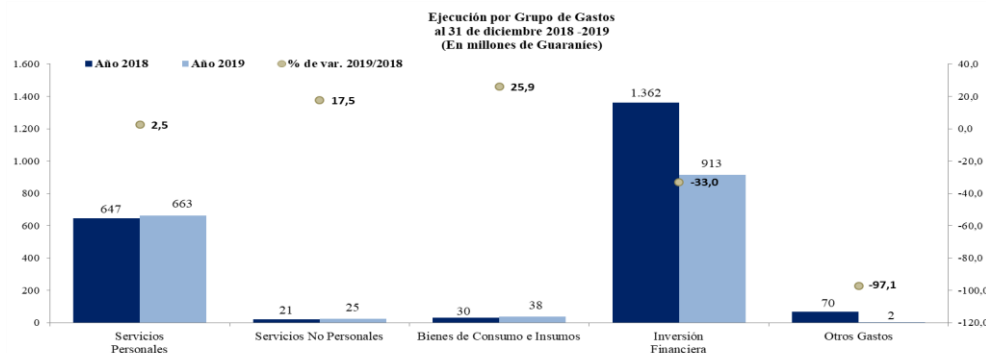
También, es importante señalar que se realizó la correspondiente Asistencia Técnica gratuita a los productores en cuanto a la elaboración y análisis económico-financiero de dichos proyectos, así como un acompañamiento y asesoramiento integral en el manejo de sus establecimientos productivos, que permita de esa manera incrementar la producción y competitividad de los mismos.

Finalmente, se destaca las informaciones remitidas por la Entidad, por lo que se insta seguir en la misma línea para los próximos informes.

27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

La ejecución de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional fue de G. 1.642 millones al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, equivalente al 37,3% de su Plan Financiero.

Referente a la variación del monto total ejecutado, el mismo presenta un descenso del 23%, reflejándose mayoritariamente, en términos nominales, en su grupo de gasto misional “Inversión Financiera”, es decir, de G. 1.362 millones disminuye a G. 913 millones, equivalente a G. 449 millones menos.



Por otra parte, el grupo de gasto “Servicio Personales” representa el 40,4% del total ejecutado, siendo este en términos monetarios G. 663 millones, destinados mayoritariamente para pagos de bonificaciones y gratificaciones.



Del total de recursos utilizados por la CPMDN¹⁹², el grupo de gasto de “Inversión Financiera” es el que ha tenido mayor participación con el 55,6%, destinado en su totalidad para la cesión de créditos.

De esta manera, fueron otorgados, un total de 180 préstamos durante el 2019, según los datos remitidos por la entidad, siendo el mes de julio el de mayor demanda, con 27 créditos autorizados, el cual representa el 15% del total concedido.

Conclusión

La CPMDN es una entidad financiera pública que impulsa el desarrollo económico y social a través de intermediación financiera. Cabe destacar, que la institución favorece de manera permanente a un promedio de 200 beneficiarios, con la emisión de préstamos destinados a la refacción de viviendas, gastos de urgencias y consumo.

En relación al avance de la meta productiva, se puede decir, que la Entidad ha remitido la cantidad de préstamos otorgados durante el año 2019, sin embargo, estas cantidades no coinciden con los datos consignados en el SIAF. Así también, hay diferencias en el monto total de créditos emitidos.

En cuanto a la sobreestimación de la meta planificada inicialmente, que presentó un avance físico menor del 50%, según la Institución, esto se debió por problemas de disponibilidad, inconvenientes generados por los descuentos a través de las entidades intermediarias, Centros Financieros, Dirección de Jubilaciones y Pensiones, además, se debían cubrir los compromisos y gastos fijos con que cuenta la Entidad, resaltando que la misma es financiada 100% por recursos propios.

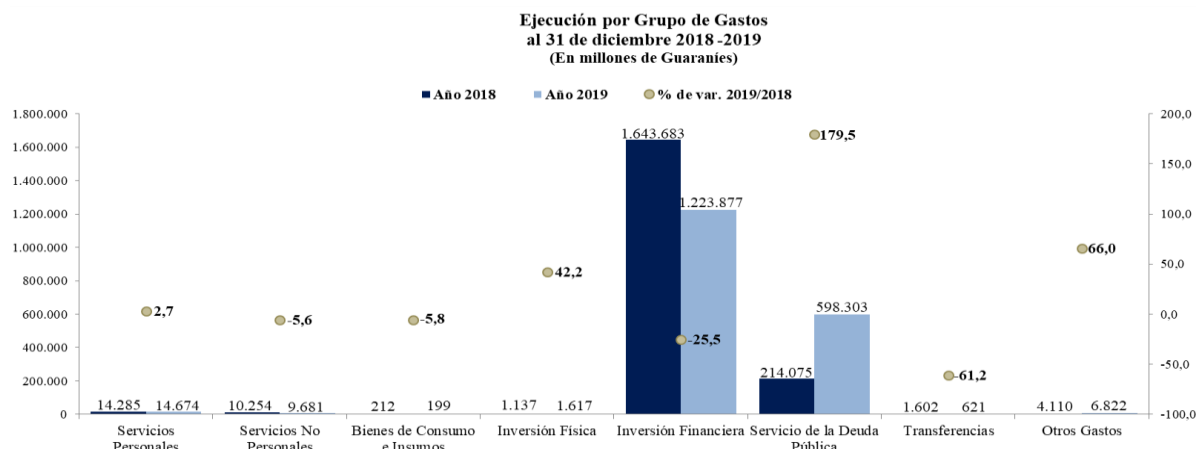
Por último, en cuanto al seguimiento del Compromiso Institucional, se destaca que la Entidad dio cumplimiento con la remisión del mismo, pero ha generado confusión en cuanto a la cantidad de las metas establecidas y los avances al cierre del 2019.

¹⁹² Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional



27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ha ejecutado un total de G. 1,8 billones, con una disminución nominal de G. 33.563 millones. Dicha ejecución fue financiada en un 62% con recursos Institucionales y el 38% restante con recursos del Crédito Público. Por otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza de la Entidad y el destino de los mismos, el 66% fue para gastos de Capital.

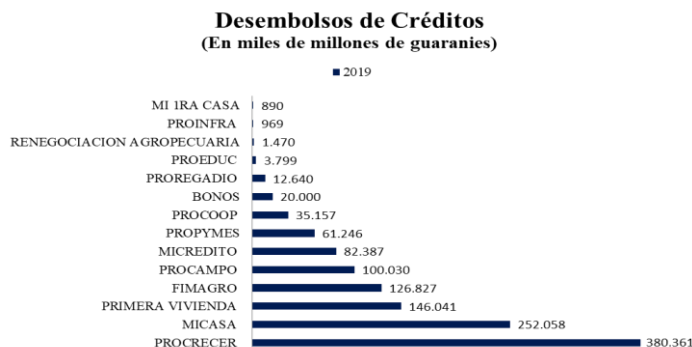
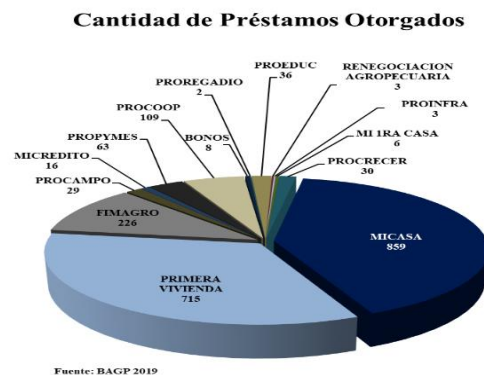


En ese sentido, el 65,9% de la ejecución total, corresponde a Inversión Financiera, cifra que asciende a G. 1,2 billones, monto que representa una disminución del 25,5% respecto al año anterior, siendo destinado para préstamos a Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's)¹⁹³, los mismos han sido financiados por recursos provenientes de la emisión de Bonos, FONACIDE, recursos propios y BID.

Bajo este concepto, se han propuesto como meta inicial otorgar 2.700 préstamos, de los cuales, llegaron a 2.105 préstamos, la entidad menciona que dicho desvío se debe al comportamiento de la demanda, y la desaceleración económica atravesada por el país en el Ejercicio Fiscal 2019, el cual responde a factores exógenos a la AFD.

Según se visualiza en la gráfica, la mayor cantidad de créditos otorgados fue para el producto "MICASA" totalizando 859 préstamos.

En lo que respecta a los desembolsos de créditos realizados, la mayor cantidad fue para el producto "PROCRECER", destinado para financiar proyectos de inversión dentro del país, ejecutando un total de G. 380.361 mil millones.



¹⁹³ Se refiere a las Instituciones Financieras Intermediarias como los bancos, cooperativas, financieras, otras instituciones.



En lo que respecta al Servicio de la Deuda Pública se realizaron el 100% de los pagos, conforme al calendario de vencimientos, cumpliendo de esa manera con su compromiso inicial; en lo que respecta a la ejecución financiera se ha alcanzado el 92%, esta desviación se atribuye al comportamiento del tipo de cambio que en términos generales se mantuvo debajo de los niveles proyectados inicialmente.

En cuanto a las Transferencias, fue ejecutado G. 621 millones, con una disminución relativa de 61,2%, dicha variación mayormente se debe a que en el año 2018 se realizó el pago de indemnización a funcionarios por retiro voluntario, lo cual no fue ejecutado en el 2019, asimismo, el pago al sector privado por los contratos firmados con las calificadoras de riesgos internacionales (Moody's y S&P) también sufrieron disminuciones. Es importante acotar que se hizo el pago anual a la ALIDE¹⁹⁴ por ser miembro del mismo.

Conclusión

En el año 2019 la AFD ha aprobado créditos por el equivalente aproximado de USD 226,86 millones. El 84,19% (USD 190,99 millones) de estos recursos ha sido canalizado a través de 13 Bancos, el 10,48% (USD 23,78 millones) a través de 13 Cooperativas y el 5,33% (USD 12,09 millones) a través de 5 Financieras.

La cartera de créditos de la AFD se ha incrementado en G. 501 mil millones, equivalente a USD 77,6 millones, alcanzando así G. 5.157 mil millones al 31 de diciembre de 2019. En donde los bancos concentran el 82,6% de la cartera, las cooperativas el 15%, las financieras el 2,1% y el Fondo Ganadero el 0,3%

En materia financiera, en el año 2019 se destaca la emisión y colocación de Bonos desmaterializados de la AFD por G. 760 mil millones, realizados a través de la Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVPASA) y el Fondo de Garantía de Depósitos del BCP. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, los Bonos emitidos y en Circulación de la AFD totalizan G. 3.467 mil millones, siendo los inversores la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda (50,5%), Instituto de Previsión Social-IPS (26,4%), Fondo de Garantía de Depósitos (23,1%) y otros a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.-BVPASA (0,1%).

En cuanto a nuevos préstamos externos, se enfatiza la remisión al Congreso Nacional de un préstamo concesional de USD 20 millones otorgado a la AFD por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés), siendo la Agencia Implementadora el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a ser destinado a proyectos de eficiencia energética.

De igual manera, se ha gestionado y aprobado por el BID un nuevo préstamo de USD 30 millones para el financiamiento de inversiones para el sector agropecuario. El préstamo se encuentra en etapa de preparación para su remisión al Congreso Nacional.

Durante el ejercicio se ha continuado con los desembolsos del contrato de préstamo N° 3.354/OC-PR-1, suscrito con el BID para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas paraguayas, a cargo de la AFD.

Asimismo, se ha continuado con los desembolsos del Contrato de Préstamo N° 3.616/OC-PR entre la AFD y el BID, correspondiente al primer tramo por USD 30 millones, para el financiamiento del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay”. En este sentido, se ha realizado durante el ejercicio 2019 el desembolso de USD 9 millones, con el objetivo de financiar inversiones productivas que utilicen recursos en actividades que incluyan adquisición de tecnología, infraestructura, riego, equipamiento, transporte, almacenamiento, acopio, compra de semovientes y cualquier otro propósito relacionado con el mejoramiento de la productividad agropecuaria.

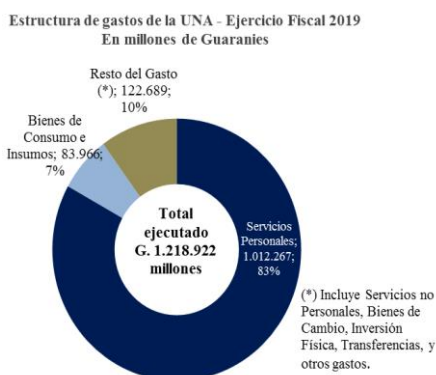
Adicionalmente, se ha iniciado el desembolso de USD 14.500 millones correspondiente al Préstamo N° 3.853/OCPR con el BID, cuyo valor total asciende a USD 30 millones dirigido exclusivamente para el financiamiento de viviendas y a desarrolladores inmobiliarios del proyecto “Desarrollo del Mercado de financiamiento de la vivienda en el Paraguay”, a cargo de la AFD.

Por todo lo mencionado anteriormente, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada y alcanzada durante el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que se exhorta seguir en la misma línea para los próximos informes.

¹⁹⁴ Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo

28 01 Universidad Nacional de Asunción

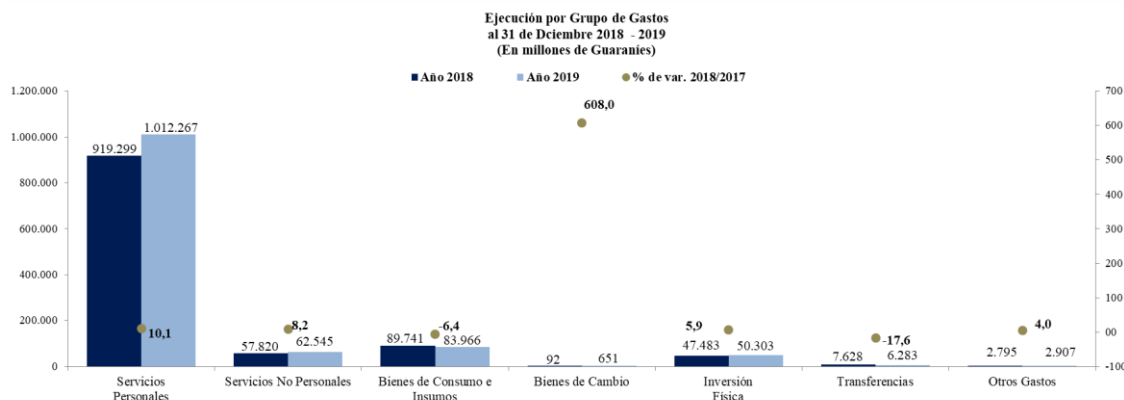
La UNA, como primera institución de Educación Superior, impulsa la transparencia, la investigación, la extensión y la innovación. En pleno ejercicio de su rol como referente de la educación universitaria, ejecutó al cabo del año 2019, G. 1,2 billones, cifra que representa un incremento del 8,4% (G. 94.064 millones) con respecto al año 2018. De este incremento, el 83% fue destinado para pago de servicios personales, principalmente, el aumento fue para sueldos del personal permanente, aguinaldos, y bonificaciones y gratificaciones, el cual se explica debido a que la entidad, llevó a cabo el proceso de despreciarización al personal contratado.



Por otro lado, a nivel global, se puede observar que la estructura de gastos de la UNA, se compuso en un 83% por recursos desembolsados en concepto de servicios personales, en un 7% por bienes de consumo e insumos y el 10% se compuso por los demás grupos de gastos. Es decir, de cada G. 100 utilizado por la UNA, G. 84 corresponden a pago de Servicios Personales.

De los G. 1.012.267 millones, destinados al grupo de Servicios Personales, el 79% correspondió al pago de sueldos y aguinaldo al personal permanente de la UNA, en tanto que el 9% se destinó al pago de bonificaciones y gratificaciones, cuyo desembolso implicó más de G. 91 mil millones.

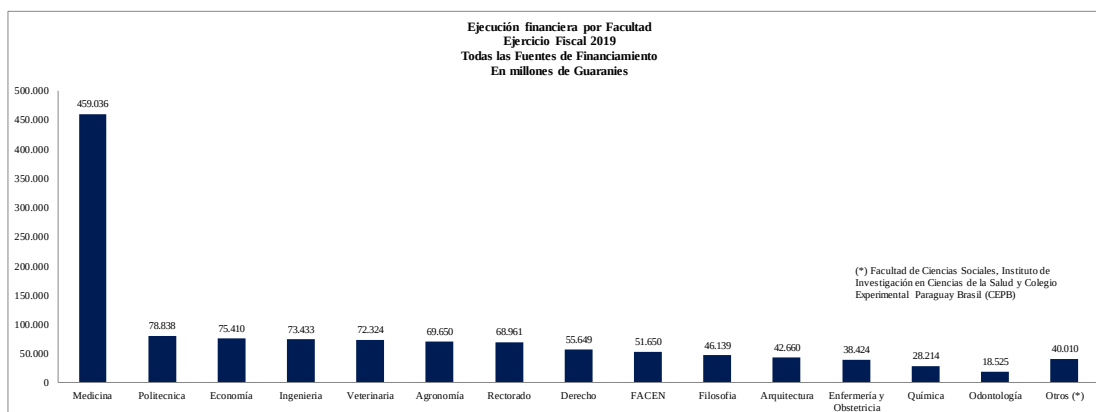
A nivel de ejecución interanual, se puede observar un comportamiento fluctuante de los grupos de gastos, ya que tanto, bienes de consumo e insumos, así como transferencias presentan una retracción del 6,4 y 17,6%, respectivamente, en tanto que, los demás grupos de gastos muestran una ejecución en alza con respecto a lo ejecutado en el año 2018.



En cuanto al grupo de bienes de consumo e insumos, la entidad destinó G. 83.966 millones, cifra que indica una baja en la ejecución del 6,4% al cabo del año 2019, esta variación se atribuye al rubro de adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales, el cual disminuyó G. 5.537 millones, al término del año 2019.

Por otro lado, del total ejecutado por la entidad, el 88% (G. 1.078.103 millones) fue financiado con recursos del tesoro, en tanto que, el 12% (G. 140.819 millones) fue cubierto con recursos institucionales. De los recursos institucionales, el 18% se financió con recursos provenientes del CONACyT para financiar proyectos de investigación y desarrollo, siendo la Facultad de Ingeniería la de mayores recursos ejecutados.

Considerando la ejecución financiera por Facultad o Instituto, se puede visualizar que del total ejecutado por la UNA, el 38% fue destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, es decir G. 459.036 millones, de los cuales el 78% fue para pago de servicios personales, en su mayoría para el personal de blanco y docente que presta servicios tanto en la Facultad como en el Hospital de Clínicas.



También es importante mencionar que lo ejecutado por la Facultad de Ciencias Médicas, incluye los desembolsos por adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales por un monto de G. 58.224 millones.

Conclusión

El Presupuesto vigente al término del año 2019, fue de G. 1.424.566 millones, el cual implicó un aumento del 0,9% con respecto a su Presupuesto Inicial, es decir en términos nominales el aumento presupuestario fue de G. 13.033 millones, atribuidos principalmente al grupo de servicios no personales e inversión física.

Respecto a lo anterior se puede señalar que el nivel de ejecución logrado por la entidad fue del 86% en relación a su presupuesto vigente, siendo el componente principal de esta ejecución los pagos en concepto de servicios personales, el cual se constituye en el insumo principal para el funcionamiento de cada facultad e instituto con que cuenta la UNA.

La entidad cuenta actualmente con 14 facultades, 5 centros, 1 instituto de investigación en la salud, 1 Comisión Nacional de Energía Atómica, 2 Colegios y 40 Filiales. En lo que respecta a carreras, cuenta con 81 carreras de grado, 2 de tecnicaturas y 234 programas de postgrado. La población académica está conformada por más de 55.597 alumnos, y 9.417 docentes.

En este contexto, se menciona que en el año 2019, fueron elevadas a rango de Facultad, el Instituto de Enfermería y Obstetricia “Andrés Barbero”, y la Escuela de Ciencias Sociales, que anteriormente formaba parte de la Facultad de Derecho.

La UNA recibe en promedio a 15.000 postulantes para las distintas carreras de grado, siendo las de mayor demanda, las carreras de Derecho, Economía, Contabilidad y Administración. Sin embargo, en los últimos años se ha dado un importante crecimiento e interés hacia las carreras de Ingeniería, Ciencias Agrarias, y las relacionadas a tecnología.

En lo que respecta al plantel docente de la UNA, es importante señalar que la misma cuenta con docentes investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivo e Investigación del CONACyT, quienes han contribuido con valiosos aportes en materia de investigación.

Respecto a la carga de avance de metas productivas, en líneas generales todas las facultades han realizado la actualización correspondiente, sin embargo, se ha podido constatar que algunas metas han quedado subestimadas, teniendo en cuenta los avances obtenidos, principalmente lo relacionado al producto “Trabajos de Investigación”, que presenta avances superiores a la meta planificada inicialmente, en las Facultades de Derecho, Ingeniería, Odontología y Veterinaria.

Así mismo, el producto “Formación de Profesionales” correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales, presenta un avance de 956 alumnos de los 50 planificados inicialmente, con lo que la meta quedó notablemente subestimada. Misma situación para el producto de “Cursos de Postgrado” que presenta un avance del 222% respecto de la meta inicial. En ambos casos, la entidad ha realizado la justificación señalando que la cantidad de alumnos que se debió planificar es de 600 en lugar de 50, así también el aumento en cursos de postgrado, se debió a que se realizaron más cursos de postgrado como actualizaciones y seminarios.



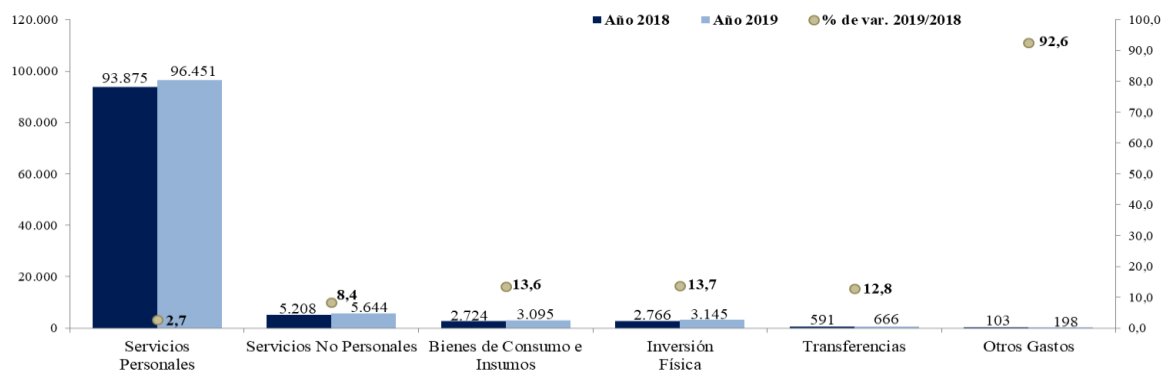
En cuanto al seguimiento de los compromisos institucionales, la UNA ha cumplido con la remisión de los avances respecto de las metas que fueron comprometidas para el año 2019.

Finalmente, es importante destacar que la entidad, en el marco del proceso de monitoreo y seguimiento de metas aplicado por la DGP, ha remitido los motivos y/o inconvenientes que derivaron en el desvío en cuanto al cumplimiento de ciertas metas. Así también, se destaca que la UNA ha remitido informaciones relevantes respecto a los componentes de Formación de alumnos, Investigación y Extensión Universitaria de todas las facultades, motivo por el cual se insta a seguir en la misma línea, aportando datos e informaciones que complementan el análisis financiero y por otro lado permite el acceso de la ciudadanía a la información respecto a la gestión institucional.

28 02 Universidad Nacional del Este

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, la UNE ejecutó G. 109.199 millones, con un aumento del 3,7% respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 3.931 millones adicionales. Del total ejecutado, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 86% y el 14% restante con recursos institucionales.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 31 de diciembre 2018 -2019
(En millones de Guaraníes)



En cuanto al grupo de gastos de mayor participación al cierre del año 2019, corresponde a servicios personales, con G. 96.451 millones, equivalente al 88,3% de la ejecución total, destinado principalmente para pago de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

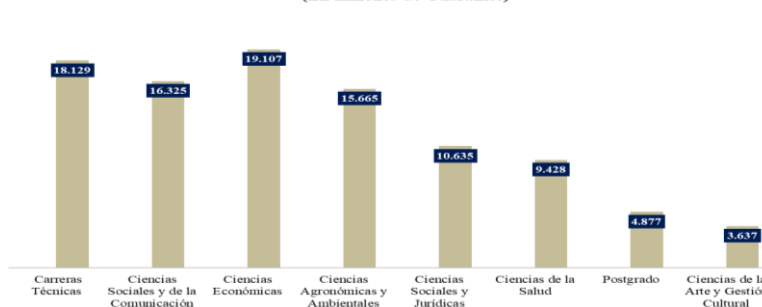
En lo que concierne a Servicios No Personales, tuvo una variación relativa del 8,4% en relación al año 2018. Los gastos en servicios de aseo y mantenimiento, así como servicios básicos, fueron los rubros con mayor ejecución.

Por otra parte, la ejecución en Inversión Física, tuvo un incremento del 13,7%. Al respecto, se menciona que el mayor desembolso realizado en el 2019, fue en concepto de equipos de oficina para la compra de muebles y enseres, equipos de computación, entre otros.

Referente a Transferencias, la Universidad ha ejecutado G. 666 millones a diciembre 2019, de los cuales, G. 421 millones fue para becas, beneficiando a 328 estudiantes, la mayor parte fue otorgada a la Escuela de Postgrado a un total de 126 alumnos y a la Facultad de Ciencias de la Salud, para un total de 120 alumnos.

Con respecto a la ejecución por Facultad, conforme se visualiza en la gráfica siguiente, Ciencias Económicas y Carreras Técnicas fueron las que demandaron mayores recursos financieros, con G. 19.107 millones y G. 18.129 millones, respectivamente, sumadas ambas Facultades poseen una participación del 34% dentro de la ejecución de la UNE.

Ejecución por Facultad al 31/12/2019
(En millones de Guaraníes)



Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la entidad, el 89,6% ha destinado para la formación de profesionales, ofrecidas a través de las diferentes facultades que posee, y el 10,4% restante para las gestiones administrativas.



Entre las facultades con mayor cantidad de alumnos conforme a los registros del SIAF, se encuentran Carreras Técnicas con 2.978, Ciencias Económicas con 2.689 y Sociales y de la Comunicación con 1.600 alumnos respectivamente.

Con respecto a la carga de avance físico, todas las facultades cumplieron con la misma, excepto la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, según se observa en los reportes del sistema que tuvo un avance físico del 25,04% en el mes julio, equivalente al 100% de lo planificado, no así en los meses abril y mayo. Por lo que, se recuerda a la Facultad la vigencia de las disposiciones legales para la actualización de la carga de los avances físicos en el SIAF¹⁹⁵.

En cuanto a la planificación se observa que la Facultad en Ciencias de la Salud subestimó sus metas en un 8,4% respecto al anual, sin embargo, las demás cumplieron en gran medida con lo planificado.

Por otra parte, es importante mencionar que la entidad contó con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), que al cierre del año ejecutó de dicho recurso más de G. 818 millones en concepto de proyectos de investigación.

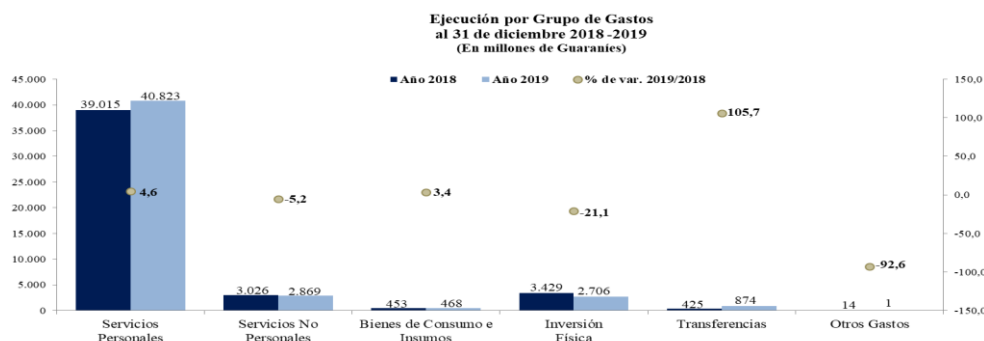
Finalmente se menciona que, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada y alcanzada durante el Ejercicio Fiscal 2019, teniendo en cuenta las observaciones hechas dentro del informe del primer semestre.

No obstante, se ha encontrado diferencias en cuanto a los datos provistos dentro del informe, con lo que se ha reportado en el SIAF, por lo que se recomienda para los próximos informes contrastar las informaciones del sistema con dicho documento antes de su remisión, a fin de que los mismos sean precisos y permitan una mejor apreciación de la información remitida, teniendo en cuenta que son utilizadas como insumos para complementar el análisis presupuestario de la entidad.

¹⁹⁵ Artículo 289, del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019

28 03 Universidad Nacional de Pilar

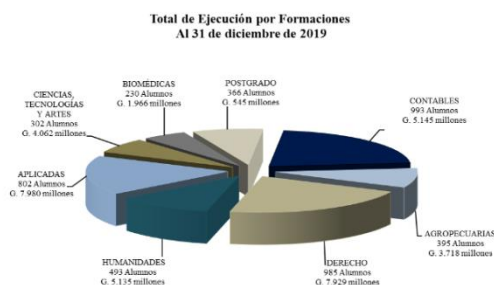
Para cumplir con sus objetivos propuestos en el Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ejecutó un total de G. 47.741 millones. Dicha ejecución fue financiada en un 90,6% con recursos del Tesoro, y el 9,4% con recursos Institucionales.



En cuanto a la ejecución en Servicios Personales creció 4,6% con respecto al año anterior. El desembolso en el año 2019, implicó un total de G. 40.823 millones en el grupo mencionado, de los cuales, G. 30.975 millones fueron para sueldos y G. 1.320 para pago de personal contratado.

En Inversión Física, se ejecutó G. 2.706 millones, el 81,5% (G. 2.206 millones) fue para construcciones, el cual tuvo una ejecución menor con respecto al año 2018, equivalente a G. 226 millones.

En cuanto a Transferencias, la Universidad ha ejecutado G. 874 millones, de las cuales, G. 418 millones fueron para becas, beneficiando de esa manera a 475 estudiantes. Asimismo, G. 449 millones fue en concepto de incentivos para investigadores de la UNP.



Por otra parte, en lo que respecta a la cantidad de alumnos matriculados, conforme se visualiza en el gráfico, Ciencias Económicas y Jurídicas fueron las facultades con mayor demanda.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, Ciencias Aplicadas y Ciencias Jurídicas, demandaron mayores recursos financieros, con G. 7.980 millones y G. 7.929 millones, respectivamente, sumadas ambas Facultades poseen una participación del 44% dentro de la ejecución total.

Conclusión

Del total de G. 47.741 millones ejecutados por la Entidad, G. 36.479 millones fueron utilizados para la formación de grado y postgrado, en las diferentes carreras que ofrece la UNP.

En cuanto a los alumnos matriculados al cierre del 2019, en las distintas formaciones totalizan 4.566, siendo la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas las de mayor cantidad de matriculados, con 993 y 985 respectivamente. Además, egresaron un total de 315 alumnos de grados, y 276 en postgrado.

También es importante acotar que la UNP contó con el apoyo financiero del CONACYT¹⁹⁶, llegando a ejecutar al cierre del año más de G. 459 millones, los cuales fueron ejecutados dentro de la Facultad de Ciencias Aplicadas y de Tecnologías¹⁹⁷.

¹⁹⁶ Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

¹⁹⁷ Observación por parte de la entidad: La Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes no recibió ninguna transferencia, lo ejecutado corresponde a la Transferencia recibida en el ejercicio fiscal 2018 y ejecutado en el 2019.



En lo que refiere a la carga de avance físico en el SIAF, se menciona que la entidad ha cumplido con la misma, no obstante, se pudo corroborar que la Formación en Ciencias, Tecnologías y Artes subestimó su meta en un 14%. En cuanto a los compromisos institucionales en líneas generales presentan avances satisfactorios, por lo que se valora el esfuerzo y se insta a seguir la misma línea de planificación para los próximos informes.



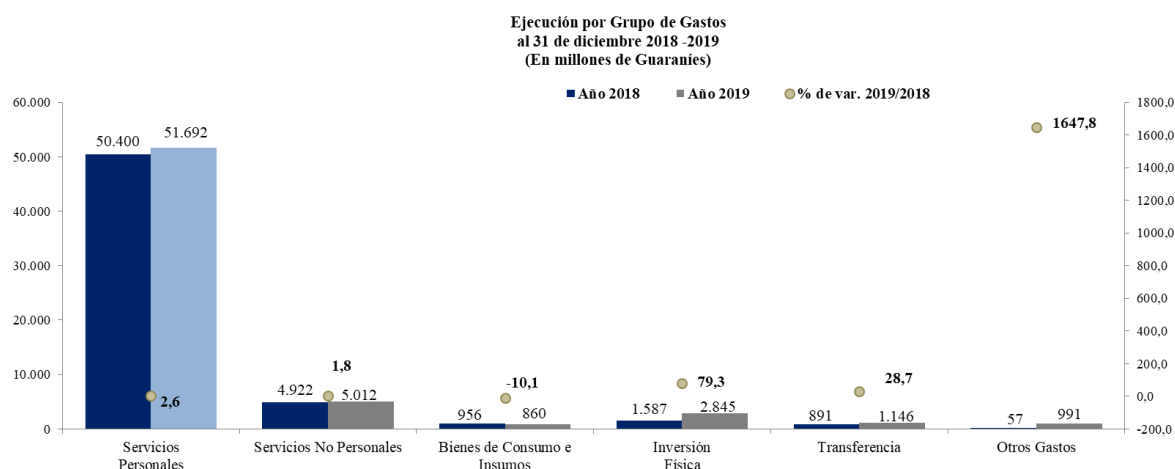
28 04 Universidad Nacional de Itapúa

La Universidad Nacional de Itapúa, al cierre del año 2019, ejecutó un total de G. 62.544 millones, que representa un aumento del 6,3% respecto al año anterior, en términos monetarios esto es equivalente a G. 3.733 millones adicionales, explicado por el aumento en servicios personales e inversión física.

Del total ejecutado en el año 2019, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 83% y el 17% restante, del Institucional.

La Universidad Nacional de Itapúa, al cierre del año 2019, ejecutó un total de G. 62.544 millones, que representa un aumento del 6,3% respecto al año anterior, en términos monetarios esto es equivalente a G. 3.733 millones adicionales, explicado por el aumento en servicios personales e inversión física.

Del total ejecutado en el año 2019, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 83% y el 17% restante, del Institucional.



El grupo de gasto de mayor participación y conforme se visualiza en el gráfico, corresponde a Servicios Personales, con G. 51.692 millones, del mismo, G. 40.781 millones fueron destinados para pago de sueldos y G. 3.353 millones para personal contratado de la UNI.

En Inversión Física se ejecutó G. 2.845 millones, de los cuales G. 1.352 millones (47,5%) fueron para el rubro de construcciones, este rubro presenta un incremento de G. 627 millones en relación al año 2018.

En cuanto a Transferencias, la Universidad ha ejecutado G. 1.146 millones a diciembre 2019, de las cuales, G. 858 millones fueron para becas.

Facultades	Alumnos Matriculados	Postgrado
Facultad de Ingeniería	801	0
Facultad de Medicina	269	216
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	1092	0
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní	727	7
Facultad de Ciencias Jurídicas	942	83
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales	258	0
Facultad de Ciencias y Tecnología	649	75
Total	4.738	381

Fuente: Departamento de Presupuesto-Rectorado

En lo que respecta a la cantidad de alumnos de grado matriculados, un total de 4.738 alumnos fueron inscriptos, donde la mayor demanda por parte de los estudiantes, se concentró en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Facultad de Ciencias Jurídicas, con el 23% (1.092 alumnos) y 20% (942 alumnos), respectivamente.

Por otro lado, en cuanto a la cantidad de alumnos de posgrado matriculados en la Facultades visualizadas en el cuadro, la mayor cantidad corresponde a la Facultad de Medicina, con 216 alumnos.



Conclusión

Del total ejecutado por la UNI al 31 de diciembre del año 2019, el 73% (G. 45.665 millones) fueron para las siete facultades que posee la Universidad Nacional de Itapúa, donde Facultad de Medicina (G. 9.598 millones), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní (G. 7.386 millones) y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (G. 7.261 millones), tuvieron la mayor participación en la ejecución.

En lo que se refiere al avance de las metas de los productos presupuestarios "Formación de Profesionales", se observan subestimaciones, como es el caso de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní (61,6%), Facultad de Ciencias Jurídicas (63%) y Facultad de Ciencias y Tecnologías (24,8%), es decir, las metas se sobrepasaron en el porcentaje indicado para cada una de las facultades mencionadas.

En lo concerniente al producto "Trabajo de Investigación Desarrollado" de las facultades de Medicina; Ciencias Agropecuarias y Forestales; y Ciencia y Tecnología, la entidad menciona en el informe remitido que no se presentan avances, ya que se encuentran en proceso de análisis de los resultados y su posterior rendición de informe.

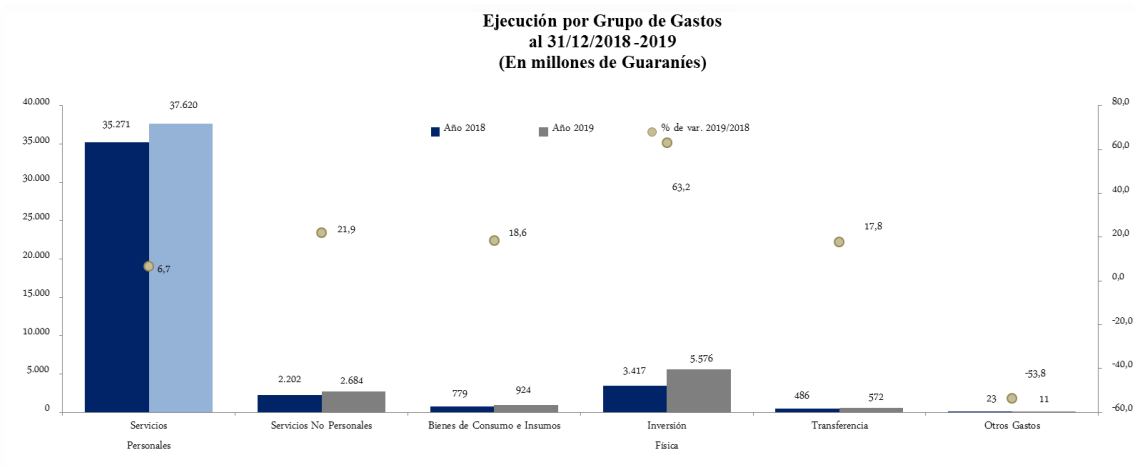
Por último se menciona que la Universidad Nacional de Itapúa, dio cumplimiento en cuanto al avance de sus Compromisos Institucionales asumidos en el año 2019¹⁹⁸, también se destaca la remisión de la lista actividades llevadas a cabo por los alumnos de cada facultad en el marco de la Extensión Universitaria.

¹⁹⁸ Disponible en la página web del Ministerio de Hacienda

28 05 Universidad Nacional de Concepción

La Universidad Nacional de Concepción, al cierre de Periodo Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 47.387 millones, presenta un aumento del 12,4% respecto al año anterior, en términos monetarios esto es equivalente a G. 5.210 millones adicionales, explicado mayoritariamente por el aumento en servicios personales e inversión física.

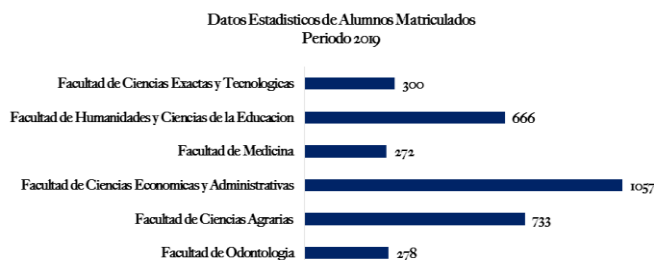
Del total ejecutado, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 86,4% y el 13,6% restante, del Institucional.



Teniendo en cuenta los dos grupos con mayor participación en el periodo analizado, el grupo de Servicios Personales, ha tenido un ejecución de G. 37.620 millones, del mismo, G. 31.477 millones fueron destinados para pago de sueldos, es importante mencionar, este rubro experimenta un incremento de G. 2.349 millones respecto al mismo periodo del año anterior.

Con respecto al grupo de gasto de Inversión Física, la ejecución ascendió a G. 5.576 millones, de los cuales G. 3.970 millones (71%) fueron para el rubro de construcciones, presentando un aumento de 63,2% en relación al año anterior.

En ese contexto, en el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de alumnos de grados matriculados en la Universidad Nacional de Concepción, detallado por facultades al 31/12/2019:



Estos datos han sido provistos por la Entidad, los matriculados totaliza 3.306 alumnos, donde la Facultad de Ciencias Económicas y Agrarias, albergaron la mayor cantidad de alumnos, equivalente a un 32% y 22% del total respectivamente.

Así también es importante mencionar que la UNC ha otorgado becas a 1014 alumnos y realizó actividades de extensión universitaria para las 6 Facultades.

Conclusión

Del total ejecutado por la UNC al año 2019, el 84% (G. 39.943 millones) fueron utilizados para el sostenimiento de las seis Facultades que posee la Universidad Nacional de Concepción, donde Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (G. 3.954 millones), Facultad de Medicina (G. 8.072 millones) y Facultad de Odontología (G. 6.828 millones) tuvieron la mayor participación en la ejecución.

En lo que refiere a la carga de avances físico en el SIAF al 31 de diciembre/2019, se observa subestimaciones de metas en todas las facultades, es decir se sobrepasó la cantidad de alumnos que se tenía previsto en la planificación inicial.



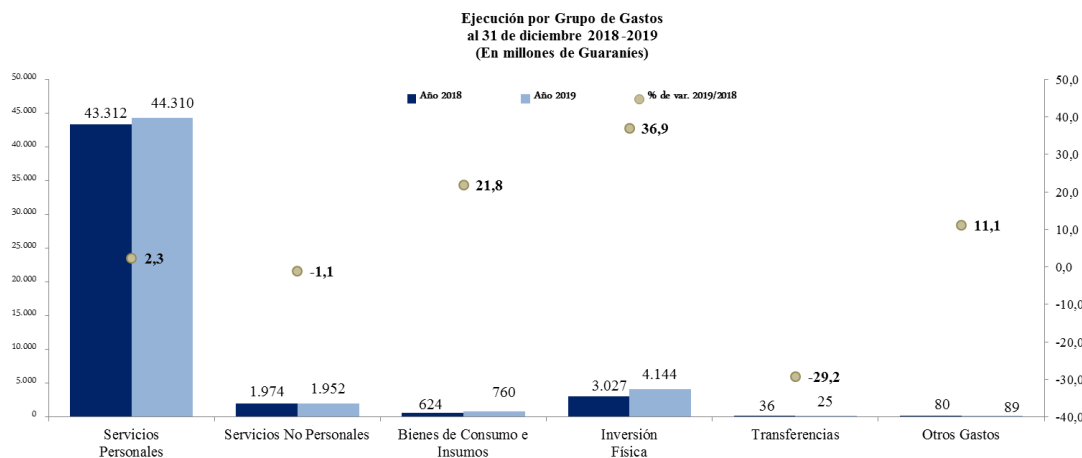
Por último, se menciona que la UNC ha dado cumplimiento en la remisión de la cantidad de becas otorgadas en las diferentes carreras, y actividades llevadas a cabo por los alumnos de cada Facultad dentro de la Extensión Universitaria, sin embargo en cuanto a la cantidad de recursos humanos ha presentado 3 datos estadísticos: un cuadro consolidado, un cuadro detallado por facultades, y otro detallado por personal administrativo y docente, al realizar el cruce del último cuadro presentado con los dos anteriores, los totales no son consistentes específicamente en la Facultad de Odontología, Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Al respecto se sugiere la revisión y ajuste de la estadística provista.



28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Al cierre del Periodo Fiscal 2019, la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, ejecutó un total de G. 51.280 millones; en términos comparativos, ha tenido una variación positiva de 4,5% con respecto al año anterior, equivalente a un aumento de G. 2.228 millones.

El 91% del total ejecutado, fue financiado por Recursos del Tesoro y 9% con Recursos de la Institución.

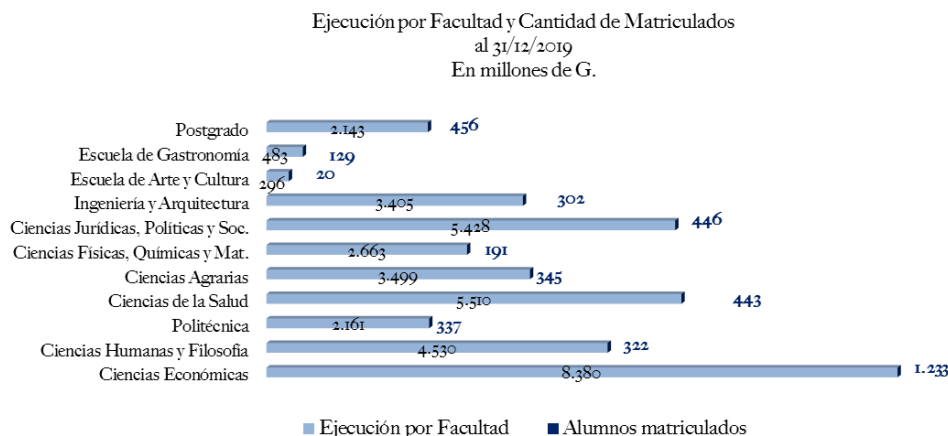


Como se observa en el gráfico, la distribución de la ejecución Institucional se da en mayor proporción para gastos de Servicios Personales, con una participación de 86,4% (G. 44.310 millones) en la ejecución total, los cuales fueron atribuidos principalmente para pago de remuneraciones básicas a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

Así también, el grupo de gasto Inversión Física tuvo una variación positiva de 36,9%, con una ejecución de G. 1.117 millones más que el año anterior, destinados para la construcción de un salón auditorio, 16 aulas y 6 oficinas.

Con respecto a los gastos de Servicios No Personales y Bienes de Consumo e Insumos han tenido un comportamiento relativamente constante con respecto al año 2018, puesto que son gastos utilizados para pago de alquileres, servicios básicos, aseo y útiles de oficina.

En ese contexto, las Facultades que han utilizado mayores recursos al 2019, han sido: la Facultad de Ciencias Económicas, con una ejecución de G. 8.380 millones, donde se han matriculado 1.233 alumnos, la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales ejecutó G. 5.428 millones y matriculó a 446 alumnos y la Facultad de Salud que ha precisado de G. 5.510 millones con 443 alumnos matriculados.





Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la UNVES, el 24,9% corresponde para gestiones administrativas y el 75,1% para la formación de profesionales, distribuidas en las diferentes carreras y Facultades.

Según lo informado por la UNVES, en lo que respecta a la cantidad de matriculados ha totalizado a 4.224 alumnos, donde la Facultad de Ciencias Económicas (29%), Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (11%) y la Facultad de Salud (10%) son las que han tenido mayores demandas de matriculados.

Es importante mencionar que la Universidad ha dado cumplimiento en la remisión de actividades llevadas a cabo por los alumnos de cada Facultad dentro de la Extensión Universitaria, como también la cantidad de personal administrativo (189) y personal docente (2.094) al cierre del año 2019.

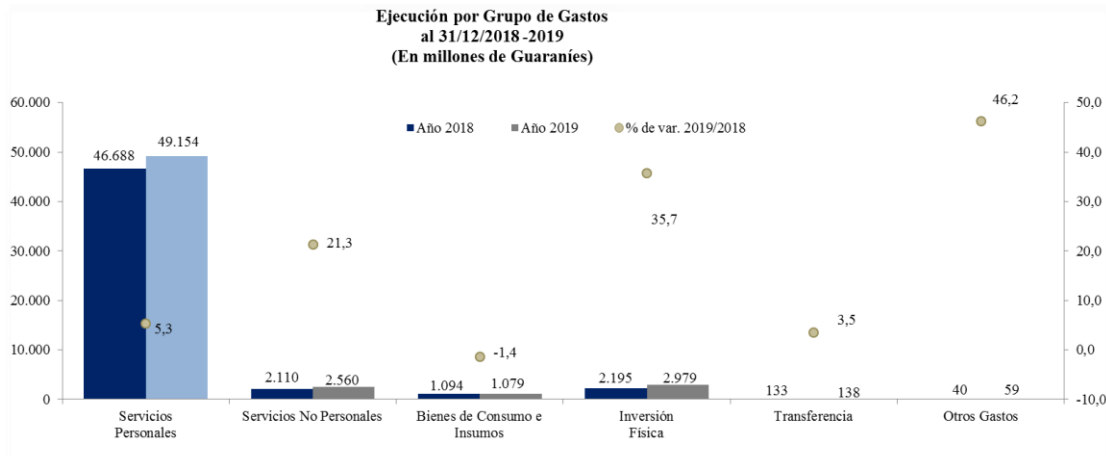
En lo que refiere a la carga de avances físicos en el SIAF al 31 de diciembre/2019, se observa subestimaciones de metas en varias Facultades, es decir se sobrepasó la cantidad de alumnos que se tenía previsto en la planificación inicial, entre ellas se encuentran: Filosofía y Ciencias Humanas, Ciencias Agrarias, Ingeniería y Arquitectura y Arte y Cultura.

Se recomienda a la Entidad para el próximo Ejercicio Fiscal mejorar la planificación al momento del establecimiento de las metas físicas para cada área de formación.

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

La Universidad Nacional de Caaguazú, al cierre de Periodo Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 55.968 millones, presenta un aumento del 7,1% respecto al año anterior, en términos monetarios esto es equivalente a G. 3.707 millones adicionales, explicado mayoritariamente por el aumento en servicios personales e inversión física.

Del total ejecutado, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 90,9% y el 9,1% restante, del Institucional.

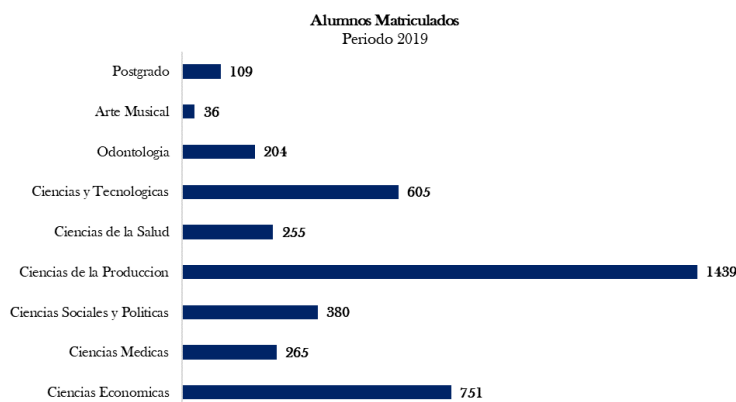


Teniendo en cuenta los dos grupos con mayor participación en el periodo analizado, el grupo de Servicios Personales, ha tenido una ejecución de G. 49.154 millones, siendo el 88% de este monto destinado para pago de sueldos (G. 43.405 millones). Es importante mencionar, que este rubro experimenta un incremento de G. 2.261 millones respecto al mismo periodo del año anterior.

Con respecto al grupo de gasto de Inversión Física, la ejecución ascendió a G. 2.979 millones financiados tanto con recursos el Tesoro (Fuente 10) como Institucionales (Fuente 30), prácticamente en forma equitativa, notando que la primera fuente se atribuye en mayor proporción para el rubro de construcciones (39%), mientras que la segunda para adquisición de equipos de oficina y maquinarias.

En lo que refiere a la misión de la Entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2019 mantuvo actividades de formación de grado en 7 Facultades, 4 de las cuales además ofrecieron cursos de postgrado y/o pos título (incluye: especializaciones, actualizaciones, maestrías, doctorados, etc.), también llevadas a cabo desde el Rectorado, y por último la formación en Música desde la Escuela Superior de Artes y Desarrollo de Talentos.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de alumnos matriculados en las distintas filiales y sede de la Universidad Nacional de Caaguazú, detallados por tipo de Formación al 31/12/2019:



Estos datos han sido provistos por la Entidad en el informe de Cierre (cuadro: indicadores productivos), arrojando un total de 4.044 alumnos matriculados, alcanzando en promedio un 96% de avance sobre las metas previstas de matriculación institucional.

Se destaca la participación de la Facultad de Ciencias de la Producción y sus carreras, captando el 36% del total de alumnos de la Universidad.



Así también es importante mencionar que la UNCA ha otorgado becas que han beneficiado a 142 alumnos, 48 a través del Programa “Academia de Ayudantes en la Docencia” y 94 mediante “Ayudas Económicas a favor de estudiantes de las distintas Unidades Académicas”. Finalmente se agrega la realización de actividades de extensión universitaria para las distintas carreras.

Conclusión

Del total ejecutado por la UNCA al año 2019, el 91% (G. 50.656 millones) fueron utilizados para el sostenimiento de las distintas formaciones que realiza (grado y postgrado), donde la Facultad de Ciencias de la Producción (G. 15.018 millones), Facultad de Ciencias y Tecnología (G. 7.533 millones) y Facultad de Ciencias Económicas (G. 7.532 millones) tuvieron la mayor participación en la ejecución.

En cuanto a los requerimientos previos, se menciona que la UNCA ha dado cumplimiento a la remisión de un cuadro consolidado de la cantidad de alumnos de las diferentes formaciones incluso desglosando por carreras de cada Facultad, pero no así de su plantel docente de las carreras de grado. No obstante, se destaca que el informe como tal, ha sido elaborado por las distintas unidades académicas por separado, no siendo un análisis a nivel institucional.

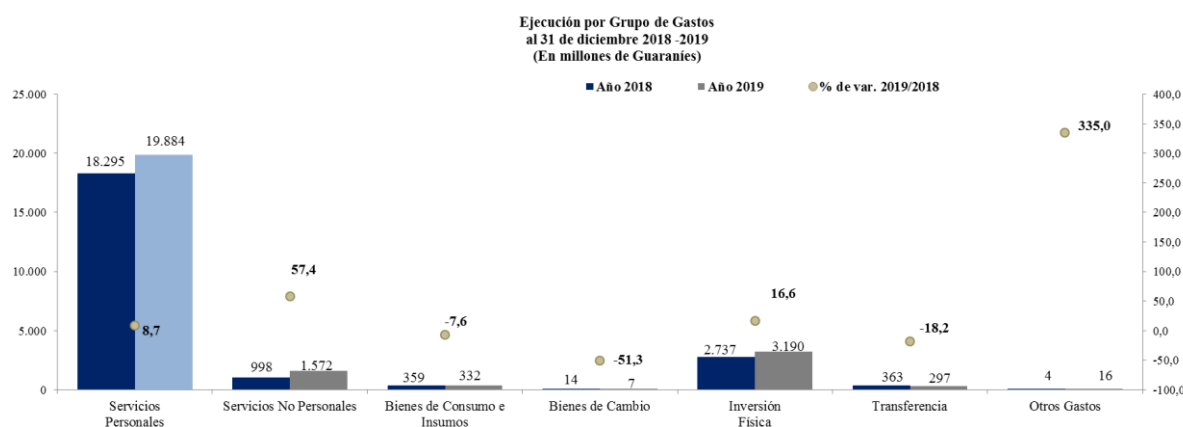
Asimismo, si bien los datos remitidos en cuanto a alumnos en los cuadros adjuntos, se encuentran desagregados, los totales calculados en base a aquellos no coinciden con lo reportado en sus indicadores productivos (a excepción de la Facultad de Odontología) siendo de suma importancia verificar su equivalencia antes de su próxima presentación (lo que ya había sido además puntualizado en el informe inmediatamente anterior). Dada esta observación, se ha tomado como válido excepcionalmente a fines comparativos para el análisis, los datos de indicadores.

Por último, acotar que el medio magnético adjunto al documento ha sido remitido por la Entidad en dos partes y en formato PDF, sin anexar información en formato editable, lo que ha dificultado procesar y comparar los datos de relevancia en cuanto a la misión institucional, solicitando agregarla como un requerimiento adicional para próximos presentaciones.



28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

La UNICAN, al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 25.296 millones, lo que representa un aumento del 11,1% respecto al año anterior, equivalente en términos monetarios a G. 2.527 millones adicionales, explicado principalmente por el aumento en servicios personales.



De la ejecución financiera total, el grupo de gasto Servicios Personales es el que ha tenido mayor participación, representa el 78,6% del total mencionado, equivalente a G. 19.884 millones, del mismo, G. 17.215 millones fueron destinados para pago de sueldos y G. 334 millones para personal contratado de la UNICAN. El incremento reflejado en este grupo de gasto se explica, por el aumento en sueldos que destinó G. 1.474 millones más en relación al Ejercicio Fiscal 2018.

En Inversión Física se ejecutó G. 3.190 millones, de los cuales G. 1.880 millones fueron para el rubro de construcciones y G. 810 millones para adquisiciones de equipos de oficina y computación, el primer rubro mencionado, presenta un incremento de G. 475 millones en relación al año 2018.

En cuanto a Transferencias, la Universidad ha ejecutado G. 297 millones a diciembre 2019, el 100% fue destinado para becas, otorgadas a 280 beneficiarios, de los cuales 124 fueron para alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Facultades	Alumnos Matriculados		Total	Alumnos Egresados		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	285	425	710	28	50	78
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	158	208	366	42	28	70
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales	63	33	96	20	9	29
Facultad de Ciencias y Tecnologías	184	81	265	26	7	33
Facultad de Ciencias Veterinarias	88	90	178	3	5	8
Facultad de Ciencias de la Salud	17	56	73	3	12	15
Total	795	893	1.688	122	111	233

Corresponden a Carreras de Grado

alumnos que culminaron la carrera, corresponden a las dos facultades mencionadas en el párrafo anterior, con 78 alumnos y 70 alumnos, respectivamente.

Conclusión

Del total ejecutado por la UNICAN al 31 de diciembre del año 2019, el 74,8% (G. 18.930 millones) fueron para las seis facultades que posee la Universidad Nacional de Canindeyú, donde Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (G. 4.993 millones), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (G. 3.878 millones) y Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales (G. 3.614 millones), tuvieron la mayor participación en la ejecución.



En lo referente a la carga del avance de los productos presupuestarios "Formación de Profesionales", se menciona que la UNICAN ha dado cumplimiento con la carga para todas las facultades, destacando que tuvieron avances satisfactorios que promedian 83,3%, incluso la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales llegó al 100% de lo planificado para el año.

En cuanto al seguimiento del Compromiso Institucional asumido en el año 2019¹⁹⁹, la entidad reportó avances y justificación de aquellos que no se pudieron realizar, como la "construcción de "biblioteca Curuguaty", al respecto, la entidad menciona que, la obra no pudo ser realizada por falta de recurso.

Finalmente, se destaca las informaciones remitidas por la UNICAN en cuanto a los datos estadísticos referente a la cantidad de alumnos matriculados y egresados, de grado y postgrado, cantidad de docentes por facultad, becas otorgadas así como las actividades realizadas en el marco de la Extensión Universitaria en todas las facultades.

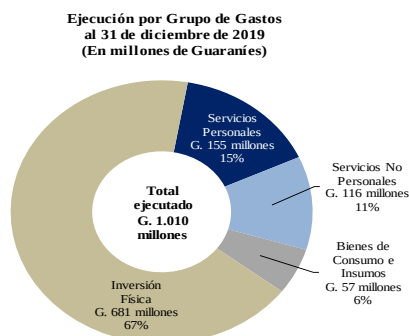
¹⁹⁹ Disponible en el BAGP 2019 de la UNICAN, en la página del Ministerio de Hacienda

28 09 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay

La UPTP, es una institución de derecho público, de educación superior, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio, creada por Ley N° 6.096/18 en fecha 31 de mayo de 2018. Sus acciones están regidas por la Ley N° 4.995/13 “De Educación Superior” y la Ley N° 4.022/10 “Que aprueba el Convenio entre la República del Paraguay y el Gobierno de la República de China (Taiwán) para cooperación en los ámbitos de la cultura, la educación, las ciencias y el deporte”.

Su Misión es “Aportar a la sociedad paraguaya jóvenes íntegros, calificados, emprendedores y socialmente responsables, con pensamiento competitivo e innovador; desarrollando conocimientos técnicos y especializados para mejorar el nivel académico en las profesiones de ingeniería, mediante la búsqueda del aprendizaje y la investigación con los más altos estándares internacionales de excelencia”.

En noviembre del 2019 se ha habilitado la Unidad de Administración Financiera –UAF y la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC y su puesta en funcionamiento.



Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 obtuvo una ejecución presupuestaria de G. 1.010 millones, de los cuales el 15% (G. 155 millones) fueron destinados a Servicios Personales, para pago de beneficios (remuneración adicional y bonificaciones) a 5 funcionarios administrativos comisionados de otras entidades y 1 nombrado.

En Servicios No Personales se destinó G. 116 millones, en donde el 69% (G. 80 millones) fueron para pago de capacitaciones del personal y el 31% restante (G. 36 millones) por contratación de servicios de consultorías para las obras civiles llevadas a cabo dentro de la sede actual del Comité Olímpico Paraguayo.

Asimismo, Bienes de Consumo e Insumos, ejecutó G. 57 millones, de los cuales G. 33 millones fueron para compra útiles de oficina y G. 24 millones para productos de papel, cartón e impresos.

En lo que respecta a Inversión Física, se llegó a ejecutar G. 681 millones, es importante mencionar que este grupo de gasto fue el que mayor participación tuvo durante este periodo, representando el 67% del total ejecutado a nivel entidad. Tal es así que el 94% de estos recursos, fueron utilizados para el diseño, construcción y equipamiento de infraestructura modular de la Universidad, Sala de profesores, Biblioteca, Aulas y baños y el 6% restante para la adquisición de equipos de oficina y computación.

Conclusión

La institución posee un programa administrativo, a través del cual realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a sus actividades. En cuanto a los recursos ejecutados, el 100% provino del tesoro, logrando utilizar al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 el 15,7% de su plan financiero asignado, que generó una tasa de efectividad en la producción física del 160%, subestimando sus metas en un 60%.

Con respecto a los alumnos matriculados, conto con un total de 108 (44 Mujeres y 64 hombres), con 4 carreras disponibles: Ingeniería industrial, civil, electromecánica e informática con énfasis en inteligencia artificial con una duración de cuatro años cada uno. Las clases fueron impartidas totalmente en inglés a la primera promoción, asimismo, el plantel docente estuvo conformado por académicos taiwaneses y paraguayos²⁰⁰.

²⁰⁰ En la UPTP, los Docentes Titulares y Docentes Asistentes: las remuneraciones son cubiertos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán) según “Carta de Intención” firmado en fecha 5 de diciembre de 2017.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondécha
Ministerio de
HACIENDA

**Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera
Dirección General de Presupuesto**

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Cierre del Ejercicio Fiscal 2019





TETÄ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

**Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera
Dirección General de Presupuesto**

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Cierre del Ejercicio Fiscal 2019

ANEXOS



Lista de Cumplimiento en la Presentación del Informe de Cierre – BAGP 2019

Conforme al artículo 286 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso 2.b), del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019 “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)...”. La presentación del mismo será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2019.

N°	Código	ENTIDAD	SIME N°	Fecha sello recibido MH	OBS
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL					
		11 00 PODER LEGISLATIVO			
1	11 1	CONGRESO NACIONAL	6.814	23/01/2020	
2	11 2	CAMARA DE SENADORES	6.812	23/01/2020	
3	11 3	CAMARA DE DIPUTADOS	6.823	23/01/2020	
		12 00 PODER EJECUTIVO			
4	12 1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	6.908	23/01/2020	
5	12 2	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2.740	14/01/2020	
6	12 3	MINISTERIO DEL INTERIOR	7.160	24/01/2020	
7	12 4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	7.927	28/01/2020	
8	12 5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	7.832	28/01/2020	
9	12 6	MINISTERIO DE HACIENDA	7.979	29/01/2020	
10	12 7	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	10.787	04/02/2020	
11	12 8	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	10.130	03/02/2020	
12	12 9	MINISTERIO DE JUSTICIA	5.683	21/01/2020	
13	12 10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	11.042	05/02/2020	
14	12 11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11.941	06/02/2020	
15	12 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	12.924	11/02/2020	Fuera de Plazo
16	12 14	MINISTERIO DE LA MUJER	11.963	06/02/2020	
17	12 16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	11.948	06/02/2020	
18	12 17	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	11.751	06/02/2020	
19	12 18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	12.267	07/02/2020	
20	12 19	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT	12.262	07/02/2020	
21	12 20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	10.030	03/02/2020	
22	12 21	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	12.330	10/02/2020	Fuera de Plazo
		13 00 PODER JUDICIAL			
23	13 1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	12.800	10/02/2020	Fuera de Plazo
24	13 2	JUSTICIA ELECTORAL	12.789	10/02/2020	
25	13 3	MINISTERIO PÚBLICO	11.395	05/02/2020	
26	13 4	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	12.804	10/02/2020	
27	13 5	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	13.415	11/02/2020	
28	13 6	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	13.479	11/02/2020	
29	13 7	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	12.664	10/02/2020	
		14 00 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
30	14 1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15.124	13/02/2020	Fuera de Plazo
		15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO			
31	15 1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	12.985	11/02/2020	
32	15 2	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	13.454	11/02/2020	



N°	Código	ENTIDAD	SIME N°	Fecha sello recibido MH	OBS
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
		21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO			
33	21	1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	17.773	17/02/2020	
		22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES			
34	22	1 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	23.211	28/02/2020	Fuera de Plazo
35	22	2 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	26.540	10/03/2020	Fuera de Plazo
36	22	3 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	28.065	12/03/2020	Fuera de Plazo
37	22	4 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	26.181	10/03/2020	Fuera de Plazo
38	22	5 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ	13.737	12/02/2020	Fuera de Plazo
39	22	6 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ	25.847	09/03/2020	Fuera de Plazo
40	22	7 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA	15.850	14/02/2020	Fuera de Plazo
41	22	8 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	3.719	15/01/2020	
42	22	9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	13.879	12/02/2020	
43	22	10 GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	14.137	12/02/2020	
44	22	11 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	11.722	06/02/2020	
45	22	12 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ	NO CUMPIÓ		
46	22	13 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	17.077	17/02/2020	Fuera de Plazo
47	22	14 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ	19.755	19/02/2020	Fuera de Plazo
48	22	15 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	21.827	25/02/2020	Fuera de Plazo
49	22	16 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	16.632	14/02/2020	Fuera de Plazo
50	22	17 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	19.889	19/02/2020	Fuera de Plazo
		23 00 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS			
51	23	1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA	11.592	05/02/2020	
52	23	3 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	14.607	13/02/2020	Fuera de Plazo
53	23	4 DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	7.094	24/01/2020	
54	23	6 INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	21.410	24/02/2020	Fuera de Plazo
55	23	8 FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	8.380	29/01/2020	
56	23	9 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	11.412	05/02/2020	
57	23	10 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	22.044	26/02/2020	Fuera de Plazo
58	23	11 DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	14.861	13/02/2020	
59	23	13 ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	11.940	06/02/2020	
60	23	14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	11.678	06/02/2020	Fuera de Plazo
61	23	15 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	15.788	13/02/2020	
62	23	16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	11.310	05/02/2020	
63	23	17 INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA	10.979	05/02/2020	
64	23	18 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	15.231	13/02/2020	
65	23	19 DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	10.606	04/02/2020	
66	23	20 INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	8.280	29/01/2020	
67	23	22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA	11.484	05/02/2020	
68	23	24 DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	11.953	06/02/2020	
69	23	25 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	11.588	05/02/2020	
70	23	26 SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	11.855	06/02/2020	
71	23	27 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA	11.761	06/02/2020	
72	23	28 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	17.213	17/02/2020	Fuera de Plazo
73	23	29 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	12.038	07/02/2020	Fuera de Plazo
74	23	30 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8.194	29/01/2020	
75	23	31 AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR	10.230	03/02/2020	
76	23	32 SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA	6.881	23/01/2020	
77	23	33 INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	8.730	30/01/2020	Fuera de Plazo
78	23	34 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	9.638	31/01/2020	
79	23	35 DIRECCIÓN NACIONAL DEFENSA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	7.267	24/01/2020	



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

**Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera
Dirección General de Presupuesto**

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Cierre del Ejercicio Fiscal 2019

Nº	Código	ENTIDAD	SIME Nº	Fecha sello recibido MH	OBS
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
		24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
80	24	1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	18.312	18/02/2020	
81	24	2 CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	7.864	28/01/2020	
82	24	3 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	18.208	18/02/2020	Fuera de Plazo
83	24	4 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	17.755	17/02/2020	Fuera de Plazo
84	24	5 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	14.206	12/02/2020	
		25 00 EMPRESAS PUBLICAS			
85	25	2 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	21.857	25/02/2020	Fuera de Plazo
86	25	4 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	14.616	13/02/2020	
87	25	5 DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	21.776	25/02/2020	Fuera de Plazo
88	25	6 PETRÓLEOS PARAGUAYOS	20.767	21/02/2020	
89	25	7 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	21.497	24/02/2020	
		27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES			
90	27	1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	17.809	17/02/2020	
91	27	3 CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN	10.610	04/02/2020	
92	27	4 FONDO GANADERO	15.390	13/02/2020	
93	27	5 CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	21.131	24/02/2020	Fuera de Plazo
94	27	7 AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	15.157	13/02/2020	
		28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES			
95	28	1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	8.393	29/01/2020	
96	28	2 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	9.033	31/01/2020	
97	28	3 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	10.033	03/02/2020	Fuera de Plazo
98	28	4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	9.772	03/02/2020	Fuera de Plazo
99	28	5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	16.149	14/02/2020	Fuera de Plazo
100	28	6 UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	9.378	31/01/2020	
101	28	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	8.531	30/01/2020	
102	28	8 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ	9.252	31/01/2020	
103	28	9 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY	36.272	11/05/2020	Fuera de Plazo



Ejecución financiera acumulada al 31/12/2018-2019 por Entidad que integra el PGN.

Se excluyen las Transferencias Consolidables²⁰¹.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
11 PODER LEGISLATIVO	494.020	494.777	757	0,2%
1 Congreso Nacional	117.050	115.297	-1.754	-1,5%
2 Cámara de Senadores	136.086	142.798	6.712	4,9%
3 Cámara de Diputados	240.884	236.682	-4.201	-1,7%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
12 PODER EJECUTIVO	32.067.999	36.479.326	4.411.327	13,8%
1 Presidencia de la República (*)	1.296.587	723.410	-573.178	-44,2%
2 Vicepresidencia de la República	10.328	11.968	1.640	15,9%
3 Ministerio del Interior	2.488.848	2.674.674	185.826	7,5%
4 Ministerio de Relaciones Exteriores	491.767	502.323	10.556	2,1%
5 Ministerio de Defensa Nacional	1.626.452	1.692.011	65.559	4,0%
6 Ministerio de Hacienda	11.135.493	12.632.708	1.497.214	13,4%
7 Ministerio de Educación y Ciencias	5.812.756	6.315.938	503.182	8,7%
8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	4.241.446	4.679.788	438.342	10,3%
9 Ministerio de Justicia	316.817	318.700	1.884	0,6%
10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	378.427	434.753	56.326	14,9%
11 Ministerio de Industria y Comercio	77.387	77.468	81	0,1%
13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	3.423.398	4.833.650	1.410.252	41,2%
14 Ministerio de la Mujer	22.264	24.079	1.815	8,2%
16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	249.252	265.413	16.161	6,5%
17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (**)	43.724	46.282	2.558	5,9%
18 Ministerio de Desarrollo Social (***)	-	538.687	-	-
19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (**)	453.053	534.713	81.660	18,0%
20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (***)	-	69.670	-	-
21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (***)	-	103.089	-	-

Fuente: SIAF - SICO

(*) La disminución se debe a que 4 Secretarías, pasaron a rango de Ministerios desde el año 2019.

(Secretaría de Acción Social, Secretaría de la Niñez y Adolescencia, Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo, y Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación)

(**) Fueron incorporados conforme al Clasificador Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2019. Hasta el año 2018, formaban parte de Entidades Descentralizadas, con la denominación de Secretaría del Ambiente (SEAM) y La Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), y para el año 2019 adquirieron el rango de Ministerios.

(***) Hasta el año 2018 se encontraban dentro de la estructura presupuestaria de la Presidencia de la República, como secretarías de la Presidencia.

²⁰¹ Fuente: SIAF – SICO, todas las Fuentes de Financiamientos (sin O.G. 811 y 861). Cálculo propio.



En millones de Guaraníes

Entidades		Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
13	PODER JUDICIAL	2.634.535	2.676.572	42.037	1,6%
1	Corte Suprema de Justicia	1.245.853	1.275.175	29.322	2,4%
2	Justicia Electoral	482.984	443.362	-39.622	-8,2%
3	Ministerio Público	596.730	632.263	35.533	6,0%
4	Consejo de la Magistratura	31.834	32.135	301	0,9%
5	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	34.366	39.502	5.136	14,9%
6	Ministerio de la Defensa Pública	231.787	242.027	10.240	4,4%
7	Sindicatura General de Quiebras	10.981	12.108	1.127	10,3%

En millones de Guaraníes

Entidades		Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
14	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	138.980	149.496	10.517	7,6%
1	Contraloría General de la República	138.980	149.496	10.517	7,6%
15	DEFENSORIA DEL PUEBLO	18.612	18.631	19	0,1%
1	Defensoría del Pueblo	14.092	14.305	213	1,5%
2	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	4.520	4.326	-194	-4,3%

Fuente: SIAF - SICO



ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

En millones de Guaraníes

	Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
21	BANCA CENTRAL DEL ESTADO	362.877	359.106	-3.771	-1,0%
1	Banco Central del Paraguay	362.877	359.106	-3.771	-1,0%
22	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	1.050.752	1.132.212	81.460	7,8%
1	Gobierno Departamental de Concepción	45.958	49.743	3.784	8,2%
2	Gobierno Departamental de San Pedro	50.653	53.175	2.522	5,0%
3	Gobierno Departamental de Cordillera	48.966	56.617	7.651	15,6%
4	Gobierno Departamental de Guairá	40.515	44.236	3.721	9,2%
5	Gobierno Departamental de Caaguazú	67.018	72.220	5.202	7,8%
6	Gobierno Departamental de Caazapá	41.547	33.861	-7.686	-18,5%
7	Gobierno Departamental de Itapúa	90.561	100.545	9.985	11,0%
8	Gobierno Departamental de Misiones	67.334	70.082	2.749	4,1%
9	Gobierno Departamental de Paraguarí	50.332	54.881	4.549	9,0%
10	Gobierno Departamental de Alto Paraná	116.696	115.904	-792	-0,7%
11	Gobierno Departamental de Central	127.381	129.086	1.705	1,3%
12	Gobierno Departamental de Ñeembucú	57.858	79.428	21.570	37,3%
13	Gobierno Departamental de Amambay	48.018	47.612	-407	-0,8%
14	Gobierno Departamental de Canindeyú	65.383	65.033	-350	-0,5%
15	Gobierno Departamental de Presidente Hayes	41.987	55.123	13.135	31,3%
16	Gobierno Departamental de Boquerón	42.184	63.741	21.557	51,1%
17	Gobierno Departamental de Alto Paraguay	48.361	40.926	-7.436	-15,4%



En millones de Guaraníes

	Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
23	ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS	1.253.423	1.374.318	120.896	9,6%
1	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	49.581	45.362	-4.218	-8,5%
3	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	139.593	139.503	-90	-0,1%
4	Dirección de Beneficencia Ayuda Social	40.881	70.216	29.336	71,8%
6	Instituto Paraguayo del Indígena	31.218	40.689	9.471	30,3%
8	Fondo Nacional de Cultura y las Artes	7.084	7.346	262	3,7%
9	Comisión Nacional de Valores	5.616	6.235	619	11,0%
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	168.599	160.035	-8.564	-5,1%
11	Dirección Nacional de Transporte	40.614	41.354	740	1,8%
13	Ente Regulador de Servicios Sanitarios	12.086	13.425	1.340	11,1%
14	Instituto Nacional de Cooperativismo	30.914	26.529	-4.385	-14,2%
15	Dirección Nacional de Aduanas	239.042	252.988	13.946	5,8%
16	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	166.438	177.908	11.470	6,9%
17	Instituto Paraguayo de Artesanía	8.781	9.208	427	4,9%
18	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	81.199	93.537	12.338	15,2%
19	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	33.672	39.026	5.354	15,9%
20	Instituto Forestal Nacional	33.135	37.664	4.528	13,7%
22	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	45.195	48.248	3.053	6,8%
24	Dirección Nacional de Correos del Paraguay	62.787	65.003	2.215	3,5%
25	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	15.424	20.883	5.459	35,4%
26	Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	4.109	4.190	81	2,0%
27	Comisión Nacional de la Competencia	2.917	3.429	511	17,5%
28	Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial	6.138	11.742	5.603	91,3%
29	Consejo Nacional de Educación Superior	4.616	4.237	-379	-8,2%
30	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	17.268	16.283	-985	-5,7%
31	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	4.065	4.813	748	18,4%
32	Secretaría Nacional de Inteligencia	2.450	4.133	1.684	-
33	Instituto Superior de Bellas Artes (*)		10.668	10.668	-
34	Instituto Nacional de Educación Superior (*)		19.418	19.418	-
35	Dirección Nacional de Defensa y Salud y Bienestar Animal		245	245	-



En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	7.465.130	8.119.957	654.827	8,8%
1 Instituto de Previsión Social	5.637.624	6.323.511	685.886	12,2%
2 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	11.669	11.663	-6	-0,1%
3 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	612.328	610.239	-2.089	-0,3%
4 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	1.084.527	1.043.666	-40.862	-3,8%
5 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	118.982	130.880	11.898	10,0%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
25 EMPRESAS PÚBLICAS	9.735.255	9.774.389	39.134	0,4%
2 Administración Nacional de Electricidad	5.265.035	6.277.548	1.012.512	19,2%
4 Administración Nacional de Navegación y Puertos	116.852	111.829	-5.024	-4,3%
5 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	331.417	388.085	56.668	17,1%
6 Petróleos Paraguayos	3.623.730	2.514.728	-1.109.002	-30,6%
7 Industria Nacional del Cemento	398.220	482.199	83.979	21,1%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
27 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	6.793.334	7.053.256	259.921	3,8%
1 Banco Nacional de Fomento	4.415.278	4.762.602	347.324	7,9%
3 Crédito Agrícola de Habitación	421.413	362.676	-58.736	-13,9%
4 Fondo Ganadero	65.153	70.540	5.387	8,3%
5 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	2.131	1.642	-490	-23,0%
7 Agencia Financiera de Desarrollo	1.889.358	1.855.795	-33.563	-1,8%



En millones de Guaraníes

28	Entidades	Ejecución al 31/12/2018	Ejecución al 31/12/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
	UNIVERSIDADES NACIONALES	1.501.559	1.619.348	117.789	7,8%
1	Universidad Nacional de Asunción	1.124.858	1.218.922	94.064	8,4%
2	Universidad Nacional del Este	105.267	109.199	3.931	3,7%
3	Universidad Nacional de Pilar	46.362	47.741	1.379	3,0%
4	Universidad Nacional de Itapúa	58.812	62.544	3.733	6,3%
5	Universidad Nacional de Concepción	42.177	47.387	5.210	12,4%
6	Universidad Nacional de Villarica del Espíritu Santo	49.052	51.280	2.228	4,5%
7	Universidad Nacional de Caaguazú	52.261	55.968	3.707	7,1%
8	Universidad Nacional de Canindeyú	22.769	25.296	2.527	11,1%
9	Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay		1.010	1.010	-



Glosario

Avance Financiero: Permite conocer la evolución del gasto público (ejecución presupuestaria) en un período determinado.

Avance Físico: Permite conocer el grado de cumplimiento de las metas productivas de los programas presupuestarios en un período determinado, a través de un monitoreo y seguimiento.

Balance Anual de Gestión Pública: El BAGP es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), donde se incorporan los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas. El mismo fue implementado a partir del Ejercicio Fiscal 2011.

Desempeño: Se entiende como el grado en que los programas presupuestarios, los proyectos o las políticas públicas operan conforme a criterios, normas y directrices específicas y obtienen los resultados previamente establecidos (OECD 2002).

Ejecución del Gasto: Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

Ejercicio Fiscal: Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación, en el cual se produce la ejecución, modificación, monitoreo y evaluación presupuestaria. Corresponde al año calendario de 1 de enero al 31 de diciembre.

Entidades: Comprenden el conjunto de instituciones públicas creadas por ley, con facultades de administración de su patrimonio institucional, cuyos gastos son financiados con recursos originados en sus respectivas leyes orgánicas o con aportes y/o transferencias intergubernamentales u otros recursos provenientes de disposiciones legales vigentes.

Estructura Programática: Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos.

Fuente de Financiamiento: Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucren una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Gasto de Capital: Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Metas de Producción: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado (Ejercicio Fiscal), con los recursos asignados, de tal forma que permita medir la eficacia del cumplimiento de un programa/subprograma y/o proyecto.

Monitoreo: El Monitoreo es la acción de recopilar y analizar información, a fin de conocer el grado de avance, desvíos y logro de las metas y resultados propuestos a través de los Programas Presupuestarios, así como, la utilización de los recursos financieros asignados.

Objetivo: Corresponde a la descripción de cómo el programa contribuye a la solución del problema o satisfacción de una necesidad que se ha diagnosticado y ha dado origen al programa. Es el FIN del programa dentro de un enfoque de marco lógico.

Objeto del Gasto: La clasificación de los gastos según su objeto (grupo, subgrupo u Objeto del Gasto) determina la naturaleza de los bienes y/o servicios que el Gobierno (Organismos y Entidades del Estado) adquiere para desarrollar sus actividades.



Organismos: Comprenden los tres poderes del Estado y otras instituciones, estructuradas de acuerdo a la Constitución Nacional y sus leyes orgánicas, que operativa y funcionalmente son financiados con los recursos provenientes de los aportes y/o transferencias del Tesoro Público y otros ingresos establecidos en disposiciones legales vigentes.

Plan Financiero: Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

Presupuesto: Como sistema, es el conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos empleados y de organismos involucrados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, modificación, control y evaluación de los ingresos y egresos y su financiamiento (Ley N° 1535).

Producto: Bien o servicio que se entrega a la población beneficiaria con el fin de contribuir al logro de un determinado resultado.

Programa: Instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes a corto plazo y por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa (Ley N° 1535).

Programas de Administración: Son programas de administración general de dirección, gestión, supervisión, reglamentación y otros de apoyo administrativo u operativo de las entidades conforme a la estructura orgánica institucional, funciones y competencias.

Programas de Acción: Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas según corresponda son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Descentralizadas o viceversa.

Programas de Inversión: Es el conjunto de programas, subprogramas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido, en obras públicas, inversiones financieras y/o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del Sector Público.

Programas del Servicio de la Deuda Pública: Se identifican los programas destinados a atender el servicio de la deuda pública interna y externa provenientes de las operaciones de crédito público, originadas en la emisión y colocación de títulos y bonos nacionales e internacionales, convenios de préstamos con gobiernos, organismos, personas y entidades financieras públicas o privadas del exterior, contratación de préstamos u otro medio de obligaciones con bancos, personas, entidades financieras o no financieras, públicas o privadas, nacionales, y otros actos que originen un vínculo de obligaciones directa o indirecta al Estado por las entidades del sector público, con o sin garantía de la Tesorería General, de corto, mediano o largo plazo. Incluye las obligaciones provenientes de la consolidación, conversión y renegociación de la deuda pública.

Proyecto: Es el conjunto de obras que se realizarán dentro de un programa o subprograma de inversión para la formación de bienes de capital. Su ejecución estará a cargo de una unidad administrativa capaz de funcionar con eficacia en forma independiente.

Recursos del Tesoro (FF 10): Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado.

Recursos del Crédito Público (FF 20): Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos.

Recursos Institucionales (FF 30): Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados Organismos y Entidades del Estado.



Resultado Esperado: Constituye el efecto que se pretende lograr mediante la producción de bienes o prestación de servicios que la entidad realiza a través de programas, subprogramas y/o proyectos.

Subprograma: Es la división de programas complejos a fin de facilitar la ejecución en un campo específico. En el subprograma se fijan metas parciales que serán alcanzadas mediante acciones concretas y específicas por unidades operativas (Ley N° 1535).

Tipo de Presupuesto: La clasificación Programática permite ordenar y proveer información dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, de las asignaciones presupuestarias clasificadas por tipos de presupuesto: TIPO 1 Programas de Administración, TIPO 2 Programas de Acción, TIPO 3 Programas de Inversión y TIPO 4 Programas del Servicio de la Deuda Pública.

Transferencias: Son aportes entre Entidades y Organismos del Estado, destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no y sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y al sector externo.

Unidad de Medida: Es una expresión estandarizada de la magnitud física del producto, definida y adoptada por la institución responsable de la provisión del mismo.



Abreviaturas

A

AC: Administración Central

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo.

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

APP: Asociación Público Privada

ARCU-SUR: Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

B

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNF: Banco Nacional de Fomento

C

CAF: Corporación Andina de Fomento

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CDA: Certificado de Depósito de Ahorro

CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

CGR: Contraloría General de la República

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIPASA: Comercial e Inmobiliaria Paraguay – Argentina S.A.

CJPPM: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

CJPPA: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE

CNV: Comisión Nacional de Valores



COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército
CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAREM: Comisión Nacional de Residencias Médicas)
CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONES: Consejo Nacional de Educación Superior
CODENA: Consejo de la Defensa Nacional
CPMDN: Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional
CSJ: Corte Suprema de Justicia



DACPE: Dirección de Atención a Connacionales Paraguayos en el Exterior
DDHH: Derechos Humanos
DEAg: Dirección de Extensión Agraria
DFAI: Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DGP: Dirección General de Presupuesto
DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
DIMABEL: Dirección del Material Bélico
DNA: Dirección Nacional de Aduanas
DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DINATRA: Dirección Nacional de Transporte
DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DP: Defensoría del Pueblo
DPNC: Dirección de Pensiones No Contributivas



ED: Entidades Descentralizadas
EEB: Educación Escolar Básica
EEN: Equipo Económico Nacional
EEUU: Estados Unidos
EFSUR: Entidades de Fiscalización Superior del Mercosur y Asociados
ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.



F

FCT: Fondo de Cooperación Técnica

FECOPROD: Federación de Cooperativas de Producción

F.F.: Fuente de Financiamiento

FFAA: Fuerzas Armadas

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FIDES: Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible

FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.

FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

FONAVIS: Fondo Nacional de la Vivienda Social

FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

FONPLATA: Fondo Financiero de la Cuenca del Plata

FONTIC: Fondo Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

FTC: Fuerza de Tarea Conjunta

G

G.: Guaraníes

GAH: Grupo Aéreo de Helicóptero

GNP: Gastos Nacionales de Participación

GTA: Grupo de Transporte Aéreo

H

Ha.: Hectáreas

HMC: Hospital Militar Central

I

I+D: Investigación y Desarrollo

IBCP: Instituto BCP

ICV: Índice de Calidad de Vida

IDLO: Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo

IES: Instituto de Educación Superior

IESALC: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

IFD: Instituto de Formación Docente.

IFIs: Instituciones Financieras Intermediarias



IICS: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
IILA: Instituto Ítalo Latino Americano
INAES: Instituto Nacional de Educación Superior
INC: Industria Nacional del Cemento
INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo
INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI: Instituto Paraguayo del Indígena
INFONA: Instituto Forestal Nacional
INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía
IPS: Instituto de Previsión Social
IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IRACIS: Impuesto a la Renta Comercial, Industrial y de Servicios
IRAGRO: Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias
IRP: Impuesto a la Renta Personal
ISBA: Instituto Superior Bellas Artes
IVA: Impuesto al Valor Agregado

J

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
JBIC: Banco de Cooperación Internacional del Japón

K

KV: Kilovoltios

M

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAI: Módulo de Atención Infantil
MDN: Ministerio de Defensa Nacional
MDP: Ministerio de la Defensa Pública
MDS: Ministerio de Desarrollo Social
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias
MEE: Módulo de Empoderamiento Económico
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MH: Ministerio de Hacienda



MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MINNA: Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MPAVCM: Módulo de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MUVH: Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat



OEE: Organismos y Entidades del Estado

OEI: Organización Mundial de Salud Animal

OFID: Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional

OLACEFS: Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

ONG: Organización No Gubernamental



PAI: Programa Ampliado de Inmunización

PANI: Programa Alimentario Nutricional Integral

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPL: Personas Privadas de Libertad

PROAGRO: Programa de Fomento a la Agricultura

PROCIENCIA: Programa Paraguay para Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

PRODERS: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas



RCP: Registro Cívico Permanente

RRHH: Recursos Humanos

RUC: Registro Único del Contribuyente



S

SAE: Sociedad Anónima Emisora
SAECA: Sociedades Emisoras de Capital Abierto
SAS: Secretaria de Acción Social
SEAM: Secretaría del Ambiente
SEDAMUR: Servicio de Atención a la Mujer
SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario
SEN: Secretaría de Emergencia Nacional
SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas
SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo
SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.
SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SET: Secretaria de Estado de Tributación
SETAM: Servicio de Transporte Aéreo Militar
SFP: Secretaría de la Función Pública
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
SICO: Sistema Integrado de Contabilidad
SICOM: Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo
SIME: Sistema Integrado de Mesa de Entrada
SINAESA: Sistema Nacional de Emergencia Animal
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SIPP: Sistema de Programación Presupuestaria
SIPPy: Sistema de gestión de información penitenciaria
SIRT: Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra
SMO: Servicio Militar Obligatorio
SND: Secretaría Nacional de Deporte
SNI: Secretaría Nacional de Inteligencia
SNNA: Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional
SOFIA: Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas



SOL: Servicios de Orientación Legal

SPR: Sistema de Planificación por Resultados

SSPP: Servicios Personales

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social



TIC: Tecnología de la Información y Comunicación

TMC: Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad



U\$: Dólares Americanos

UAF: Unidad de Administración y Finanzas

UBA: Unidad Básica Alimentaria

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNC: Universidad Nacional de Concepción

UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú

UNE: Universidad Nacional del Este

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNI: Universidad Nacional de Itapúa

UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú

UNIBE: Universidad Iberoamericana.

UNIDA: Universidad de la Integración de las Américas.

UNP: Universidad Nacional de Pilar

UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

UPA: Universidad Paraguayo Alemana

UPAEP: Unión Postal de las Américas, España y Portugal

UPTP: Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

USF: Unidad de Salud de la Familia



Fuentes de Información y Consultas

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Módulo de Plan Financiero – REPORTES: *Avance Productivo/financiero mensual (PRIPRD02), Informe de Control y Evaluación Resumido (PRIEVA12).*

Módulo de Modificaciones Presupuestarias - REPORTES: *Modificaciones Presupuestarias de Gastos Aprobados (PRLAPMDG), Modificaciones Presupuestarias (PRLMOD01).*

SICO – REPORTES: *Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto (CRLEJE07), Ejecución Presupuestaria Consolidada por Objeto del Gasto (CRLEJE06), Ejecución del Gasto por Clasificador Económico a partir del 98 (CRIEBJ01), Consolidado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Función (CRIFUN02), Registro Mayor (CRIMAY01).*

 **Balance Anual de Gestión – BAGP 2019**, presentado por los distintos OEE.

 **Informe de Ingresos**, Coordinación de Planificación y Política Presupuestaria

 **Informe Financiero**, Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público.

 **Informe de Gasto Social**, Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público.

 **Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria, Primer Semestre 2019**, seguimiento de las recomendaciones, <https://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=281>

 **Informes de Monitoreo Trimestral**, el Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público.

 **Biblioteca Virtual** – DGP

 **Página web de la Presidencia de la República** –Decretos, <https://www.presidencia.gov.py/decretos/>

 **Página web de los OEE** – varios.

 **Disposiciones Legales - Consultas**, Ley N° 6258/2019 “PGN 2019”, con su Decreto Reglamentario N° 1145/2019. Ley N° 1.535/1999 y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

---000---

*Consultas sobre el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria
(021) 4146216
Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público
Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público
Dirección General de Presupuesto*

Chile 252 e/ Palma y Pte. Franco
Tel.: +595 21 4146216
E-mail: dgp@hacienda.gov.py
www.hacienda.gov.py